



Tesis Doctoral

LA OBRA SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORROS (2000 – 2013): EL
EFECTO DE LA REESTRUCTURACIÓN FINANCIERA

Doctoranda

SUSANA MÉNDEZ GUERRERO

Bajo la dirección de las Doctores:

Dra. D^a: MARIA LUISA PALMA MARTOS

Dra. D^a MARIA LUISA RIDAO CARLINI

Programa de Doctorado

Análisis económico aplicado e historia económica

Sevilla, España

Mayo de 2017

LA OBRA SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORROS (2000 – 2013):
EL EFECTO DE LA REESTRUCTURACIÓN FINANCIERA

Doctoranda

SUSANA MÉNDEZ GUERRERO

Bajo la dirección de los Doctores:

Dra. D^a: MARIA LUISA PALMA MARTOS

Dra. D^a MARIA LUISA RIDAO CARLINI

Tesis para la obtención del grado de Doctor por la Universidad de Sevilla, dentro del programa
de Doctorado *Análisis Económico Aplicado e Historia Económica*

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento de Economía e Historia Económica

Clasificación JEL: D60; G21; G35; M14

Palabras Clave: Crisis Financiera; Reestructuración Financiera; Cajas de Ahorros; Obra Social; Áreas Sociales.

A Santiago.

Agradecimientos

Quiero expresar mi agradecimiento a las directoras de esta tesis doctoral, D^a María Luisa Palma y D^a María Luisa Ridaó, por su incondicional apoyo, valiosas orientaciones e infinita paciencia y sobre todo por no permitir que abandonara este proyecto en el último momento.

A mi familia por el apoyo permanente y haberme facilitado el tiempo necesario para elaborar esta tesis doctoral, y en especial a mi pequeño Santiago porque ahora voy a tener mucho más tiempo para jugar juntos.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	21
CAPÍTULO 1: REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO TRAS LA CRISIS ECONÓMICA Y SUS EFECTOS SOBRE LAS CAJAS DE AHORROS	27
1. IMPACTO DE LA CRISIS FINANCIERA EN EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL	29
2. ANTECEDENTES Y ORIGEN DE LAS CAJAS DE AHORROS	38
3. 1. EL ORIGEN DE LOS MONTES DE PIEDAD	39
3. 2. LOS MONTES DE PIEDAD EN ESPAÑA	41
3. 3. EL ORIGEN DE LAS CAJAS DE AHORROS Y SU LLEGADA A ESPAÑA	43
3. LA EVOLUCIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS EN EL SIGLO XX HASTA EL RD 2290/77 DE LIBERALIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	50
4. LA LIBERALIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO Y SUS CONSECUENCIAS PARA LAS CAJAS DE AHORROS	56
5. 1. CAMBIOS EN EL GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS CAJAS DE AHORROS Y SUS CONSECUENCIAS	57
5. 2. LAS CUOTAS PARTICIPATIVAS: UN PRIMER INTENTO DE SOLUCIÓN A LA FINANCIACIÓN DE LAS CAJAS.	63
5. 3. LAS CONSECUENCIAS DE BASILEA: EXIGENCIAS DE CORE CAPITAL.	64
5. EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS	66
6. LA REESTRUCTURACIÓN DEL MAPA DE CAJAS DE CAJAS	85
7. TRANSFORMACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS EN	85
	10

FUNDACIONES BANCARIAS

CAPÍTULO 2: LAS CAJAS DE AHORROS COMO PIONERAS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	93
1. UNA INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	95
1. 1. UN MARCO INSTITUCIONAL PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	100
1. 2. LOS GRUPOS DE INTERES	104
2. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE LAS CAJAS DE AHORROS	106
2. 1. LAS CAJAS DE AHORROS EN EL ÁMBITO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	107
2. 2. DIMENSIÓN SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL EN LAS RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	110
3. LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DE LAS CAJAS DE AHORROS	118
3. 1. FOMENTO DEL AHORRO POPULAR	121
3. 2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO REGIONAL	122
3. 3. LA EXCLUSIÓN FINANCIERA	125
3. 3. 1. Vinculación territorial	126
3. 3. 2. Los microcréditos	129
3. 3. 3. Los Montes de Piedad	132
3. 3. 4. Las remesas de inmigrantes	135
3. 4. GARANTÍA DE COMPETENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL	136
3. 5. CREACIÓN DE EMPLEO	140
CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DE LA OBRA SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORROS	143
1. EL NACIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LA OBRA SOCIAL	145

1. 1. LEGISLACIÓN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES	147
1. 2. LAS ETAPAS DE LA OBRA SOCIAL	151
1. 3. BREVE INTRODUCCIÓN A LA LEGISLACIÓN NUEVA DE LA OBRA SOCIAL	153
2. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LAS CAJAS DE AHORROS	155
2. 1. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA OBRA SOCIAL	157
2. 2. LOS RECURSOS DESTINADOS A OBRA SOCIAL SEGÚN MODELOS DE GESTIÓN	159
3. SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA OBRA SOCIAL	163
4. LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA OBRA SOCIAL	168
4. 1. LOS RECURSOS DESTINADOS A OBRA SOCIAL POR ÁREA SOCIAL	169
4. 2. LOS RECURSOS DESTINADOS A OBRA SOCIAL SEGÚN MODELO DE GESTIÓN	172
4. 3. INVENTARIO DE LA OBRA SOCIAL POR ÁMBITO DE ACTUACIÓN	176
4. 4. UNA INTRODUCCIÓN AL IMPACTO DE LA OBRA SOCIAL: BENEFICIARIOS DE LA OBRA SOCIAL	184
5. ANÁLISIS INDIVIDUALIZADO DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE ACTUACIÓN	189
5. 1. ÁREA DE CULTURA Y TIEMPO LIBRE	189
5. 2. ÁREA ASISTENCIAL SOCIAL Y SANITARIA	191
5. 3. ÁREA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	193
5. 4. ÁREA PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y NATURAL	195
6. EFECTOS DE LA REORDENACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS EN LA OBRA SOCIAL	197
CÁPITULO 4: LOS EFECTOS DE LA REESTRUCTURACIÓN	205

BANCARIA SOBRE LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DE LAS CAJAS DE AHORROS	
1. 1. EVOLUCIÓN DE LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA	207
1. 1. REESTRUCTURACIÓN DE LA PLANTILLA DE LAS CAJAS DE AHORROS	212
1. 2. EVOLUCIÓN DE LAS OFICINAS DE LAS CAJAS DE AHORROS	221
2. LA RENTABILIDAD DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y SUS COMPONENTES	228
2. 1. LA CUENTA DE RESULTADO DE LAS ENTIDADES BANCARIAS	229
2. 2. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA RENTABILIDAD DEL NEGOCIO FINANCIERO	232
2. 3. LA RENTABILIDAD DEL CAPITAL Y SU DESCOMPOSICIÓN	234
2. 4. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA RENTABILIDAD DEL CAPITAL BANCARIO	239
3. RELACIÓN ENTRE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA Y LA OBRA SOCIAL	245
3. 1. MARCO TEÓRICO DE RELACIÓN ENTRE LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS Y LOS FONDOS DESTINADOS A OBRA SOCIAL EN EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	247
3.2. ESTUDIO EMPÍRICO DE RELACIÓN ENTRE LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS Y LOS FONDOS DESTINADOS A OBRA SOCIAL	250
3. 2. 1. Base de datos	251
3 2. 2. Variable	251
3. 2. 3. Metodología	255
3. 2. 4. Resultado	257
4. PERSPECTIVAS FUTURAS DE LA OBRA SOCIAL	264
CONCLUSIONES	267

BIBLIOGRAFIA	277
---------------------	-----

ANEXOS	317
---------------	-----

INDICE DE CUADROS

1. 1. Montes de Piedad y su año de fundación	43
1. 2. Las primeras Cajas de Ahorros europeas	47
1. 3. Los objetivos del FROB	68
1. 4. Porcentaje de voto de los Órganos de Gobierno	73
1. 5. Cronología de la legislación de las Cajas de Ahorros en España	78
1. 6. Proceso de reestructuración del sector Cajas de Ahorros	82
1. 7. Formación de las nuevas Cajas de Ahorros y necesidades financieras	83
1. 8. Escenario de la reestructuración hasta el año 2015	9
2. 1. Nivel de la RSC	109
2. 2. Distribución de oficinas por número de habitantes (2000 – 2013)	127
2. 3. Microcréditos (2004 – 2012)	130
2. 4. Tipos de beneficiarios de los microcréditos (2007 y 2010)	131
2. 5. Montes de Piedad, número de operaciones (2005 – 2013)	133
2. 6. Montes de Piedad, volumen de operaciones 2005 – 2013	133
2. 7. Número de Cajas de Ahorros por comunidades autónomas (2004 – 2013)	137
2. 8. Comparación de la oferta de Cajas de Ahorros por comunidades autónomas en 2008 y 2013	139
3. 1. Distribución de los beneficios después de impuestos (2000 – 2013)	155
3. 2. Recursos destinados a Obra Social, 1947 - 2013	158
3. 3. Evolución de los recursos destinados según gestión, 2000 - 2013	160
3. 4. Variación porcentual interanual (2000 – 2013)	162
3. 5. Situación patrimonial de la Obra Social, 2000 - 2013	165
3. 6. Distribución porcentual de la situación patrimonial (2000 – 2013)	165
3. 7. Recursos destinados a Obra Social en España, 2000 - 2013	171
3. 8. Distribución porcentual de recursos en obra propia y en colaboración (2000 – 2012)	174
3. 9. Número de centros por área social y modelo de gestión (2000 – 2013)	177
3. 10. Número de actividades por área social y modelo de gestión (2000 – 2013)	181

3. 11. Número de beneficiarios por área social (2000 – 2013)	185
3. 12. Gasto anual medio por beneficiario (2000 – 2012)	188
4. 1. Comparativa del número de empleados entre 2000, 2008 y 2013.	214
4. 2. Comparativa gasto en personal entre 2000, 2008 y 2013	217
4. 3. Salario medio por empleado en los años 2000, 2008 y 2013	220
4. 4. Comparativa del número de oficinas entre 2000, 2008 y 2013	223
4. 5. Comparativa de otros gastos generales entre 2000, 2008 y 2013	226
4. 6. Estructura básica de la cuenta de pérdidas y ganancias	230
4. 7. Rentabilidad de las Cajas de Ahorros 2000 - 2013	232
4. 8. ROE	241
4. 9. Relación entre fondos recibidos por las Cajas de Ahorros y el ROE	243
4. 10 Comparación entre el ROE y el gasto en Obra Social en 2013	244
4. 11. Tipologías de la relación RSC y RF	249
4. 12. Variables del estudio	255
4. 13. Estadísticos descriptivos (2000 – 2019)	256
4. 14. Estadísticos descriptivos (2011 – 2013)	257
4. 15 Matriz de correlaciones (2000 – 2009)	258
4. 16 Matriz de correlaciones (2011 – 2013)	258
4. 17. Determinantes de la rentabilidad en las Cajas de Ahorros españolas 2000 – 2009 y 2011 – 2013	260
4. 18. Determinantes de la Obra Social en las Cajas de Ahorros españolas 2000 – 2009 y 2011 – 2013	260
III. 1. Número de centros del subárea de cultura	334
III. 2. Número de actividades del subárea de cultura	334
III. 3. Número de centros del subárea de tiempo libre.	335
III. 4. Número de actividades del subárea de tiempo libre	335
III. 5. Número de centros del subárea de asistencia social	336
III. 6. Número de actividades del subárea de asistencia social	336
III. 7. Número de centros del subárea de sanidad	337
III. 8. Número de actividades del subárea de sanidad	337
III. 9. Número de centros del subárea de educación	338
III. 10. Número de actividades del subárea de educación	338
III. 11. Número de actividades del subárea de investigación	339
III. 12. Número de actividades del subárea de investigación	339
III. 13. Número de actividades del subárea de patrimonio histórico artístico	340

III. 14. Número de actividades del subárea de patrimonio histórico artístico	340
III. 15. Número de actividades del subárea de natural	340
III. 16. Número de actividades del subárea de natural	341
IV. 1. Distribución del número de empleados por Cajas de Ahorros (2000 – 2013)	342
IV. 2. Distribución del gasto de personal por entidad (2000 – 2013)	344
IV. 3. Distribución de oficinas por entidades (2000 – 2013)	346
IV. 4. Distribución de gastos de explotación por Cajas de Ahorros (2000 – 2013)	348
V. Distribución de recursos destinados a Obra Social por las Cajas de Ahorros(2000 – 2013)	350

INDICE DE GRÁFICOS

1. 1. Estructura de un SIP	71
2. 1. Evolución del número de oficinas de Bancos y Cajas de Ahorros (1992 – 2013)	123
2. 2. Distribución del número de oficinas por tamaño de los municipios (2002 – 2013)	128
2. 3. Evolución del número de remesas (2005 – 2012)	135
2. 4. Evolución del número de empleados (1989 – 2013)	141
3. 1. Distribución porcentual de los beneficios (2000 – 2013)	156
3. 2. Recursos destinados a Obra Social, 1947 – 2013	159
3. 3. Evolución porcentual de los recursos por modelo de gestión (2000 – 2013)	162
3. 4. Situación patrimonial de la Obra Social, 2000 – 2011	166
3. 5. Distribución porcentual de la situación patrimonial (2000 – 2011)	167
3. 6. Recursos destinados a Obra Social por áreas de actuación (2000 – 2012)	172
3. 7. Recursos de la Obra Social por área y modelo de gestión (2000, 2007 y 2012)	175
3. 8. Número de centros por área social (2000 – 2013)	179
3. 9. Número de centros de Obra Social por área social y modelo de gestión (2000, 2007 y 2012)	180
3. 10. Número de actividades por área social (2000 – 2012)	182
3. 11. Número de actividades de la Obra Social por área social y modelo de gestión (2000, 2007 y 2012)	183

3.12. Número de beneficiarios (2000 – 2012)	186
3. 13. Número de beneficiarios en áreas sociales (2000 – 2012)	187
3. 14. Aportación de recursos a Obra Social por Cajas de Ahorros durante el año 2008	199
3. 15. Aportación de recursos a Obra Social por Cajas de Ahorros durante el año 2013	200
3. 16. Grupo O. Evolución del gasto en Obra Social de la Cajas intervenidas (2000 – 2013)	202
3. 17. Grupo 1. Evolución del gasto en Obra Social en las Cajas que han necesitado financiación (2000 – 2013)	203
3. 18. Grupo 2. Evolución del gasto en Obra Social en las Cajas sin ayudas (2000 – 2013)	204
4. 1. Evolución del gasto en personal, 2000 – 2013	216
4. 2. Evolución del número de oficinas operativas (2000 – 2013)	222
4. 3. Distribución de otros gastos de explotación 2000 - 2013	225
4. 4. Evolución de los resultados de las actividad de explotación 2000 - 2013	233
4. 5. Evolución de los beneficios antes de impuestos 2000 - 2013	234
4. 6. ROE (2005 – 2013)	239

INDICE DE ANEXOS

I. Historia breve de las Cajas de Ahorros y los Montes de Piedad en España	267
II. Transformación de las Cajas de Ahorros	281
III. Áreas de actuación de la Obra Social	290
IV. Componentes de la función social de las Cajas de Ahorros.	298
V. Distribución de recursos destinados a Obra Social por las Cajas de ahorros (2000 – 2013)	306

INDICE DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

BAI	Beneficios antes de impuestos
BDI	Beneficios después de impuestos
CECA	Confederación Española de Cajas de Ahorros
CNMV	Comisión Nacional del Mercado de Valores
FGD	Fondos de Garantía de Depósito
FGDEC	Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito.
FROB	Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria
ICCA	Instituto de crédito de las Cajas de Ahorros
ICO	Instituto de Crédito Oficial
INVERCO	la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones
IRS	inversión socialmente responsable
ISO	International Organization for Standardization
ISP	Índice de Servicio Personalizado
LCAFB	Ley de Cajas de Ahorros y fundaciones bancarias
LORCA	Ley 31/1985, de 2 de agosto, regulación de normas básicas sobre los órganos rectores de las Cajas de Ahorros
MEDE	Mecanismo Europeo de Estabilidad
MCO	Mínimos Cuadrados Ordinarios
OCDE	<i>Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos</i>
ONGs	Organizaciones no Gubernamentales
PYMES	Pequeñas y medianas empresas
ROA	Return On Assets
ROE	Return on equity
SAC	Servicio de Atención al Cliente
SGA	Sociedad externa de Gestión de Activos
SIP	Sistema Institucional de Protección

INTRODUCCIÓN

Desde siempre los intermediarios financieros han tenido un papel fundamental en el desarrollo económico y social de los países, al tener la capacidad de seleccionar proyectos de inversión y consumo, gestionar riesgos y decidir quién accede al capital y qué actividades se deben o no financiar. La actividad financiera está condicionada por el modelo de desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental y social. Asimismo, es evidente que cuando una entidad financiera decide financiar un proyecto determinado, de algún modo forma parte del mismo y, por ende, de las consecuencias e impacto medioambiental que pueda tener; en el caso de los Bancos, también sobre sus accionistas, los cuales han depositado su confianza en la entidad.

La falta de consideración de los riesgos éticos, sociales y medioambientales puede derivar en un riesgo económico porque, además de quedar en entredicho la reputación de la entidad, puede ponerse en peligro la obtención de capital en los mercados si la gestión de fondos se realiza sin tener en cuenta tales riesgos.

El contexto en el que hoy en día se encuentran las empresas y la sociedad en general es fundamental, puesto que ayuda a entender el creciente protagonismo adquirido por cuestiones como la ética empresarial o la responsabilidad social de la empresa, así como el papel que pueden desempeñar instituciones como la Organización de Naciones Unidas, la Comisión Europea o el propio Gobierno de España.

La clave para no asumir unos riesgos excesivos se encuentra en la denominada Responsabilidad Social Corporativa o responsabilidad social, una forma de gestión de la empresa que comienza a extenderse en la década de los noventa y que tiene en consideración el impacto de sus decisiones sobre la sociedad en sus diversas dimensiones -social, laboral y medioambiental-, y que obliga a una serie de compromisos y prácticas a las entidades financieras que la adoptan.

Se puede considerar que las Cajas de Ahorros fueron pioneras en la Responsabilidad Social Corporativa (Castelló 2005, Quintas 2006), al constituir para ellas la esencia de sus principios fundacionales; en las Cajas de Ahorro, la idea de compromiso social que se encuentra presente en la RSC, lejos de ser el reflejo de una tendencia general o el resultado de una presión externa, constituye un componente esencial de su propia naturaleza. Desde su fundación, hace más de 180 años, se han reflejado en estas entidades las distintas dimensiones que pueden considerarse constitutivas de la RSC.

Las Cajas de Ahorros desarrollaron tradicionalmente sus funciones sociales de dos formas: mediante su actividad financiera, al igual que cualquier otro agente financiero, y por medio de la Obra Social, a la cual destinaban la parte de los beneficios derivados de la actividad financiera que no se asignaban a reservas; de ahí la especial relevancia que las Cajas de Ahorros, como intermediarios financieros, han tenido en la economía, ya que además de la actividad financiera desarrollada, una parte de sus beneficios netos eran reinvertidos en el conjunto de la sociedad mediante la Obra Social. Podemos afirmar que las Cajas de Ahorros atendieron a la población, evitando la exclusión del sistema financiero de individuos con pocos recursos o residentes en poblaciones pequeñas o apartadas y apoyaron el desarrollo en las diferentes regiones españolas. Además, desarrollaron dicha labor al mismo tiempo que actuaban dentro del sistema financiero, adaptándose a un entorno cada vez más competitivo.

La Obra Social de las Cajas de Ahorros fue evolucionando con el paso del tiempo, a medida que la participación del sector público se fue extendiendo hacia ámbitos inicialmente atendidos por las Cajas de Ahorros, y que la sociedad reclamaba acciones para atender nuevas necesidades sociales aún no cubiertas; en este sentido, las Cajas siempre supieron adaptarse, e incluso anticiparse, a las nuevas necesidades de la población, en una labor social que, además de diferenciarlas del resto de entidades que operan en el sistema financiero, constituía uno de sus principios fundacionales; de hecho, antes del proceso de reestructuración financiera, la Obra Social de las Cajas de Ahorros era muy conocida para la población española por los numerosos actos culturales que organizaba –como exposiciones y conciertos–, su contribución a la protección del patrimonio histórico-artístico y el medio ambiente, y, sobre todo en los últimos años, su papel en la atención a la población más débil en su ámbito social.

Se han realizado diversos trabajos en los que se sugiere la importancia de la contribución de estas entidades al progreso social y cultural de las comunidades en las que operan (Guijarro, 2003), facilitando el crecimiento y desarrollo económico, así como la cohesión social de tales territorios (Carbó y López, 2004). Asimismo, también se ha destacado el papel de las Cajas en la satisfacción de las necesidades y preferencias financieras de las clases populares (Carbó y Rodríguez, 1998).

Pese al tradicional dinamismo que se ha atribuido a las Cajas de Ahorros en el desempeño de sus funciones sociales, también se las ha señalado, con el resto del sistema financiero, como responsables clave de la situación de crisis económica que, posteriormente, propició la transformación del sistema financiero; tras casi diez años desde que la crisis se originara en Estados Unidos, se han señalado diferentes factores atribuibles al sistema financiero como causantes de sus gravísimas consecuencias: fallos en la regulación, mala praxis, sobrevaloración de productos, falta de confianza en los mercados y sobre todo, la crisis hipotecaria y crediticia. Como ha resumido

Tortosa (2015), a la estrategia de crecimiento rápido en el sector inmobiliario se sumaron otros factores: debilidad en la estructura de gobierno, peculiaridades en la estructura de propiedad, y una peligrosa estrategia de expansión que propiciaron que el sistema dejara de ser eficiente.

A medida que el impacto de la crisis se iba haciendo mayor, los gobiernos de los países afectados se enfrentaron a la necesidad de practicar rescates financieros para salvar a algunas entidades de probables quiebras, lo que unido a la reducción de los ingresos públicos derivados de la mala situación económica favoreció que la crisis, inicialmente financiera y económica, se convirtiera también, para muchos países, en una crisis de deuda soberana; en España el impacto fue aún mayor, porque arrastró a todo el mercado inmobiliario, paralizando nuevas construcciones, provocando la quiebra de importantes empresas constructoras y, en definitiva, provocando el casi total hundimiento del sector inmobiliario (Ortega y Peñalosa, 2012).

En este contexto, era necesario acometer una serie de reformas en el sistema financiero para frenar el posible colapso de la economía; las Cajas de Ahorros, por su singular naturaleza jurídica, - fundación-empresa de carácter social-, y por su progresivo proceso de equiparación y competencia con los bancos, pasarían a ser el principal objeto de dichas reformas.

Desde que la crisis hiciera notar sus efectos en el sistema financiero español, y tras la consiguiente reestructuración de las Cajas de Ahorros, se han realizado escasos trabajos de investigación que hayan analizado las consecuencias de dicho proceso sobre la Obra Social; podemos citar los informes elaborados por Funcas, CECA o el Banco de España, que tratan sobre los cambios legislativos, el rescate bancario y la transformación de las Cajas de Ahorros en fundaciones bancarias; entre los trabajos que han analizado las consecuencias sobre la obra social podemos citar los estudios descriptivos de Quesada (2011) y Cuenca y Uldemolins (2012); el de Titos (2011), centrado en las perspectivas de futuro; y los trabajos empíricos desarrollados por Cabeza-García, Martínez-Campillo, y Marbella-Sánchez (2010), o Martínez-Campillo, Cabeza-García y Marbella-Sánchez (2013).

El objetivo general de nuestro trabajo es analizar el proceso de reestructuración de las Cajas de Ahorros, y por tanto, el cambio del modelo de Cajas, desde su naturaleza de fundación-empresa de carácter social, hasta su conversión en Bancos -con excepciones-, para conocer la medida en la que han evolucionado tanto la función social de la actividad financiera como la Obra Social de las Cajas de Ahorros en el marco de la Responsabilidad Corporativa. Nos centraremos en el periodo comprendido entre 2000 y 2013, con la finalidad de abarcar tanto los años que correspondieron a los de mayor crecimiento de las Cajas de Ahorros (2000-2009), como los de su posterior declive (2010 -2013), y por ser 2013 el año en que dejaron de existir como tales para transformarse en bancos cuya Obra Social se realizaría mediante fundaciones bancarias. La Obra

Social casi desaparece de no ser por una sola entidad, La Caixa, que ha destinado 500 millones de euros anuales a este fin, incluso durante los peores momentos de la crisis financiera.

De acuerdo con nuestro objetivo general trataremos, además, de establecer una valoración de los costes que ha supuesto el citado proceso de reestructuración de las Cajas de Ahorros, bastante elevados al alcanzar a la casi totalidad de las entidades que se encontraban operativas antes de comenzar la crisis. A ello se unió la necesidad de elaborar nuevas normas que evitarían el hundimiento del sistema financiero y con él, el de la economía española

Este objetivo general lo abordaremos mediante cuatro objetivos específicos que planteamos a partir de cuatro interrogantes, que sirven de hilo conductor para la elaboración de nuestro trabajo:

Primero. ¿Cuáles han sido las causas de que unas instituciones que contaban con más de 180 años de historia y que habían logrado adaptarse a diferentes contextos económicos y políticos, hayan desaparecido en su modelo original?

Segundo. ¿Cómo ha afectado la reestructuración del modelo tradicional de las Cajas de Ahorros a su labor pionera en el marco de la RSC?

Tercero. ¿Cómo se ha visto afectada la obra social tras el citado proceso de reestructuración? ¿Cuáles son los ámbitos de actuación más demandados en un contexto de reestructuración, y cómo se ve afectada la gestión de la obra social?

Cuarto. Dado que con el proceso de reestructuración se pretendió solucionar los problemas de solvencia existentes en estas entidades y sanearlas mediante medidas de capitalización en aras de obtener una mayor rentabilidad, y suponiendo que el objetivo de las fundaciones bancarias sigue siendo el de mantener la obra social, ¿es la obra social un factor determinante de una mayor rentabilidad o viceversa? ¿Qué factores pueden determinar la mayor dotación a obra social? De la respuesta a esta cuestión dependerá el futuro de la obra social en un nuevo contexto.

Para la consecución de los citados objetivos nos basaremos en una triple perspectiva metodológica. En primer lugar, en un análisis histórico-evolutivo de las cajas de ahorros hasta llegar al proceso de reestructuración financiera y sus efectos sobre las mismas, para lo que se realiza una revisión de la literatura y de la legislación desde el origen de las Cajas de Ahorros.

En segundo lugar, se procede a realizar un análisis descriptivo de los datos disponibles sobre la evolución de la actividad financiera y la Obra Social durante el periodo 2000-2013, utilizando diversas fuentes: los anuarios Estadísticos de las Cajas de Ahorros y las memorias de la Obra Social, publicados por la CECA a partir del año 2000 a 2016; las Memorias de Responsabilidad Social Corporativa que la CECA publicó desde 2004 a 2010; las Memorias de los Montes de Piedad desde 2007, así como las memorias de Obra social de algunas de las Cajas

analizadas, fundamentalmente de La Caixa desde 2000 a 2016. También utilizaremos como fuentes diversos Informes Anuales y Circulares publicadas por el Banco de España durante el periodo analizado.

En tercer lugar, realizaremos un análisis empírico para analizar los factores de los que pueda depender la dotación a Obra Social tras el proceso de reestructuración financiera. Para ello, utilizando el marco teórico de la relación entre responsabilidad corporativa y performance financiero, nos centramos en el análisis de la relación entre rentabilidad empresarial e inversión en Obra Social (como ámbito de la RSC), planteando la posible relación unidireccional o bidireccional de causalidad entre las mismas o su indeterminación, basándonos en el trabajo de Martínez-Campillo, Cabeza-García y Marbella-Sánchez (2013). Para ello utilizamos diferentes metodologías, por un lado hacemos uso de un modelo de regresión y, por otro, dado que tenemos información para las cajas en el tiempo, es posible utilizar metodología de datos de panel. Utilizaremos modelos estáticos: tanto un modelo de efectos fijos que controla por la heterogeneidad inobservada como un modelo de efectos aleatorios.

Para conseguir los objetivos anteriormente descritos, estructuramos nuestro trabajo en cuatro capítulos, además de unas conclusiones.

El primero de ellos aborda brevemente el origen de la crisis financiera y su impacto en nuestro país, a fin de conocer el contexto del que se parte al inicio de la investigación. A continuación, tratamos el origen de las Cajas de Ahorros y las entidades que las precedieron, tanto en España, como en el resto de Europa, realizando un breve recorrido por el modelo de Cajas existentes en el siglo XIX y en los tres primeros cuartos del siglo XX al hilo de su legislación. Finalizamos con el aspecto que consideramos más importante: el análisis de las características de las Cajas de Ahorros que han provocado sus principales desequilibrios y problemas estructurales, y que a la postre han conducido a la transformación de las Cajas de Ahorros en fundaciones bancarias. Para ello nos referiremos a la reforma bancaria, y a los diferentes cambios legislativos que dieron lugar a que en el año 2012 tan solo existieran doce entidades.

El segundo capítulo aborda la Teoría de la Responsabilidad Social Corporativa, sus orígenes y concepto, y se analiza brevemente esta teoría en el ámbito de las Cajas de Ahorros, pioneras en esta nueva forma de organización empresarial (Castello, 2005). La principal finalidad de este capítulo es analizar la dimensión social de las desaparecidas Cajas de Ahorros como entidades financieras, actualmente transformadas en fundaciones bancarias con accionistas y cotizadas en bolsa, y cómo han evolucionado durante nuestro periodo de estudio.

El capítulo tercero está dedicado a la Obra Social de las Cajas de Ahorros españolas durante periodo que transcurre entre los años 2000 y 2013; analizaremos principalmente la distribución y la

evolución de los beneficios de las Cajas, así como la asignación de recursos a Obra Social; se realizará además un análisis detenido de los distintos ámbitos de actuación o programas sociales en los que se divide la Obra Social. Para ello, analizaremos la evolución de los recursos destinados a cada programa, así como a los distintos centros y actividades que componen cada línea de actuación. Finalizaremos con el estudio de los efectos de la reordenación de las Cajas de Ahorros en el gasto de la Obra Social.

Por último, en el capítulo cuarto analizaremos los efectos de la reestructuración financiera sobre la Obra Social y la función social de la actividad financiera. Para estudiar los efectos de la reestructuración sobre la función social de la actividad financiera nos centramos en dos objetivos clave de su función social: el número de empleados y el de oficinas, además de calcular la rentabilidad financiera de las entidades resultantes, para determinar si el proceso ha sido realmente rentable. En el marco de la teoría de la RSC contrastamos qué tipo de relación de causalidad existe entre resultado financiero y obra social, distinguiendo entre un primer periodo 2000-2009, de mayor crecimiento económico y de las Cajas, y un segundo periodo 2011-2013, de reestructuración financiera. Pretendemos analizar si la inversión en Obra Social incide positivamente (hipótesis del impacto social) o negativamente sobre la rentabilidad de las Cajas de Ahorros (hipótesis del trade-off) o si existe una doble relación de causalidad (sinergia positiva o negativa) o ninguna relación en los periodos analizado. En el primer periodo 2000-2009, sí se observa una doble relación de causalidad entre rentabilidad financiera y obra social, pudiendo hablar de una sinergia positiva entre rentabilidad financiera y obra social, ya que los resultados son coincidentes para las distintas metodologías utilizadas. En relación al segundo periodo, las estimaciones con diferentes metodologías llevan a diferentes resultados aunque en el caso del modelo de efectos fijos y aleatorios no sea significativo, presenta claramente una relación negativa rentabilidad financiera y obra social, más acordes con los resultados ofrecidos por Martínez- Campillo, Cabeza- García y Marbella- Sánchez (2013).

El trabajo finaliza con unas conclusiones que sintetizan las principales ideas que se deducen del mismo

Llegados a este punto, podemos concretar que la principal aportación de la Tesis es contrastar que el proceso de reestructuración del sistema de Cajas de ahorros, no sólo ha llevado a una casi total desaparición de las mismas, sino a una exigua participación tanto en actividades como en dotación en obra social, lo cual supone un cambio en el concepto de obra social y de modos de gestión de la misma para que pueda garantizarse su supervivencia. Con este estudio se ha pretendido contribuir a la escasa literatura existente hasta el momento sobre los efectos causados

por la reestructuración sobre la obra social, a través de un análisis comparativo del periodo de mayor crecimiento económico, 2000-2009, con el de mayor declive 2010-2013.

CAPITULO 1:
REESTRUCTURACIÓN DEL
SISTEMA FINANCIERO
TRAS LA CRISIS ECONÓMICA
Y SUS EFECTOS
SOBRE LAS
CAJAS DE AHORROS

1. IMPACTO DE LA CRISIS FINANCIERA EN EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

El principal detonante de la reestructuración del sistema financiero español fue la crisis económica que tuvo su inicio en el verano de 2007, crisis asociada a la burbuja de las hipotecas subprime y que inicialmente no pareció mostrar un gran impacto sobre las entidades financieras españolas; esta crisis tuvo su origen en el mercado inmobiliario, un mercado que funciona con sus propias reglas¹.

La llamada Gran Recesión de la economía de Estados Unidos se ha consagrado como la crisis más grave desde la Segunda Guerra Mundial, superando en duración y profundidad a las conocidas en los años 1974-1975 y 1978-1982. Una contracción de la actividad de causas muy complejas que desde su epicentro, la economía norteamericana, se propagó a todos los rincones del mundo (Torrero, 2009).

Aunque su comienzo se sitúa a finales de 2007, fue en realidad precedida por una serie de sacudidas económicas durante las dos décadas anteriores, menores pero cada vez de mayor magnitud: el desplome del mercado bursátil de Estados Unidos² en 1987, la crisis financiera japonesa³ y el gran estancamiento de los noventa, la crisis financiera asiática de 1997 – 1998 y el desplome de la Nueva Economía, conocidas como empresas “punto com”⁴, entre 1997 y 2001. A partir del estallido de esta burbuja comenzaron a producirse cuantiosas pérdidas, y cierre masivo de

¹ La riqueza inmobiliaria de la mayoría de los países suele ser muy superior a la riqueza financiera; además la inversión inmobiliaria solo se puede retornar si se produce la venta del inmueble, mientras que la inversión en un producto financiero tiene un retorno asegurado a través de intereses, cupones o dividendos. Pero el detalle más significativo es la duración de los activos inmobiliarios que suelen ser a muy largo plazo, superando incluso la vida de sus tenedores. (Torrero, 2009)

² En la Bolsa de Nueva York se registra un lunes negro, concretamente el 19 de octubre de 1987, bajando el Dow Jones un 22,60%, el record en una jornada. Fue el primer aviso del cambio de tendencia de los nuevos mercados de acciones, que empezaban a requerir instrumentos de gestión profesional de inversiones. La Reserva Federal actuó rápido facilitando liquidez a todos los intermediarios ayudando a normalizar la situación, sin que la crisis llegara a afectar a la economía real. (Torrero, 2009)

³ En 1989 estalló en Japón la mayor burbuja bursátil e inmobiliaria de la historia, junto con la crisis bancaria más importante. Esta crisis no tuvo componente internacional, pero sumergió al país en un estancamiento que duro más de dos décadas, mientras que el resto del mundo sufría un fuerte crecimiento económico. Para conocer más en profundidad esta crisis se puede consultar: Subdirección General de Estudios del Sector Exterior (1996).

⁴ Entre marzo de 2000 y de 2001 el índice NASDAQ bajó un 70%, originando un gran impacto en la economía y la riqueza de los inversores de los sectores tecnológicos. La Reserva Federal inició un programa sostenido en la reducción de los tipos de interés, al que muchos analistas años más tarde achacaban la subida del crédito y del endeudamiento que pudo originar la nueva crisis.

Niño y Martínez (2001) analizan en profundidad la evolución del PIB de las cotizaciones de los valores de las empresas cuyos valores estaban recogidos en los principales índices bursátiles de la economía de Estados Unidos.

empresas, que tenían importantes dificultades de financiación. El atentado terrorista del 11 septiembre de 2001 no hizo sino aumentar la incertidumbre ya existente.

Como consecuencia de la situación, Alan Greenspan, entonces presidente de la Reserva Federal, comenzó a bajar gradualmente el tipo de interés; en tan solo tres años, el tipo de interés pasó del 6,5% en el año 2000 al 1%, manteniéndose en dicho nivel hasta junio de 2004. Como era de esperar, este abaratamiento en el precio del dinero aumentó la propensión al endeudamiento de los particulares, permitiendo la aparición y posterior desarrollo de una burbuja financiera, originada por la concesión masiva por parte del sector bancario de préstamos hipotecarios para la adquisición de viviendas.

La elevada demanda hizo aumentar rápidamente los precios de los inmuebles, hecho que en realidad venía ocurriendo desde la Segunda Guerra Mundial. Se había llegado a entender como algo natural que el precio de la vivienda aumentara continuamente, olvidando una evidencia fundamental en economía: todo es cíclico, es decir, todo lo que sube luego baja, y todo lo que aumenta en exceso tiende a caer en exceso. El importe de las hipotecas aumentaba de modo paralelo a los precios de la vivienda, pero con unos tipos de interés históricamente reducidos, las cuotas mensuales de los préstamos hipotecarios continuaron siendo asequibles.

Esta escalada del precio de las viviendas y del número de préstamos concedidos se vio además favorecida por la política del presidente George W. Bush que trataba de facilitar que todas las familias americanas más modestas tuviesen acceso a la propiedad de una vivienda⁵, mediante la aplicación del “Fondo de Cuota Inicial del Sueño Americano”⁶ en el año 2002.

Además, con la paulatina reducción en los tipos de interés los Bancos estadounidenses comenzaron a observar que su negocio tradicional dejaba de ser rentable, al decrecer su margen de intermediación; ésta fue otra de las razones por las que se relajaron las condiciones exigidas a los prestatarios, concediéndoles crédito a personas que hasta entonces habían estado al margen del circuito normal de financiación y se mostraban por lo tanto dispuestas a pagar un tipo de interés más alto. Estas operaciones superaron en rentabilidad a las tradicionales, expandiéndose con gran rapidez las hipotecas concedidas a clientes con escasos recursos denominados NINJAS (no income, no job, no assets), conocidas como hipotecas subprime; sus principales características fueron los

⁵A finales del año 2007, el saldo vivo del crédito hipotecario ascendía a 11,2 billones de dólares, equivalente al 79,3 % del PIB. Entre los años 1997 y 2007 el número de hipotecas aumentó un 96 %, mientras que el número de nuevas viviendas lo hizo en tan solo un 8 % y el PIB no llegó a duplicarse. (Banco de España, 2010b, 89 – 90).

⁶ El Fondo de Cuota Inicial del Sueño Americano fue una iniciativa promovida por el entonces presidente de los Estados Unidos George W. Bush, que proporcionó los fondos necesarios para que 40.000 familias con escasos recursos reunieran la cuota inicial para la compra de su casa. Se dotó a dicho fondo con 2.400 millones de dólares. Para más información visitar: <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2003/12/20031216-7.es.html> [Último acceso: abril 2017]

elevados tipos de interés y que el importe concedido era superior al valor de tasación de los inmuebles.

En la gestación de esta crisis influyó además la propia naturaleza de las inversiones financieras: la mayoría tenían carácter temporal (no más de un año), buscando siempre la liquidez inmediata, por si fuera necesario retirar la inversión. Por este motivo se producía un desajuste temporal entre la vida de una hipoteca y la duración de una inversión, que debía ser compensado de alguna manera.

La solución se encontró en un producto financiero que tuvo mucho éxito en los Estados Unidos y en consecuencia fue exportado a otros países: la “titulización de los préstamos hipotecarios”, consistente en la creación de paquetes que contenían un gran número de operaciones de activos de los bancos con diferentes clasificaciones de riesgo, con la finalidad de reducir la posibilidad de impago al ser vendidos y traspasar el riesgo a los compradores. El riesgo de las titulizaciones era muy alto, pero incomprensiblemente obtenían clasificaciones crediticias muy elevadas (Dehesa, 2009). Los tenedores de los títulos podían ser inversores a largo plazo (por ejemplo, empresas de seguros o fondos de inversión o pensiones), que necesitaban disponer de activos a largo plazo; de este modo se lograba corregir el desajuste temporal entre la duración de las inversiones financieras y la larga vida de los préstamos hipotecarios. La titulización contaba además con la ventaja de permitir la distribución del riesgo a nivel mundial, al ampliar el mercado para que los inversores de otros países pudieran adquirir los bonos.

De este modo se había logrado aumentar la velocidad de la rueda, en una espiral de endeudamiento familiar, apalancamiento en las entidades financieras y aumento en los precios de la vivienda; la innovación financiera permitía a las entidades de crédito conceder préstamos hipotecarios que podían sacar inmediatamente de sus balances, sin necesidad de consumir recursos propios. La titulización de los préstamos hipotecarios parecía un producto novedoso y con grandes ventajas, y de hecho la evidencia así pareció confirmarlo entre 2003 y 2007; pero como se pudo comprobar posteriormente, el sistema tenía demasiados fallos.

El principal problema de la titulización derivó de la naturaleza de los compradores finales; aunque se trataba inicialmente de un producto pensado para inversores especializados y con vistas al largo plazo, muchos bancos comerciales empezaron a valorar su elevada rentabilidad relativa, subestimando el riesgo. La rentabilidad de los instrumentos creados se acentuaba con un alto grado de endeudamiento, que confiaba en la garantía implícita de las conocidas promotoras de los títulos.

Pero el sistema solo podía funcionar mientras el precio de la vivienda continuara aumentando, de modo que los compradores que tuvieran dificultades para hacer frente a sus pagos pudieran vender fácilmente el inmueble para afrontar la totalidad de su deuda; hasta el momento

nadie se había planteado qué sucedería si las dudas sobre la reputación crediticia se hicieran realidad, o si descendieran los precios en el mercado inmobiliario: el sistema se desmoronaría como si fuera un castillo de naipes, al verse reducidos los ingresos de la titulización como consecuencia de su pérdida de rentabilidad; en estas circunstancias los tenedores de los títulos estarían deseosos de vender, al no cumplirse sus expectativas.

Este delicado equilibrio, basado en el crédito barato y el precio en alza de la vivienda, comenzó a romperse cuando la Reserva Federal inició en el año 2004 una senda de aumento en los tipos de interés, con el objetivo de controlar la inflación, alcanzándose en el año 2006 el 5,25% de tipo de interés; provocando el encarecimiento en el precio de las hipotecas que llevó a muchos prestatarios a una situación comprometida, desencadenando una tasa de morosidad no conocida hasta aquel momento⁷. A su vez, el precio de la vivienda alcanzó su máximo valor en el año 2006, cayendo en el primer trimestre del año siguiente en torno a un 30% (Banco Central Europeo, 2007).

El efecto combinado de la reducción del precio de la vivienda y en el número de inmuebles vendidos, junto a la creciente tasa de morosidad, desplomó el valor de los títulos, siendo entonces cuando los intermediarios financieros tomaron conciencia de las valoraciones excesivas de los activos inmobiliarios; en consecuencia, muchos agentes e instituciones hipotecarias cerraron tras declararse en quiebra, reconociendo enormes agujeros en sus patrimonios. El 15 de septiembre de 2008 tuvo lugar la quiebra de Lehman Brothers⁸, el cuarto banco de inversión más importante de Estados Unidos tras varios intentos de adquirir la entidad por parte de Bank of America y Barclays Bank.

Las consecuencias de la caída de este banco de inversiones no se hicieron esperar, transmitiéndose un mensaje de pérdida de confianza en los bancos, al no poderse conocer a ciencia cierta cuáles eran capaces de devolver sus deudas; este hecho desató el pánico entre los inversores

⁷ La tasa de morosidad pasó del 4 % en el año 2005 al 10 % en 2010, creciendo las ejecuciones hipotecarias 4 puntos porcentuales en dicho periodo. Banco Central Europeo, 2007)

⁸ En la década de 1970, Lehman Brothers, una empresa dedicada desde su fundación en 1844 hasta la fecha a la comercialización de algodón y café, adquirió la entidad financiera Abraham & Co, y después se fusionó con Kuhn, Loeb & Co, para formar Lehman Brothers, Kuhn, Loeb Inc, el cuarto banco de inversión más grande de Estados Unidos, detrás de Salomon Brothers, Goldman Sachs y Frist Boston.

En el año 2007 se vio gravemente afectada por la crisis financiera provocada por los créditos subprime. Acumuló enormes pérdidas por títulos respaldados por las hipotecas a lo largo del 2008. En el segundo trimestre informó de pérdidas por 2.800 millones de dólares y se vio obligada a vender 6.000 millones de dólares en activos. En el primer semestre de 2008, Lehman Brothers había perdido el 73 % de su valor en bolsa. En agosto de 2008, informó que tenía la intención de despedir al 6% de su plantilla, 1.500 personas.

El 13 de septiembre de 2008, el presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, convocó una reunión sobre el futuro de Lehman Brothers, que incluía la posibilidad de liquidación de sus activos para sanear la empresa. Lehman Brothers informó que estaba en conversaciones con el Bank of América y Barclays para una posible venta de la empresa. Finalmente, el 15 de septiembre de 2008, anunció la presentación de quiebra al renunciar sus posibles compradores.

Para saber más sobre la familia Lehman consultar Ingham, J. N. (1983) *Bibliographical Dictionary of American Business Leaders*, y El País de 15 de septiembre de 2008. "Lehman Brothers se declara en bancarrota" en http://economia.elpais.com/economia/2008/09/15/actualidad/1221463973_850215.html

de todo el mundo. De este modo, la crisis de insolvencia de unos pasó a ser una crisis de liquidez del sistema y, después, de insolvencia.

En Europa, los acontecimientos fueron igual de dramáticos; en otoño del año 2008, el problema había alcanzado a grandes bancos como: Fortis, ING, Hypo Real State, HBOS y Dexia, lo que obligó a los gobiernos europeos a diseñar fórmulas de urgencia para evitar su quiebra⁹.

La incertidumbre provocada por la crisis se extendió a los empresarios creando un clima de inseguridad y desconfianza; las cotizaciones bursátiles cayeron, las decisiones de inversión se pospusieron, hasta que se trasladó a los hogares cambiando sus hábitos: gastar menos y ahorrar más. España entró en recesión oficialmente en el segundo trimestre de 2008 (Ortega y Peñalosa, 2012); la crisis financiera precipitó la corrección de los excesos inmobiliarios y del endeudamiento del sector privado, que habían sido consecuencias de la etapa de alto crecimiento que había tenido lugar durante los años anteriores a la recesión.

España, que había sido uno de los países que había experimentado una expansión más acusada durante el período anterior, fue también uno de los que sufrió un mayor retroceso en términos de crecimiento y empleo, así como enormes dificultades para iniciar su recuperación. Este escenario macroeconómico incidió además de forma negativa sobre las finanzas públicas.

El desplome de la inversión en vivienda se consideró el principal factor desencadenante de la crisis económica en España. La inversión en viviendas, que representaba en el año 2006 el 12,50% del PIB, cayó hasta el 7% en 2011 (Banco de España, 2011). Esta caída en la demanda de viviendas tuvo lugar como consecuencia del endurecimiento de las condiciones de financiación y del deterioro de la confianza en el sistema, desencadenando a su vez una reducción en la construcción residencial, además de un cambio en la evolución de los precios que comenzaron a caer en el segundo trimestre de 2008.

La reducción de la producción y la caída de los precios inmobiliarios tuvieron un impacto directo en la renta disponible, originando una serie de efectos en la inversión residencial, la actividad del sector y de nuevo en el empleo.

Durante los años 2008 y 2009 continuó la construcción de las viviendas empezadas en años anteriores, que se sumaron a un stock de viviendas sin vender ya bastante elevado, provocando un desplome en sus precios y eliminando las perspectivas de recuperación del sector. Estas circunstancias llevaron a la quiebra a muchas empresas inmobiliarias, que no fueron capaces de asumir las obligaciones contraídas con las entidades financieras, pasando por lo tanto dichas

⁹ Para una mayor información véase Morales-Arce et al. (2010).

operaciones de crédito a morosidad (siendo en el año 2010 el 5,5%); este hecho deterioró gravemente los balances de las entidades de crédito.

La nueva situación en el balance de las entidades de crédito provocó un notable endurecimiento de las condiciones de concesión de los créditos, creando la percepción generalizada de que “los préstamos dejaron de fluir”; de hecho, en el año 2006 los préstamos habían tenido un crecimiento interanual del 20%, reduciéndose en 2011 hasta el 3% (Banco de España, 2011, 23).

A esta situación habría que añadir el efecto de los desequilibrios que existían entre los precios y costes relativos entre la economía española y la europea, lo que incitó un encarecimiento de la producción doméstica de bienes y servicios y un desplazamiento de la demanda interior hacia importaciones; provocando la vulnerabilidad de la economía española por el deterioro de la confianza de los mercados financieros, y la acuciante necesidad de financiación.

¿Cómo afectó la crisis económica a nuestro sistema financiero, y qué medidas se consideraron necesarias a corto plazo? En el contexto anteriormente descrito, nuestro sistema financiero partía aparentemente de unas condiciones muy ventajosas frente a otros países (Maudos, 2009):

- Sus ratios de solvencia eran mucho más elevados, más aún si se medían bajo los criterios marcados a los países europeos por Basilea II¹⁰. Además la composición del capital era mucho más robusta que la del resto de bancos europeos.
- La rentabilidad de la banca española era muy elevada y contaba con elementos sólidos en la banca minorista, gran diversificación de la banca mayorista y de inversión.
- Además, nuestra banca contaba con una extraordinaria eficiencia, fruto de los intensos procesos de reducción de costes económicos y de su tecnificación.
- Los productos financieros comercializados por nuestras entidades eran más tradicionales, al ser los inversores más prudentes, no existían grandes paquetes de bonos como en otros países. Las titulizaciones de activos eran muy simples y gozaban de gran calidad, puesto que la cartera estaba muy saneada. Las entidades solían comercializar a través de sus filiales productos de inversión colectiva, como son los fondos de inversión o planes de pensiones; hecho que era una

¹⁰ Basilea II es el segundo de los Acuerdos de Basilea. Dichos acuerdos consisten en recomendaciones sobre la legislación y regulación bancaria y son emitidos por el Comité de supervisión bancaria de Basilea. El propósito de Basilea II, publicado en junio de 2004, es la creación de un estándar internacional que sirva de referencia de capital necesario para asegurar la protección de las entidades frente a los riesgos financieros y operativos (Banco de Pagos Internacionales, 2004).

fuentes de financiación mediante los depósitos cuando los clientes movilizaban sus fondos.

Por todo ello, el Banco de España aparentemente había realizado una gran labor de supervisión y regulación porque hasta principios del año 2009, nuestro sistema financiero había sido casi impermeable a la crisis, y lo más importante era que ninguna entidad financiera, hasta ese momento, había necesitado capitalización. Pero lo peor para nuestro sistema financiero aún estaba por llegar.

El hundimiento del sector de la construcción abrió una espiral de desempleo, desplome de la demanda privada, liquidación de empresas y retroceso de la producción industrial¹¹. Por otra parte, el adelgazamiento del sistema financiero, que posteriormente propició la desaparición de muchas de las Cajas de Ahorros, y que supuso una disminución drástica en la concesión de nuevos préstamos, había afectado de forma negativa al crecimiento de la economía española; a ello hay que añadir el extraordinario crecimiento de la morosidad de los créditos bancarios durante la crisis. El crédito destinado a la construcción de viviendas resultó ser la operación con mayor riesgo de morosidad, llegando a alcanzar una tasa próxima al 30% en el año 2013 (Banco de España, 2014).

La crisis económica puso de manifiesto la debilidad del sistema financiero, tras el rápido crecimiento que previamente había experimentado apoyado en el sector de la construcción, y que derivó en la profunda transformación de las entidades financieras, así como del marco legislativo que las regula.

La reestructuración del sistema financiero español ha sido uno de los procesos más importantes acaecidos durante la crisis económica, que ha afectado fundamentalmente a las Cajas de Ahorros. El mapa de las Cajas de Ahorros ha sufrido en consecuencia una profunda transformación que ha supuesto que, de las 45 Cajas existentes en 2007, solo quedaran 10 en 2016. Tras casi 200 años de presencia en nuestro país, ha bastado una profunda crisis económica para hacer desaparecer, al menos en su modelo de configuración inicial, el 99 % de las Cajas de Ahorros que operaban en España, lo que ha supuesto en la práctica el desmantelamiento del sistema de Cajas de Ahorros conocido hasta entonces.

No obstante, para situar el origen de este proceso debemos remontarnos a las consecuencias sobre el sector de las Cajas de Ahorros de las reformas que se realizaron en el sistema financiero a partir de 1977, y que comienzan con el Real Decreto 2290/1977 –al cual nos referiremos con detalle más adelante–, que inicia un periodo de liberalización del sistema financiero y de notables cambios

¹¹ Para conocer en profundidad el mercado inmobiliario español entre los años 1997 y 2009 consultar Rodríguez López (2009).

institucionales. Las actividades financieras se liberalizan, y el rango de operaciones de las Cajas se amplía, produciéndose una equiparación entre Bancos y Cajas de Ahorros. Esta situación provoca una de las principales transformaciones experimentadas por el sistema financiero español, aumentando la cuota de mercado de las Cajas de Ahorros¹² con respecto a los bancos (Martín Aceña, 2013).

Cuando estalló la crisis, las Cajas de Ahorros representaban la mitad de un sistema financiero supuestamente sólido, en términos de capital, cobertura de morosidad y cuentas de resultados. Aunque el riesgo de las hipotecas subprime nos había pasado de largo, el sistema financiero tenía sus propios problemas estructurales y desequilibrios acumulados, como quedó patente un poco más tarde, hecho que afectaba en mayor medida a las Cajas.

En Europa, después de la caída de Lehman Brothers se adoptaron medidas para restablecer la liquidez y solvencia de los bancos; destacaron entre ellas la recapitalización bancaria de Reino Unido, Alemania y Francia, además de la ya iniciada en Estados Unidos. No obstante, en el caso de España, el Gobierno adoptó durante el otoño de 2008, como única medida, el aumento hasta 100.000 euros de la garantía de los depósitos, creando a su vez un fondo de 30.000 millones de euros para garantizar la liquidez del sistema¹³; por otra parte seguía insistiendo en que los Bancos españoles eran solventes y no necesitaban capitalización ni rescates. El hecho de que el Gobierno adoptase medidas de recapitalización de las entidades financieras con retraso en relación al resto de Europa, contribuyó también al progresivo deterioro de las Cajas de Ahorros.

Las Cajas de Ahorros españolas no se vieron afectadas, como el resto de la banca europea, por la crisis de las hipotecas subprime, pero sí por una mala política de concesión de préstamos sobre todo en las promociones inmobiliarias, ya que en muchos casos se financiaba hasta la compra del suelo, por lo que la empresa constructora no asumía prácticamente ningún riesgo, traspasándole el mismo a la entidad que concedía el préstamo. Además, en el caso de los préstamos hipotecarios a particulares, en muchas ocasiones se financiaba el 100 por 100 del valor de compraventa, no arriesgando en estos casos los compradores sus ahorros, por lo que se incrementaba considerablemente su riesgo de insolvencia.

¹² Con la entrada en vigor del Real Decreto 2290/1977, la Banca perdió parte de su cuota de mercado en la concesión de créditos, en 1985 concedían el 70%, mientras que en 2003 tan solo el 48 % de los mismos; a partir de dicho año las Cajas conceden un mayor número de operaciones nuevas que los Bancos. En relación a la captación de recursos las Cajas de Ahorros alcanzaron la cuota de mercado de los Bancos en 1992, hasta conseguir el 57 % de los mismos en 2007. Desde 1998 el número de oficinas operativas por las Cajas era muy superior a las de los Bancos. Maravall, F., Galván, S. y Analistas Financieros Internacionales (2009).

¹³ En el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, en el que se fijan los importes garantizados a que se refiere el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores.

Las primeras medidas al respecto no se adoptaron hasta 2009, y su ejecución resultó muy complicada, por la propia estructura de los gobiernos corporativos de las Cajas de Ahorros y su naturaleza fundacional. Pero la mayor dificultad para poder llevar a cabo la reestructuración de las Cajas radicaba en el hecho de que las fusiones entre ellas tenían que ser aprobadas por los gobiernos autonómicos, de este modo, los partidos políticos que gobernaban las diferentes comunidades autónomas dirigieron las fusiones para impedir que las Cajas salieran de sus territorios y así no perder el control sobre las mismas. De esta forma las fusiones en muchos casos resultaron muy complejas, y no se hicieron bajo un criterio de solvencia, el que hubiera resultado más lógico en estas circunstancias.

En marzo del año 2009, el Banco de España intervino la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha¹⁴, con serios problemas de solvencia debido a la alta concentración de préstamos de proyectos inmobiliarios. Este hecho puso claramente de manifiesto que la concentración de préstamos del sector inmobiliario era el problema más importante que había acumulado nuestro sistema financiero.

La reordenación bancaria se inició en 2009, impulsada por cambios legislativos, el primero de ellos el Real Decreto Ley 9/2009. Este proceso de reordenación bancaria se puede considerar el más importante que ha existido en España, tanto por el número de movimientos corporativos en un periodo muy reducido de tiempo, como por el elevado número de instituciones que se han visto afectadas, y que finalmente ha dado lugar a un mapa de Cajas totalmente diferente al que había existido hasta el año 2007.

Antes de abordar el proceso de reestructuración que han sufrido las Cajas de Ahorros desde el año 2009, expondremos de forma breve, en el siguiente epígrafe, los antecedentes y el origen de las Cajas de Ahorros en España.

¹⁴ Esta intervención se realizó bajo el Real Decreto – Ley 4/2009, de 29 de marzo. El Banco de España comunicó al Ministerio de Economía y Hacienda que la Caja de Ahorros de Castilla la Mancha requería la provisión de una financiación extraordinaria para superar sus dificultades transitorias de liquidez y así posibilitar el mantenimiento de su operativa y el cumplimiento de todas sus obligaciones frente a depositantes y acreedores en general.

2. ANTECEDENTES, ORIGEN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS CAJAS DE AHORROS EN ESPAÑA

Los préstamos existen desde la antigüedad, y con ellos los intereses, en ocasiones abusivos hasta el punto de poder ser considerados como usura.

La primera referencia histórica sobre la usura la podemos encontrar en el Rig Vedá¹⁵ entre los años 1.700 y 1.100 a. C. Desde entonces son numerosas las culturas que han hecho referencia a este tema. La propia Iglesia Católica¹⁶ prohibió los intereses y la usura de forma expresa para los primeros cristianos. San Agustín¹⁷, por ejemplo, definió la usura como *“transacción en la que una persona espera recibir más de lo que ha dado, considerando que cualquier otro beneficio obtenido de ella ni siquiera podía darse como limosna”*. En el s. XIV Santo Tomás de Aquino seguía manteniendo esta posición.

A pesar de las prohibiciones existentes, algunos cristianos siguieron ejerciendo su actividad, exponiéndose a condenas o castigos, como se recogían en numerosos concilios. Un buen ejemplo de esta postura de la Iglesia se recoge en los Concilios de Letrán¹⁸.

La preocupación de la Iglesia por la usura aumentó exponencialmente, incrementándose a su vez las condenas a aplicar. La prohibición de la usura se remonta a las raíces de la civilización europea y la base de esta prohibición era ética y teológica, por lo que se tenía en cuenta intereses más profundos que los económicos (Abdel Haqq Bewley, 1996)

¹⁵ Rig Vedá es un antiguo texto sagrado hindú escrito en sánscrito. Es considerado el texto hindú más antiguo y uno de los más antiguos del mundo junto con los textos sumerios y egipcios.

¹⁶ Sin ir más lejos, en el Antiguo Testamento se recogen las siguientes citas, bastantes representativas
“No tomarás interés ni usura, antes bien teme a tu Dios y deja vivir a tu hermano junto a ti. No le darás a interés tu dinero ni le darás tus víveres a usura” (Levítico 25:36)

- “No prestarás a interés... ya se trate de réditos de dinero, o de víveres, o de cualquier cosa que se produzca interés” (Deuteronomio 23:20).
- “... no presta con usura ni cobra con intereses, un hombre así es justo” (Ezequiel 18:8)

¹⁷ San Agustín trata el tema de usura en su obra “la Ciudad de Dios” escrita entre los años 413 y 426

¹⁸ Los concilios más importantes que abordaron el tema de la usura fueron:

- II Concilio de Letrán (1139) en el que se condena enérgicamente la usura.
- III Concilio de Letrán (1179), el canon número 25 está dedicado en exclusiva a la usura y los diferentes castigos que deberán asumir quienes la practiquen.
- V Concilio de Letrán (1512 – 1517). En su decima sección, celebrada el 4 de mayo de 1515 se dedicó a la reforma de las organizaciones de crédito “Pietatis Montes”.

Para conocer más sobre los diferentes Concilios de Letrán visitar el siguiente enlace de la Enciclopedia Católica: http://ec.aciprensa.com/wiki/Concilios_de_Letr%C3%A1n [Último acceso: diciembre 2016].

A pesar de todo, ante la necesidad de la población esta actividad se seguía desarrollando, lo que fomentó la existencia de pequeñas comunidades de judíos en las ciudades italianas más importantes, regulándose así la relación entre prestamistas y el gobierno de la ciudad. El contrato donde se recogían las normas se denominaba “condotta” y garantizaba la protección a los judíos, libertad de culto y el permiso para abrir bancos de préstamos a cambio del pago de ciertas tasas. Esta actividad fue permitida siempre que se considerara que prestaban un servicio útil, y bajo un férreo control.

Ante la imposibilidad de encontrar una alternativa a los prestamistas judíos y la imperiosa necesidad de liquidez por parte de los ciudadanos, en la segunda mitad del s. XIII y la primera del s. XIV, las ciudades acabaron reclamando la presencia de los banqueros judíos para abrir sus negocios. Su disponibilidad de dinero líquido les hacía útiles, y dadas las restricciones que tenían en otros sectores (ya que no podían formar parte de las corporaciones gremiales que regulaban los diferentes oficios al no profesar la fe cristiana), les era muy difícil emplear su capital en otras actividades. Cuando realizaban esta labor, como buenos comerciantes u hombres de negocios, por los préstamos lógicamente debían cobrar intereses.

Hasta el momento nos hemos referido al “interés”, sin relacionarlo con la “usura” debido al hecho de que los mercaderes, realizaban esta actividad como hombres de negocios y los préstamos los realizaban a quienes lo solicitaban por necesidad y no con el objeto de realizar un negocio (López, 1916). Se podía diferenciar, por tanto, entre dos tipos de préstamos en función de su destino: el préstamo en el ámbito comercial (que se realizaba como negocio mercantil, incluyendo el cobro de intereses sin ser considerado como usura) que lo realizaban los grandes banqueros; y el préstamo que se solicitaba para remediar una situación extrema, y que no debía ser objeto de intereses, si se acababa aplicando un interés, éste se consideraba “usura” y era objeto de críticas y condenas por la Iglesia, de ahí que fuese realizada esta actividad fundamentalmente por judíos.

Un claro ejemplo de la preocupación eclesiástica por la lucha contra la usura lo constituye la fundación de los Montes de Piedad¹⁹ por parte de los franciscanos; los cuales fueron los únicos capaces de romper este círculo vicioso que se había establecido, ofreciendo una alternativa para ayudar a los pobres y necesitados creando instituciones de crédito destinadas a la concesión de préstamos sin interés alguno.

2. 1. EL ORIGEN DE LOS MONTES DE PIEDAD

¹⁹ La expresión “Monte de Piedad” hace hincapié en sus orígenes religiosos. El “Monte” es un establecimiento que maneja dinero y cuya finalidad es aumentarlo. Este establecimiento busca la piedad cristiana para luchar contra la usura y así poder ayudar a los pobres y los necesitados. El “Mons Piatatis” se diferencia de otros montes públicos cuyo objetivo es obtener unos beneficios económicos.

Una definición de los Montes de Piedad la aporta López (1971, 127): *“Instituciones sociales, de inspiración franciscana, nacidos de modo práctico en los albores del s. XV. Y que tiene por objeto erradicar la usura, facilitando los préstamos, en especie o en metálico, en condiciones benéficas en cuanto al plazo y tipo de interés, y con garantía prendaria, obteniendo las fuentes de financiación para llevar a cabo su propósito, con ayuda de diversos medios entre los que destacan los legados y las limosnas y los depositados o remunerados, anticipándose así a la operatoria más genuina de las Cajas de Ahorros”*.

Esta iniciativa se hizo realidad gracias a los frailes, Fray Bernabé de Terni y Fray Miquel Carcano, quienes fundaron el primer Monte de Piedad de Perugia en 1462, que serviría de ejemplo para la fundación de Montes de Piedad posteriores²⁰. Con la aprobación papal de Sixto IV, se fundaron los Montes de Piedad de Orvieto, en 1464; y el Monte de Piedad de Viterbo en 1471²¹, el mentor de ambos Montes fue Fray Bernardino de Feltre; quien intervino en la fundación de numerosos Montes²² y también participó en la corrección de los estatutos de otros que estaban en funcionamiento; ya que consideraba que los Montes de Piedad era una herramienta necesaria para luchar contra la miseria y hacer frente a la posición de usureros y algunos banqueros. Estableció las bases necesarias para el contrato de un préstamo, la garantía no estaba depositada en un contrato verbal o escrito, sino en una prenda (pignus), como la única garantía real. A través de la prenda las dos partes quedaban obligadas: una debía devolver el dinero prestado y la otra devolver la prenda; además estableció el concepto tomista: la riqueza debe satisfacer solamente las necesidades urgentes e inmediatas. De este modo se hacía una selección de los prestatarios en función de sus necesidades (López, 1973).

Hay que destacar, la diversificación de las funciones con la que nacieron algunos Montes de Piedad, los originales concedían diferentes cantidades de dinero; pero también surgieron otros como

²⁰ Todos los Montes fundados siguieron el ejemplo del Monte de Piedad de Perugia, que según las palabras de Sixto IV en la fundación del Monte de Savona: *“Considerando que en esta ciudad hay un gran número de pobres tan necesitados de dinero que no les queda más remedio que solicitarlo de usureros y de judíos a una gran tasa de interés... Penetrados de una atracción especial por la ciudad de Savona, nuestra Patria, y por sus habitantes, decretamos la facultad de establecer allí un Monte de Piedad, semejante al de Perugia”* (López, 1973, 17).

²¹ Tras las primeras fundaciones italianas, en los Países Bajos tiene lugar la creación de instituciones muy similares. En 1534 se funda el Monte de Piedad d'Ypres, seguido por el de Brujas y Lille, instituciones que facilitan el préstamo sin interés. En 1618 se funda el nuevo Montes de Bruselas y comienzan las recomendaciones para multiplicar su número. En 1498, en Alemania se crea una institución de este tipo, ante la petición de los habitantes de Nuremberg, los cuales eran víctimas de las prácticas abusivas de los usureros. El Monte de Piedad de Avignon nace en 1577. En Francia, tendrán que esperar al siglo XVIII (1797) para que se lleve a cabo la fundación del Monte de Piedad de París (Halay, 1994).

²² El fondo patrimonial de los Montes debía tener solamente la cantidad imprescindible para poder realizar su labor, se basaba en los siguientes puntos de partida:

- Donaciones y otros actos de beneficencia a los Montes.
- En depósitos, el medio más importante de provisión de fondos, que en un principio no estaban remunerados. Sin estos depósitos, los Montes de Piedad no habrían logrado funcionar.
- Las reservas, procedentes de los beneficios o excedentes administrativos.

los Montes Frumentarios, que se dedicaban principalmente al préstamo de grano para la siembra; u otros cuya finalidad era más concreta como podía ser las dotes matrimoniales en las familias pobres.

En el momento del nacimiento de los Montes de Piedad no se cobraba ningún tipo de interés, sobre todo cuando eran préstamos modestos; pero más tarde comenzó a cobrarse un interés reducido, pensado para sufragar los gastos de gestión y administración. Como hemos visto anteriormente esta polémica sobre el cobro de intereses, quedó resuelta con el V Concilio de Letrán. Los detractores de los Montes criticaron el cobro de intereses, alegando que este hecho era una forma más de usura, hecho que rompía con el principio fundacional de los mismos.

Además hay que destacar que Fray Bernardino de Feltre²³ fue partidario de aplicar un pequeño interés a los préstamos, para cubrir la gestión del préstamo y la conservación de la prenda, de este modo los gastos los asumía el beneficiario del préstamo.

La difusión de este tipo de fundaciones fue muy rápida, favorecida por el desplazamiento continuo de los predicadores de una ciudad a otra, logrando de este modo que en el año 1496 existieran 83 Montes de Piedad en toda Italia, nacidos con la única finalidad de paliar las necesidades más urgentes de la población. La beneficencia era la gran impulsora de estas instituciones, ya que todo el capital inicial de estas entidades procedía de donaciones de particulares, unido a las intenciones caritativas de sus fundadores.

Una vez obtenido el capital podían empezar a desarrollar su actividad, haciéndoles la competencia a los bancos o casas de crédito; pero a diferencia de estas entidades se prestaba el dinero a un interés muy reducido, o más bien se podía considerar una comisión necesaria para cubrir gastos derivados de la concesión del mismo. Esta política de cobro de intereses era fiel al principio de “la lucha contra la usura”.

Los nuevos Montes fueron apoyados por los gobiernos de las ciudades y siempre bajo el amparo papal ya que alentaban a los ciudadanos a depositar sus ahorros en los Montes, a cambio de recompensas espirituales.

Debido al éxito de estas instituciones, se extienden rápidamente por el resto de Europa, encontrando un mayor auge en el área mediterránea, pero a España no llegan hasta el s. XVIII.

2. 2. LOS MONTES DE PIEDAD EN ESPAÑA

²³ Para conocer más visitar <http://www.franciscanos.org/santoral/bernardinofeltre.htm> [Último acceso: diciembre 2016]

Los Montes de Piedad llegaron a España con un cierto retraso respecto al resto de Europa; debido a la existencia de una serie de instituciones autóctonas instauradas en nuestro país varios siglos antes, como es el caso de las arcas de la Misericordia o arcas de Limosnas²⁴.

No es hasta el 3 de diciembre de 1702 cuando nace en Madrid el primer Monte de Piedad en España; “el Santo y Real Monte de Piedad de las Ánimas del Purgatorio”, con anterioridad solamente pueden encontrarse varios proyectos fallidos²⁵. Dicho Monte nace de la mano del Padre D. Francisco Piquer y Rudilla, colocando en la puerta de su habitación del Hospital de la Misericordia una alcancía para recoger donativos, conocida como “cajita de ánimas”. Así comienza la recaudación de fondos, con las limosnas de los fieles, las herencias y los legados que entregaban al morir los fieles (Ros, 1996).

Este Monte era una fiel copia de los Montes italianos, hecho que se refleja en la mecánica de las operaciones y en los estatutos en los que se sustenta; pero presentaba algunas diferencias: los destinatarios de sus beneficios (los vivos y los difuntos), y la práctica de los préstamos sin tasa de interés alguno. Con el paso del tiempo, se empieza a producir un hecho peculiar por el cual se puede considerar a este Monte como el antecesor de las Cajas de Ahorros, ya que comenzó a admitir depósitos gratuitos de particulares, destinados a la concesión de préstamos sin interés a los más necesitados.

Otro elemento diferenciador con los Montes italianos hace referencia al control de la institución. En Italia, las juntas de gobierno fueron creadas para velar por el funcionamiento de los Montes, bajo la jurisdicción eclesiástica directa o bajo el gobierno de la ciudad. En Madrid, se crearon estas dos juntas²⁶, formadas por laicos y eclesiásticos, pero bajo el control directo del Padre Piquer. Es necesario recordar que los Montes italianos tenían por fundadores a los franciscanos, que compaginaban las tareas de los Montes con sus deberes como predicadores allí donde eran requeridos, por este motivo dejaban el control de los Montes en manos de la ciudad. No obstante, ese control quedó en 1712 bajo el Patronato Real.

²⁴ Durante el año 1431 en Castilla el primer Conde de Haro, D. Pedro Fernández de Velasco funda las Arcas de Limosnas en la Villa de Herrera de Pisuerga. Esta iniciativa surge para ayudar a los campesinos agobiados con las malas cosechas, las guerras, la usura de los préstamos por parte de los judíos y el desentendimiento de los señores. Otra iniciativa fue realizada por el Presbítero D. Fernando López de Baquedano, quien fundó, el 20 de diciembre de 1480, el Arca de Misericordia más antigua, conocida como “La Fundación del Arca de Gollano”, dedicada a realizar préstamos en especie. Prestaba a los campesinos semillas para que estos pudieran sembrar, y después de la cosecha les devolvían las semillas prestadas, más una pequeña parte adicional como gastos de administración o interés. (López, 1971).

²⁵ El primer proyecto, Monte de Piedad de Oudegherste en el año 1591, responde a un intento de paliar las necesidades de la Hacienda durante el reinado de Felipe II. Los objetivos de este proyecto fueron llenar las arcas públicas y luchar contra la usura.

²⁶ Una de las juntas de gobierno del Monte de Piedad de Madrid estaba formada por miembros de la Testamentaría de Doña Juana de Austria (fundadora del Monasterio de las Descalzas Reales) y por otro la Junta Particular encargada del control diario de las actividades del Monte controlada por eclesiásticos.

La primera reunión de la Junta General del Monte se celebró el 3 de enero de 1719, donde el Padre Piquer presentó a los órganos de gobierno una Memoria elaborada con toda la historia de la institución desde su fundación en el año 1702 hasta la fecha, explicando la evolución y los inconvenientes que había experimentado la institución que él mismo había fundado. Esta memoria fue interpretada como un manual para los nuevos fundadores, por lo que se aprobó su difusión a todos los arzobispos y obispados de España, con la finalidad de favorecer la creación de nuevos Montes de Piedad.

Las ideas del Padre Piquer recogidas en su memoria fueron muy bien acogidas, siendo responsables de la creación de otros Montes de Piedad repartidos por todo el territorio español, como se recoge en el cuadro 1. 1.

CUADRO 1. 1.
MONTES DE PIEDAD Y SU AÑO DE FUNDACIÓN

Madrid	1702
Murcia	1729
Granada	1740-1743
Nuestra Señora de la Esperanza	1750
Murviedo	1841
Valencia	1841
La Coruña	1842
Sevilla	1842
Monte Pío Barcelonés	1845
Burgos	1845
Mataró	1856
Vitoria	1856
Málaga	1856-1863
Jerez de la Frontera	1862
Córdoba	1864

Fuente: Fanjul, J. L. y Valdunciel, L. (2007), “Actividad de los Montes de Piedad. El Caso de Castilla y León” *ICE* ° 2907, p. 33

Hasta ahora, hemos visto los orígenes de los Montes de Piedad, comprobando que su instrumentación responde a dos motivaciones: la necesidad económica y la lucha contra la usura. A continuación realizaremos una breve referencia al nacimiento de las Cajas de Ahorros en Europa y España.

2. 3. EL ORIGEN DE LAS CAJAS DE AHORROS EN ESPAÑA Y SU EVOLUCIÓN HISTÓRICA HASTA EL PROCESO DE LIBERALIZACIÓN FINANCIERA

Castelló (2005, 53) definió las Cajas de Ahorro como: “*entidades de naturaleza fundacional privada de carácter social que compiten en igualdad con otros intermediarios financieros en mercados competitivos, mantienen como misión empresarial unas actividades esenciales que están en sus propias raíces sociales: promover el ahorro, desarrollar la economía regional y realizar actividades sociales*”.

Surgen en la segunda mitad del s. XVIII, en el centro de Europa, donde los restos de feudalismo todavía no habían desaparecido para dejar paso a la economía capitalista, que ocuparía el lugar dejado por la antigua economía medieval, dando lugar a la naciente burguesía y al proletariado.

En este contexto histórico, comienza la Revolución Industrial, donde el número de desempleados y pobres crece considerablemente, hasta tal punto que la caridad no es capaz de cubrir las necesidades de los ciudadanos, por lo tanto, es aquí en este momento de la historia, cuando se empieza a exigir soluciones a los poderes públicos. Es entonces cuando aparece la identificación “pobreza-inseguridad”, y se diferencia según Fernández Sánchez (2003) entre varios grados de pobreza: pobreza estructural o extrema (personas dependientes) y pobreza móvil u ocasional (personas con futuro incierto e inestable); es por lo tanto, necesario un sistema público de beneficencia²⁷.

Según Pampillón (2003) la mayor parte de la literatura existente está de acuerdo sobre las Cajas de Ahorros más antiguas (Cuadro 1.2); sin embargo no existe un consenso generalizado en todos los países, debido a que dichas entidades tenían objetos sociales muy heterogéneos: protección del ahorro de las clases más débiles, lucha contra la pobreza, eliminación de la usura, seguros para la vejez, etc.; y la estructura organizativa en muchos casos era muy arcaica, formada por voluntarios, sin personal fijo y con horarios muy limitados para atender a la clientela, por tanto se trataba de entidades muy diferentes y alejadas de lo que se puede entender por institución financiera, de ahí la dificultad en establecer una prelación en el orden de antigüedad

En este contexto, Cáceres-Marcos (2003, 42) siguiendo a Bonnani dice que “... *la creación de las Cajas de Ahorros se inspiró en el ideal de hacer desaparecer o, por lo menos, atenuar las*

²⁷ *Pobreza estructural o pobreza extrema.* En ella se incluye a las personas dependientes diferenciándolas entre: pobres, mendigos o marginados, dependiendo del grado de pobreza. Los pobres son los necesitados que se encuentran desamparados, tienen un reconocimiento público, y entre ellos se encuentran: viudas, ancianos, enfermos. Los mendigos se diferencian muy poco de los pobres. El individuo no espera una solución de los poderes públicos para remediar su situación y decide confiar en sus semejantes optando por estimular la caridad. Los marginados se encuentran al otro lado de las normas sociales.

Pobreza móvil u ocasional. Personas que ven su futuro incierto o prevén cierta inestabilidad. Esta pobreza es parecida a la situación que viven los parados de nuestros días (Fernández 2003, 231).

grandes desigualdades políticas, económicas y sociales que dimanaban del extinguido régimen feudal, a la vez que ejercen una función equilibradora entre los intereses de la clase obrera y los de la naciente burguesía” añadiendo que “institucional y jurídicamente las Cajas de Ahorros pueden considerarse como un desmembramiento de los institutos filantrópicos y de crédito...”.

De este mismo texto se extrae opiniones autorizadas, según Bonanni, llegando a la conclusión del origen alemán de las Cajas: *“a juicio del doctor Heinrich von Eurenberg, que ha estudiado el punto con abundante acopio de información, la primera Caja de Ahorros habría sido inaugurada en Brunswich, en el año 1765, bajo la denominación de “Herzogliches Leihhaus” mientras que según los autores italianos Barón de Gerardo y profesor Alfredo Codacci Pisanelli, el primer instituto de ahorro de Europa fue fundado en Hamburgo en el año 1768, con el nombre “Die Sparkasse der Gesellschaft zur Beförderung der Künste und nützliche Gewerbe”.* En ambos casos, aunque con diferencia de algunos años, correspondería a Alemania el mérito de haber fundado la primera Caja de Ahorros.

Los criterios doctrinales acerca de los antecedentes institucionales de las Cajas de Ahorros son muy dispares y a veces incluso contradictorios; pero la mayoría de los autores coinciden en afirmar que fue Alemania la cuna de las primeras Cajas de Ahorros propiamente dichas, durante la segunda mitad del s. XVIII (Pampillón, 2003). No obstante, a los franceses se les atribuyen la idea de crear estas instituciones, concretamente al magistrado francés Hugues Delastre²⁸, la cual nunca llegó a ver la luz, pero su proyecto fue retomado años más tarde por otro francés, Faiguet de Villeneuve, quien en el año 1766 propuso la creación de un nuevo Monte de Piedad con el propósito de fomentar, entre la clase obrera, el ahorro.

El término de Caja de Ahorros se le debe al político francés Mirabeau, “caisse des épargnes”; pero no es hasta el año 1818, cuando se crea en Francia la primera Caja de Ahorros, promovida por Benjamín Delessert, quien creó la Caja de Ahorros de París²⁹ (Pampillón, 2003).

Por último, hay investigadores que citan como padre de las Cajas de Ahorros a Jeremy Bentham quien tiene varios escritos que tratan sobre la asistencia a los pobres; destaca entre ellos una carta del año 1797, dirigida a su amigo Arthur Young -editor de “Annals of Agriculture”- en la que proponía la creación de casas de industria, donde instituciones financieras denominadas “Frugality Banks” canalizarían los pequeños ahorros de las clases menos acomodadas. Bentham compartía con Malthus la idea de crear una Caja de Ahorros como sustituto a las Leyes de Pobres

²⁸ Delastre concibió idea de crear un gran Monte de Piedad, pero reestructurando las funciones del mismo; a la función propia del Monte se le sumaría “recoger, conservar y administrar los ahorros de los parisinos”. La institución abonaría un interés del 5,88%, descontando ocho días del reembolso y otros ocho días después del ingreso. Este proyecto nunca llegó a convertirse en realidad, pero es el precedente de las Cajas de Ahorros.

²⁹ Para conocer más sobre la Caja de Ahorros de París consultar Christen – Lecuyer, C., (2003, 106-125).

(Malthus 1748, 409-414), puesto que ambos estaban a favor de su derogación. Quien fue capaz de recoger esta propuesta fue el reverendo Henry Duncan, en el año 1810, poniendo en marcha en Ruthwell (Escocia) la primera Caja de Ahorros, una institución que custodiara los ahorros de los obreros ingleses, hasta que estos los necesitaran (Almenar 2003).

Es en Reino Unido (Escocia) donde las Cajas de Ahorros adquirieron mayor auge y desarrollo, sobrepasando rápidamente y con mucha diferencia, a las Cajas alemanas, no sólo en número sino también en importancia y trascendencia práctica.

Como hemos visto, el origen de las Cajas de Ahorros estuvo ligado a la Revolución Industrial y el nacimiento de la clase obrera; su objetivo principal era protegerla y equiparar las diferentes clases sociales que dejó en herencia el régimen feudal. Las Cajas de Ahorros pretendían el fin de la pobreza, su objetivo era ayudar a los pequeños asalariados, enseñarles técnicas de capitalización para obtener beneficios y jugar con el dinero para tener un capital para el futuro. A este objetivo de las Cajas de Ahorros, habría que sumarle el objetivo benéfico, origen de la Obra Social de las Cajas de Ahorros.

Aunque no esté muy claro el origen, ni cuál fue la primera Caja de Ahorros que vio la luz, todos los autores están de acuerdo en los factores que influyeron en la expansión de las mismas que fueron los siguientes (Fornies, 1991):

- El criterio distributivo que sobre los beneficios practican las Cajas de Ahorros.
- La solvencia y honradez de sus órganos de gobierno y del personal que tenían al servicio.
- La capacidad de adaptación que las Cajas han demostrado ante las coyunturas cambiantes, en el ámbito político social y puramente financiero.

En el cuadro 1.2., Pampillón recoge las más antiguas y principales Cajas de Ahorros, cuya fecha de fundación estimada se exponen en el cuadro 1. 2:

CUADRO 1. 2.
LAS PRIMERAS CAJAS DE AHORROS EUROPEAS

País	Caja de Ahorros	Año
Alemania	Sparkasse der Gesellschaft zur Beförderung der Künste und nützlichen Gewerbw (Hamburgo)	1778
	Oldenburgische Landesparkasse	
Dinamarca	Sparekassen for Grevskabet Holstienborg og Omegn	1810
Reino Unido	Savings Bank of Ruthwell	1810
	Savings Banks of Hawick	1810
Suecia	Länsparbanken Bromo	1813
	Länsparbanken Göteborg	1820
Irlanda	Waterford Savings Bank	1817
Holanda	Nutsspaarbank te Workum	1817
	Nutsspaarbank te Haarlem	1817
Francia	Caisse d'Épargne de París*	1818
Austria	Erste österreichische Spar-Kasse, Wien	1822
Italia	Casse di Riparmio di Padova, Rovigo, Castelfranco, Udine e Monselice	1822
	Casse di Riparmio di Venecia	1822
Finlandia	Sparbanken i Abo	1822
Bélgica	Caisse d'Épargne de Tournai	1825
España	Caja de Ahorros de Jerez	1834
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	1838
Portugal	Caixa Economia de Lisboa	1844
Luxemburgo	Caisse d'Épargne de l'Etat de Luxembourg	1856
Grecia	(Caja Postal de Ahorros)	1900

Fuente: Pampillón, F., (2003, 63).

La implantación de las Cajas de Ahorros en España se produce con posterioridad al resto de Europa fundamentalmente por dos razones: por un lado, la existencia de entidades autóctonas, y los propios Montes de Piedad, que realizaban labores sociales con un objetivo muy similar, ayudar a los pobres, y por otro, por encontrarse nuestro país bajo el régimen absolutista de Fernando VII (1823 – 1833), retrasando el desarrollo de la revolución liberal hasta la desaparición de dicho

monarca. Esta circunstancia fue el principal impedimento para la implantación de las Cajas de Ahorros y el desarrollo del sistema financiero en nuestro país³⁰.

Durante el reinado de Fernando VII (Titos, 1991), se produjo una salida masiva de intelectuales y políticos, fundamentalmente a París y Londres; pero con el inicio de la regencia de María Cristina³¹, comenzaron a regresar de su exilio los intelectuales y con ellos la ideología benthamista; algunos ocuparon puestos relevantes en el nuevo gobierno, con la intención de transformar la sociedad y sacarla del atraso en el que estaba sumergida, puesto que no había sido capaz de evolucionar al mismo ritmo que lo hacía el resto de Europa.

Este nuevo Gobierno se propuso transformar la economía y terminar definitivamente con el régimen feudal de los gremios, ya que a nuestro país aún no había llegado la Revolución Industrial. Al desaparecer los gremios, los artesanos, que eran la población más débil, quedaron desamparados; precipitando la necesidad de implantar Cajas de Ahorros en España y difundir entre la población la necesidad del ahorro. Esta nueva filosofía liberal llega a España en el año 1833, con la intención de lograr los siguientes objetivos (Ros, 1996):

- Las Cajas de Ahorros pretendían enseñar a la población a socorrerse a sí misma por medio de la previsión generada por el ahorro.
- Las Cajas ofrecían la posibilidad de crear pequeños capitales a través del ahorro y sus intereses. Su pretensión era llegar a todas las clases sociales a diferencia de la banca privada que quedaba restringida a las clases superiores.
- Ser capaces de captar recursos, actividad que no podían realizar los Montes de Piedad. Más tarde, se les permite conceder préstamos poniendo en jaque a la banca, convirtiéndose en su principal competidor.

Una de las personas que dedicó más esfuerzo a fomentar la idea del ahorro fue Mesonero Romanos (escritor y periodista), escribiendo numerosos anuncios en prensa. Consideraba a los Montes de Piedad instituciones estables y sólidas, siendo las únicas que habían sido capaces de ganarse la confianza de las clases más bajas; por este motivo, las Cajas deberían nacer unidas a los Montes de Piedad.

Esta unión sería fácil, las Cajas de Ahorros serían las encargadas de captar los depósitos para invertirlos en los Montes de Piedad que realizarían préstamos a la población; pero a cambio los

³⁰ El Banco Español de San Fernando y los Bancos de Barcelona y Cádiz eran los únicos que podían considerarse realmente bancos durante la primera mitad del s. XIX.

³¹ Para conocer más sobre la historia de España entre 1833 y 1874, consultar Morales (2003).

Montes cobrarían por sus préstamos un interés, necesario para remunerar los depósitos captados por las Cajas.

En la década de los años treinta del s. XIX aparecieron las primeras Cajas de Ahorros en España, destacando la creación de la Caja de Ahorros de Jerez de la Frontera en 1834. Esta Caja influyó en cierta medida en la elaboración de la primera norma sobre Cajas de Ahorros: la Real Orden de 3 de abril de 1835³², elaborada por D. Diego Medrano³³, Ministro de Fomento; norma que instaba a los gobernadores civiles a que impulsasen en sus respectivas provincias la creación de Cajas de Ahorros, disponiendo de los medios públicos en caso de que fuera necesario.

Siguiendo todas las recomendaciones enumeradas anteriormente, el 25 de octubre de 1838 se aprobó la creación de la Caja de Ahorros de Madrid. Nace de la mano del Monte de Piedad de Madrid³⁴, siguiendo el modelo de la Caja de Ahorros de París; convirtiéndose en un modelo a seguir en el resto de España.

El Real Decreto, de 20 de junio de 1853, estableció que todas las capitales de provincia debían tener una Caja de Ahorros o su defecto un Monte de Piedad; es la primera normativa reguladora de estas entidades, y a través de la cual se les atribuía carácter público a las Cajas, y los objetivos de las mismas suponían un fomento claro de la beneficencia (Rodríguez, 2009).

La Ley de 29 de junio de 1880, protectora de los Montes de Piedad y las Cajas de Ahorros, insistió en el carácter privado y benéfico de las mismas, y estableció las bases operativas para facilitar la creación de nuevas entidades. Recomendaba la fundación de los Montes de Piedad y las Cajas de Ahorros unidos para que se auxiliasen recíprocamente, aunque también podían comenzar a operar por separado. Esto conllevó que las Cajas de Ahorros buscasen otra forma de financiar su fundación, como veremos más adelante, este es el caso de algunas Cajas que emiten acciones en su nacimiento o nacen a raíz de un legado o donativo. Esta norma establecía la dependencia funcional de las Cajas respecto al Ministerio de Gobernación.

En suma, tras el paulatino desarrollo experimentado desde los años treinta del siglo XIX, se puede afirmar que la Ley de 1880 supuso la definitiva consolidación del modelo de Cajas de

³² En esta Real Orden se crea la figura de las Cajas de Ahorros y se establecen los objetivos para las mismas inspirada en la normativa vigente en Francia en dicho momento;

³³ Para conocer más sobre el fundador de la primera Caja de Ahorros española véase Lagares, M. y Neira, J. M., (2003), Diego Medrano Treviño, creador de las Cajas de Ahorros españolas, *Papeles de Economía Española*, 97, 128 – 173.

³⁴ Desde el principio de su creación, la Caja tuvo muchos problemas con la Junta Directiva, que se agravaron cuando se produjo un estancamiento en la concesión de préstamos por parte del Monte. Los préstamos solamente se concedían con el empeño de joyas; por su parte, existía un creciente número de depósitos, que desembocaron en una crisis de la Caja, ya que el Monte era incapaz de absorber tantos depósitos. Este problema quedó resuelto en el año 1890, cuando comenzó a tramitar préstamos personales directamente. Entonces la Caja se crea la enemistad de la Banca, llegando esta polémica hasta el Senado, ganando la Banca, por lo que no le quedó más remedio a la Caja de Ahorros limitar su concesión de préstamos, y por lo tanto de depósitos, hecho que se contrapone con el principio de fomentar el ahorro (López, 1973).

Ahorros como entidades de carácter benéfico-social; no obstante, la eliminación de la anterior obligación de estar vinculadas a los Montes de Piedad, les permitió también avanzar en el desarrollo de actividades financieras, logrando alcanzar un mayor crecimiento y adquirir una mayor relevancia en el marco del sistema financiero español, relevancia que se consolidaría a lo largo del siglo XX, como vemos a continuación.

3. LA EVOLUCIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS EN EL SIGLO XX HASTA EL RD 2290/77 DE LIBERALIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO.

Durante el siglo XX, las Cajas de Ahorros experimentaron una importante evolución mutando desde su consideración como organizaciones de caridad hasta convertirse en un componente esencial del sistema financiero español, como puede reflejarse en los sucesivos cambios en el marco legislativo por parte de los ministerios responsables de las mismas a lo largo del tiempo (Ministerio de Gobernación, ministerio de Trabajo y Ministerio de Finanzas) (ver cuadro 1.5). Las Cajas de Ahorros mostraron una gran capacidad de respuesta frente a la demanda de la sociedad y sus necesidades financieras; se consolidaron como firmes competidoras de los Bancos, adaptándose a las nuevas condiciones del mercado hasta llegar a convertirse en las entidades que hemos conocido hasta el proceso de reestructuración financiera, y que parecía inicialmente un modelo de éxito.

Después de la ley de 1880 no se producen modificaciones significativas en la normativa relativa a Cajas de Ahorros hasta la década de 1920. En 1921 la ley de ordenación bancaria de 29 de diciembre (ley Cambó) estableció las bases reguladoras de la banca privada, fijando una separación total entre bancos y Cajas de Ahorros que permanecería, como veremos más adelante, hasta 1977. En la etapa de la dictadura de Primo Rivera, el Estado pasó a desempeñar un papel importante para las Cajas: el Real Decreto-Ley de 9 de abril de 1926 sometió a un régimen especial de tutela a las Cajas de Ahorros. Hasta ese año, las Cajas de Ahorros se regían por las normas generales de la Ley de Asociados de 1887.

Por otra parte, el Real Decreto de 21 de noviembre de 1929, estableció los Estatutos de las Cajas Generales y Particulares de Ahorros. El artículo 9, de dicha norma, mencionaba que las Cajas estarían regidas por Juntas, Patronatos o Consejos de carácter social y de actuación gratuita, que se conocía como Estatuto Especial para las Cajas Generales de Ahorro Popular. Los Decretos de 1926 y 1929 configuraron a las Cajas como instituciones de carácter social introduciendo importantes innovaciones: registro de las mismas en el Ministerio de Trabajo, pasando a ser tuteladas por éste, inspección, regulación de las operaciones activas, y obligación de invertir en deuda pública el 50%

de los depósitos. Las Cajas se vieron perjudicadas por el Real decreto de 1926 al prohibir mantener cuentas corrientes en las mismas y la transferencia de fondos. Esto originó como reacción la creación en 1928 de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas (CECA) para proteger sus intereses frente a la banca (Rodríguez, 2009).

Durante la República, El Decreto de 14 de marzo de 1933, de Largo Caballero, crea el Estatuto para las Cajas de Ahorro Popular, situándolas bajo el protectorado del Ministerio de Trabajo, además hacía referencia al gobierno de las Cajas, las cuales estarían regidas por Juntas de Consejo de actuación gratuita, según su artículo 2; pero lo más reseñable se encontraba en su artículo 39, donde se establecía la prohibición de conceder préstamos personales o avales a los consejeros de dichas Cajas. Esta norma reguló aspectos importantes de las cajas: su definición institucional, carácter social, y destino de sus inversiones (el 30% de sus depósitos iba a deuda pública). Fue una norma favorable a las Cajas aunque restringió su actividad. El Estatuto para las Cajas de Ahorros reforzó la línea intervencionista estatal en la regulación de inversiones. También en 1933 se crea el ICCA³⁵ diseñado como banco de Cajas, cuyo objetivo era mejorar la eficiencia social de las mismas.

Durante este periodo las Cajas estaban especializadas en créditos hipotecarios y préstamos personales de pequeña cuantía. Aunque mantenían en su cartera valores públicos y algunos privados de importantes compañías que cotizaban en bolsa, sus inversiones eran consideradas bastante seguras ya que tenían un buen conocimiento de sus clientes (familias y empresas). En ese momento la fuente de sus recursos eran los depósitos y las reservas acumuladas al no poseer propietarios. Estaban dirigidas por personalidades destacadas del entorno en el que surgían y sus actividades se circunscribían al mercado local, por tanto sus operaciones se restringían generalmente a una única provincia (Martín-Aceña, 2013).

³⁵ El Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros (ICCA) nace para crear una organización que sirviese de soporte financiero a las Cajas y coordinase la operativa entre ellas. Se puede encontrar intentos anteriores a su nacimiento, como puede ser el proyecto de la Caja de Ahorros de Gijón, que pretendía crear una asociación de todas ellas con sede en la capital, destinada a movilizar los fondos de las Cajas mediante un sistema de transferencia entre entidades.

El Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros nace por el decreto de 14 de marzo de 1933, quedando aprobados los estatutos del ICCA, donde se fija un capital de 50 millones de pesetas, integrando por cuotas nominativas de 5.000 pesetas, tan solo transferibles entre Cajas que estuvieran adscritas a la CECAB (Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas). En dichos estatutos se establece las funciones del nuevo organismo:

- Acudir a ayudar a aquellas Cajas integrantes que tuvieran problemas de liquidez o que pasaran por dificultades.
- Servir como intermediario en la negociación de valores, que las Cajas les encomienden, y concurrir a los empréstitos del Estado.
- Facilitar el giro y transferencia de fondos entre las Cajas participantes.
- Ser agencia de las Cajas para facilitar imposiciones y reintegros a los clientes de las Cajas.
- La emisión de cédulas garantizadas por su patrimonio.

Los estatutos de 1933 dedicaban un capítulo específico, el quinto concretamente, a la emisión de cédulas que estaría limitada al montante de los créditos concedidos por el Instituto al Estado o con garantía hipotecaria a terceros. Éste era uno de los principales objetivos asignados al ICCA por las Cajas, pero sería también el proyecto siempre postergado de su historia. (Fernández Ramos, 2011).

Así comenzó el proceso crediticio de las Cajas de Ahorros con una triple protección: ámbito geográfico muy reducido, tipos de interés pequeños y enorme seguridad para quienes depositasen en estas instituciones su dinero (Velarde, 2011).

Durante el periodo franquista (1939-1975) y particularmente durante la autarquía (1940-1957), las Cajas de Ahorros fueron sometidas a un férreo control por parte del gobierno, superior al de la Banca comercial, perdiendo la autonomía de la que disfrutaron desde sus orígenes; a pesar de ello experimentaron una gran expansión, no en número sino en participación en el mercado de crédito, llegando a una cuota del 30%. En este periodo se acentuó la trascendencia de los Estatutos de cada Caja, pero vinculó el destino del ahorro hacia objetivos de política económica. El Decreto de 17 de octubre de 1947, estableció la competencia del Consejo de administración de designar los cargos de Presidente del Consejo de Administración y sus vocales, y al director General de la misma, estableciendo el deber de notificarlo en ocho días al Ministerio de Trabajo, el cual podía ejercer su derecho de veto, por falta de idoneidad en las personas designadas. Según dicho Decreto las Cajas debían destinar entre un 25% y el 50% de sus beneficios a reservas y el resto se destinaría a obras sociales y benéficas (Rodríguez, 2009).

Una nueva fase para las Cajas comenzó a partir de 1957, cuando se produjo el traspaso del control de las entidades al Ministerio de Hacienda, dejando sus actividades sociales bajo la tutela del Ministerio de Trabajo. Esto implicaba el reconocimiento de las Cajas como instituciones de crédito. Durante los años 50 la intervención del gobierno en las Cajas se había centrado en su integración en el sistema financiero al servicio de la política económica, en general, y a financiar inversión pública o inversión privilegiada, en particular. Su cartera de valores estaba formada por bonos del gobierno (con una obligación de invertir el 60% en bonos públicos) y valores de empresas públicas. El resto de inversiones consistían en créditos a largo plazo a tipo de interés oficial, en muchos casos para financiar la construcción y compra de vivienda protegida. Se convirtieron en un mecanismo de financiación privilegiada de inversiones públicas y de algunas empresas de propiedad pública como telefónica o como el Instituto Nacional de Industria. Ello implicaba el importante papel de prestamistas que ya desempeñaban en la economía, particularmente de prestamistas del Estado. Los instrumentos de control fueron la legislación y la vigilancia que ejerció el ICCA; La ausencia de crisis para las Cajas en ese periodo fue el resultado de un perfil de inversiones de bajo riesgo. Además de que la CECA se encargó de promover una política de cooperación interna y autodefensa estratégica, llamada “cooperación competitiva” que implicaba acudir en defensa de la entidad con problemas a través del ICCA, que proporcionaba recursos si era necesario y que a partir de 1962 se convirtió en el auténtico órgano de control de las Cajas (Comín, 2013).

Por esas fechas el 80% de los recursos ajenos de las Cajas se destinaban a inversiones obligatorias, denotando un gran intervencionismo del Estado, lo que mermó la capacidad de los gestores de las cajas en el destino de sus inversiones. Aunque esta intervención era habitual en los sistemas financieros posteriores a las Segunda Guerra Mundial, en España fue más acusado y más prolongado en el tiempo.

Con el Decreto de 9 de julio de 1971, se suprimió el ICCA y las Cajas pasaron al control del Banco de España lo que supuso una mayor integración de las mismas en el sistema financiero. A medida que se incrementaba el poder de prestamista de las Cajas, aumentaba la libertad de operativa para las mismas, acometiendo nuevas transacciones financieras y atrayendo nuevos instrumentos de ahorros como nuevos tipos de libretas de ahorros y cuentas corrientes. Esto suponía un proceso progresivo de igualación de operativa con los bancos que se reforzaría a partir de 1977.

Al principio de la transición, 1976, el coeficiente de inversión obligatoria era del 67% de los recursos ajenos. Estos coeficientes de inversión obligatoria hicieron que durante el periodo 1971-76 las Cajas actuaran como un paliativo para la deficiente política fiscal y social del gobierno.

En el periodo 1939-1975 se reguló la presencia corporativa en los consejos de administración de las Cajas incorporándose entidades tales como sindicatos verticales, colegios profesionales, instituciones de reconocido arraigo y corporaciones locales fundadoras. Durante ese periodo fueron escasas las normas relativas a organización y administración, no existiendo una norma que estableciese un orden claro sobre la composición de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros. Esta libertad organizativa contrastaba con el fuerte intervencionismo del Estado en sus inversiones (Titos, 2003).

López (1986, 43) recogía del profesor Martín Mateo el principal problema que en ese momento sufrían las Cajas de Ahorros: *“...que las Cajas de Ahorros pueden ser víctimas un poco de su propio éxito al generar grandes masas financieras, cuya inversión, no decidida por cauces finalistas de lucha, irremisiblemente va a caer en la órbita del Estado, que no puede contemplar pasivamente el manejo de unos fondos tentadores puestos al alcance de sus directrices de política económica”*.

Esta reflexión adelantada a su época influyó positivamente en la elaboración del Decreto de 3 de abril de 1975, donde se hacía referencia por primera vez al nombramiento de los Consejeros³⁶, cuyo número debía ser fijado entre ocho y diecisiete; dos de ellos eran representantes de la Organización Sindical, el resto eran representantes de los impositores, de los Colegios

³⁶ En los artículos 3 y 4 de este Decreto se precisan y regulan los requisitos exigibles a los consejeros:

- Tener nacionalidad española.
- Se mayor de edad y menor de 75 años.
- No estar incurso de incompatibilidades.

Profesionales, de las Instituciones de reconocido arraigo en las zonas donde ejercían su actividad, y de las Corporaciones Locales.

La duración de los cargos debía ser señalada en los Estatutos, siendo inferior a los cuatro años, limitando su reelección a dos periodos. Los nombramientos debían ser comunicados al Ministerio de Hacienda a través del Banco de España, para su aprobación.

En los Estatutos de 1975, de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, se recogía por primera vez la Junta Asesora de Obras Sociales, encargada de estudiar y programar las Obras Sociales. La Junta era presidida por un miembro del Consejo de Administración, auxiliada por el Director General junto al Secretario de Institución. Esta nueva norma se consideró un anticipo de la legislación que se desarrollaría poco después.

A la llegada de la Democracia, el sistema financiero español se calificaba como uno de los más rígidos y reglamentados de los países que integraban los países de la OCDE y las Cajas figuraban como las entidades más restrictivas en el desarrollo de sus actividades. Estas presentaban fuertes disfuncionalidades: los tipos de interés estaban controlados, y los altos coeficientes de inversión obligatoria y de préstamos de regulación especial, encarecieron los tipos de interés de operaciones de activo que las cajas podían desarrollar con sus clientes, de manera que el sistema financiero estaba muy compartimentado, orientándose el tipo de operaciones a Bancos o a Cajas. La competencia se reducía a la captación de pasivo. A pesar de estas fuertes limitaciones institucionales y sus restricciones en las decisiones financieras, ya empezaron a ganar mayor libertad a partir de 1971, aunque habría que esperar a la reforma fiscal de 1977 para alcanzar una mayor liberalización y comenzar la transformación del sistema financiero.

Las Cajas de Ahorros se encontraban menos expuestas a las crisis, resultado de sus específicas características (Cals, 2005): escasos radios de acción (provincial o inferior), del conocimiento de la clientela (su objetivo era el fomento y a la captación de ahorro popular y concesión de créditos a las familias con una gestión conservadora de los mismos), y a sus inversiones en fondos públicos (fruto de una profunda regulación e intervención en sus operaciones que le daba poco margen a una política de innovación y competencia). Durante el periodo franquista el volumen de inversión en renta fija, pública y privada, superaba al de sus operaciones de crédito. Este crédito por su consideración social se destinaba en su mayoría a la financiación de vivienda protegida, pequeñas empresas, actividades artesanales y explotaciones agrícolas. Las Cajas, además tenían una dimensión financiera menos perfilada, ya que tenía también como misión la exclusión financiera, además del protagonismo que tenía la obra benéfica social muy desarrollada, y que suplía en ocasiones a la acción pública en aspectos básicos y a la que destinaba el 50% de los beneficios.

Como vemos, sobre todo a partir de la supervisión por parte del Banco de España, las Cajas pasaron a ser consideradas instituciones financieras; su cuota de mercado había aumentado de un 17,67% en 1942 a 32,45 en 1976; con la posterior liberalización del sistema financiero durante la transición hacia la democracia, se consolidaría el progresivo proceso de equiparación con los bancos, así como su capacidad de competir con ellos, que surge con la publicación del RD. 2290 que veremos a continuación.

4. LA LIBERALIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO Y SUS CONSECUENCIAS PARA LAS CAJAS DE AHORROS

El proceso de liberalización financiera que se inicia a partir de 1977, es una de las principales raíces de los problemas estructurales a los que se han enfrentado las Cajas y que ha llevado a la más profunda transformación de las mismas desde su origen. A partir de ese momento y a través de sucesivos cambios legislativos, no sólo se logrará la igualdad de operativa o funcional con los bancos, sino que se iniciará un proceso de desregulación, desintermediación financiera y apertura a los movimientos internacionales de capitales, que al mismo ritmo que hacía crecer su cuota de mercado y consolidar un modelo de éxito, comenzaría a generar profundos desequilibrios. Estos desequilibrios unidos a la peculiaridad de su naturaleza jurídica resultarían cada vez más difíciles de corregir. El fuerte crecimiento de la economía española durante los años 1997-2007, no hizo sino favorecer la expansión de las Cajas y agudizar los desequilibrios, lo que acabaría desembocando en una crisis sin precedentes para las Cajas, tras la llegada de la crisis en 2007.

Una parte de los problemas estructurales de las Cajas de Ahorros procede de las peculiaridades de su naturaleza jurídica de fundación–empresa con un interés social, en dos aspectos: uno el relativo a la complejidad de su gobierno corporativo y por otro, la necesidad de obtención de recursos propios mediante la capitalización de los beneficios autogenerados (Banco de España, 2011).

Antes de terminar la década de los ochenta se produjo un hecho importante, considerado otro de los causantes de los problemas que posteriormente afectarían a las Cajas de Ahorros: su expansión territorial. A raíz de la publicación del Real Decreto 1582/1988, de 29 de diciembre, se permitió a las Cajas de Ahorros expandirse a lo largo de todo el país, eliminando el principio de territorialidad y llegando a provocar en muchos casos, por su magnitud, un problema de sobredimensionamiento y por tanto, de exceso de capacidad. En un negocio que se basaba en gran medida en la proximidad al cliente, esta expansión dio lugar a una gran densidad de sucursales, así como a un tamaño no funcional de los servicios centrales que acabarían afectando a su rentabilidad (Ariztegui, 2010)³⁷.

El proceso de liberalización del sistema financiero y de desintermediación financiera condujo a una competencia que ya no solo se circunscribía a la captación de pasivo (lo que fue

³⁷ En todas las autonomías uniprovinciales ha existido más de una Caja y en municipios de menos de 1000 habitantes la mayoría de las oficinas existentes han correspondido normalmente a Cajas, (Rodríguez, 2009).

favorecido por la libertad del tipo de interés) sino a la libertad de activos y pasivos financieros (inversión en valores de renta fija y variable y concesión de créditos) y por tanto en el progresivo abandono del modelo tradicional de negocio de las Cajas. Todo ello unido a la reducción de coeficientes de inversión obligatoria y de caja aun agudizaron más la competencia entre Cajas y Bancos (Cals, 2005).

Mientras las Cajas mantuvieron un modelo de negocio próximo a su área geográfica de origen, comercializaron productos bancarios no complejos, y aplicaron estrategias de crecimiento moderadas, su forma de generar recursos propios a través de la capitalización de beneficios autogenerados parecía suficiente, y el modelo de cajas parecía funcionar. Sin embargo con la expansión económica entre 1996 y 2007, y el aumento no sólo de la competencia sino de la complejidad de su negocios y la gama de productos ofrecidos, los desequilibrios de las cajas se acumularon, y con un escenario adverso se pusieron de manifiesto los problemas de su peculiar naturaleza jurídica para enfrentarse a ellos.

Para exponer algunos de los principales problemas y desequilibrios a los que se han enfrentado las Cajas en estas décadas, nos ayudaremos de los sucesivos cambios legislativos en aspectos clave para las Cajas. Para ello, comenzaremos con uno de los problemas principales que ha propiciado su forzosa reestructuración, el gobierno corporativo.

4. 1. CAMBIOS EN EL GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS CAJAS DE AHORROS Y SUS CONSECUENCIAS

La Reforma de “Fuentes Quintana” (Real Decreto 2290/77) se inició con el firme propósito de lograr un adecuado funcionamiento de la economía española, para lo cual se hacía necesario acometer importantes reformas en materia fiscal y financiera, afectando en consecuencia de manera importante a las Cajas de Ahorros.

La reforma pretendía lograr, como principales objetivos, una mayor eficacia en la gestión de las Cajas a fin de dotarlas de mayor libertad en la operativa, permitiéndoles su equiparación con los bancos, además de alcanzar una mayor representatividad de la sociedad en el Gobierno Corporativo de las mismas, intentando evitar la excesiva intervención por parte del Estado en las Cajas de ahorros en su etapa previa.

El R.D. consideraba a las Cajas como “instituciones que, por su finalidad y naturaleza, estaban directamente insertas en la propia comunidad, constituyendo la base de su desarrollo”, por este motivo los órganos de gobierno debían ser plurales y democráticos, estando integrados por

miembros que representaban a los diferentes colectivos: Entidades Fundadoras, Corporaciones Locales, Impositores y Empleados.

El art. 1 del Real decreto estableció como órganos de gobierno: la Asamblea General, el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Control, y la Comisión de Obra Social. El director General de la entidad se configuró como un órgano de gobierno, llegando sus competencias a poder vetar las decisiones de Asamblea y Consejo de Administración. Por primera vez, se lograba regular los órganos de gobierno de las Cajas, dotando a su vez a los mismos con la máxima representatividad, estructurándolos con criterios más funcionales.

La Asamblea General era el órgano que se encontraba en la cúspide del sistema, al que se le atribuían las más altas competencias y funciones de las Cajas de Ahorros. Sus integrantes, los consejeros generales, debían representar a todos los grupos de interés, y defender los intereses de los depositantes y los intereses generales del ámbito de actuación de la entidad.

El Consejo de Administración, regulado en el artículo 7, era el Órgano de Gobierno más importante de la Caja, en él se debían tratar los temas fundamentales y de él, es de donde partían casi todas las iniciativas.

La Comisión de Control tenía entre sus principales objetivos el control y tutela permanente, garantizando el correcto empleo de los fondos en el cumplimiento de los fines legales establecidos; fijaba un número exacto de miembros; no podían ser miembros Vocales del Consejo de Administración, ni pertenecer al grupo de Consejeros Generales representantes directos de los impositores, de las Corporaciones Locales y entidades científicas, culturales o benéficas.

La Comisión de Obra Social, regulada en el artículo 15, tenía la misión de seleccionar y administrar las actividades de la Obra Social. Con los excedentes libres de las Cajas se nutría la Obra Social, separando de este modo las funciones propias de la actividad financiera, consiguiendo mayor eficiencia en los objetivos perseguidos. A esta comisión no podían pertenecer consejeros de la comisión de control, ni del consejo de administración para poder crear un centro de poder desde el que se pudiera exigir revertir a la sociedad su excedente. De esta manera se invertía la tendencia hacia una mayor reforzamiento de la vertiente financiera de la Caja³⁸, (Cals, 2005)

El Real Decreto 2290/1977 en su artículo once, posibilitaba la existencia de otro órgano, la Comisión Ejecutiva, integrada dentro del Consejo de Administración, y formada por los mismos miembros y funciones operativas; de forma que el Consejo de Administración quedaba duplicado.

³⁸ Hasta 1975 estaban obligadas a destinar como mínimo un 50% de excedente a obra social. El decreto de 1838/1975 de 3 de julio fijaba el mínimo de la dotación a obra social al 25%, pudiendo aumentar hasta 75% a medida que el coeficiente de garantía de las entidades fuera superior. El Real-Decreto 502/ 1983, de 9 de marzo, serán las reservas de las que se establezca un porcentaje mínimo del 50%, en cajas cuyo coeficiente de garantía superase el 8% y superior a las que no llegasen a él.

Los cambios políticos posteriores al 77, fundamentalmente la Constitución de 1978 y la creación posterior de las Comunidades autónomas, hizo modificar el RD 2290, ya estos acontecimientos hicieron resurgir el conflicto de competencia ya generado en años 30, entre la Constitución de 1931 y los Estatutos vascos y catalán. La Constitución de 1978 era muy poco precisa en este aspecto, abordando el artículo 149.1 11ª y 13ª las competencias exclusivas que tiene el Estado.

La Constitución posibilitó que las comunidades autónomas asumieran competencias sobre las Cajas de Ahorros. De esta forma, concurre la competencia del Estado de establecer las bases de la actividad crediticia, en la que el Banco de España juega un papel fundamental, y las competencias autonómicas. El reparto de las competencias siempre ha sido complejo y se ha tratado de realizar un reparto lo más racionalmente posible; respecto a las competencias estatales, se habían planteado varias cuestiones en torno a las “bases del crédito” y a través de la cual el Estado debía regular el sistema financiero.

El Tribunal Constitucional en su sentencia 1/1982, de 28 de enero³⁹, establece: *“la Constitución atribuye al Estado, entre otras, la competencia exclusiva del artículo 149.1.11ª, de la cual nos interesa muy en concreto lo concerniente a la fijación de las bases de la ordenación del crédito. Estas deben contener tanto las normas reguladoras de la estructura, organización interna y funciones de los diferentes intermediarios financieros como aquellas otras que regulan aspectos fundamentales de la actividad de tales intermediarios”*.

A partir de este punto, se consideraba que la regulación del marco normativo de la actividad de las Cajas de Ahorros era competencia exclusiva del Estado; tal y como manifestó el Tribunal Constitucional en sus sentencias 1/1982 y 91/1984⁴⁰, por lo tanto, debía tener un denominador común en todo el territorio, sin olvidar que los requisitos para la creación de una Caja y el desarrollo de su actividad debían coincidir. Además, seguía siendo competencia del Estado la protección de los clientes, hecho que justificaba las funciones de supervisión del Banco de España sobre las Cajas de Ahorros.

Respecto a las competencias atribuidas a las comunidades autónomas, dependían de los estatutos autonómicos; aunque la gran mayoría solían coincidir en casi todos los términos; no obstante la competencia específica de la Comunidad no podía ir en contra de las bases marcadas por

³⁹ Para más información se puede consultar la sentencia completa en: <http://hj.tribunalconstitucional.es/gl/Resolucion/Show/43> [Último acceso: abril 2017]

⁴⁰ Consultar la sentencia completa en: <http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/344> [Último acceso: abril 2017]

el Estado⁴¹. Estas competencias hacían referencia a aspectos como creación y fusión de las Cajas, expansión de las mismas, aprobación de estatutos y órganos de gobierno, información económica, la inspección compartida con Banco de España, el control de la actividad crediticia y su gestión, con un peso destacado en el nombramiento y la gestión de los órganos rectores de las Cajas.

El Real Decreto 2290, en la práctica supuso la liquidación de cualquier posibilidad de autonomía organizativa para las Cajas y reforzó la presencia pública en las Cajas de ahorros, uno de los principales problemas que han arrastrado las Cajas hasta fechas recientes

El Gobierno con la aprobación de la Ley 31/1985, de 9 de agosto de regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las Cajas de Ahorros (LORCA), intentó poner orden en el reparto de las competencias entre Estado y comunidades autónomas, estableciendo de acuerdo con el artículo 149.1.11ª de la Constitución, un marco estatal de organización y funcionamiento de los órganos de las Cajas de Ahorros, con el fin de adaptarlos a las características de cada región. Con esta Ley se eliminó al Director como órgano de gobierno y se reforzaron las competencias del consejo de Administración, pasando las Cajas a ser tuteladas por las comunidades autónomas donde se implantaron, lo que implicaba en la práctica que el Consejo de administración cayera en manos de la corporaciones locales y autonómicas, controladas por los partidos políticos y sindicatos relacionados con ellos y que el Director fuese generalmente una persona nombrada por el gobierno local o regional. Por tanto dicha norma vino a confirmar el control público de prácticamente todas las entidades, a excepción de las Cajas fundadas por la Iglesia Católica, alterando la composición de los órganos de gobierno (Ureña, 2005). Esta norma no reguló la cuestión de la naturaleza jurídica de las Cajas.

Los órganos de gobierno quedaron confeccionados de la siguiente forma:

- En el artículo 2, se intentó llevar la democratización al máximo órgano de gobierno de las Cajas, estableciendo una nueva estructura de la Asamblea General; fijando el número de miembros entre un mínimo de 60 y un máximo de 160, en función de su dimensión económica. Sus miembros lo formaban depositantes, corporaciones locales, personas o entidades fundadoras de la Caja de Ahorros y empleados.
- El Consejo de Administración se definía como órgano exclusivo de administración y gestión para los aspectos reales y financieros, asumiendo las funciones de la desaparecida Comisión de Obras Sociales y constituyéndose con criterios de equilibrio entre los grupos en representación de la Asamblea. Por primera vez para perfeccionar este órgano de gobierno se permitió la posibilidad de incorporar

⁴¹ Méndez Álvarez – Cedrón (2011), en la página 71 recoge un cuadro donde se enumera las diferentes leyes de las comunidades autónomas para las Cajas de Ahorros.

profesionales no Consejeros Generales (artículo 13 Ley 31/1985). El Presidente, nombrado por el Consejo de administración puede llegar a tener funciones ejecutivas.

- Por último, la actuación del Consejo estaba sometida a la supervisión y vigilancia de la Comisión de Control (artículo 22 Ley 31/1985), que era el órgano que debía velar para que dicha actuación fuese acorde con las líneas generales de acción de la Caja, las cuales habían de ser aprobadas cada año por la asamblea general. Esta comisión estaba formada por representantes de todos los grupos de la asamblea elegidos por ésta y, además, por un representante de la Comunidad Autónoma y por el Director General de la Caja. La Comisión de Control se configuraba como un auténtico órgano de supervisión de la gestión y administración de la Caja de Ahorros, vigilando el cumplimiento que realizaba el consejo de Administración de los objetivos y finalidades marcados por la Asamblea General y por la normativa financiera. Con la posibilidad de incorporar un representante de la Comunidad Autónoma, con voz y sin voto, se permitió informar directamente al sector público de las actividades de la Caja.

Pero el reparto de competencias realizado por la LORCA fue declarado inconstitucional por la Sentencia 49/1988, de 22 de marzo⁴². Este pronunciamiento permitió a las comunidades autónomas introducir modificaciones, tanto en lo relativo a los grupos representados en la Asamblea General como a los porcentajes fijados. Estas sentencias dejaron abierta la puerta a la mayoría de las comunidades autónomas a modificar al alza los porcentajes de representación municipal o permitiendo el acceso a representantes de las asambleas legislativas autonómicas; estos cambios contribuyeron a politizar el sistema de gobierno de las Cajas. No obstante, el porcentaje municipal se mantuvo próximo al marcado por la LORCA (ver cuadro 1. 4). Esto supuso en opinión de autores como Lagares (2003, 61) la “nueva municipalización de las Cajas de Ahorros”.

En la práctica supuso una mayor ampliación de la presencia pública ya que el Tribunal Constitucional determinaba que no se podía excluir de representación en la Asamblea a miembros que representaran otros intereses sociales. Esto implicaba que cada comunidad estableciese porcentajes distintos para los órganos de gobierno⁴³. En algunas autonomías, los representantes de las administraciones públicas superaban el 50% de los órganos de Gobierno. Las decisiones estaban en manos de consejeros que eran nombrados por entes públicos, A raíz de las últimas modificaciones la Comisión Europea puso en duda el carácter privado de estas entidades de crédito.

⁴² Consultar la sentencia completa en: <http://hj.tribunalconstitucional.es/pt/Resolucion/Show/990> [Último acceso: abril 2017]

⁴³ Para conocer la representación de los distintos grupos en los órganos de gobierno por comunidades autónomas véase Calls (2005, 187).

Al no existir junta de accionistas en las Cajas de Ahorros, y por lo tanto, no tener que rendir cuentas ante los inversores, las decisiones de los miembros del Consejo respondían, en muchas ocasiones, a intereses políticos y/o sociales, del gobierno local o regional⁴⁴; lo que se traduce en una gestión operativa de dudosa profesionalidad y a una clara instrumentalización política de las Cajas por los poderes públicos. Incluso se llegó a sustituir a directivos profesionales, sin tener en cuenta su buen hacer, por una persona del entorno político del Gobierno con el resultado de una mala gestión de las mismas⁴⁵.

No obstante continuaron estando vigentes la disposición que establece que “las comunidades autónomas ejercerán funciones de disciplina, inspección y sanción de las Cajas de Ahorros en su territorio”. Más tarde, se matizó que las competencias autonómicas de las Cajas solo tenían su influencia en el ámbito territorial de su domicilio social, por lo tanto, las actividades afectadas por estas competencias son solo las realizadas en la Comunidad Autónoma de origen de la entidad.

La autoridad del Banco de España nunca se puso en duda, con respecto a la supervisión, está claro que es el órgano regulador de las entidades financieras; pero recientemente con las fusiones de las Cajas de diferentes comunidades autónomas, la supervisión del Banco de España ha sido todo un desafío, porque según la LORCA “las fusiones entre Cajas con sedes sociales en diferentes comunidades autónomas deben ser aprobadas por dos gobiernos autonómicos de forma conjunta”.

Más tarde con la publicación de la Ley 44/2002, 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero introdujo un mayor equilibrio en la representación de los grupos institucionales establecidos en la ley anterior (Castelló, 2005), fijando porcentajes máximos y mínimos para la representación de los distintos órganos de gobierno; incluso se limitó la

⁴⁴ Se puede resumir en los siguiente aspectos el abuso de poder por parte de los Gobiernos de las comunidades autónomas:

- Desarrollo de procedimientos para elegir y designar a los miembros de la Asamblea General y el Consejo de Administración, en particular, el procedimiento de selección de las corporaciones municipales y el proceso electoral de representante de los impositores.
- Aprobación de normas y requisitos para la renovación, reelección y provisiones de vacantes de los miembros de la Asamblea y del Consejo de Administración.
- Condiciones de funcionamiento de la Asamblea.
- Funcionamiento de la Comisión Ejecutiva como órgano delegado del Consejo de Administración.

⁴⁵ Todo esto provocó que con el paso del tiempo algunos políticos utilizaran las Cajas de Ahorros para financiarse a sí mismos, o sus proyectos políticos, llegando a nuestros días números escándalos sobre malas gestiones en las desaparecidas Cajas de Ahorros. Podemos encontrar un buen resumen sobre los casos más llamativos en el siguiente artículo del periódico Cinco Días, publicado el 28 de noviembre de 2011: http://cincodias.elpais.com/cincodias/2011/11/28/mercados/1322578032_850215.html [Último acceso: abril 2017]

representación pública a un máximo del 50%, para evitar que las Cajas pudiesen ser consideradas como empresas públicas (artículo 8.3 Ley 44/2002)⁴⁶.

A efectos de representación en los órganos de gobierno, el porcentaje asignado al grupo de impositores oscilaba entre un mínimo de 25% y un máximo de 50% de los derechos de voto; mientras que el porcentaje de representación de los empleados estaría comprendido entre el 5 y 15% de los derechos de voto de cada órgano.

A pesar de los sucesivos intentos de ganar mayor representatividad de los grupos de interés en las cajas la realidad ha hecho posible la instrumentalización política a lo largo del tiempo con los sucesivos problemas de gestión, causa de una nueva legislación durante el proceso de reestructuración, el Real Decreto Ley de 11/2010 que supondría una fuerte revisión de la Lorca

4 2. LAS CUOTAS PARTICIPATIVAS: UN PRIMER INTENTO DE SOLUCIÓN A LA FINANCIACIÓN DE LAS CAJAS.

Las cuotas participativas de las Cajas de Ahorros se introdujeron por primera vez en el sistema financiero español en 1988 con la Ley 26/1988, de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito; pero sus características realmente se desarrollaron con el Real Decreto 664/1990. La Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, modificó la regulación de las cuotas participativas; Ley que se desarrolló con el Real Decreto 302/2004.

El Real Decreto 644/1990, de 25 de mayo, en su artículo 1.1, las define como “valores negociables nominativos de duración indefinida que, sin otorgar derecho político alguno, conferían como mínimo a su titular los derechos a participar en el reparto del excedente de libre disposición, obtener el reembolso del valor liquidativo de las cuotas en caso de liquidación de la caja emisora, y suscribir preferentemente cuotas participativas en nuevas emisiones”.

En un primer momento las Cajas no recurrieron a la emisión de cuotas participativas para fortalecer sus recursos propios, puesto que ya existían otras vías, como podían ser la emisión de deuda subordinada o participaciones preferentes. Pero con el desarrollo de Ley 44/2002, se permitió a los inversores adquirir títulos de renta variable similares a las acciones sin derecho a voto, es decir, sin derechos políticos, pero que se remuneraban según los beneficios que obtuviera la Caja⁴⁷.

⁴⁶ Para un mayor conocimiento de la presencia pública de las Cajas de ahorros y su consideración como empresas públicas véase (Ureña, 2005)

⁴⁷ El Real Decreto Ley 11/2010 introduce una nueva modificación en las cuotas participativas.

Una vez emitidos los títulos, debían ser negociados en el mercado secundario oficial y organizado, que estuviese aprobado por el consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y en este caso, debían hacerlo en una Bolsa de Valores.

Esta Ley recibió muchas críticas, porque una emisión de cuotas participativas podía ser considerada como el principio de la privatización de la Caja de Ahorros emisora. La Ley regulaba el importe máximo de puesta en circulación, que no podía superar el 50 % del patrimonio de la Caja, y ninguna persona, física o jurídica, podía ostentar más del 5% de las cuotas emitidas.

Según Méndez Álvarez-Cedrón (2011), las ventajas que ofrecía la emisión de estos títulos a las Cajas eran cuatro:

- Favorecer un crecimiento solvente, ya que permitía aumentar los recursos propios y mejorar el coeficiente de solvencia
- La fidelización de los clientes, al permitir la posibilidad de vincularse a la entidad a través de los buenos resultados convirtiéndolos en accionistas.
- Valoración de la entidad por el mercado: la negociación en un mercado secundario permitiría obtener una valoración más objetiva por parte de los inversores.
- Incrementar el número de entidades financieras cotizadas en el mercado de valores.

La Caja de Ahorros del Mediterráneo fue la única que recurrió a las cuotas participativas para reforzar sus recursos propios y la solvencia. El 22 de mayo 2008⁴⁸, la Asamblea General acordó por amplísima mayoría (80%) autorizar la emisión de cuotas participativas, cuyo volumen debía alcanzar hasta un 20% del valor de la Caja. El rango de precios ofrecido se estableció entre los 5,84 euros/cuota y 7,30 euros/cuota; fijándose el precio definitivo de la cuota en el rango más bajo ofrecido en 5,95 euros para el tramo minorista⁴⁹.

El 22 de julio de 2011⁵⁰, la Caja fue intervenida por el Banco de España, cesando a los administradores de la entidad para auditarla, recapitalizarla y abrir un proceso de subasta para su adjudicación. El Banco Sabadell anunció su adjudicación el 7 de diciembre de 2011, por un precio simbólico de 1 euro (con unas ayudas de 5.249 millones de euros del Fondo de Garantía de Depósitos, previamente comprometidos con el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria,

⁴⁸ CNMV, ver para mayor información: <http://www.cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={97f8cf93-de0f-45ee-b092-0399495f8582}> [Último acceso: abril 2016]

⁴⁹ CNMV, ver para mayor información: <http://www.cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={cb0dfef5-a87a-43d6-823d-54a597ba9012}> [Último acceso: abril 2016]

⁵⁰ CNME, ver para mayor información: <https://www.boe.es/boe/dias/2011/07/23/pdfs/BOE-A-2011-12790.pdf> [Último acceso: abril 2016]

conocido por su abreviatura, el FROB). Cuando la Caja fue intervenida se suspendió su cotización a 1,34 euros. Pero como el patrimonio de la Caja se redujo a cero para hacer frente a las deudas, los títulos no tenían ningún valor económico real⁵¹.

4. 3. LAS CONSECUENCIAS DE BASILEA: EXIGENCIAS DE CORE CAPITAL

Desde la entrada de España en la Comunidad Europea en 1986, no era posible analizar el desarrollo del sector financiero español al margen del proceso de integración comunitaria. La Unión Económica y Monetaria, y los avances en la integración de los mercados financieros comunitarios provocaron un aumento significativo de la competencia a la que se enfrentaban desde entonces los intermediarios financieros.

Un buen ejemplo de adopción de normativa o recomendaciones europeas es el acuerdo de Basilea I⁵², firmado en 1988 (Banco de Pagos Internacionales 2001), que estableció unos principios básicos en los que debía fundamentarse la actividad bancaria, como el capital regulatorio, requisito de permanencia, capacidad de absorción de pérdidas y de protección ante quiebra. Este capital debía ser suficiente para hacer frente a los riesgos de crédito, mercado y tipo de cambio. El acuerdo establecía también que el capital mínimo de la entidad bancaria debía ser el 8 por ciento del total de los activos de riesgo (crédito, mercado y tipo de cambios sumados).

Los acuerdos de Basilea han evolucionado en función del ritmo de los acontecimientos, siempre con la finalidad de reducir al máximo el endeudamiento de las entidades financieras y garantizar la capacidad de respuesta ante el riesgo operacional, de crédito y de mercado.

Basilea II estableció las condiciones mínimas que una entidad bancaria debía tener para asegurar su estabilidad en un ecosistema económico mundial. Fue aprobado en 2004, aunque en España no se llegó a aplicar hasta el 2008. Desarrollaba de manera más extensa el cálculo de los activos ponderados por riesgo y permitía que las entidades bancarias aplicaran calificaciones de riesgo basadas en sus modelos internos, siempre que estuviesen previamente aprobadas por el supervisor. Este acuerdo incorporaba nuevas tendencias en la medición y el seguimiento de las distintas clases de riesgo (Banco de Pagos Internacionales 2004).

Sin embargo, la crisis económica puso de manifiesto que los niveles de capital eran insuficientes: la calidad del capital de las entidades se había ido deteriorando y en muchos países el

⁵¹ <http://www.cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={a2632d8d-2604-4257-94e1-be1fd795d940}> [Último acceso: abril 2016]

⁵² Los acuerdos de Basilea han evolucionado en función del ritmo de los acontecimientos, siempre con la finalidad de reducir al máximo el endeudamiento de las entidades financieras y garantizar la capacidad de respuesta ante el riesgo operacional, de crédito y de mercado.

sistema bancario estaba bastante dañado. Muchas entidades sufrieron problemas de liquidez al no poder refinanciarse en los mercados a corto plazo.

En definitiva, el proceso de liberalización de las cajas que se inicia desde los años setenta del siglo XX supuso el definitivo alejamiento de su modelo de negocio inicial, vinculado a sus territorios de origen y con una estrategia moderada de crecimiento. A medida que las Cajas de Ahorros empiezan a desarrollar una actividad financiera similar a la de los bancos, se hacen manifiestas sus dificultades para obtener financiación, debido a su peculiar naturaleza; estas dificultades se hacen presentes en toda su intensidad cuando se inicia la crisis económica, apareciendo graves problemas de solvencia.

5. EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS

Hemos visto anteriormente que las Cajas fueron creadas para proporcionar apoyo financiero a determinados grupos sociales excluidos y desarrollar el ahorro. En la actualidad, son entidades de crédito que han sufrido un largo proceso de equiparación con los Bancos –*bancarización*–, hasta transformarse en ellos. También han desaparecido las barreras legales que impedían a las Cajas operar fuera de su territorio, pero han mantenido el principio de propiedad y la gestión vinculada al territorio histórico en el que nacieron.

Sin embargo, la crisis puso de manifiesto que los niveles de capital eran insuficientes (la calidad del capital de las entidades se había ido deteriorando), las Caja de Ahorros habían crecido excesivamente, había aumentado la competencia bancaria y existía un mercado inmobiliario descontrolado. Todo esto repercutió en las familias que solicitaban un crédito, así como en las pequeñas y medianas empresas, endureciendo las condiciones para acceder a la financiación y generando en consecuencia un severo impacto en la economía real (Arrazola et al., 2013).

Los balances de los bancos comenzaron a contaminarse de créditos dudosos, procedentes del sector inmobiliario y de las familias. Todo ello les ocasionó pérdidas, obligándoles en consecuencia a realizar cuantiosas provisiones de fondos, para cubrir los créditos morosos. En concreto las Cajas de Ahorros fueron las entidades que más problemas tuvieron por su estrecha relación con el sector inmobiliario, generando la necesidad de intervenir para limpiar y reestructurar el sistema financiero (Banco de España, 2011).

El cúmulo de todas estas situaciones hizo necesario la adopción de medidas para retomar la estabilidad y el equilibrio del sistema, resultando imprescindible recuperar la confianza a través del saneamiento de los balances contables. Además era impensable no socorrer a las Cajas de Ahorros

para evitar que el sistema financiero resultara dañado en su conjunto. En este contexto las autoridades políticas y económicas comenzaron a elaborar un amplio programa de reformas para hacer del sistema financiero un sector más fuerte y competitivo.. Estas reformas se han centrado en cuatro procesos Cuenca y Uldemolins (2012): 1) la reestructuración mediante fusiones y reducción del tamaño de las entidades dado su sobredimensionamiento en algunos casos fruto de su fuerte proceso de expansión, 2) la recapitalización de las entidades mediante un incremento de las provisiones y los requerimientos de capital, 3) el saneamiento de los balances a través del traspaso de los activos dañados a una sociedad de gestión de activos, dada la fuerte exposición al riesgo inmobiliario, y 4) Una profunda transformación de la naturaleza jurídica de las Cajas que habían alcanzado una cuota de mercado muy amplia, afectando a la reforma del gobierno corporativo de las mismas.

Estas reformas han propiciado importantes cambios legislativos que han afectado fundamentalmente a las Cajas de Ahorros, y que van a tener una profunda repercusión sobre la Obra social. El cuadro 1.5., recoge la cronología sobre los cambios en la legislación que han marcado el proceso de reestructuración sufrido tras la crisis financiera y que ha dado como resultado la extinción del modelo tradicional de Cajas y una fuerte concentración, pasando de 45 Cajas en 2007 a 10 en 2016, y que aún no ha concluido.

Entre las medidas adoptadas reflejadas en el cuadro 1. 5, destacamos: la creación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) en 2009, que pretendía atender la reestructuración financiera proporcionando apoyo financiero en caso de fusiones; la reforma de la Ley de Cajas de Ahorros (Real Decreto Ley 11/2010) que supone la transformación de las Cajas en Bancos ya que introduce un cambio fundamental: la opción de traspasar el negocio bancario de las cajas a un banco comercial, de forma que la caja se quedase con la gestión de la Obra Social con su forma jurídica inicial, o bien se transformaría en fundación de carácter especial. Las que no optasen a su conversión en banco, se habilitaba la emisión de cuotas participativas con derecho de voto o la integración en un Sistema Institucional de protección (SIP), coordinado por un banco; la firma del Memorando de Entendimiento que optase a los mecanismo previstos por la Unión Europea para proporcionar asistencia financiera y sanear al sector; y por último, la Ley 26/2013 que supone la transformación de las Cajas de ahorros en fundaciones bancarias

Para dar una respuesta rápida a la crisis económica, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó en julio de 2009 un primer conjunto de medidas para mejorar el marco de capital. Entre las medidas propuestas se incluían mejoras en la captura del riesgo de exposición en la cartera de negociación, de titulaciones, de exposiciones a vehículos fuera de balance, mejoras en la gestión de riesgos y mejoras en la divulgación de la información y disciplina del mercado (Banco de Pagos

Internacionales 2010).

En diciembre de 2009, se publicaron para consulta los documentos sobre las reformas en el marco de capital y sobre el nuevo marco de liquidez. Tras este periodo de consulta, el Comité realizó un análisis sobre los comentarios y propuso modificaciones. Posteriormente, en julio de 2010, se diseñó un paquete con las siguientes reformas: definición de capital, el tratamiento del riesgo, el ratio de apalancamiento y el estándar de liquidez.

El paquete de reformas debía entrar en vigor de forma progresiva; la primera parte lo hizo el 1 de enero de 2013, y debe completar el proceso de instauración en 2019. El nuevo ratio de apalancamiento y el ratio de liquidez estructural se implantarán en 2018.

Podemos resumir que Basilea III supone una reforma sustancial de la regulación bancaria, ya que no solo modifica las medidas recogidas en Basilea II, mejorando la calidad y el nivel del capital y la captura de riesgos, sino que introduce medidas como los colchones de capital, los ratios de liquidez y de apalancamiento. Con todo ello, se busca mejorar la solvencia de las entidades y en caso de futuras crisis evitar las consecuencias.

En España, el punto de partida fue la publicación del Real Decreto-Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, el cual fue una traslación de los principios establecidos en la Comunicación de la Comisión Europea de 13 de octubre de 2008, sobre la aplicación de normas sobre futuras ayudas estatales a las entidades financieras⁵³.

La finalidad principal para la cual vio la luz esta norma, fue crear el FROB, entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública para realizar sus fines., y determinar su dotación patrimonial⁵⁴. Su finalidad era atender la reestructuración de las entidades en caso necesario y participar con su apoyo financiero en los procesos de fusión entre entidades viables, que voluntariamente acordasen participar en fusiones, u otros procesos análogos que comportasen una mejora de la eficiencia, una racionalización de su administración y un redimensionamiento de su capacidad productiva para mejorar sus perspectivas futuras. Se trataba de incentivar la fusión entre cajas para permitir una solución privada a la necesaria reestructuración.

⁵³ Para mayor información se puede ver el texto completo en http://www.conselleriadefacenda.es/documents/10433/35681/Com_Comision_2009_C_10_03_recapitalizacion_instituc_financeiras_crise.pdf/7ad726ae-4d0f-4008-b208-d611120501c0 [último acceso: febrero 2017]

⁵⁴ Sus fondos propios estaban constituidos por las dotaciones establecidas al afecto en los Presupuestos Generales del Estado; su dotación inicial fue 9.000 millones de euros; conforme al Real Decreto-Ley 2/2012, fue ampliado en otros 6.000 millones de euros adicionales. Dichos fondos se podían incrementar a través de la capitalización de préstamos, créditos o cualquier operación de endeudamiento del FROB en las que la Administración General del Estado figurase como acreedora, aunque también podía captar financiación emitiendo valores de renta fija.

La participación del FROB en los procesos de integración responde a la voluntad e iniciativa de las entidades participantes; en algunos de los procesos de integración que se han negociado las entidades no necesitaban y no han solicitado apoyo del FROB. Pero al FROB se le asigna una segunda función: el facilitar la resolución de crisis de entidades no viables, cuando no pueda alcanzarse una solución en el marco tradicional de actuación de los Fondos de Garantía de Depósito (FGD); en este caso, el FROB está diseñado para una intervención ágil y eficaz, que supone la sustitución de los administradores de la entidad por los del propio FROB e implica la elaboración de un plan de reestructuración que puede incluir la fusión o toma de control de la entidad, o la cesión global o parcial de sus activos y pasivos. Las dos facetas del FROB se resumen en el siguiente cuadro:

CUADRO 1. 3.
LOS OBJETIVOS DEL FROB

PROCESO DE INTEGRACIÓN	INTERVENCIÓN DE ENTIDADES NO VIABLES
FACILITAR FUSIONES O PROCESOS SIMILARES EN ENTIDADES VIABLES	ENTIDADES QUE PRESENTAN PROBLEMAS DE VIABILIDAD. DISEÑADO PARA UNA INTERVENCIÓN ÁGIL Y EFICAZ.
Las entidades deben remitir un plan detallando de las mejoras de eficiencia.	Subsidiario a actuaciones del sector privado.
El FROB compra participaciones preferentes	El FROB es nombrado administrador provisional con amplios poderes
Se exigen medidas de racionalización de la administración y gerencia.	Plan de reestructuración que podrá incluir una amplia gama de medidas de apoyo financiero para facilitar la fusión o toma de control de la entidad, o traspasos totales o parciales de sus activos.
CONTRIBUYE AL REDIMENSIONAMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS INTERNACIONAL	COMPLEMENTA LA CAPACIDAD DE LOS FGD PARA RESOLVER LA CRISIS

Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

La intervención del FROB se preveía que tuviese lugar en la última fase de los procesos de reestructuración. En cualquier caso, una entidad que fuese solvente, podría seguir su camino y desarrollar sus propias estrategias de financiación, crecimiento e integración. Las entidades que no entraran en el supuesto anterior, tendrían que presentar por iniciativa propia o por orden del Banco de España un plan de viabilidad aprobado por éste, e incluir modificaciones. Dicho plan debía ser seguido por la entidad ya que su incumplimiento conllevaría medidas disciplinarias, como cambios en los Órganos de Gobierno. Las entidades con dudas sobre su viabilidad podrían ser intervenidas por el Banco de España, en cuyo caso destituiría a los administradores y el comité del FROB se haría cargo de la entidad.

En todos los casos anteriores el proceso de reestructuración se llevaría a cabo mediante fusiones, adquisiciones o Sistemas Institucionales de protección (SIP). Para apoyar estas fusiones y adquisiciones, el FROB adquiriría participaciones preferentes convertibles en acciones, emitidas por aquellas entidades de crédito que necesitasen reforzar sus recursos propios. La compra de dichos títulos tendría que ser recompensada en los siguientes términos: plazo máximo de 5 años, remunerados como mínimo al 7,75%, y medidas y compromisos para conseguir una mayor eficiencia.

Un año más tarde entró en vigor el Real Decreto-Ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo; conocida como “regulación de los SIPs”.

En su capítulo VI, “Medidas del Sector Financiero” se establecían las medidas para el proceso de reestructuración a través de un SIP; principalmente modificaba con su artículo 25 el artículo 8. 3 de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros. En dicho artículo se establece una serie requisitos mínimos que un SIP debe cumplir para tener la consideración de grupo consolidable a efectos de supervisión. El contenido básico de la norma se centra en establecer en un acuerdo contractual unas condiciones concretas, que ahondan en la idea de que el SIP es una vía para alcanzar la integración estable y duradera de las entidades participantes, que tendrían serias dificultades para abandonarlo, entre otros motivos porque la norma establece que el acuerdo deberá incluir un régimen de penalizaciones por baja que refuerce la permanencia y estabilidad de las entidades que integran el SIP.

El diseño de los SIPs ha estado guiado por la búsqueda de una fórmula de integración análoga a las fusiones en términos de resultados prácticos. Para ello, esta nueva figura se sustenta en tres pilares básicos:

1. La cesión que todos los partícipes hacen a la entidad central del SIP de la capacidad para establecer y ejecutar las estrategias de negocio y las herramientas de control interno y de riesgos, de modo que el organismo central se convierta en el cerebro del SIP.
2. Son pactos mutuos de liquidez y solvencia entre las Cajas participantes y la puesta en común de los resultados, en niveles que deben superar el 40 por ciento.
3. El compromiso de estabilidad de los acuerdos, cuyo plazo mínimo de permanencia es de 10 años, y que no puede romperse sin que el Banco de España efectúe un análisis previo de viabilidad de las distintas entidades resultantes del proceso de fragmentación.

Desde el punto de vista de la regulación bancaria, utilizando este diseño, los SIPs pasan a ser grupos consolidables de entidades de crédito dominados por la entidad central; pero, en la realidad, son más que un grupo, son fusiones de hecho ("fusiones frías"), porque se sustenta en efectos económicos y no jurídicos, cada partícipe ha perdido la individualidad propia de una persona independiente.

En la práctica, las Cajas participantes se conviertan en "cajas regionales" de banca minoritaria del SIP en cuanto a su capacidad operativa y a la forma en que aportan solvencia, liquidez y resultados al grupo, aunque desde el punto de vista jurídico, mantienen su personalidad y su soberanía en el reparto acordado de la Obra Benéfica Social.

Según Calvo (2011, 14-15), el SIP se presenta como *“aquel sistema que tiene por objeto reforzar la solvencia de las entidades financieras pero sin que éstas pierdan su identidad, su personalidad jurídica, sus órganos de gobierno, su sede, su Obra Social, y, en definitiva, su compromiso con el territorio en que se encuentran asentadas. Así las cosas, a través de este mecanismo de apoyo y de defensa mutuo entre las entidades integrantes (que les permite aprovecharse de algunos de los servicios comunes con la finalidad de abaratar costes tales como servicios informáticos o plataformas para las operaciones financieras, así como la cooperación en sus redes de oficinas y cajeros) dichas entidades quedan facultadas para conservar a corto plazo tanto su personalidad jurídica como sus sedes, si bien centralizan las políticas financieras, de solvencia y de riesgos, permitiéndose igualmente el acceso a los fondos del FROB y compartir negocio con otros socios fuera de sus ámbitos geográficos”*.

En el siguiente gráfico se puede observar que la estructura de un SIP en realidad es muy simple.

GRAFÍCO 1. 1.

ESTRUCTURA DE UN SIP



Fuente: Elaboración propia.

Además en el Real Decreto Ley de 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros; incorporaba importantes novedades en el sector: por un lado, introdujo importantes cambios en el modelo normativo del gobierno de las Cajas de Ahorros, provocando una profunda revisión de la LORCA. Los principales objetivos de este nuevo Real Decreto-Ley fueron por un lado, impulsar la profesionalidad de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros, introduciendo la incompatibilidad de poder llevar un cargo político o un alto cargo en la administración pública, con ejercitar un cargo como miembro del órgano de gobierno de una entidad de crédito y por otro, incluir los ajustes necesarios para incorporar los derechos políticos de los cuotapartícipes en los órganos de gobierno. Además de dar paso a la posibilidad de traspasar la actividad financiera de las Cajas a un banco, iniciándose el proceso de bancarización de las Cajas y conversión en sociedades anónimas.

Desde el inicio de la crisis financiera, se puso de manifiesto la necesidad de realizar una reforma urgente en los órganos de gobierno de las Cajas debido a la politización sufrida por los mismos tras la LORCA.

El objetivo principal de esta reforma legislativa se sustentó en la búsqueda de un mejor funcionamiento del órgano de administración, que en este tipo de entidades adquiriría más importancia que en el resto de sociedades cotizadas; puesto que en estos casos no primaba la defensa de los accionistas o inversores, los cuales podían influir en la toma de decisiones de la sociedad, (Funcas, 2011).

La idea de un buen gobierno corporativo se había extendido en las últimas décadas buscando el mejor funcionamiento del órgano administrativo de las sociedades, y sobre todo en las sociedades que cotizaban en el mercado continuo.

Había que buscar la mejor defensa para los accionistas en la elaboración de orientaciones sobre un modelo de buen gobierno adecuado a la estructura del capital de las sociedades. Una buena gestión en una entidad de crédito tiene efectos sobre sus accionistas y el resto de stakeholders; influyendo directamente en la confianza general en el sistema bancario, hecho que influye positivamente en la propia entidad.

Si analizamos una de las consecuencias de la crisis financiera, podemos ver como la mala gestión de algunos órganos de gobierno ha influido en la desaparición de las Cajas de Ahorros.

Era vital una revisión del modelo de gobierno resultante de la LORCA, por dos aspectos: la influencia del gobierno autonómico y la “profesionalización” de sus miembros, los cuales deben ser responsables de sus decisiones y actuaciones⁵⁵.

La nueva estructura de la Asamblea General está basada en los siguientes grupos:

- A los impositores se les permite entre un 25 y 50% de representatividad.
- La representación de los empleados se establece entre un mínimo del 5 y un máximo del 10%.
- La representación de las Administraciones Públicas no puede superar el 40%.
- Representantes de intereses colectivos, tienen un máximo de representación que no puede exceder del 10%.

En el cuadro 1. 4. se puede apreciar cómo ha cambiado la participación de cada grupo en los órganos de gobierno de las Cajas, en las últimas tres leyes analizadas, aumentando el porcentaje representativo de los impositores y reduciéndose la participación de las corporaciones locales.

CUADRO 1. 4.
PORCENTAJE DE VOTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

	LEY 31/1985 (LORCA)	LEY 44/2002 (LEY FINANCIERA)	REAL DECRETO LEY 11/2010
CORPORACIONES LOCALES	40%	MENOR AL 50%	MENOR AL 40 %
IMPOSITORES	44%	25 – 50%	25 – 50 %
EMPLEADOS	5%	5 – 10%	5 – 10 %
FUNDADORES	11%		MÁXIMO 10 %

Elaboración propia.

Además se introdujo la posibilidad de que las Cajas de Ahorros realizaran su actividad financiera de forma indirecta a través de un banco; en el cual su participación sería al menos del 50% de sus derechos de voto, o que se transformaran en fundaciones de carácter especial conservando su Obra Social y traspasando todo su negocio financiero a un banco. Esto implicaba privatizar las Cajas y convertirlas en sociedades anónimas, y aunque pueda parecer muy novedoso,

⁵⁵ Un ejemplo sobre el rigor de los administradores, de hecho o de derecho, ante infracciones muy graves o graves de las entidades que puedan ser imputables a la conducta dolosa o culposa de aquellos, lo podemos encontrar en varios artículos de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de Entidades de Crédito (LDIEC).

no era la primera vez que las Cajas adoptan esta estructura; existiendo antecedentes en el siglo XIX.⁵⁶

Se abre la puerta a cambios de naturaleza muy importante (como la posibilidad de que el 50% del capital de las acciones de una entidad central de un SIP pueda colocarse en los mercados de valores) o la transformación de las Cajas de Ahorros en fundaciones especiales, permitiendo que la actividad bancaria sea atribuida a un banco que podría ser también la entidad central de un SIP, o bien una de las sociedades que ya formen parte del grupo o un banco de nueva creación. Se trataba, por tanto, de transferir todo el negocio bancario y crear un banco dependiente de la Caja. Esta transformación permitía a las Cajas tomar decisiones a través de sus órganos de gobierno.

Además modificó de nuevo la legislación de las cuotas participativas para aquellas que no optaran a constituirse en un banco, de manera que iba a afectar a los órganos de gobierno de las Cajas, al reconocerles a los cuotapartícipes sus derechos políticos de representación, asistencia, votación, impugnación de acuerdos e información en el seno de los órganos de gobierno. Además, se eliminaban los límites a su tenencia por una persona o grupo de entidades (permitiendo que las Cajas de Ahorros o sus grupos pudiesen adquirir sus propias cuotas dentro de ciertos límites y liberalizar su emisión en las mismas condiciones que en el resto de instrumentos financieros y valores negociables).

Los cuotapartícipes dispondrían en la asamblea general de un número de votos proporcional al porcentaje que suponga sus cuotas participativas sobre el patrimonio neto total de la Caja; además proporcionaban a sus titulares los siguientes derechos (Méndez Álvarez-Cedrón, 2011):

- Participación en el reparto del excedente⁵⁷ de libre disposición.
- Suscripción preferente de cuotas participativas en nuevas emisiones, podrían suscribir un número de nuevas cuotas participativas en función del valor nominal de los títulos que ya poseen.

⁵⁶ La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Sevilla es un ejemplo de Caja-Monte sociedad anónima con reparto de dividendos. Fue fundada por el Gobernador de la provincia, D. Francisco Moreno el 5 de agosto de 1842 abrió sus puertas con la suscripción del capital en acciones. Los accionistas recibirían un interés del 5 por ciento anual más el dividendo que les correspondiera por los beneficios líquidos que resultasen, una vez cubiertos los intereses y gastos de la entidad. El funcionamiento se realizaba por medio de tres órganos de gobierno: la junta directiva, la junta consultiva y la junta general de accionistas. Para mayor información sobre el origen de las Cajas como Sociedades Anónimas véase Méndez Álvarez-Cedrón (2011).

Este modelo de Cajas como sociedad anónima influyó en la creación de cajas andaluzas como fueron: la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Málaga (1863), con un capital social de 125.000 pesetas en 250 acciones de 500 pesetas cada una; incluso la reina Isabel II, con motivo de una visita a la ciudad, adquirió 50 acciones que después cedió a la entidad.

⁵⁷ Participación en el reparto del excedente de libre disposición de la Caja en la proporción que el volumen de cuotas en circulación suponga sobre el patrimonio de la Caja, más el volumen de cuotas en circulación. Se entiende por volumen de cuotas en circulación a la suma del Fondo de Participación y el Fondo de Reserva de Cuotapartícipes y el Fondo de Estabilización de las emisiones de cuotas participativas en circulación. Y por patrimonio, el Fondo Fundacional, las reservas generales de la Caja y el Fondo para riesgos bancarios generales.

- Obtención de su valor liquidativo en caso de liquidación de la Caja.
- En caso de fusión, las cuotas participativas de las Cajas que se extingan serán canjeadas por cuotas de la nueva Caja resultante.
- Derecho a estar representados en los tres órganos de gobierno: la Asamblea General, Consejo de Administración y Comisión de Control.

El primer derecho de los cuotapartícipes se asemejaba bastante a las acciones, al concederle al accionista el derecho de participar en el reparto de las ganancias sociales.

Pero aun así, después de esta reforma, ninguna Caja de Ahorros recurrió a la emisión de cuotas participativas para buscar financiación; puede que su fracaso radique en las medidas ofrecidas por el FROB, o la posibilidad de creación de un SIP (Sistema Institucional de Protección), como veremos más adelante.

El nuevo paso en la reforma se produce con el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero (FROB 2), tenía como finalidad principal restituir la confianza en el sistema financiero español. Con esta norma se inicia con claridad la fase de recapitalización (Cuenca y Uldemolins, 2012). Se reconoce el riesgo existente de una dinámica de incertidumbre, sobre la capacidad de nuestro sistema, estableciendo medidas dirigidas a facilitar el flujo de crédito a la economía española.

Pretende acometer una reforma en dos direcciones: por un lado, reforzar la solvencia de todas las entidades de crédito, estableciendo un elevado nivel de solvencia mediante la exigencia de un alto capital de máxima calidad (core capital) y por otro, acelerar el proceso de integraciones que consolidasen el sistema financiero español (que se había iniciado con la aprobación del Real Decreto-ley 9/2009, y que continuó con el Real Decreto-ley 11/2010), facilitando los mecanismos legales para su ejecución, y ajustando determinadas disfunciones que se habían apreciado en la puesta en marcha de dichos procesos.

Esta norma modificó la regulación referente a los recursos propios de las entidades de crédito, estableciendo un nivel mínimo de capital inicial del 8% que se elevaba al 10% para entidades sin inversores privados relevantes, y las normas reguladoras del FROB. También determinados aspectos de la regulación estatal de las Cajas de Ahorros y otras entidades de crédito y, aspectos fiscales de las integraciones. A pesar de las medidas adoptadas existían dudas sobre los balances de las entidades, lo que unido a la crisis de la deuda soberana llevaría a la publicación del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero. Este R.D., pretendía recuperar la credibilidad del sistema financiero español y conseguir que las entidades financieras canalizasen el ahorro hacia proyectos de inversión eficientes que fomentasen la actividad, el

crecimiento y el empleo mediante una serie de medidas, 1) el diseño de una estrategia integral de reforma que incida sobre la valoración de los activos vinculados al sector inmobiliario y conlleve el saneamiento de los balances de las entidades de crédito españolas, 2) la creación de incentivos que propicien un ajuste adecuado y eficiente del exceso de capacidad de las entidades, 3) El fortalecimiento de la gobernanza de las entidades resultantes de los procesos de integración, 4) establecer un nuevo esquema de cobertura para todas las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deuda, relacionados con el sector inmobiliario, 5) imponer un nuevo requerimiento de capital suplementario de la máxima calidad sobre la misma base de cobertura de activos dudosos o subestándar⁵⁸ o adjudicados en pago, derivados de la financiación de suelo para promoción inmobiliaria. Este mecanismo iba a impactar directamente sobre los beneficios, con lo que la Obra social iba a verse afectada.

El ajuste a estas exigencias debía ejecutarse durante el año 2012, y antes del 31 de marzo, las entidades debían presentar al Banco de España su estrategia de ajuste. Pero las entidades que se vieron involucradas en un proceso de integración durante el ejercicio 2012, disponían de un plazo adicional de doce meses para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos.

Esta norma fue complementada con el 1 Decreto Ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, que pretendía disipar la incertidumbre que venía originando los balances de las entidades de crédito. Este Real decreto se basaba en dos pilares:

- Establecer requerimientos adicionales a las financiaciones vinculadas a la actividad inmobiliaria clasificadas como “en situación normal”. Estos nuevos requerimientos se establecían, por una sola vez, diferenciando en función de las diversas clases de financiaciones y tendrían que cargarse en la cuenta de resultados de las entidades.
- Se requería la constitución de sociedades de capital a las que las entidades de crédito deberían aportar todos los inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionadas con el suelo para la promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias. A esta Sociedad Gestora de Activos (SGA), inicialmente se transferirían únicamente los activos problemáticos recibidos en pago de deudas, siendo obligatorio para todas las entidades.

Sin tiempo para que estas medidas surtieran efecto, el gobierno solicitó el 9 de junio de 2012 los mecanismos previstos por la Unión Europea para la asistencia. Este hecho llevó a la firma

⁵⁸ Según la circular 2/2012, de 29 de febrero, del Banco de España, se clasifican como operaciones subestándar, las destinadas a la financiación de construcciones o promociones inmobiliarias de todo tipo de activos, que se encuentren terminadas, en ningún caso podrán ser inferiores al 20 % del importe del riesgo vivo. Este porcentaje será del 24 % para aquellas operaciones que no cuenten con garantía real.

del Memorandum of Understanding⁵⁹ (Memorando de Entendimiento sobre condiciones de política sectorial financiera), un acuerdo firmado entre España y sus socios europeos, el cual recogía las condiciones exigidas al sector financiero para poder acceder al montante del préstamo. La Troika⁶⁰ era la encargada de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas. Se realizó un préstamo al Estado, el cual actuaría como avalista, por un importe de 100.000 millones de euros y éste lo canalizaría a las entidades financieras que lo necesitaran a través del FROB.

Este acuerdo exigía 32 condiciones⁶¹ que el Gobierno debía cumplir según un calendario programado, y basado en los siguientes puntos:

- Dotación de forma urgente de 30.000 millones de euros como reserva del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (FEEF), para poder usarlo de forma urgente.
- Desembolso del capital pactado en dos fases, en noviembre y en enero del 2013 para las entidades financieras que lo necesitaran.

Los principales objetivos de este acuerdo eran: 1) identificar las necesidades de capital de cada entidad financiera, 2) recapitalización, reestructuración y, en el caso de que no fuesen viables, liquidación, y 3) segregación de los activos tóxicos de las entidades financieras que recibiesen asistencia financiera.

Este Memorando marcaba una hoja de ruta para clasificar a las Cajas de Ahorros en diferentes grupos, en función del tipo de ayuda que pudiesen necesitar:

- Grupo 0: entidades que no requieren ayudas para cumplir con los requisitos de capital.
- Grupo 1: Entidades controladas por el FROB.
- Grupo 2: Entidades que precisan ayudas del Estado para cumplir con la exigencia de solvencia
- Grupo 3: Entidades con requerimientos de capital pero con planes de recapitalización creíbles que les permiten captar fondos propios.

⁵⁹. El texto completo del Memorando puede verse en : http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/prensa/ficheros/noticias/2012/120720_MOU_espanyol_2_rubrica_MECC_VVV.pdf [Último acceso: abril 2016]

⁶⁰ Este término es usado por la Unión Europea cuando se refiere a un grupo integrado por el Ministro de Asuntos Exteriores del Estado miembro que ejerza la Presidencia del Consejo de Ministros, el Secretario General del Consejo de la Unión Europea y la comisaría europea de Relaciones Exteriores.

⁶¹ Las 32 condiciones se pueden consultar en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-14946 [Último acceso: mayo 2016].

Estas medidas no comenzaron a aplicarse hasta que no entró en vigor el Real Decreto Ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, el cual derogó el Real Decreto Ley 9/2009. La nueva norma aprobada, modificaba las competencias y la organización del FROB, e incrementaba las facultades de intervención administrativa sobre las entidades de crédito. Las principales medidas que instaura son:

- Establecimiento de un nuevo marco reforzado de gestión, estructurado en tres etapas: medidas de actuación temprana (que se aplican cuando las entidades incumplan los requisitos de solvencia), reestructuración (cuando las entidades necesiten apoyo financiero) y resolución (a aplicar cuando la entidad financiera no sea viable).
- Una nueva regulación del FROB.
- Reparto de los costes de reestructuración y gestión de instrumentos híbridos.
- Mecanismos de protección a inversores minoristas.
- Modificación de los requerimientos del “core capital”
- Establecimiento del marco legal para la constitución de una Sociedad de Gestión de Activos.

La Ley 9/2012, de 14 noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, se basaba en la creación de dos sociedades: la sociedad de gestión de activos (SGA) y, en especial, la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB). La regulación de estas dos sociedades se fundamenta, primero, en una regulación genérica de las SGA, con vocación de permanencia, aplicable a los supuestos presentes o futuros en los que la reestructuración o resolución de una entidad de crédito requiera la constitución de la SGA; segundo en una regulación específica, ordenando la constitución de la SAREB a la que se transmitan los activos provenientes del proceso de reestructuración bancaria que se ha realizado en España.

El cuadro 1.5 resume toda la normativa sobre Cajas de ahorros desde su origen hasta la nueva normativa que ha dado lugar a un fuerte proceso de concentración y el sistema por el que se han llevado a cabo.

CUADRO 1. 5.
CRONOLOGÍA DE LA LEGISLACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORRO EN ESPAÑA

1835	Real Orden de 3 de abril. Llamada del gobierno a los gobernadores civiles, incitándoles a la creación de Cajas de Ahorros.
------	--

- 1853 Real Decreto de 29 de junio. Regulando la creación de Cajas de Ahorros en capitales de provincia y pueblos y uniformando el funcionamiento de las mismas.
- 1856 Ley aboliendo la tasa de interés sobre el capital, origen de un movimiento expansivo de las casas de empeños y de la usura.
- 1880 Ley regulando de manera liberal la creación y organización de las Cajas.
- 1887 Ley de Asociaciones.
- 1926 Real Decreto Ley de 9 de abril. Se establece el Registro e Inspección de las Cajas de Ahorro. Las Cajas pasan a depender del Ministerio de Gobernación.
Se regula el régimen de ahorro popular.
- 1928 Creación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- 1929 Real Decreto Ley 2532 de 21 de Noviembre. Aprobación del primer estatuto del ahorro popular.
-
- 1933 Decreto de 14 de marzo. Se aprueba el estatuto para las Cajas Generales de Ahorro Popular. Las Cajas pasan a depender del Ministerio de Trabajo y Previsión.
Creación del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros (ICCA).
- 1943 Ley del 6 de febrero. El Ministerio de Hacienda dicta una serie de normas para regularizar las operaciones de crédito realizadas por las Cajas de Ahorros.
- 1947 Decreto Ley de 17 de octubre que regula la Obra Social y los órganos de gobierno.
- 1948 Regula la distribución de los fondos de Obra Social entre modelos de gestión.
- 1957 Las Cajas pasan a depender del Ministerio de Hacienda.
- 1962 Ley de Ordenación del Crédito y de la Banca
- 1964 Decreto 714/1964 de 2
6 de marzo. Comienzan a regularse las inversiones obligatorias, la concesión de préstamos a corporaciones locales, y la designación de Consejeros y Directores de las Cajas de Ahorros.
- 1971 Ley 13/1971 de 19 de junio sobre Organización y Régimen de Crédito oficial Con esta norma se suprime el ICCA, pasando sus funciones al Banco de España.
- 1975 Orden Ministerial de Hacienda de 7 de febrero de 1975. Aparecen algunas normas reguladoras sobre la expansión de las Cajas de ahorros y en el decreto 786/10975 de 3 de abril, se regula la participación sindical y el régimen de los Consejeros y directores de las Cajas de ahorros. Regulación de los coeficientes de garantía y los recursos propios.
- 1977 Real Decreto 2290/1977. Democratización de los órganos de gobierno de las Cajas.
Establecimiento de la igualdad de operatoria con la banca.
- 1978 Real Decreto 2219/1978 de 25 de agosto.
Adaptación de las normas de Ley sobre Regulación a los Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de crédito.
- 1979 Orden Ministerial 20 de diciembre. Regulación de la Obra Social de las Cajas de Ahorros.
Libertad de expansión territorial a nivel regional y posibilidad limitada de apertura de oficinas en grandes centros financieros.
- 1985 Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros.
El Real Decreto 1370/1985, de 1 de agosto, sobre recursos propios de las Entidades de depósito, desarrollando el título segundo de la Ley 13/1985 de 25 de mayo; consagra de manera genérica la libertad de establecimiento de todas las entidades de depósito, pero manteniendo ciertas limitaciones las cuales se recogen en la Orden de 20 de diciembre de 1979 para las Cajas de Ahorros.
Ley de 31/1985, de agosto, de regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las Cajas de Ahorros (LORCA).
- 1986 Real Decreto legislativo 1928/1986 sobre adaptación del derecho vigente en materia de crédito al de las Comunidades Europeas.

1988	Ley 26/1988 de 29 de julio Ley de disciplina e intervención en entidades de crédito Real Decreto 1582/1988 de 29 de diciembre sobre libertad de expansión de Cajas de ahorros en el territorio nacional que modifica el Real Decreto 1370/1985 en materia de expansión ⁶² . Sentencias del Tribunal constitucional declarado inconstitucionales algunos preceptos de la LORCA.
1989	Fijación del calendario de reducción del coeficiente de inversión obligatoria.
1990	Regulación de las cuotas participativas como recursos propios en las Cajas de ahorros. Modificación del límite máximo del coeficiente de caja. Amplio proceso de fusiones que reducen el número de Cajas.
1991	Circular del Banco de España a Entidades de Crédito sobre normas de contabilidad y modelos de estados financieros.
1992	Regulación de los recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras.
1994	Ley 3/1994 de 14 de abril por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de coordinación Bancaria.
1996	Real Decreto 2606/1996 de 20 de diciembre que establece el fondo de garantía de depósito en entidades de crédito.
2002	Ley 44/2002 de 22 de noviembre de medidas de reforma del sistema financiero. Ley 50/2002, 26 de diciembre, de Fundaciones.
2004	Real Decreto 302/2004 de 20 de febrero sobre modificación de las Cuotas participativas de las Cajas de Ahorros.
2008	Se eleva el fondo de garantía de depósitos hasta los 100.000 euros.
2010	Real Decreto Ley 11/2010 de 9 de julio que modifica la regulación de los órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros.(reforma de leyes 13/1985 y 31/1985) Se establecen la regulación de los SIPs, como medida de impulso de recuperación económica. Nuevas fórmulas corporativas: ejercicio indirecto de la actividad financiera a través de un banco y fundaciones de carácter especial.
2011	Real Decreto Ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del Sistema Financiero. Exigencia de una estrategia y calendario de recapitalización y, para entidades que recurran al FROB, un plan de recapitalización.
2012	Saneamiento del sector financiero través de la asistencia financiera de los mecanismos previstos por la Unión Europea, por la firma del Memorando de Entendimiento. Reestructuración y resolución en base a la creación de dos sociedades: la sociedad de gestión de activos (SGA) y, en especial, la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) Aprobación de las bases del FROB.
2013	Ley 26/2013 de 27 de diciembre en la cual se recoge la transformación de las Cajas de Ahorros en Fundaciones Bancarias.

Fuente: Titos, M. (1991, 22) y elaboración propia.

⁶² El artículo 7 del Real Decreto 1370/1985, sobre recursos propios mínimos y límites de riesgos de las Entidades de Depósito, que consagró el principio de libertad de expansión dentro del territorio nacional de tales Entidades, mantuvo vigente el régimen limitativo en la Orden de 20 de diciembre de 1979, para la expansión de las Cajas de Ahorros fuera del territorio de la Comunidad Autónoma en la que tuvieran su sede central. Con el objeto de facilitar el que pueda ponerse fin a este régimen limitativo, difícilmente justificable desde la perspectiva del desarrollo del mercado interior comunitario y de acomodar los términos de dicho precepto a la recientemente publicada Ley de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, que no contempla la sanción de pérdida de la capacidad de expansión; resulta conveniente modificar la nueva redacción del citado artículo. Consultar dicha norma en: <https://www.boe.es/boe/dias/1988/12/31/pdfs/A36802-36802.pdf> [Último acceso: abril 2017]

6. LA REESTRUCTURACIÓN DEL MAPA DE CAJAS

El nuevo marco legal junto con el apoyo financiero del FROB, ha dado lugar a la mayor reestructuración de toda la historia de las Cajas de Ahorros. En 2010 existían 45 Cajas y 43 han participado en algún proceso de reestructuración, representando el 99,99% de los activos (CECA, 2014a).

Las Cajas debían mejorar su liquidez y solvencia para sobrevivir, por este motivo el Banco de España las animó a realizar integraciones, lo antes posible, para reforzar su solvencia; estableciendo un calendario para solicitar las ayudas del FROB, cuyo plazo terminó en junio de 2010, como hemos visto anteriormente..

Pero, la mayoría de la fusiones no se realizaron a través de la fusión tradicional, donde se unifica todo en una única estructura administrativa y comercial, sino a través de SIPs, creando una estructura de gestión común e integrando sus magnitudes económicas pero manteniendo las marcas comerciales independientes con sus propios organismos. Cada una de las Cajas participantes cedía parte de su actividad, de su estructura, de sus servicios, y de su autonomía financiera al SIP, que se encargaba de gestionarlo, existiendo en consecuencia la posibilidad de que se entregue al SIP un porcentaje mayor o menor de autonomía financiera.

En el cuadro 1.6., se puede observar cómo ha cambiado el mapa de Cajas de Ahorros en España tras el proceso último de reestructuración financiera. Dicho cuadro puede completarse con el Anexo I donde queda recogido todas las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad que han existido a lo largo de la historia desde su origen, así como las diferentes etapas de procesos de concentración⁶³.

⁶³ Para una mejor comprensión del cuadro 1. 8., puede consultarse el Anexo II donde se puede conocer brevemente como se han transformado las Cajas de Ahorros que han intervenido en el proceso de reestructuración financiera llevado a cabo a partir del año 2010.

CUADRO 1. 6
PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR CAJAS DE AHORROS

2009	2010	2011	2012	2013
La Caixa	La Caixa	CaixaBank		
Caixa Girona				
Cajasol	Cajasol			
Caja Guadalajara			CaixaBank	
Caja Navarra		Banca Civica		
Caja de Burgos	Banca Civica			
Caja Canarias				
Caja Madrid				
Bancaja				
Caja de Canarias				
Caixa Laietana				
Caja de Ávila	BFA		BANKIA	
Caja Segovia				
Caja Rioja				
CAM	Banco CAM		Banco Sabadell	
Cajasur	BBK Bank Cajasur			
BBK			Kutxabank	
Kutxa				
Vital Kutxa				
Caja Murcia				
Caixa Penedés	BMN		BMN	
Caja Granada				
Sa Nostra				
Caixa Sabadell				
Caixa Terrassa	Unnim	Unnim Bank	BBVA	
Caixa Manlleu				
Unicaja	Unicaja		Unicaja Banco	
Caja Jaén				
Caja España	CEISS		Banco CEISS	
Caja Duero				
Caixa Catalunya				
Caixa Tarragona	Catalunya Caixa		Catalunya Banco	
Caixa Manresa				
Caixa Galicia	Novacaixagalicia		Novagalicia Banco	
Caixanova				
CCM	Banco CCM			
Cajastur				
Caja de Extremadura			Liberbank	
Caja Cantabria				
Caja Inmaculada				
Aragón				
Caja Círculo de Burgos		Banco Caja 3		
Caja Badajoz				Ibercaja Banco
Ibercaja		Ibercaja Banco		
Caixa Ontinyent				
Colonya Caixa				
Pollenca				

Fuente: Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorros 2013.

En el cuadro 1. 7 se expone de forma breve cuándo y cómo se han formado cada una de las nuevas entidades y cuáles de ellas han necesitado ayuda financiera para poder seguir existiendo. En total el proceso de reestructuración, de las Cajas de Ahorros, ha supuesto en términos de ayuda del FROB 19.158 millones de euros, a los que sumado la ayuda recibida por parte del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), 34.332 millones, supone un coste total derivado del proceso de reestructuración de 53.490 millones de euros. Las Cajas que más ayudas han recibido son Bankia 22.424 millones, Catalunya Banc, 10.802 millones y por último Novacaxagalia 8980 millones.

CUADRO 1. 7.

FORMACIÓN DE LAS NUEVAS CAJAS DE AHORROS Y NECESIDADES FINANCIERAS (en millones de euros)

CAJA DE AHORROS	FECHA	PROCESO	FROB	MEDE ⁶⁴
BANCA CIVICA	18-06-2010	SIP	977	
BANKIA	30-06-2010	SIP	4.465	17.959
CAM			5.249	
BMN	22-12-2010	SIP	915	730
UNNIM BANC	28-07-2010	SIP	953	
UNICAJA BANCO	01-01-2011			604
BANCO CEISS	05-01-2010	FUSION	525	
CATALUNYA BANC	24-03-2010	SIP	1.718	9.084
LIBERBANK	04-05-2010	SIP	1.740 ⁶⁵	124
KUTXABANK	01-01-2011	SIP	800	
NOVACAIXAGALICIA	29-03-2011	SIP	3.556	5.424
IBERCAJA BANCO	26-06-2011	FUSION		407
TOTAL AYUDAS			19.158	34.332

Fuente: Banco de España (2016) y elaboración propia.

Como se resume por parte de AFI (2016, 41) se pueden considerar 4 hitos importantes en el proceso de reestructuración y transformación jurídica, que en ocasiones se solapan entre sí:

- 1) Primer proceso de integraciones entre cajas de ahorros entre 2009 y 2010, conservando la naturaleza jurídica de las Cajas, llevándose a cabo o bien a través de fusiones puras (dentro de una misma comunidad autónoma) o fusiones frías a través de un SIP.

⁶⁴ El Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) (en inglés European Stability Mechanism o ESM) es un organismo intergubernamental creado por el Consejo Europeo en marzo de 2011, que funciona como un mecanismo permanente para la gestión de crisis para la salvaguardia de la estabilidad financiera en la zona euro en su conjunto. Este mecanismo entró en vigor el 1 de julio de 2012,1 sustituyendo las estructuras temporales que constituían el Fondo europeo de estabilidad financiero (FEEF) y el Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera.

⁶⁵ CCM fue intervenida en marzo 2009 por el Banco de España recibiendo 1.740 millones de euros del FGDEC.

- 2) Un segundo proceso en 2010 de intensificación de integraciones, iniciándose la conversión indirecta de las Cajas en Bancos a través de la cesión de negocio a los bancos cabecera de los SIP.
- 3) Proceso de intervención-nacionalización-adjudicación de varias entidades con dos implicaciones: a) Casi total vaciamiento de la participación que tenían en las mismas las fundaciones tradicionales y b) la entrada de bancos en el capital de algunas de ellas.
- 4) Proceso final de conversión de todas las Cajas en bancos (salvo dos de reducida dimensión y ámbito geográfico local), aunque no hubiesen recibido capital público. Dicha conversión y cambios en la estructura empresarial y jurídica acabarían afectando a las fundaciones asociadas a las mismas, cuya transformación pasamos a analizar a continuación.

7. TRANSFORMACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS EN FUNDACIONES BANCARIAS

La última gran transformación viene con la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias (LCAFB), norma responsable de una nueva transformación en el sector; aunque las nuevas entidades resultantes solo van a ser tratadas brevemente al terminar el periodo objeto de estudio en 2013.

Esta ley es otra de las consecuencias del Memorando de Entendimiento, planteando una profunda transformación de las Cajas, desde el punto de vista institucional, ya que se modifica por completo su estructura.

Esta ley recoge en un único texto el nuevo régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, hasta ahora recogido en diversas disposiciones; pretende restablecer los valores clásicos de las Cajas, es decir, su carácter social y territorial, evitando los riesgos que se han puesto de manifiesto durante la crisis financiera.

En su artículo 2.1., de la ley 26/2013 se define a las Cajas de Ahorros como: *“entidades de crédito de carácter fundacional y finalidad social, cuya actividad financiera se orientará principalmente a la captación de fondos reembolsables y a la prestación de servicios bancarios y de inversión para clientes minoristas y pequeñas y medianas empresas”*.

Por su finalidad social se puede entender la obligación de desarrollar una determinada Obra Social, a favor de sus clientes, empleados o colectivos necesitados; tal como se recoge en el artículo 2.3., *“La Obra Social de las Cajas de Ahorros podrá tener como destinatarios a los impositores, a los empleados de la propia Caja y a colectivos necesitados, así como dedicarse a fines de interés público de su territorio de implantación”*.

Por su parte, es *fundación ordinaria* aquella resultante del proceso de transformación que ni alcanza un porcentaje de participación directa o indirecta del 10% del capital, ni de los derechos de votos de la entidad, ni tiene potestad para nombrar o destituir a los miembros del órgano de administración, según la Ley 56/2002 (AFI 2016).

No obstante, la finalidad social no parece primar sobre las actividades de las Cajas de Ahorros, puesto que un objetivo indiscutible es la solvencia y liquidez; hecho que puede llevar a recortar los presupuestos destinados a la Obra Social.

Entre los objetivos que incorpora esta nueva norma están, el restringir el tamaño de las Cajas, las cuales están obligadas a traspasar su patrimonio afecto de la actividad financiera a una

entidad de crédito cuando superen un determinado nivel, y por otra parte, limitar el ámbito territorial de su actividad a la Comunidad Autónoma de origen y las provincias limítrofes.

La Caja de Ahorros deberá constituirse en una fundación bancaria con la aprobación del Banco de España cuando: 1) la Caja alcance un activo superior a 10.000 millones de euros en relación con el activo total consolidado según su último balance auditado, o el 35% de la cuota de depósitos de su ámbito territorial de actuación con relación al total de los depósitos; 2) Si mantiene una participación en un banco de forma directa o indirecta, de al menos el 10% del capital o de los derechos de voto de la entidad, o que le permita nombrar o destituir a algún miembro del órgano de administración de la entidad bancaria participada.

Se traspasará su negocio bancario a otra entidad de crédito a cambio de acciones de esta última. La Asamblea General dispone de seis meses para adoptar los acuerdos de transformación en Fundación Bancaria o Fundación Ordinaria (Colino et al; 2014).

Sin embargo la Ley 26/2013 dedica su título II a la regulación de las fundaciones bancarias, como nueva figura jurídica que sustituirá a las Cajas de Ahorros, las cuales hasta la fecha han desarrollado su actividad financiera de modo indirecto y a las fundaciones de carácter especial (provenientes asimismo de Cajas de Ahorros). Las Cajas de Ahorros que deban transformarse en fundaciones bancarias pierden su condición de entidad de crédito y pasarán a ser supervisadas por el protectorado⁶⁶, que a su vez está bajo la supervisión del Banco de España en los aspectos relativos a su participación como entidad de crédito.

Según el artículo 32, la Fundación Bancaria es *“aquella que mantiene una participación en una entidad de crédito que alcance, de forma directa o indirecta, al menos 10 % del capital o de los derechos de voto de la entidad, o que le permita nombrar o destituir a algún miembro de su órgano de administración. Su finalidad será de carácter social y su actividad principal estará dirigida a la atención y desarrollo de la Obra Social y a la adecuada gestión de su participación en una entidad de crédito”*.

La principal consecuencia del cambio, es que las Fundaciones no tienen la condición de entidad de crédito como tenían las Cajas de las que proceden, pudiendo gestionar únicamente su participación en la entidad de crédito de las que son accionistas y focalizar su atención en el desarrollo de su Obra Social (Funcas y CECA 2015).

⁶⁶ En el artículo 45 de la Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias se define al Protectorado como el órgano de control encargado de velar por la legalidad de la constitución y funcionamiento de la Fundación Bancaria, sin perjuicio de las funciones que le corresponden al Banco de España.

En el caso de que el ámbito de actuación de la Fundación Bancaria exceda de su Comunidad Autónoma, el protectorado será ejercido por el Ministerio de Economía y Competitividad. En caso contrario, el protectorado será ejercido por la correspondiente Comunidad Autónoma.

La Fundación Bancaria debe tener un nombre para ser identificada como sujeto de derecho, el cual puede coincidir con la denominación de la Caja de Ahorros de la que procede, pero debe constar la expresión "Fundación Bancaria".

La Asamblea General dispone de seis meses para adoptar los acuerdos de transformación en Fundación Bancaria u Ordinaria. Finalizado dicho plazo, si no se ha realizado la transformación, se deben disolver los órganos y se produce la baja en el registro de entidades de crédito del Banco de España, quedando transformada automáticamente en Fundación Bancaria u Ordinaria, asumiendo el proceso de constitución el Protectorado. Existe la posibilidad de que las Cajas de Ahorros no quieran transformarse en Fundaciones, por lo tanto disponen de la posibilidad de presentar un plan de retorno a la situación anterior.

Sin embargo, aquellas que siendo Fundaciones Ordinarias superen los umbrales indicados, deberán constituirse como Fundaciones Bancaria, y por tanto someterse a su régimen jurídico. No obstante, para evitar la posible inconstitucionalidad de obligar a una Fundación Ordinaria a dicha transformación, teniendo que alterar sus fines fundacionales, la LCAFB establece que solo deberán transformarse aquellas que reúnan los requisitos definitorios de las Fundaciones Bancarias después de la entrada en vigor de la LCAFB, bien sea porque aumenten la participación ya ostentada en la entidad de crédito, o porque adquieran posteriormente esa participación (artículo 36).

En el caso de transformación de una Fundación Ordinaria en Bancaria, el Patronato será el órgano encargado de adoptar los acuerdos de transformación con la aprobación de sus estatutos y la designación de los miembros del nuevo Patronato.

En el capítulo II se definirán los órganos de gobierno de las Fundaciones Bancarias, siendo los mismos: el Patronato, el director general, las comisiones delegadas y los demás órganos delegados o apoderados que prevean los estatutos.

El Patronato es el máximo órgano de gobierno y representativo de las Fundaciones Bancarias, le corresponde cumplir los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación; además de ser el responsable del control, supervisión e informar al Banco de España.

El Patronato en el caso de las Fundaciones Ordinarias es elegido por el fundador según los criterios establecidos en los estatutos. En el caso de las Fundaciones Bancarias que provienen de la transformación de una Caja de Ahorros, la designación del Patronato se realiza conforme a los criterios establecidos en la ley, por lo que no queda margen para elegir a sus miembros. Estará formado por un mínimo de tres miembros en el caso de las Fundaciones Ordinarias y para las

Fundaciones Bancarias su número estará fijado en los estatutos, de acuerdo a la proporcionalidad del volumen de sus activos.

Se establece la posibilidad de crear comisiones delegadas que contribuyan al ejercicio de las funciones de los órganos de gobierno y ayudar con las labores de gestión y representación, sobre todo en el caso de grandes Fundaciones. La creación de comisiones no altera en ningún caso las funciones del Patronato, solamente se trata de agilizar las tareas encomendadas el mismo.

Debemos resaltar la modificación que sufre la representación de las Administraciones Públicas, que se reduce al 25%, mientras que la representación de los impositores puede ser hasta del 60%.

A continuación vamos a exponer en qué tipo de Fundación se han transformados las Cajas de Ahorros existentes:

- Fundación Bancaria: La Caixa, BBK, Kutxa, Vital, Unicaja, Cajastur, Caja Extremadura e Ibercaja.
- Fundación Ordinaria: Cajasol, Banca Cívica, Caja Murcia, Caixa Penedés, Caja Granada, Sa Nostra, Catalunya Caixa y Caja Cantabria.
- Cajas de Ahorros sin transformación: Caixa Ontiyent y Colonya Caixa Pollença.

La Obra Social, el principal objetivo de las Cajas de Ahorros, queda protegida en la nueva Fundación, pero el negocio bancario ha sido traspasado a un Banco. Un ejemplo de ello es el caso de de: la Caja de Ahorros de Navarra que desapareció como entidad de crédito con entidad propia, al traspasar su negocio financiero al banco “Banca Cívica”, absorbido posteriormente por CaixaBank. Finalmente, su transformación en fundación se ha realizado para absorber lo que quedaba de la Caja de Ahorros de Navarra en su faceta benéfica social. Caja Navarra posee, según los datos de la CNMV, el 0,92% de CaixaBank, que le proporcionan una dotación en forma de dividendos de cerca de diez millones de euros al año.

En el estudio realizado por Martínez y Chapa (2014) se analizan las diferentes Fundaciones creadas en 2014 para que las Cajas de Ahorros desaparecidas puedan continuar realizando Obra Social y que recogemos a continuación:

- CaixaBank, el capital social está repartido de la siguiente forma: 58,91% Fundación Bancaria la Caixa, 0,89% Fundación Cajasol; 1,02% de la Fundación CajaNavarra; 0,61% de la Fundación Caja de Burgos, y, un 3,01% de la Fundación CajaCanarias.

- Ibercaja: su principal accionista es la Fundación Bancaria Ibercaja con un 87%, mientras que el 12,20% restante se encuentra repartida entre Fundación CAI, Fundación Bancaria Cajacírculo y Fundación Caja de Badajoz.
- NGB Banco, el FROB es el único accionista.
- Kutxabank: entre su accionariado se encuentra la Fundación Kutxa con 32,00% la Fundación Vital con 11,00% y la Fundación BBK con 57,00%.
- Liberbank: entre los accionistas se encuentran Fundación CajAstur con 30,11%, la Fundación Castilla-La Mancha con un 25,00% a través del Banco Castilla-La Mancha; la Fundación Bancaria Caja de Extremadura 9,12%, y la Fundación Bancaria de Ahorros de Santander y Cantabria con un 6,38%.
- Banco Mare Nostrum (BMN): mientras que el FROB ostenta un 65,03 %, la Fundación Cajamurcia tiene un 6,35 %; la Fundación CajaGranada 2,79 %, la Fundación Pinnae un 4,34 %; la Fundación Caixa de Balears 2,01 %.
- Unicaja: la Fundación Unicaja ostenta la mayoría accionarial del grupo bancario con un 90,80 %.
- Bankia: la entidad se encuentra participada por el FROB por lo que ninguna fundación mantiene acciones dentro de esta.
- Catalunya Banc: el capital social está en manos del FROB y del Fondo de garantía de depósitos de Entidades de Crédito en un 98,40 %. La diferencia restante se reparte entre varios accionistas, como la Fundación Catalunya la Pedrera.

En el cuadro 1.8 se reflejar de forma simplificada las nuevas fundaciones y los cambios que ha habido a partir del 2013, puesto que el proceso de reestructuración no ha finalizado. Al cierre de este trabajo (marzo de 2017 se ha anunciado la posible fusión entre BANKIA y BMN⁶⁷).

En definitiva tras el proceso de reestructuración financiera, no solo ha surgido una nueva composición de mapa de Cajas de Ahorros sino un cambio institucional profundo que ha afectado a la estructura de las Cajas y que ha llevado a que sólo dos Cajas de reducida dimensión conserven la estructura jurídica inicial. Esto va a tener claras consecuencias en la finalidad con la que fueron constituidas en su día, afectando a su función social, y en concreto a su Obra Social como pretendemos contrastar con la presente investigación.

⁶⁷ De momento no se ha firmado el acuerdo de fusión, pero las dos entidades están trabajando en ello. Para mas información, visitar: <http://www.bankia.com/es/comunicacion/actualidad/notas-de-prensa/bankia-crea-una-comision-de-consejeros-independientes-para-supervisar-la-fusion-con-bmn.html>

CUADRO 1. 8.

ESCENARIO DE LA REESTRUCTURACIÓN HASTA EL AÑO 2015

2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Fundacion Bancaria la Caixa	La Caixa Caixa Girona	La Caixa	CaixaBank				
Fundacion Cajasol – Monte San Fernando	Cajasol Caja Guadalajara	Cajasol	Banca Cívica		CaixaBank		
Fundacion Bancaria Caja Navarra	Caja Navarra						
Fundación Caja de Burgos	Caja de Burgos	Banca Cívica					
Fundación CajaCanarias	Caja Canarias						
Fundación Monte de Madrid	Caja Madrid						
Fundación Bancaja	Bancaja						
Fundación La Caja de Canarias	Caja de Canarias						
Fundación Iluro	Caixa Laietana			BANKIA			
Fundación Caja de Ávila	Caja de Ávila						
Fundación Caja de Segovia	Caja Segovia						
Fundación Caja Rioja	Caja Rioja						
Fundación Caja Mediterraneo	CAM	Banco CAM			Banco Sabadell		
Fundación CajaSur	Cajasur	CajaSur Banco					
Fundación BBK	BBK	BBK			KutxaBank		
Fundación Bancaria Kutxa	Kutxa						
Caja Vital kutxa Fund. Bancaria	Vital Kutxa						
Fundación Cajamurcia	Caja Murcia						
Fundación Pinnae	Caixa Penedés				BMN		
CajaGranada Fundación	Caja Granada						
Fundació Caixa de Balears	Sa Nostra						
Fundació Antiques Caixes Catalanes	Caixa Sabadell Caixa Terrassa Caixa Manlleu	Unnim	Unnim Banc		BBVA		
Fundación Bancaria Unicaja	Unicaja Caja Jaén	Unicaja		Unicaja Banco			
	Caja España Caja Duero	CEISS		Banco de CEISS			Unicaja Banco
Fundació Catalana – La Pedrera	Caixa Catalunya Caixa Tarragona Caixa Manresa	Catalunya Caixa		Catalunya Banc			BBVA

2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Afundación	Caixa Galicia Caixanova	Novacaixagalicia		NCG Banco			Abanca
Fundación Bancaria Caja Castilla la Mancha	CCM	Cajastur					
Fundación Bancaria Cajastur	Cajastur						
Fundación Bancaria Caja de Extremadura	Caja de Extremadura				Liberbank		
Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	Caja Cantabria						
Fundación CAI	Caja Inmaculada Aragón						
Cajacirculo – Fundación Bancaria	Caja Círculo de Burgos		Banco Caja 3			Ibercaja Banco	
Fundación Caja de Badajoz	Caja Badajoz						
Fundación Bancaria Ibercaja	Ibercaja		Ibercaja Banco				
	Caixa Ontinyent						
	Colonya Caixa Pollenca						

Fuente: CECA.

CAPÍTULO 2:
LAS CAJAS DE AHORROS
COMO PIONERAS DE LA
RESPONSABILIDAD SOCIAL
CORPORATIVA

1. UNA INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Con el desarrollo en el siglo XX del Estado de Bienestar, el sentimiento filantrópico se intensifica en las instituciones, que hasta entonces habían tenido casi como único objetivo empresarial el aumento de la productividad y de los beneficios económicos. Aunque la RSC surge entre los años 50 y 60 en Estados Unidos, no alcanza un cierto desarrollo hasta los años 80, una vez superada la grave crisis económica que se inicia a mediados de los setenta; de este modo deja de entenderse que el Estado debe ser el único administrador del gasto social, y el único responsable de atender a las desigualdades sociales.

En esta parte inicial del capítulo vamos a realizar una breve revisión de la literatura con el fin de obtener un marco teórico de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Analizando la importancia de las políticas de *management* empresarial y considerando tanto el contexto institucional en el que una organización desarrolla su actividad como aquellos grupos de interés que pueden afectar al desempeño de las mismas.

Desde que Friedman (1962) hiciera referencia a la responsabilidad de las organizaciones y planteara un modelo de empresa en el que la responsabilidad de los directivos se debía orientar a la maximización del beneficio, han sido numerosos los estudios empíricos que han tratado de conceptualizar y delimitar las áreas de actuación que debe integrar la RSC dentro de la gestión empresarial. Entre las primeras contribuciones relevantes se pueden destacar: Carroll (1979) y Quazi y O’Brein (2000), aunque existe acuerdo bastante generalizado en señalar a Bowen (1953) como origen, en cuanto que comenzó a valorar aspectos institucionales, y políticas socialmente responsables que más adelante contribuirían al desarrollo del término RSC.

Carroll (1979) planteó un modelo denominado *Organizational Social Performe Model*, que consiste en un análisis de las actividades empresariales y de los grupos de individuos que se ven afectados por ella: cómo se puede variar de un tipo de organización a otra, en función del sector productivo en el que se encuentre, o donde opere. Esta lista es dinámica, aunque algunas de las actividades afectadas son comunes para todas las empresas y se mantienen a lo largo del tiempo, otras pueden ser superadas por la sociedad, y otras, tenidas en cuenta en un momento dado, puede surgir para incorporarse a la lista. Por orden de importancia Carroll establece la siguiente clasificación:

- Responsabilidad Económica: es la responsabilidad que la empresa debe atender en primer lugar, siendo la base de todas las demás.

- Responsabilidad Legal: dentro de su actividad económica la organización debe cumplir con el marco legal establecido.
- Responsabilidad Ética: actuaciones enfocadas más allá de lo que recogen las Leyes y que son esperadas por la sociedad.
- Responsabilidad Discrecional: actuaciones de carácter voluntario y relacionadas con la filantropía empresarial.

Posteriormente Quazí y O´Brein (2000) propusieron un modelo bidimensional que mediante dos ejes permite categorizar a las organizaciones en función de su actividad hacia prácticas de RSC. Bajo los principios de este enfoque, en el eje horizontal se representa la concepción ampliada o reducida de la RSC y en el vertical los beneficios o costes derivados del comportamiento social asumido. Por lo tanto, la intersección entre los dos ejes da lugar a cuatro cuadrantes diferenciados que ponen de manifiesto el enfoque social asumido en cada caso concreto:

- Enfoque clásico: se asocia a la visión clásica de la empresa donde el principal objetivo se centra en la maximización del beneficio y no en la aplicación de las prácticas de RSC, ya es éstas suponen un coste económico para la organización.
- Enfoque socioeconómico: en este cuadrante quedan representadas todas aquellas organizaciones que empiezan a adoptar algunas prácticas de RSC con el propósito de obtener unos beneficios futuros.
- Enfoque filantrópico: organizaciones caracterizadas por adoptar conductas altruistas éticas aunque éstas supongan un coste adicional en el resultado empresarial.
- Enfoque moderno: modelo de gestión empresarial que plantean un enfoque ampliado de RSC, manteniendo las relaciones adecuadas con la sociedad, con el medio natural y con los grupos de interés de las mismas. En este caso, se obtienen beneficios de la política corporativa tanto en el largo plazo como en corto.

Pero la consolidación de la RSC no tiene lugar hasta principios de los años noventa, promovido por los organismos internacionales y creándose las bases necesarias para establecer códigos de conducta, así como normas y prácticas que pusieron en marcha las empresas. De este modo, las empresas que asumen el código de RSC se comprometen a ser más honestas, transparentes, respetuosas con el medioambiente, etc. El término Responsabilidad Social de la Empresa responde a la traducción literal del término inglés *Corporate Social Responsibility*. Aunque en la actualidad resulte muy usual escuchar las palabras empresa y ética unidas en un mismo contexto, hace algunos años era impensable.

Según Castelló (2005), el desarrollo de la dimensión externa de la empresa y el crecimiento del poder de la organización en el entorno, propiciaron el nacimiento de una nueva teoría social de la empresa, que analiza principalmente la responsabilidad social y la ética en el mundo empresarial.

Desde finales del siglo XX la RSC de las empresas ha pasado a convertirse en un “gran cajón de sastre”, que incluye un heterogéneo conjunto de enfoques, iniciativas y prácticas, que en ocasiones no se aproximan a la auténtica esencia de la responsabilidad social que se reclama a las empresas y otras organizaciones. Esto es así porque el debate sobre la RSC se ha consolidado al producirse lo que Villafañe (2006) denominó “ensanchamiento de la base axiológica de las empresas”, enfoque que había comenzado a fraguarse a finales de los años 60 en un contexto de descontento social, como consecuencia de una progresiva pérdida del protagonismo del Estado, el debilitamiento del bienestar social y la concentración de poder en el sector privado frente a las duras condiciones de los trabajadores; se trataba de una respuesta empresarial ajena hasta entonces a los problemas sociales, aunque no fuera hasta mediados de los ochenta o principios de los noventa cuando comenzara a consolidarse esta nueva práctica empresarial, pasando a ser definida correctamente.

En las últimas décadas este concepto ha cobrado aún más fuerza y ha evolucionado con la globalización, el aceleramiento de la actividad económica, la conciencia ecológica y el desarrollo de la tecnología. Ello ha provocado que la RSC haya trascendido los círculos de expertos más reducidos para instalarse en el debate público (Huerta, Rivera y Torres, 2015). En este sentido, como afirma De George (2011), la ética empresarial ya no puede ser considerada una contradicción, al ser la población más consciente de los aspectos éticos que afectan al mundo de los negocios de lo que lo eran hace cuarenta años. Pero como es de esperar, el concepto de RSC ha cambiado con el tiempo, a medida que han evolucionado los acontecimientos. Esta evolución se debe a la cambiante interacción entre la sociedad y las empresas (Ojeda y Lira, 2014), interacción especialmente compleja en los últimos tiempos por los numerosos escándalos corporativos protagonizados por éstas.

Tortosa (2006) atribuyó al término de responsabilidad dos significados o vertientes. La primera es “dar cuenta” y la segunda “dar respuesta”. Estos dos significados se ven de forma más clara en inglés, ya que este idioma utiliza un término diferente para cada una de los dos significados: *accountability* para “dar cuenta” y *responsibility* para “dar respuesta”. En este sentido, la RSC, en primer lugar, “da cuenta” a la sociedad, a través de una mayor información al conjunto de grupos de interés; en segundo lugar implicaría la necesidad de la empresa de “dar respuesta” a las expectativas que los diferentes grupos de interés han depositado en ella. El

hecho de “dar cuenta” a la sociedad es un elemento de transparencia que tanto la sociedad como el propio mercado exigen a las empresas para permanecer en él, y por lo tanto, constituye una fuente directa de generación de confianza, aspecto cada vez más necesario en un entorno tan competitivo como el actual: de hecho, se puede decir que en las sociedades occidentales, las empresas están siendo cada vez más transparentes con la información que ofrecen a sus grupos de interés, sobre los procesos que se siguen en las mismas, las actividades que realizan, las consecuencias que tiene en el entorno, los medios utilizados para alcanzar sus objetivos, etc. Por este motivo, el hecho de que las empresas comuniquen, además de sus resultados económicos, aspectos sociales y medioambientales de interés, se ha convertido en algo habitual, lo que se traduce en la “triple cuenta de resultados” de las empresas: resultados sociales, medioambientales y económicos.

En este sentido, la RSC se plantea como un instrumento beneficioso para ambas partes: la empresa y la sociedad, puesto que es una herramienta para detectar y corregir las consecuencias que las actividades empresariales generan y su repercusión en el desarrollo de las sociedades. Además, implican un comportamiento ciudadano, que las empresas asumen voluntariamente, para hacerse responsables de los impactos procedentes de sus actuaciones, más allá de lo exigido por la normativa legal y las responsabilidades económicas.

Desde el punto de vista de “dar respuesta” sería un error la consideración del beneficio como único objetivo a largo plazo de la RSC, por ser el beneficio lo necesario para dar respuesta al verdadero fin de la empresa: cubrir las necesidades y expectativas de todos los que son afectados por la actividad empresarial, haciendo del beneficio el medio imprescindible para poder cumplir dicha finalidad. No obstante, Tortosa destacó también que la Responsabilidad Social no debe identificarse con la filantropía, y es importante diferenciar ambos conceptos; establece una diferencia nítida entre ambas, al entender la filantropía como un concepto que se centra en la idea del desinterés -dar a cambio de nada-, frente a la idea de interés general de todos los afectados por la empresa que subyace en el concepto de Responsabilidad Social. Desde este punto de vista, ambas partes—empresa y afectados en su conjunto-, esperan algo uno del otro; así entendida, una empresa que solo practique acción social no es necesariamente una empresa socialmente responsable.

La Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) asume este punto de vista al entender la RSC como “...*el compromiso voluntario de las empresas con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente, desde su composición social y un comportamiento responsable hacia las personas y grupos sociales con quienes interactúa*”. Considera asimismo que la RSC va más allá del estricto cumplimiento de la normativa legal establecida y de la obtención de resultados exclusivamente económicos a corto plazo. Pone además el acento en su naturaleza de planteamiento estratégico “... *que afecta a la*

toma de decisiones y a las operaciones de toda la organización, creando valor en el largo plazo y contribuyendo significativamente a la obtención de ventajas competitivas duraderas”⁶⁸. En el mismo sentido se manifiesta la Comisión Europea (COM, 2001, 366 final) al entender la RSC como “...*integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medio ambientales en sus operaciones comerciales diarias y sus relaciones con los interlocutores*”. También el Foro de expertos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales destaca el carácter voluntario de la RSC de las empresas, más allá del estricto cumplimiento de la legalidad vigente, al entender la RSC como integración “...*en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, medio ambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el dialogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones*”⁶⁹.

Aunque de lo anteriormente expuesto se puede deducir que el debate sobre la Responsabilidad Social Corporativa lleva vigente más de cinco décadas, resurge con fuerza, al menos desde un punto de vista teórico, como consecuencia de la crisis económica, pese a ser precisamente entonces cuando más dudas podían existir sobre su futuro⁷⁰. En principio, se puede pensar que para las empresas resulta más fácil asumir un comportamiento acorde a la idea de RSC cuando obtienen cuantiosos beneficios que cuando se ven obligadas a luchar por su propia supervivencia; por otra parte, también puede aumentar el escepticismo en tiempos de crisis, en la medida en que es difícil determinar en muchos casos en qué medida las empresas que dicen ser socialmente responsables lo son realmente.

De hecho, algunos trabajos concluyen que la crisis económica ha contribuido a una reducción en la aplicación de la RSC, sobre todo en algunos sectores (Cebolla et al. 2014). Sin embargo, también se puede sostener que es tras la crisis económica, más que nunca, cuando se ha producido una mayor transformación de las expectativas de la sociedad hacia las empresas, y una mayor presión por una gestión ética; en este sentido, la imagen de éstas en el ámbito de la RSC adquiere especial relevancia, frente al modelo de empresa que solo busca rentabilidad financiera (Canals, 2010).

⁶⁸ Definición recogida en el *Marco Conceptual de la Responsabilidad Social Corporativa*, redactado por José Mariano Moneva y José Luis Lizcano. Ver texto completo en <http://ciberconta.unizar.es/LECCION/medio13/MARCO%20CONCEPTUAL%20RSC.pdf> [último acceso: mayo 2017].

⁶⁹ El Foro de Expertos sobre RSC fue celebrado el 17 de marzo de 2005 por iniciativa del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con la participación de representantes de varios Ministerios, grupos empresariales, organizaciones de la sociedad civil y de la Universidad. Ver el informe completo: http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/autonomos/economia-soc/RespoSocEmpresas/foro_expertos/contenidos/INFORME_FOROEXPERTOS_RSE.pdf [Último acceso: diciembre 2016]

⁷⁰ Para un completo resumen de la evolución del concepto de RSC véase Ojeda y Lira (2014)

Por otra parte, es también tras la crisis económica cuando los aspectos asociados a la RSC adquieren mayor protagonismo para gobiernos y diferentes instituciones y agentes sociales implicados (Bénabou y Tirole , 2010, Kemper y Martin, 2010). En suma, tras una situación de crisis en cuyo origen ha sido tan relevante el comportamiento poco ético de muchas empresas, y en la que la desconfianza hacia éstas por parte de los consumidores se ha extendido en tan gran medida entre la población, la RSC actúa, más que nunca, como una imagen de marca que aumenta el prestigio de las empresas para el conjunto de la sociedad. En este sentido, las políticas de RSC podrían ser vistas incluso como generadoras de efectos positivos en la competitividad de las empresas.

1. 1. UN MARCO INSTITUCIONAL PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

El desarrollo de la Responsabilidad Social se ha planteado desde diferentes instituciones, a nivel nacional e internacional, entre las cuales se pueden destacar las Naciones Unidas, la Unión Europea, la OCDE y el propio Gobierno español. Para fomentar la RSC han surgido en las dos últimas décadas diferentes iniciativas, por parte de diversas instituciones que han impulsado la RSC como una estrategia empresarial.

Destacamos en este sentido, en primer lugar, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, instrumento promovido por el Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan, en la reunión anual de 1999 del Foro Económico de Davos⁷¹, con el único objetivo⁷² de impulsar la “adopción de principios y valores compartidos que den un rostro humano al mercado mundial”, promoviendo de este modo la construcción de los pilares necesarios –social y medioambiental– para mantener la nueva economía global. El Pacto Mundial se puso en marcha el 26 de julio de 2000 ante los representantes de la OIE, multinacionales, ONG’s y trabajadores, en un marco de libre adscripción para que sirviese de guía para gestionar la RSC y crear un mercado mundial más equitativo, cuyos pilares fundamentales fueran la responsabilidad de las empresas ante la sociedad, así como la transparencia y en interés bien entendido de las empresas, de los trabajadores y la sociedad civil, para poner en marcha acciones basadas en una serie de

⁷¹ En enero de 2000, el Banco Mundial presentó, también en Davos, su programa de Responsabilidad Social y Competitividad Sostenible, un plan que se centra principalmente en la investigación y en ofrecer recursos y formación, dirigida a gestores, escuelas de negocios, periodistas, ONG’s y sector público de países en vías de desarrollo.

⁷² El objetivo es promover el diálogo social para la creación de una ciudadanía corporativa global, que permita conciliar los intereses de las empresas, con los valores y demandas de la sociedad civil, los proyectos de la ONU, sindicatos y ONG’s, sobre la base de 10 principios en áreas relacionadas con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la corrupción. Se trata de “dar una cara más humana al mercado global”.

La Oficina del Pacto Global está integrada por seis agencias de las Naciones Unidas: la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Desarrollos Humanos (OACDH), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

principios fundamentales asociados al cumplimiento de los derechos humanos de los trabajadores, normas laborales que garanticen dichos derechos y respeto por el cuidado del medio ambiente⁷³.

Así pues, en los términos utilizados desde la propia ONU, el Pacto Global es “una iniciativa de compromiso ético destinada a que las entidades de todos los países acojan como una parte integral de su estrategia y de sus operaciones diez principios en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción” (Tortosa 2006).

Nos referimos en segundo lugar al papel desempeñado por la Corporación Financiera Internacional⁷⁴ (CFI), institución perteneciente al Grupo del Banco Mundial que se ocupa del sector privado; cuenta con independencia jurídica y financiera y tiene como principal objetivo el fomento de la inversión del sector privado en las naciones en desarrollo. Desde la propia CFI se fomenta la revisión de las políticas de salvaguarda para adaptarlas a la realidad de los “mercados financieros globales”, buscando maneras de evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales asociados a dichas actividades de inversión.

El 4 de junio de 2003, diez bancos líderes de siete países anunciaron la adopción de los denominados “Principios de Ecuador”, un conjunto de directrices elaboradas y asumidas de manera voluntaria por los propios bancos para la gestión de las cuestiones sociales y ambientales en relación con la financiación de proyectos de desarrollo. Los bancos que suscribieron los Principios de Ecuador⁷⁵ se comprometen a su aplicación de manera global en la financiación de los diferentes sectores industriales –incluyendo minería, petróleo, gas y explotación forestal-, siempre que el coste de capital del proyecto sea mínimo de 10 millones de dólares. Por su parte, el prestatario debe demostrar al banco que el proyecto cumple con las leyes del país receptor y con las directrices del Banco Mundial relativas a mitigación y prevención de la contaminación para el sector industrial que corresponda; además solo se deben conceder préstamos a los proyectos cuyos patrocinadores puedan demostrar su capacidad y disposición de cumplir la totalidad de procesos con los cuales se trata de asegurar que los

⁷³ Puede verse el texto completo del “Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de responsabilidad social de las empresas (Global Compact)” *Papeles de Economía Española*, 108 (2006).

⁷⁴ La Corporación Financiera Internacional (CFI) es una institución mundial creada en 1956 y forma parte del grupo del Banco Mundial, aunque cuenta con independencia jurídica y financiera. En la actualidad, está formada por 184 países miembros en todo el mundo; España ingreso en 1960. Está encargada de promover el desarrollo económico de los países a través del sector privado. Los socios comerciales invierten capital por medio de empresas privadas en los países en desarrollo. Algunas de sus funciones más importantes es conceder préstamos a largo plazo, además de dar garantías y servicios de gestión de riesgos para sus clientes e inversionistas.

⁷⁵ Los Principios de Ecuador se firmaron en Washinton DC, el 4 de junio de 2003 y fueron adoptados inicialmente por diez instituciones financieras mundiales: ABN AMRO Bank, NV, Barclays plc, Citi, Crédit Lyonnais, Credit Suisse First Boston, HVB Group, Rabobank Group, The Royal Bank of Scotland, WestLB AG y Westpac Banking Corporation.

Sus fundadores adoptaron el nombre de Principios de Ecuador para que fueran aplicables a nivel mundial (entidades financieras de los dos hemisferios), les pareció que Ecuador es el país de equilibrio perfecto. Para conocer más véase: <http://www.equator-principles.com/> [última acceso: enero 2017].

proyectos se desarrollen con responsabilidad social y de acuerdo a las prácticas ambientales acordadas. En 2013 se publicó la última versión de los Principios de Ecuador⁷⁶, que extiende su alcance, aborda nuevas preocupaciones ambientales y sociales y supone un avance significativo en la transparencia y consistencia de su implementación.

Destacamos en tercer lugar la aportación de la Unión Europea; en diciembre de 1999, en el Consejo Europeo de Helsinki, se invitó a la Comisión Europea a elaborar una propuesta de estrategia a largo plazo para integrar políticas de desarrollo sostenible desde el punto de vista social, económico y medioambiental. Dicha propuesta se presentó en la Cumbre Europea de marzo de 2000, celebrada en Lisboa⁷⁷, planteando la modernización del bienestar social, el pleno empleo y la consolidación de la cohesión social para los siguientes diez años. Es este el momento en que el Consejo Europeo introduce de forma oficial el debate sobre la RSC, en relación con las buenas prácticas para un aprendizaje de la organización del trabajo, la igualdad de oportunidades, la inclusión y el desarrollo sostenible. El compromiso de la UE con la RSC se ha mantenido vigente en sucesivas renovaciones, siendo las últimas la Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre responsabilidad social de las empresas; el compromiso de la UE con la RSC se encuentra también presente en la estrategia *Europa 2020*,

En septiembre de 2000, se celebra en Nueva York la Cumbre del Milenio⁷⁸, con representación de 191 países, donde se establecen objetivos y metas mensurables a alcanzar en el año 2015, para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del medio ambiente y la discriminación de la mujer, entre otros compromisos. Para facilitar su cumplimiento se acordó iniciar un proceso de diálogo entre todas las partes interesadas y se publica en julio de 2001 el llamado “Libro Verde” que plasma las líneas de la política gubernamental europea en RSC, y que hemos citado antes.

⁷⁶ Los Principios de Ecuador son los siguientes:

- Revisión y categorización.
- Evaluación socio-ambiental.
- Normas sociales y ambientales aplicables.
- Plan de acción y sistema de gestión.
- Consulta y divulgación.
- Mecanismo de quejas.
- Revisión independiente.
- Compromisos contractuales.
- Seguimiento independiente y provisión de información.
- Presentación de información a la Institución Financiera perteneciente a los Principios de Ecuador (EPFI) en http://www.equator-principles.com/resources/equator_principles_spanish_2013.pdf

⁷⁷ Para conocer más sobre la cumbre de Lisboa, véase: http://www.europarl.europa.eu/summits/lis1_es.htm [último acceso: febrero 2017]

⁷⁸ Ver texto completo de la Cumbre del Milenio en: <http://www.un.org/spanish/milenio/sg/report/full.htm> [último acceso: enero 2013].

Nos referimos también al papel desempeñado por la OCDE, que, al igual que otras instituciones internacionales, desarrolló una serie de directrices para las empresas multinacionales, que facilitan la aplicación de principios fundamentales en áreas como derecho o medio ambiente, que deben ser respetados por sus países miembros.

Estos principios⁷⁹ consisten en recomendaciones dirigidas por los gobiernos a las empresas multinacionales, que se traducen en normas de carácter voluntario para una conducta empresarial responsable en aspectos relativos a la publicación de información, empleo y relaciones laborales, medio ambiente, lucha contra la corrupción, intereses de los consumidores y ciencia y tecnología. Fueron suscritas por 30 países miembros de la OCDE, y 8 países no-miembros. Estas directrices se han renovado también en diferentes ocasiones, siendo la última 2011.

El movimiento en favor del desarrollo sostenible y la promoción de la RSC llega a España a finales de la década de los noventa, por la vía de la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (INVERCO), que introdujo el concepto de Inversión Social Responsable, según las tendencias mundiales de RSC. Para que las empresas españolas se pudieran incluir en las carteras de determinados productos éticos financieros debían cumplir unos requisitos determinados de carácter ético, así como unas normas de transparencia. Por otra parte, la creciente internacionalización de las empresas españolas y por tanto el aumento de sus actuaciones fuera de nuestras fronteras hizo que cada vez fueran más las que deseaban contribuir al desarrollo sostenible y asumir la responsabilidad de sus actos; de este modo, se llegó a producir una transformación en la propia consideración del éxito empresarial, al entender que éste no solo dependía de los beneficios económicos. Además, durante esa etapa los grupos de interés comenzaron a exigir a las empresas la incorporación de esos nuevos valores como guía para las actividades empresariales.

El Gobierno puso en marcha la creación de un Foro de Expertos en Responsabilidad Social de la Empresa, que fue constituido el 17 de marzo de 2005 por iniciativa del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con la participación de varios ministerios y expertos provenientes de grupos empresariales, organizaciones de la sociedad civil y del ámbito académico. Sus trabajos concluyeron el 12 de julio de 2007, en una sesión en la que se aprobó el documento *Las Políticas Públicas de fomento y desarrollo de la RSC en España*, para desarrollar un debate que ayudara a establecer políticas públicas en un conjunto de líneas de interés

⁷⁹ Para conocer los principios establecidos por la OCDE en materia de RSC, consultar: <https://www.oecd.org/corporate/mne/16975360.pdf> [Último acceso: mayo 2016]

Más recientemente, desde el Ministerio de Empleo y Seguridad Social se ha publicado el documento *Estrategia Española de Responsabilidad Social de las empresas*, estrategia planteada para el periodo 2014-2020, con la finalidad de ser un instrumento para la promoción de la responsabilidad social al mayor número de organizaciones, en el marco del compromiso de la UE con la RSC. Sobre esta base, se plantea el objetivo de la Estrategia Española como un elemento de orientación y de apoyo al desarrollo de prácticas de RSC para empresas, Administraciones Públicas, y diferentes organizaciones públicas y privadas.

1. 2. LOS GRUPOS DE INTERES

Resulta de utilidad la Teoría de los *Stakeholders* al establecer una clasificación de los grupos internos y externos de cualquier empresa como decisivos para el desarrollo de su actividad empresarial (Decker, 2004; Freeman, 2011). En nuestro análisis el interés por esta corriente es doble: por un lado la estructura de los Órganos de Gobierno de las propias Cajas de Ahorros y por otro lado, al considerar a las Cajas como pioneras en la RSC, al englobar dentro de su función social de la actividad financiera a varios grupos.

Los grupos de interés, como receptores directos del comportamiento socialmente responsable de la empresa, constituyen el entorno inmediato de la RSC y condicionan el desarrollo de la misma. Los grupos de interés, partes interesadas o *stakeholders*⁸⁰, son aquellos grupos sociales e individuos afectados de alguna forma por la existencia y acción de la empresa, con un interés directo o indirecto por la marcha de ésta, que influyen a su vez en la consecución de los objetivos marcados y su supervivencia. Para una buena gestión de la empresa es imprescindible identificar correctamente a los grupos de interés, a través de la determinación de los elementos que tienen una acción directa sobre la organización.

La primera responsabilidad de la empresa es crear riqueza para todos los participantes en su gestión, además de contribuir al bienestar de la comunidad en la que opera. El hecho de responder a la demanda social puede considerarse como una ventaja competitiva y un valor añadido para los grupos de interés.

Cuesta (2005a) enuncia los diferentes grupos de interés que puede tener cualquier empresa a su alrededor, -empleados, directivos, accionistas, proveedores, clientes, competidores, el medioambiente, el Estado, Comunidades Nacionales, regionales, locales y

⁸⁰ La traducción literal de stakeholder hace referencia a la persona que recibe los fondos de una apuesta, de modo que siguiendo la literalidad se puede considerar a estos grupos como los que deben recibir los fondos de la apuesta que está haciendo una empresa a implantar la RSC.

La teoría de los stakeholders corresponde a uno de los modelos identificados en el estudio de la dirección de empresas, junto con las teorías de la representación, de la agencia y de la dependencia. Esta teoría, que se enmarca en el planteamiento de la RSC se está desarrollando desde finales de los años 80 para identificar aquellos públicos con los que la empresa mantiene una relación recíproca y también les corresponde disfrutar de los beneficios empresariales.

otras-. En función de sus respectivas relaciones con la empresa, podemos establecer una diferenciación entre grupos de interés internos y externos, siendo los primeros los que se encuentran dentro de la propia estructura de la organización -empleados y los accionistas-; por otra parte, los grupos de interés externos y que son los que al no pertenecer a la estructura interna de la empresa, solo se relacionan con ésta desde su independencia orgánica.

2. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE LAS CAJAS DE AHORROS

Para analizar el desarrollo de la RSC en las Cajas de Ahorros, debemos remontarnos a la década de los noventa, cuando la propia idea de RSC se encontraba en sus inicios en España. En este periodo las Cajas de Ahorros habían logrado ser competencia directa de los Bancos, tanto a nivel de cuotas de mercado como de productos y servicios; las consecuencias de la globalización, la progresiva desregulación en el sector, junto con el proceso de innovación financiera y las nuevas tecnologías provocaron que las entidades financieras fueran cada vez más homogéneas entre sí (Bravo et al., 2009); de hecho, durante dicha etapa ya no existía una diferencia clara entre Bancos y Cajas, al ser parte de la estrategia marcada: “parecerse lo máximo posible a los Bancos”. En tal situación de prioridad del negocio bancario, en el que las Cajas debían hacerse fuertes en un mercado difícil, la Obra Social pareció quedar relegada a un segundo plano.

Podemos afirmar que la preocupación por la RSC en el mundo financiero se hace cada vez más patente, aún más que para otro tipo de empresa, pero sobre todo desde la crisis económica, por ser el sector financiero, precisamente, el considerado uno de los principales culpables a causa esquema de comportamiento calificado de poco ético; en este sentido, Tortosa (2015) señala que la crisis que hemos sufrido ha sido en realidad una crisis de valores bajo la apariencia de crisis financiera. No obstante, también se puede asumir que las dificultades que las entidades tuvieron durante la crisis económica, ha redundado en una mayor concienciación, y una mejor comunicación por parte de las entidades de sus políticas y resultados en materia de responsabilidad social; en este sentido, es ahora cuando corresponde al sector financiero demostrar que no sólo es el causante de los problemas, sino que también es parte de la solución. Para ello es necesario dotarlo de una mayor transparencia en la gestión y en la información; debe seguir unas pautas éticas alineadas con los valores reclamados por la sociedad, e informar mejor sobre la gestión que realizan. Hoy más que nunca, la generación de confianza es imprescindible para la supervivencia de las entidades bancarias y la credibilidad del sistema financiero, lo que les exige un comportamiento socialmente responsable.

Se podría afirmar, en este sentido, que la RSE sería un movimiento en expansión con un enorme potencial, por su papel relevante en la intermediación financiera y la concesión de créditos (Seguí, 2012) No obstante, los principios de responsabilidad social siempre habían estado presentes en las Cajas de Ahorros desde sus orígenes, al formar parte de la esencia de estas entidades; este aspecto se puede apreciar en dos de sus principales características definitorias:

En primer lugar, la especial forma jurídica con la que se constituyeron: fundaciones de naturaleza privada con fines sociales. Se diferencian en este sentido del resto de entidades por la realización de obras benéfico-sociales a través del área conocida como Obra Social. En segundo lugar, por la representación de las corporaciones locales en sus Órganos de Gobierno. Aunque como consecuencia de la reestructuración financiera se ha producido un proceso de concentración de Cajas de Ahorros, destaca su tradicionalmente fuerte implantación local, con un ámbito de actuación en un territorio limitado. La estructura y composición de los Órganos de Gobierno constituye uno de los *stakeholder* más importantes de las Cajas.

En el año 2010 las Cajas de Ahorro sufrieron la gran transformación que hemos expuesto en el capítulo anterior; quizás la más importante y con mayor trascendencia desde su nacimiento: su salida a Bolsa⁸¹ como bancos creados por las propias Cajas. De esta forma el mercado de capitales pondrá valor al compromiso que las Cajas llevaban años desarrollando.

El proceso de reestructuración sufrido por las Cajas de Ahorros, como hemos visto en el capítulo anterior, las ha transformado en su totalidad; no obstante, las entidades que han logrado sobrevivir intentan mantenerse fieles a los principios para los cuales fueron creadas: en esencia, su Obra Social.

2. 1. LAS CAJAS DE AHORROS EN EL ÁMBITO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Los intermediarios financieros han tenido siempre un papel muy activo para conseguir mayores tasas de crecimiento, desarrollo, bienestar y equidad social. Su responsabilidad social en la lucha contra la pobreza, las desigualdades sociales y el desarrollo es importante, y la industria financiera comienza a ser cada vez más consciente de esta responsabilidad y de las repercusiones económicas que puede suponer eludirla. Su función no se limita a la actividad financiera, sino que trata de medir y gestionar otro tipo de riesgos éticos, sociales y medio ambientales (Cuesta, 2006).

Como ya hemos expuesto, las Cajas de Ahorros se crearon para ayudar a la población más débil, enseñándoles técnicas de ahorro. Este objetivo se ha desarrollado, del mismo modo,

⁸¹ Según el Banco de España la salida a Bolsa de las Cajas de Ahorros responde a los siguientes objetivos (López Esteban, 2011):

- Redimensionar el sistema financiero, mediante un plan de concentración de su tamaño.
- Favorecer la entrada de inversores privados.
- Sanear las entidades, antes de recapitalizarlas, mediante la dotación de provisiones y saneamiento de las reservas.
- Mejorar los Órganos de Gobierno.
- Reducir el coste para el contribuyente mediante el impulso de procesos de integración y la aportación de capital privado.
- Incrementar la solvencia.

en tiempos de bonanza económica y de dificultades o cambios. En el sector financiero, la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) está enfocada como un proyecto a largo plazo, como la mayoría de los compromisos adoptados por las Cajas.

El compromiso responsable con la sociedad es uno de los factores esenciales de la Cajas desde su fundación; y uno de los ejemplos más claros de la empresa social y sostenible. La Responsabilidad Social de las Cajas quedó patente en la función social de su actividad financiera (lucha contra la exclusión social, desarrollo regional, etc.) y en el amplio desarrollo de actividades realizadas desarrolladas a través de la Obra Social, apoyando a organizaciones no gubernamentales (ONG's), colectivos socio-asistenciales o a programas de voluntariado entre otros proyectos⁸².

Se puede considerar que las Cajas de Ahorros fueron pioneras en la Responsabilidad Social Corporativa (Quintas 2006b), al constituir para ellas la esencia de sus principios fundacionales, en muchos casos más que centenarios; en las Cajas de Ahorros, la idea de compromiso social que se encuentra presente en la RSC, lejos de ser el reflejo de una tendencia general o el resultado de una presión externa, constituye un componente esencial de su propia naturaleza. Desde su fundación, hace más de 180 años, en estas entidades se reflejan las distintas dimensiones que pueden considerarse constitutivas de la RSC:

- La existencia de un conjunto de reglas y prácticas que faciliten su “buen gobierno”.
- La dimensión social y medioambiental de sus relaciones internas y externas.
- El enfoque social de su actividad financiera.
- Su Obra Social.

El objetivo principal de las Cajas de Ahorros es el mismo que subyace en el concepto de Responsabilidad Social Corporativa: la actividad económica debe ser equilibrada, sostenible y beneficiosa para la sociedad. Pero, en las Cajas hay que diferenciar la RSC y la Obra Social (son dos ámbitos diferentes); la RSC está más vinculada a los grupos de interés, velando por ellos mientras que la Obra Social se encarga de repartir los beneficios obtenidos en las diferentes áreas sociales, como se explicará en el capítulo 3.

De hecho, desde su nacimiento, las Cajas de Ahorro tuvieron como objetivo promover el ahorro de la población y contribuir al desarrollo de la economía, pero también el desarrollo de obras sociales y culturales. Esta peculiaridad se puede entender como “una forma diferente de hacer banca”. Centrándonos en su comportamiento social responsable (Balado, 2006), podemos

⁸² El marco conceptual de la economía social se delimita en función del análisis del comportamiento de las empresas privadas en lo referente a la atribución de los resultados generados y del proceso de toma de decisiones, de manera que cuando los criterios de distribución de beneficios y de toma de decisiones no están ligados de una manera directa con la propiedad del capital, las empresas pertenecen a la economía social, (Castelló, 2005).

afirmar que las Cajas de Ahorro realizaron importantes aportaciones, por su contribución a solucionar los desequilibrios sociales, a la inclusión social y a la lucha contra la pobreza; desarrollaron asimismo habilidades para gestionar la diversidad y defender los derechos sociales económicos y culturales de los ciudadanos, procurado el bienestar social y la búsqueda de empleo, y contribuyeron a la creación de proyectos para ayudar a la conservación del medio ambiente, y a la restauración del patrimonio histórico.

La llegada de la teoría de la RSC a las Cajas cambió sus estrategias sociales, dando lugar a la incorporación de nuevas líneas de actuación. Las Cajas de Ahorros ante la irrupción de la RSC, podían plantearse alguna de las cuatro siguientes líneas estratégicas en función del nivel de RSC y Obra Social de cada entidad (Igual 2007), desarrolladas a continuación:

CUADRO 2. 1.
NIVEL DE LA RSC

	RSC Correcto (sin liderar)	Liderazgo en RSC
Alto nivel de la Obra Social	Vocación de Caja de Ahorros	Máximo compromiso
Bajo nivel de la Obra Social	Falta de compromiso	Incoherencia

Fuente: Igual, D. (2007), “El aterrizaje estratégico de la Responsabilidad Social Corporativa en las Cajas de Ahorros”, *Cuadernos de Información Económica*, nº 203, pp.159.

Vocación de Cajas de Ahorros: es este el caso con una vocación social más fuerte. En este punto, destaca la Caja porque no hay ninguna empresa que sea capaz de conseguir este nivel de eficiencia, ni contribuciones sociales más importantes. Las características de esta estrategia son las siguientes:

- La Obra Social es propia y se caracteriza por una gestión impecable.
- Se hacen públicos sus logros y sus actuaciones.
- Las ONG´s y otras asociaciones con las que se colaboren quedan en un segundo plano.
- No son importantes la aplicación de criterios de RSC.
- Se centra en aspectos propios de la marca.
- La Obra Social es una actividad separada completamente del negocio financiero.

Ninguna Caja de Ahorro se encuadraba totalmente en esta modalidad, porque todas desarrollaron actuaciones propias de la RSC. Este ha sido el modelo es defendido por los máximos partidarios de las Cajas de Ahorros: se identifica con el nivel máximo, al cual se cree que aspira la RSC.

La Caja de Ahorros que podemos considerar más próxima a esta modalidad era la Caixa. En este sentido, la Fundación de la Esperanza, creada en mayo de 2013 para aglutinar los

programas de la Obra Social dirigidos a la lucha contra la pobreza se puede considerar un buen ejemplo.

Máximo compromiso: En esta corriente la Obra Social y la RSC actúan de forma conjunta. En este caso se produce una diferencia entre la Caja de Ahorros clásica y las que se aproximan a una banca ética.

Sus características son las siguientes:

- La Obra Social es importante.
- Se busca una nueva categoría de Caja de Ahorros.
- La Obra Social está separada de la actividad financiera, mientras que la RSC se basa en ella.
- El éxito radica en las políticas de RSC.
- Se puede asemejar a otras empresas que adopten la RSC.

Un ejemplo de banca ética era la Caja de Ahorros de Navarra⁸³ se define como un nuevo concepto de Caja, es una banca cívica.

Falta de compromiso: Son entidades centradas en la actividad financiera, dejando de lado la Obra Social y la RSC. No quieren comprometerse con nada que no sea la competencia en el mercado financiero.

Incoherencia: Era difícil encontrar una Caja de Ahorros dedicada a desarrollar en su estrategia empresarial la RSC sin atender a la Obra Social. Además no hay que olvidar que la RSC se basa en la ética

2. 2. DIMENSIÓN SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL EN LAS RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Exponemos a continuación, en el marco de la RSC, los principales aspectos que han definido las relaciones de las Cajas de Ahorros con sus principales grupos de interés, asumiendo, como expusimos anteriormente, que la RSC de las empresas deben dirigirse esencialmente a ellos. Desde este punto de vista, las actuaciones en materia de RSC deben valorarse en función de los grupos de interés que más se benefician de las mismas; en el caso de las Cajas de Ahorros, sus empleados, clientes, proveedores, Administración Pública y medio ambiente. En este sentido, como afirma Frreman (2011), cuando una empresa da una imagen de responsabilidad se gana la confianza de sus stakeholders, lo que en última instancia supondrá

⁸³ Desde agosto de 2012 está integrada en “la Caixa”, aunque con anterioridad perteneció a Banca Cívica, como hemos visto en capítulo 1.

una mejora en su negocio. Identificamos, pues, los principales grupos de interés de las Cajas de Ahorros y su relación con aspectos asociados a la RSC.

LOS EMPLEADOS

El equipo humano de las Cajas de Ahorros ha representado tradicionalmente el pilar fundamental sobre el que se ha asentado la estrategia y actividad desarrollada. Según se expone en los sucesivos informes de la CECA, el compromiso adquirido por los empleados y su identificación con los valores éticos y sociales de estas entidades ha contribuido de forma destacada a la consecución de los objetivos propuestos en los planes estratégicos de las Cajas.

Los empleados juegan un papel relevante en todas las empresas, y por tanto son *stakeholders* muy importantes para las Cajas, que a diferencia de las sociedades mercantiles, contaban con una peculiaridad que las hacía únicas: la existencia de una importante representación de empleados en los gobiernos corporativos. Además, en la medida en que los empleados interiorizaran la Obra Social, parte muy visible de la RSC, ésta se convertiría en un magnífico negocio.

Las Cajas consideraron prioritario impulsar una mejora continua en los estándares éticos, de igualdad de oportunidades, de desarrollo profesional y personal, de clima laboral y de satisfacción de los empleados; mantuvieron una tradición de cuidado de sus empleados durante toda su vida activa, que se hacían extensivos incluso después de la jubilación. El éxito de las Cajas radicaba en este aspecto en un “sentido de permanencia” con sus empleados, que desde su incorporación a la plantilla mantenían una expectativa de permanencia en la entidad, que además se fomentaba mediante múltiples y variados programas de desarrollo profesional y personal; esta situación cambió radicalmente con la reestructuración del sistema financiero en 2010, que, como se expondrá al final del presente capítulo, ha supuesto la pérdida de casi 53.000 empleos⁸⁴, hasta octubre de 2016, aunque el proceso aún no ha finalizado. Ya no se puede considerar que un puesto de trabajo en una Caja de Ahorros de 2016, en un proceso que aún no ha finalizado. Ya no se puede considerar que un puesto de trabajo en una Caja de Ahorros sea una situación comparable a la del funcionariado, como parecían asumir la mayor parte de sus trabajadores hasta el inicio de la crisis.

En las sucesivas memorias de RSC publicadas por la CECA podemos recabar los principales rasgos que se atribuían a los empleados de las Cajas de Ahorros en sus puestos de

⁸⁴ Ver noticia El Mundo, publicada 09/10/2016. *El ERE interminable de la banca*
<http://www.elmundo.es/economia/2016/10/09/57f80abc468aeb831e8b4640.html> [último acceso: mayo 2017]

trabajo, algunos de los cuales han cambiado sustancialmente a raíz de la reestructuración del sistema financiero, como vemos a final de este capítulo:

- Compromiso con la igualdad y la estabilidad. Tradicionalmente la retención del talento ha sido un pilar básico para las Cajas; y el crecimiento de la plantilla, hasta el comienzo de la crisis financiera, se debía en gran medida a implementación de nuevas actividades de negocio. Además, como afirma Quintas (2006a) el compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se refleja en la representación del 43,30% de mujeres en la plantilla (CECA 2011b).
- Selección, mediante el fomento del desarrollo profesional. En las Cajas se ha diseñado una estructura organizativa acorde con los objetivos, y se ha buscado el talento mediante programas de prácticas para estudiantes, de tal manera que los alumnos que participaran en estos programas tuvieran la oportunidad de adquirir experiencia en el terreno laboral. Estos programas de prácticas constituían una fuente significativa de reclutamiento, sin olvidar la integración socio-laboral de colectivos en riesgos de exclusión.
- Formación, se puede estructurar en dos ámbitos: por un lado, la formación interna para mitigar el riesgo de discriminación y fomentar la igualdad de oportunidades y en segundo lugar, como beneficios sociales, financiando y subvencionando programas formativos (los cuales pueden ser cursos de idiomas, cursos de formación, subvencionar créditos en universidades públicas o privadas). Dentro de este apartado también se cuida mucho la formación de los hijos de los empleados con ayudas a guarderías o escolarización y sobre todo ayuda en condiciones especiales para personas con discapacidad.
- Calidad del empleo. Se realizan encuestas y estudios sobre el clima laboral para indicar las políticas y medidas sobre la prevención de riesgos laborales y el bienestar de los trabajadores.
- Compromiso con el diálogo y la participación. Mediante la representación de los trabajadores en los Órganos de Gobierno, el Consejo de Administración, la Comisión de Control y la Comisión Ejecutiva; esta representación se ha mantenido en los nuevos Órganos de Gobierno tras la reestructuración financiera (Quintas, 2006).
- Compromiso con los derechos fundamentales. Las Cajas de Ahorros se habían adherido al Pacto Mundial, adoptando los principios a favor del respeto por los derechos humanos y los derechos laborales.

- Voluntariado corporativo. Muchos empleados realizan labores como voluntarios en diversas actividades promovidas por la propia Obra Social de las Cajas.
- Beneficios sociales. Las Cajas de Ahorros ponen a disposición de los empleados una serie de beneficios que superan a los estipulados por convenio, como aportaciones a planes de pensiones, seguros de vida, pólizas de asistencia sanitaria, condiciones preferentes en préstamos hipotecarios o personales, eliminación de comisiones (Quintas, 2006a).

LOS CLIENTES

Uno de los principales objetivos de las entidades es conseguir la máxima satisfacción de los clientes, creando relaciones duraderas y ofreciendo productos y servicios de calidad. La actividad de las Cajas de Ahorros se ha distinguido por su capacidad de adaptación a las diversas condiciones sociales y financieras de los lugares en los que están presentes. Según los datos del año 2011 (CECA, 2012b), el segmento de población más importante es el que se encuentra entre las edades comprendidas entre los 25 y 65 años -un 70% del total-; el 8,4% de los clientes son inmigrantes, y para ellos se ha creado un capítulo especial contra la exclusión financiera. El sector de las empresas representa el 7,4% del total de clientes en el mismo año, siendo el 94% pequeñas y medianas empresas.

La innovación y el desarrollo tecnológico son dos de los principales aspectos en los que las Cajas de Ahorros basaron su estrategia de crecimiento, alcanzando una posición de liderazgo en el sector bancario español. Ambos sectores son especialmente necesarios en un mercado en el que las modificaciones del marco competitivo en la industria financiera y la propia transformación social provocan cambios en las actitudes y preferencias de los clientes.

La diversidad de productos y servicios ofrecidos a los clientes convirtió a las Cajas en las pioneras del sector financiero. A pesar de que utilizan una estrategia multicanal en la gestión de las relaciones con sus clientes, la actividad presencial en su red de oficinas sigue siendo el principal vehículo para la atención y asesoramiento de los mismos. El resto de canales ejerce un papel complementario y constituye una amplia oferta de vehículos de relación con los mismos.

El Servicio de Atención al Cliente (SAC) de cada una de las Cajas de Ahorros tiene como objetivo garantizar la defensa de los derechos de los clientes, tramitando y resolviendo reclamaciones, preguntas o sugerencias. Este servicio, obligatorio desde el año 2003⁸⁵, se había creado con carácter voluntario en las Cajas de Ahorros en el año 1993; por lo tanto, las Cajas se adelantaron en este aspecto, habiendo colaborado durante diez años con un Servicio de Atención

⁸⁵ Los Servicios de Atención al Cliente de las entidades financieras son obligatorios a raíz de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre y de la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo.

al Cliente por voluntad propia, antes incluso que los Bancos. Además, un tercio de las Cajas según datos de 2011, completaron este servicio con la figura del Defensor del Cliente, figura representada por un experto independiente, encargado de atender y resolver las reclamaciones que fueran sometidas a su decisión(CECA, 2012b).

Otro mecanismo de protección para los clientes es la posibilidad de presentar reclamaciones ante el Banco de España⁸⁶; en el año 2009 se presentaron al SAC 102.230 reclamaciones, de las cuales tan solo 4.902 llegaron hasta el Banco de España; sin embargo, en el año 2005 solo se habían presentado ante el SAC 57.444 reclamaciones, y 1.692 ante el Banco de España (CECA 2011b). Este incremento se explica por la problemática que afecta a la totalidad del sistema financiero, que derivó en la insatisfacción de una buena parte de la clientela de las entidades; el caso más conocido fue la venta de participaciones preferentes u otros productos complejos a clientes que no contaban con la formación o los conocimientos adecuados⁸⁷.

En años sucesivos se hicieron aún más evidentes los efectos de la crisis en las entidades financieras, así como en la pérdida de confianza en las mismas por una parte de los clientes: de este modo, en el año 2013 se presentaron ante el Banco de España 34.645 reclamaciones (de las cuales 2.274 se presentaron en Sevilla), y un año después, solo en Andalucía, se presentaron más de 8.000 reclamaciones en relación con la “cláusula suelo”⁸⁸ de los préstamos hipotecarios (Banco de España, 2015).

Otra de las actuaciones realizadas en la búsqueda de la satisfacción del cliente es la realización de encuestas a todas las oficinas para obtener datos sobre la calidad de los servicios, los procesos y las aplicaciones internas, con la finalidad de evaluar cada una de las principales unidades organizativas. Además, se ha fomentado el autoservicio de los clientes, con la utilización de canales alternativos, para reducir el número de operaciones en oficinas, reducir el tiempo de espera y liberar el tiempo de los empleados para mejorar el asesoramiento al cliente.

Estos aspectos muestran la importancia que las Cajas han dado tradicionalmente a sus compromisos de calidad con los clientes, creando los medios para construir relaciones satisfactorias, que exigen planificar el diseño y la ejecución de la gestión de la insatisfacción.

El actual proceso de reestructuración de las Cajas ha dado lugar a una importante reducción en el número de oficinas, tratando así de mejorar la eficiencia en su distribución; pero

⁸⁶ Normativa relacionada: Ley 44/2002, en sus artículos 29 y 30, y Orden ECC/2502/2012, de 16 de noviembre, por la que se regula el procedimiento de presentación de reclamaciones ante los servicios de reclamaciones del Banco de España, la CNMV y la DG SyFP siglas desarrollar(entrada en vigor 22 de mayo de 2013).

⁸⁷ Véase por ejemplo Bustillo (2012): “Participaciones preferentes y otros. ¿Por qué ha ocurrido? *El País*, 11 de julio de 2012. <http://blogs.elpais.com/alternativas/2012/07/participaciones-preferentes-y-otros-por-que-ha-ocurrido.html>

⁸⁸ Es una cláusula contractual que establece un límite mínimo al interés que se aplicará en la cuota aunque el tipo de interés de referencia baje.

la importancia de las oficinas no ha desaparecido, ya que, como se expuso anteriormente, siguen siendo el principal canal de comunicación, atención y asesoramiento utilizado por los clientes⁸⁹. En esta actual coyuntura económica, las Cajas basan sus estrategias en la idea de consolidar la calidad de sus servicios, ofreciendo un trato y atención adecuados, que sirva para aportar a los clientes soluciones financieras que den respuesta a sus necesidades.

Esta nueva cultura corporativa está orientada al cliente, e implica un modelo de gestión de la calidad que estimula la mejora y el aprendizaje continuo dentro de la organización.

Las Cajas cuentan con los siguientes mecanismos que controlan y aseguran la calidad de sus servicios tales como:

- Certificaciones de calidad en los procesos de gestión ISO 9001⁹⁰.
- Certificados de los sistemas informáticos, bajo las normas de seguridad ISO 27001⁹¹ ó ISO 20000⁹².
- Certificaciones de los sistemas de prevención de riesgos laborales, bajo OSHAS 18001⁹³.
- Sistema de Gestión Ético y Socialmente Responsable con la Norma SGE 21⁹⁴.
- Adecuación de su Sistema de Gestión de la RSC a las orientaciones de ISO 26000⁹⁵.

⁸⁹ Tan solo 37,00% de la población española entre 15 y 74 años usa la banca online en España, (Castejón 2015).

⁹⁰ La norma ISO 9001 es una norma internacional que se aplica en los sistemas de gestión de calidad (SGC), se centra en todos los elementos de administración de calidad con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos y servicios. Para más información visitar: <http://www.aenor.es/aenor/inicio/home/home.asp> [Último acceso: mayo 2017]

⁹¹ La norma ISO 27001 define cómo organizar la seguridad de la información en cualquier tipo de empresa, constituye la base para la gestión de la seguridad de la información. Esta norma en seguridad de la información es el equivalente a la ISO 9001 en calidad, es una norma redactada por especialistas en el campo de la seguridad de la información y su objetivo es proporcionar una metodología para implantar la seguridad de la información en una empresa. Para más información visitar: <http://www.aenor.es/aenor/inicio/home/home.asp> [Último acceso: mayo 2017]

⁹² La norma ISO 20000 se concentra en la gestión de problemas de tecnología de la información mediante el uso de un planteamiento de servicio de asistencia. Considera la capacidad del sistema, los niveles de gestión necesarios cuando cambia el sistema, la asignación de presupuestos financieros y el control y distribución del software. Está formada por tres partes: especificaciones (define los requisitos que tiene que cumplir una organización para proporcionar servicios de calidad a sus clientes), código de buenas prácticas y guía sobre la definición del alcance y la aplicabilidad de la norma ISO 20000. Para más información visitar: <http://www.aenor.es/aenor/inicio/home/home.asp> [Último acceso: mayo 2017]

⁹³ La norma OHSAS 18001 es la especificación del estándar reconocido internacionalmente para sistemas de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo. Para más información visitar: <http://www.aenor.es/aenor/inicio/home/home.asp> [Último acceso: mayo 2017]

⁹⁴ La norma SGE 21 es la primera norma que establece los requisitos que se deben cumplir para integrar la RSC en la estrategia y gestión de las empresas. Para más información visitar: <http://www.aenor.es/aenor/inicio/home/home.asp> [Último acceso: mayo 2017]

⁹⁵ La norma ISO 26000 es un documento redactado por el Organismo Internacional de Normalización que ofrece a las organizaciones orientación sobre la aplicación de la RSC. Se basa en los siguientes aspectos: definición y principios de la RSC, materiales fundamentales a abordarse en la aplicación de la RSC y orientación sobre cómo integrar la

- Medidores a partir del Índice de Servicio Personalizado (ISP).
- Encuestas de satisfacción tanto a clientes, proveedores y empleados.

Una de las herramientas más utilizadas para medir la opinión de los clientes respecto a la calidad percibida de sus productos y servicios es la realización de encuestas de satisfacción; miden de forma detallada la opinión sobre el servicio recibido por los clientes desde diferentes perspectivas, como son las redes de distribución o en función del segmento de negocio al que pertenece el cliente.

La información y publicidad de los productos y servicios financieros está sometida a una estricta regulación nacional e internacional. A pesar de ello, la transparencia en la información y la ética en las prácticas publicitarias y comerciales son valores fundamentales de las Cajas, lo cual ha llevado a ampliar la información que proporcionan por encima de lo establecido por la Ley.

Como otra forma de contribuir a la calidad de los productos y servicios, las Cajas cuidan la seguridad física de los clientes en el uso de las instalaciones, sus oficinas están preparadas para minimizar el riesgo de atraco y robo.

PROVEEDORES

Como se recoge en CECA (2011b), las Cajas de Ahorros poseen una gran capacidad de compra, diversificando gran parte de las mismas. La mayor parte de sus proveedores son de ámbito nacional, destacando en la mayoría de los casos las pequeñas empresas, favoreciendo la creación de empleo y el desarrollo económico de su entorno, a través de los beneficios directos que obtienen sus múltiples y diversos proveedores.

La relación de las Cajas con sus proveedores está sustentada en la aportación recíproca y la confianza. Las Cajas consideran que sus proveedores son socios de negocio con los que hay que mantener relaciones duraderas, participativas y beneficiosas para ambas partes.

Todas las decisiones de compra y contratación se realizan mediante los procedimientos transparentes y objetivos que permiten asegurar la mejor contratación para las Cajas en términos de precios, calidad y riesgo.

Dada la relevancia que tiene este grupo de interés para las Cajas de Ahorros, se han ido incorporando principios éticos, sociales y medioambientales en sus políticas de compras, procedimientos de selección y seguimiento para evitar condiciones contractuales abusivas, asegurar los plazos, etc. Estas políticas se basan en la transparencia, la igualdad de oportunidades y el cumplimiento estricto de la legalidad (CECA 2011b).

Uno de los principios que marcan las Cajas de Ahorros con sus proveedores, es que estos deben estar implicados en el ámbito de la RSC; de este modo se pretende que sus proveedores adopten compromisos como la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como la implicación de las iniciativas sociales y medioambientales desarrolladas por las Cajas.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Según se recoge en CECA (2009b), las Cajas de Ahorros habían suscrito numerosos convenios de colaboración de carácter público a todos los niveles (local, provincial, autonómico o estatal), con el fin de conseguir sus objetivos económicos y sociales. Dichos convenios tenían como objetivo cubrir diversas necesidades de la sociedad -acceso a la vivienda, financiación de microcréditos, fomento del empleo, ayuda para la investigación, aprovechamiento de energías renovables, etc-.

Señalar que en este apartado se está abordando la Administración Pública como un grupo de interés dentro de la RSC, y no como grupo dentro de los Órganos de Gobierno y responsable de la modificación en la legislación, con la elaboración del Real Decreto Ley 11/2010, donde se modificaba entre otros aspectos la representación de la Administración Pública en los Órganos de Gobiernos de las Cajas de Ahorros (recordar cuadro 1 4.).

MEDIOAMBIENTE

En el capítulo de la RSC relativo a las “relaciones internas y externas” para las empresas de la mayoría de los sectores -químico, minería, etc,- la relación con el medioambiente se asume como algo muy relevante; por razones obvias, en el caso de las entidades financieras no parece serlo tanto; sin embargo, que el medioambiente ha sido un asunto prioritario para las Cajas de Ahorros es una cuestión que se deduce de los recursos destinados a Obra Social para este área (Quintas, 2006a). Las Cajas de Ahorros siempre apostaron por desarrollar el negocio bancario preservando el medio ambiente y fomentando iniciativas que apoyaran la protección, la conservación y la recuperación del entorno,

favoreciendo el desarrollo sostenible. Todo esto es posible con la participación activa de los clientes, empleados o proveedores, sus principales grupos de interés.

Las Cajas enfocan su modelo estratégico y su crecimiento adoptando una posición proactiva mediante la realización de iniciativas ambientales entre las que destacan:

- Reducción del consumo de recursos naturales y materiales: papel, agua, luz, etc.
- Seguimiento y control de los impactos de los proyectos financiados.
- Colaboración en proyectos de mejora del medio ambiente canalizados a través de la Obra Social

Además, consolidan su crecimiento mediante políticas ambientales que contribuyen al desarrollo sostenible y realizan iniciativas que minimizan los impactos de su actividad financiera como (CECA 2008b):

- La financiación de proyectos medioambientales y desarrollo sostenible.
- Participación accionarial en empresas que contemplan criterios ambientales dentro de sus políticas corporativas.
- La incorporación de sistemas de evaluación de riesgos medioambientales en la política de créditos.

3. LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DE LAS CAJAS DE AHORROS

“Hoy más que nunca es evidente que el sector financiero desempeña un papel activo en el logro de mayores tasas de crecimiento, desarrollo, bienestar y equidad. La sociedad espera la contribución decidida de las entidades financieras ante los retos a los que nos enfrentamos. Así, la inclusión social, la educación financiera, la necesidad de mitigación y adaptación al cambio climático, la innovación, la financiación del tejido productivo, son demandas ciertas de las que la sociedad espera la contribución incondicional desde el sector financiero, a través de lo que éste sabe hacer, que es canalizar el ahorro hacia proyectos de inversión. Es ahora cuando el sector financiero tiene que demostrar que, no sólo no es la causa de los problemas, sino que es parte de la solución”, de esta forma comienza la carta de presentación de la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de 2010⁹⁶.

Según Balado (2003) la actividad desarrollada por las Cajas descansa en tres aspectos básicos: la libre iniciática del individuo, para tomar decisiones en el terreno económico; la capacidad de los consumidores de decidir qué bienes y servicios adquirir, y por último en la capacidad de los productores para ofrecer los bienes y servicios que consideren más convenientes a efectos de maximizar el beneficio. Bajo estos tres pilares las Cajas toman sus decisiones y tras ellas se puede encontrar un intento continuado y orientado a buscar la equidad.

Desde que comenzó la crisis financiera en agosto 2007 se han escrito ríos de tinta sobre sus causas, que en su mayor parte han apuntado al sector financiero como principal culpable; los hechos acontecidos a lo largo de la última década en el sector, marcado por frecuentes escándalos financieros y prácticas contables dudosas han tenido como resultado una pérdida de confianza de la sociedad en el sistema financiero (Pérez-Ruiz y Rodríguez del Bosque, 2012). No obstante, consideramos que, a pesar de todo, las entidades financieras tienen aún mucho que aportar al conjunto de la sociedad, y de modo especial las Cajas de Ahorros, como se expuso en el párrafo anterior.

Una de las funciones de la dimensión social de las Cajas de Ahorros es la movilización del ahorro popular, para evitar que ciertos grupos sociales queden excluidos de su participación en la vida económica y financiera.

Las Cajas de Ahorros tradicionalmente tuvieron una determinada zona o territorio de actuación, desde donde han incidido en el desarrollo de la región; pero en el actual marco

⁹⁶ (CECA, 2011b) La carta de presentación de la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de las Cajas de Ahorros de 2010 fue elaborada por el Director General de la CECA, José María Méndez Álvarez-Cedrón. http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2015/01/memoria_obra_social_y_rsc_2010_vol2-rsc.pdf [Último acceso: mayo 2017]

liberado y competitivo adquieren especial importancia las aportaciones sociales que realizan a su región: viviendas sociales para jóvenes y mayores, concesión de microcréditos, servicios a inmigrantes, etc.

El Comité de Responsabilidad Social Corporativa de las Cajas de Ahorros decidió, en 2004, poner en marcha un nuevo análisis de materialidad a nivel sectorial que permitiera identificar aquellos asuntos relevantes, desde el punto de vista de la sostenibilidad, para las entidades financieras y concretamente para las Cajas.

El cambio en la estructura de las memorias anuales se desarrolló en medio de la eclosión de la crisis financiera y económica en el año 2008. Este nuevo enfoque permite conocer asuntos que, hasta el momento, no se habían manifestado como relevantes para la contribución de las entidades financieras a la sostenibilidad. Asimismo, se pudieron detectar tendencias de gran valor a la hora de definir las líneas estratégicas a medio plazo. Las reformas realizadas para dar forma al nuevo modelo de elaboración de las memorias anuales se sustentan en los apartados de la inclusión financiera y el gobierno corporativo, siendo sus puntos clave (CECA 2011b):

- Su gobierno corporativo, la transparencia y el capital. Destacan los procedimientos de capitalización de fondos y capital, particularmente evitando la utilización de las entidades financieras para el blanqueo de capitales de actividades delictivas.
- La inclusión financiera y el acceso a los servicios financieros es fundamental para el desarrollo y la inclusión social. La inclusión se entiende en un sentido de acceso geográfico, adaptación de productos y servicios a las necesidades y el acceso físico de los clientes, sobre todos aquellos con alguna discapacidad.
- La educación financiera para favorecer la inclusión financiera y para una mejor utilización por parte del cliente de los productos y servicios.
- La financiación del tejido empresarial, particularmente de las pyme.
- Los criterios para la financiación de proyectos, teniendo en cuenta no sólo sus resultados financieros, sino también su impacto medioambiental y social.
- La inversión socialmente responsable (IRS), materialización más genuina del compromiso de una entidad financiera con la sostenibilidad.

Analizamos a continuación la evolución de la función social de la actividad financiera desde la elaboración de la primera memoria de Responsabilidad Social Corporativa en 2004; pero debemos tener en cuenta que en el año 2010 la estructura de las Cajas cambia y la forma de

redactar dichas memorias también⁹⁷; para comprender la elección de los años en los siguientes apartados se debe tener en cuenta, en primer lugar, que es en el año 2004 cuando la CECA, en representación de todas las Cajas de Ahorros españolas, decide informar al público de las decisiones empresariales y de la estructura del gobierno, hecho que supone un aumento de la transparencia y que se evidencia en las memorias elaboradas hasta el año 2010. En segundo lugar, la reforma de la LORCA, a través del Real Decreto-Ley 11/2010, ha proporcionado nuevos modelos de Cajas de Ahorros (directos o indirectos). El último año de estudio es 2013, para abarcar el periodo anterior a la entrada en vigor de la ley 26/2013, por la cual las Cajas de Ahorros deben transformarse en fundaciones bancarias.

3. 1. FOMENTO DEL AHORRO POPULAR

El ahorro ha sido habitualmente interpretado como la consecuencia de una actitud económica de anticipación de los hechos, voluntad de previsión y racionalidad. Además, desde el punto de vista de la economía en su conjunto, se ha considerado el elemento clave para fomentar la disponibilidad de recursos financieros hacia familias y empresas, que de este modo pueden poner en práctica sus decisiones de consumo e inversión. El gasto realizado por familias y empresas favorece, a su vez, el crecimiento económico y la creación de empleo. En este proceso el Estado puede jugar un importante papel, mediante el control de la inflación y la presión fiscal excesiva, a fin de no penalizar al contribuyente ahorrador.

Estas reflexiones generales sobre la importancia del ahorro, totalmente asumidas hasta el comienzo de la crisis económica, comienzan a cuestionarse desde su inicio: a partir de 2008 pasamos a encontrarnos en un contexto económico y financiero extremadamente complejo, caracterizado por elevados niveles de desempleo, las altas tasas de morosidad, los frecuentes desahucios practicados por el impago de las obligaciones financieras contraídas con entidades de crédito. Al tiempo, se sucedieron escándalos derivados de la mala praxis por parte de las instituciones, así como de nefastas gestiones practicadas por los Órganos de Gobierno⁹⁸

La difícil coyuntura económica impulsó a las Cajas a reforzar algunas iniciativas que permitieran potenciar la accesibilidad a los productos financieros.

⁹⁷ La última memoria publicada por la CECA de RSC fue en 2010, a partir de dicha año solo se publica parte de la memoria de la Obra Social conocida hasta entonces, por lo tanto, la obtención de datos a partir de 2011 se hace más difícil.

⁹⁸ Véase por ejemplo Vázquez y Beramendi (2013), http://www.lavozdegalicia.es/noticia/economia/2013/07/07/muerte-cajas-mala-gestion-mala-supervision-pesimas-reglas/0003_201307G7P38991.htm y Moreno (2012) http://cincodias.elpais.com/cincodias/2012/07/07/mercados/1341622901_850215.html

Con el fin de ofrecer una respuesta a la demanda de segmentos específicos de clientela existente o potencial -jóvenes, personas de la tercera edad o con discapacidad, por ejemplo-, las Cajas de Ahorros ampliaron su oferta de servicios específicos para adaptarse a sus necesidades.

Por ello, la oferta de productos y servicios variaba en función del segmento específico de clientes (CECA 2011b, 98 – 101); destacamos a continuación algunos de los aspectos más importantes de los principales grupos:

- Para personas en situación de desempleo o que sufrieran recortes salariales significativos: adecuación de los calendarios de pago, seguros de pago protegidos, ampliación sin coste del plazo de las hipotecas, código de buenas prácticas bancarias⁹⁹, entre otros.
- Autónomos y pymes: impulsar y apoyar las inversiones productivas de las empresas que tienen difícil acceso al crédito; se ha fomentado el leasing, las coberturas de tipo de interés, los créditos de líneas Instituto de Crédito Oficial TITICO.
- Personas con discapacidad: uno de los servicios más destacados es la atención a personas sordas, tarjetas de coordenadas en braille para realizar operaciones, oferta de préstamos en condiciones preferentes para la financiación de gastos específicos relacionados con su discapacidad, etc.
- Inmigrantes: el producto estrella para este colectivo son los microcréditos, envío de remesas a sus países de origen (uno de los principios de la RSC como veremos más adelante en este mismo capítulo), y seguros de repatriación, entre otros.
- Para personas mayores: el instrumento más utilizado fue la hipoteca inversa, aunque como consecuencia de la crisis del sector inmobiliario las entidades financieras dejaron prácticamente de ofrecerlas, al contar ya con una excesiva cartera de inmuebles.

3. 2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO REGIONAL

La vinculación territorial de las Cajas de Ahorros ha estado muy presente en su gestión y objetivos, hecho que se podía observar en aspectos como la configuración de los Órganos de

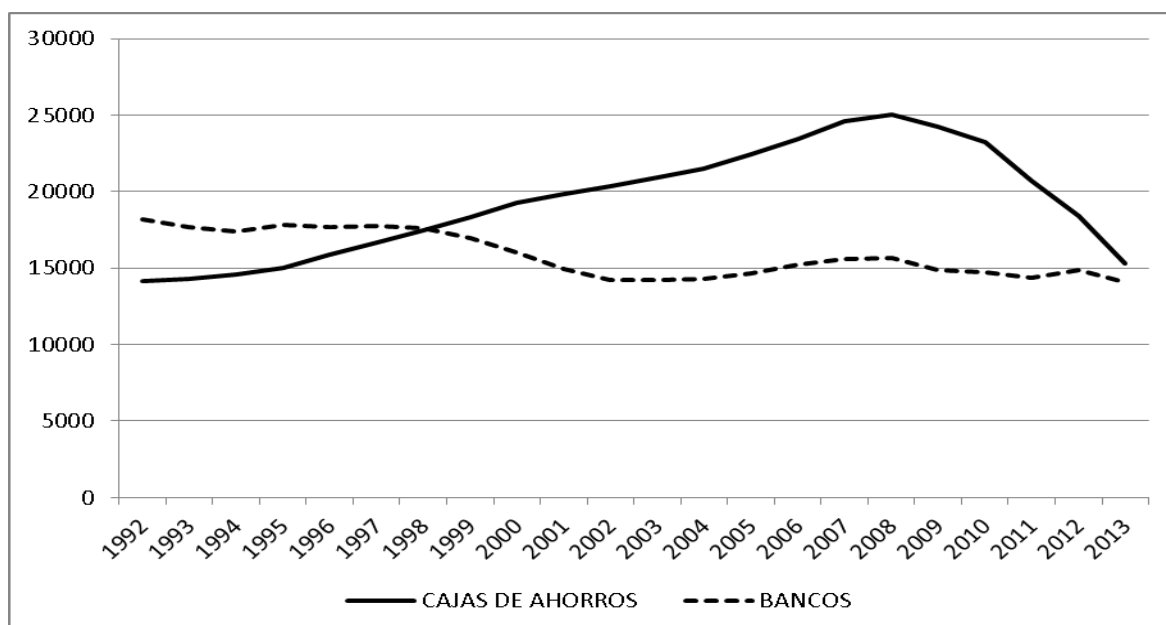
⁹⁹ La Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, estipula una serie de medidas para las familias hipotecadas con problemas de pagos, para que los Bancos y las Cajas de Ahorros que decidan adherirse voluntariamente, sigan un protocolo para ayudar a reducir la carga mensual y así de este modo evitar una posible ejecución hipotecaria, y pactar si en necesario una dación en pago.

Gobierno, su implantación territorial, su papel en el mercado de créditos y depósitos, las participaciones empresariales y la Obra Social (Castelló 2005).

La red comercial de las Cajas de Ahorros se encontraba dividida en dos zonas: en primer lugar, una zona tradicional, en la que se encuentran situadas las sedes, facilita la apuesta por las inversiones (Quintas 2006a), además de ser donde los sucesivos Gobiernos regionales contaban con influencia o representación en los Órganos de gobierno de las Cajas; y en segundo lugar, una zona de expansión.

Desde 1992 el número de oficinas de las Cajas de Ahorros comenzó a crecer considerablemente, alcanzando al de las oficinas operativas de los Bancos en 1998; en el año 2012 más de la mitad del total de sucursales abiertas en España correspondían a las Cajas de Ahorros, concretamente el 51,50 por ciento, alcanzando la cuota máxima en el año 2007 con el 55 por ciento. En el gráfico 2. 1., se representa la evolución de las oficinas de Bancos y Cajas de Ahorros que se encontraban operativas desde el año 1992 hasta 2013.

GRAFICO 2. 1.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE OFICINAS DE BANCOS Y CAJAS DE AHORROS (1992 – 2013)



Fuente: Anuarios estadísticos de la Banca y de las Cajas de Ahorros; elaboración propia.

En el año 2008, las Cajas ya contaban con casi 10.000 oficinas más que los Bancos; es un año después cuando comienza el cierre masivo de sucursales; concretamente, en tan solo cinco años, las Cajas de Ahorros cierran 9.729 oficinas, cuando en el caso de los bancos la reducción practicada solo afectó a 759 oficinas.

La presencia física de las Cajas de Ahorros en su territorio de origen, con una amplia red de oficinas, les proporciona cierta ventaja sobre la competencia, a causa de la tendencia de los clientes a ser fieles a las entidades que conocen desde siempre; esta “familiaridad” se ha perdido en gran medida con la drástica reducción en el número de entidades que operan en el sistema financiero, tan solo 12 en 2013. Garantizar la competencia en el sistema financiero es uno de los principios fundamentales de la RSC, como estudiaremos a continuación.

Las entidades más grandes siempre apostaron por una red amplia de oficinas distribuidas por todas las comunidades autónomas; aunque en algunos casos esto ya es historia; un buen ejemplo es lo ocurrido con Bankia, que tras ser nacionalizada, tuvo que emprender un proceso de cierre de oficinas para cumplir con las medidas de reestructuración previstas en el Memorandum of Understanding, firmado por el Gobierno cuando solicitó ayuda financiera europea (recordar capítulo 1). Dicho proceso de reestructuración culminó en 2013 con el cierre de 1.100 oficinas, quedando 2.000 oficinas en funcionamiento a final de dicho año¹⁰⁰.

Castelló (2005) realizó una serie de consideraciones sobre las Cajas de Ahorros, que aunque ya no se adaptan a su nueva realidad, son de interés por la relevancia que tuvieron en su momento, y porque reflejan el sentido del cambio: las Cajas de Ahorros siempre han prestado atención a las familias, su finalidad ha sido ofrecerles productos financieros orientados al fomento del ahorro y a la financiación de la vivienda (de hecho, el principal motivo del gran desarrollo de las Cajas); sin dejar de lado a las pequeñas y medianas empresas.

Para Castelló, la propia normativa que emana de las comunidades autónomas, es la que recomienda a las Cajas de Ahorros realizar determinadas inversiones empresariales, o bien son las presiones políticas las que impulsan a estas entidades a participar en proyectos, no justificados financieramente, como pueden ser la presencia en la mayor parte de los parques temáticos y de ocio que hay en España. Entiende que las Cajas no deben ser un sustituto o un instrumento de la política industrial de las Administraciones autonómicas, aunque deseen que las entidades de ahorro locales se impliquen en el traspaso de activos públicos al sector privado, contribuyendo con su financiación a proyectos que responden a promesas electorales.

Como resume Sanchis (2013), el tiempo ha demostrado las graves consecuencias derivadas del control que tenían las Administraciones Públicas sobre las Cajas: se han financiado múltiples proyectos sin rentabilidad o con pérdidas para las entidades y para la sociedad, como ha ocurrido con Aeropuerto de Toledo¹⁰¹ -proyecto que influyó además en el deterioro de Caja Castilla la Mancha-, y con varios proyectos en Valencia, como el caso de su

¹⁰⁰ Comunicado de prensa de Bankia realizado el 21 de noviembre de 2013.

¹⁰¹ Consultar la noticia en el siguiente enlace: <http://www.periodistadigital.com/castilla-la-mancha/ciudad-real/2016/04/15/el-aeropuerto-de-ciudad-real-que-costo-1-000-millones-se-liquida-por-56-2-millones.shtml> [Último acceso: mayo 2017]

circuito, generador de déficit en sus dos Cajas de Ahorros: Bancaja y Caja del Mediterráneo¹⁰²; estos proyectos son solo dos ejemplos, ya que en todas las comunidades autónomas han existido intentos de control sobre las Cajas de Ahorros locales, con diferente grado de éxito.

Este modo de actuación, y sus implicaciones negativas, motivaron la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 11/2010; una nueva ley necesaria para que las Cajas de Ahorros fueran controladas por expertos con curriculum demostrable y no por políticos.

3. 3. LA EXCLUSIÓN FINANCIERA

Como ya sabemos, la aparición de los Montes de Piedad en España había supuesto un primer paso para liberar a la población más modesta de la usura, al tener como finalidad la de proporcionar financiación más barata a las clases más necesitadas de ayuda financiera. La práctica de préstamos pignoraticios de las Cajas de Ahorros les permitió conservar su antigua institución progenitora.

Las Cajas de Ahorros consiguieron, a lo largo del tiempo, generar capital social en nuestro país, tejiendo una densa red de relaciones para solucionar problemas sociales, los grupos más vulnerables tienen una vía de integración que facilita el equilibrio social; sin ella la otra alternativa sería la participación más activa por parte del Gobierno (Balado 2006).

Este mismo compromiso con la sociedad ha estado presente en las Cajas de Ahorros desde sus orígenes, “proteger de la usura a las clases más humildes y evitar la exclusión financiera” (Castelló 2005); pero la adaptación a los tiempos de estas entidades, su modernización, permitió el desarrollo de un tipo de entidad financiera con capacidad de influir, de forma responsable, en el desarrollo de sus regiones y en su entorno tanto económico financiero como social.

Se puede afirmar que la especialización geográfica de las Cajas ha constituido uno de los principales rasgos diferenciadores de estas entidades frente al resto de las que operan en el sistema financiero, su imagen, al tratarse de un elemento tradicionalmente muy valorado por la población española.

Además, este compromiso territorial no es sólo un hecho histórico circunstancial, sino que ha permitido diseñar estrategias para mantener una posición competitiva. Los modelos de expansión elegidos por las Cajas tras el Real Decreto 1582/1988, de 29 de diciembre, que estableció el principio de libertad de expansión, permitió a las diferentes Cajas de Ahorros diseñar planes de expansión para desarrollar una tupida red de oficinas.

¹⁰² Consultar: <http://www.economista.es/valenciana/noticias/6244935/11/14/La-CAM-gasto-114000-euros-en-entradas-de-la-FI-meses-antes-de-ser-intervenida.html> [Último acceso: mayo 2017]

Pero el cierre de tan importante número de oficinas en España ha tenido serias consecuencias en este aspecto; uno de los casos más sonados se produjo en septiembre de 2013 cuando Bankia anunció el cierre de su única oficina en la isla de La Graciosa (Islas Canarias); la entidad en este caso dio marcha atrás, ya que lo contrario hubiera supuesto dejar aislados financieramente a casi 700 habitantes además de los turistas¹⁰³, que se hubieran visto obligados a desplazarse en ferry a la isla más cercana.

3.3.1. VINCULACIÓN TERRITORIAL

Pero el papel más importante en este aspecto de las Cajas de Ahorros es la inclusión financiera de una gran parte de la población, para lo que se llevó a cabo una estrategia de accesibilidad, potenciando la creación de una amplia red de oficinas.

El gran arraigo regional que tuvieron las Cajas de Ahorros quedaba patente al observar la distribución espacial de las oficinas; la mayor parte de su actividad financiera se localizaba en las zonas geográficas que mejor conocían, sus zonas tradicionales, lo que las conducía a liderar en la mayor parte de las comunidades autónomas tanto la captación de ahorro como la concesión de créditos. La distribución espacial de las oficinas no ha obedecido únicamente a criterios de rentabilidad, al ser uno de los aspectos más valorados la posibilidad de llegar al mayor número de habitantes posible.

Las entidades resultantes del proceso de reestructuración de las Cajas de Ahorros siguen contando en su conjunto con una amplia red de oficinas; en el año 2013, a pesar del cierre de casi 10.000 oficinas, cuentan aún con el 52% del total de sucursales que operan en España; aunque la cifra se sitúa 10 puntos por debajo de la que existía en 2008, antes del inicio del proceso.

El cierre de oficinas de Cajas de Ahorros en España ha tenido lugar en todos los tramos municipales, si bien se ha producido de forma más intensa en aquéllos de mayor tamaño; en cambio, los términos municipales de tamaño mediano y pequeño han incrementado su peso relativo en la estructura de oficinas del sector, garantizando de este modo, la accesibilidad de los servicios financieros a todos los grupos sociales y áreas geográficas. En concreto, cerca del 27% de las oficinas se encuentran en municipios de menos de diez mil habitantes, como podemos observar a continuación.

¹⁰³ Noticia publicada en “La Voz de Lanzarote”, 19 de septiembre 2013.

CUADRO 2. 2.
DISTRIBUCIÓN DE OFICINAS POR NÚMERO DE HABITANTES (2002 – 2013)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
-10.000	29,51	27,54	27,55	26,99	26,15	25,01	24,78	24,60	24,72	25,51	26,79	29,53
10.001-50.000	20,98	21,03	22,09	21,53	21,74	21,94	22,01	22,14	22,27	21,76	21,07	20,14
50.001-250.000	22,51	24,18	24,92	25,99	26,85	27,79	27,75	27,98	28,03	27,60	27,07	25,68
250.001	27,00	27,25	25,44	25,48	25,26	25,26	25,46	25,28	24,99	25,13	25,07	24,53

Fuente: CECA; elaboración propia.

En el año 2002 casi el 30% de las oficinas operativas de las Cajas de Ahorro se encontraban situadas en poblaciones de menos de 10.000 habitantes, constituyendo el sector de las poblaciones que concentraba el mayor porcentaje de oficinas; no es hasta el año 2006 cuando la mayor concentración se encuentra en poblaciones de 50.001 a 250.000 habitantes, hecho que coincide con el ambicioso proceso de expansión de las Cajas que tuvo lugar entre los años 2001 al 2008.

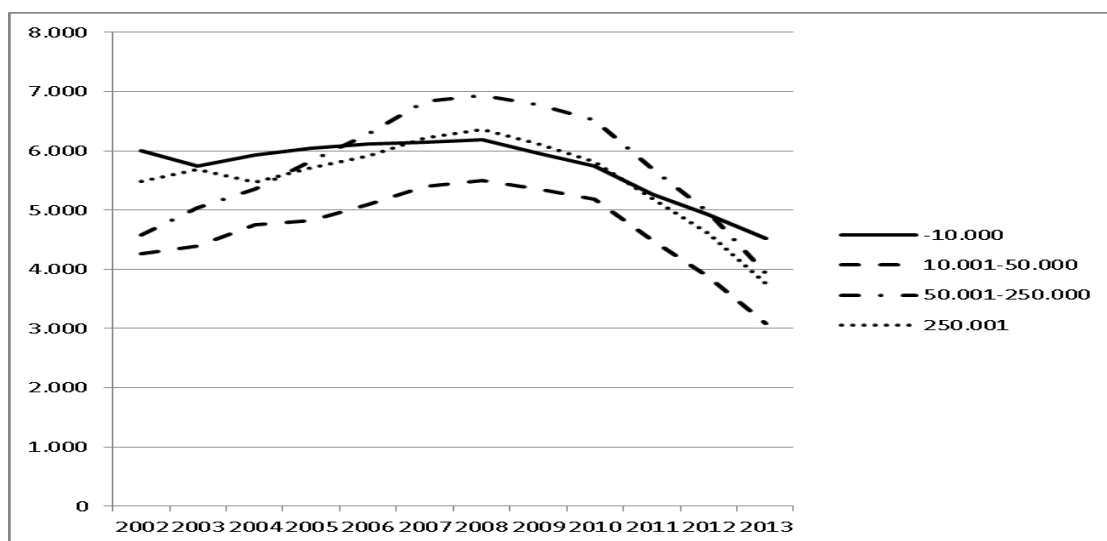
Las políticas de expansión se centraron principalmente en poblaciones de 50.001 a 250.000 habitantes, en las cuales aumentó su cuota en 5 puntos porcentuales, y por supuesto en las grandes ciudades donde la gran mayoría de las entidades abrieron oficinas insignias o de representación (gráfico 2. 2.).

Durante el año 2007 se crearon casi 1.200 nuevas oficinas de Cajas de Ahorros, hasta alcanzar un total de 24.591 oficinas operativas en todo el territorio español. El 30% de las mismas se situaron en poblaciones de tamaño pequeño o mediano, quedando de este modo cubierto el 97% de los municipios españoles por oficinas de Cajas de Ahorros; en este sentido, la intención de las Cajas siempre había sido la de dotar con al menos una Caja de Ahorros a los más de 8.000 municipios existentes en España.

Como se expuso anteriormente, es en 2008 cuando comienza el cierre de oficinas, en un proceso que se intensifica en los años 2010 y 2011. Pese a la intensidad de este proceso, la cobertura poblacional se mantiene en ratios muy elevados, ya que en el último año considerado la red comercial de Cajas sigue dando cobertura al 96% de los municipios (CECA 2012b).

El tramo que mantiene una mayor regularidad durante el periodo de estudio es el de menos de 10.000 habitantes; pese al cierre de más de 1.600 oficinas hasta el año 2013; volvió en este último año el liderazgo en cuanto a porcentaje de oficinas operativas, privilegio que había perdido en el año 2006 como consecuencia de la mayor expansión en poblaciones más grandes.

GRÁFICO 2. 2.
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE OFICINAS POR TAMAÑO DE LOS MUNICIPIOS (2002 - 2013)



Fuente: CECA; elaboración propia.

Como ya hemos avanzado antes, el sector que experimenta las mayores variaciones en el periodo de estudio es el tramo de municipios con una población comprendida entre los 50.000 y los 250.000 habitantes, que a partir de 4.575 oficinas operativas en el año 2002, alcanza en el año 2007 la cifra de 6.933, es decir, un aumento del 65% en un periodo de cinco años, que desapareció en los cinco siguientes.

Este hecho demuestra uno de los mayores errores de las Cajas de Ahorros durante su etapa de elevado crecimiento; crecimiento que de hecho estaba casi exclusivamente ligado a la construcción y la financiación de grandes promociones de viviendas. Era incluso muy habitual que, cuando una Caja o Banco financiaba una promoción de viviendas, se creaba en la zona o incluso en el propio edificio una nueva oficina, a menos que ya existiera alguna en las proximidades.

Con el comienzo de la crisis, la mayor parte de estas nuevas oficinas, aún no rentables, perdieron la perspectiva de serlo en un futuro, siendo en consecuencia las primeras en desaparecer, concentrando su volumen de negocio en las oficinas más próximas, a fin de reducir los gastos de explotación.

3. 3. 2. LOS MICROCRÉDITOS

Los programas de microcrédito surgen en los países en desarrollo, concretamente en Bangladesh, en los años setenta para dar respuesta financiera a la economía informal como una nueva fórmula de ayuda al desarrollo (Cuesta 2006). Por esta razón, se desarrollaron antes y de forma más rápida en zonas deprimidas del planeta. Los microcréditos se convirtieron, desde su aparición en Bangladesh en los años setenta, en un instrumento de enorme utilidad en la lucha contra la exclusión financiera. Por esta razón, se desarrollaron antes y de forma más rápida en zonas deprimidas del planeta. Sin embargo, la transferencia de situaciones de precariedad y exclusión financiera entre el tercer y el primer mundo, como consecuencia del intenso proceso migratorio, ha propiciado que el microcrédito también tenga sentido en sociedades avanzadas (CECA 2005b, 80).

En España, las Cajas de Ahorros también han sido pioneras en microcréditos. Las primeras iniciativas, a finales de la década de los noventa, se centraron en proyectos de cooperación internacional, principalmente con América del Sur. Posteriormente, con la llegada masiva de inmigrantes, las Cajas comenzaron a ofrecer este tipo de préstamo.

Los primeros microcréditos estuvieron ligados a la Obra Social de las diferentes entidades, teniendo por tanto un alto componente social. Las Cajas de Ahorros pusieron en marcha iniciativas para evitar la exclusión de los sectores de la población que tradicionalmente tenían dificultades de acceso a los servicios financieros: parados, jóvenes que acaban de terminar sus estudios, mujeres económicamente dependientes, inmigrantes, discapacitados, etc.

Los microcréditos sociales constituyen uno de los instrumentos con que cuentan las entidades para luchar contra la pobreza y la exclusión social; desde comienzos de la pasada década se están adaptando progresivamente a las circunstancias específicas de nuestra realidad socio-económica. Las formulas escogidas para poner en marcha las iniciativas de los microcréditos han sido diversas; pero, en todas ellas la principal característica es el enfoque social que tradicionalmente se les ha conferido, hecho determinado por la existencia de una institución singular de las Cajas de Ahorros, su Obra Social, que asumía la financiación de los préstamos y los respaldaba.

La definición comúnmente aceptada por las Cajas entiende el microcrédito social como un crédito de pequeña cuantía e importe variable, que se concede para el autoempleo o actividades económicas, a personas que se encuentran en situación de riesgo de exclusión o con limitaciones para acceder al sistema financiero tradicional y que, además no cuentan con las garantías reales con las que respaldar su petición, por lo que son aceptadas garantías personales. Esta definición fue elaborada por el Grupo de Trabajo de Microcrédito, creado en el seno de la comisión de Obra Social de las Cajas en 2004 (CECA 2011b, 118).

Otro de los rasgos del microcrédito social ampliamente compartido por las Cajas de Ahorros es el rigor en el estudio de la viabilidad de las operaciones, circunstancia que propicia un alto índice de proyectos de autoempleo o microempresa, y en definitiva, una notable confianza en el sistema.

Por lo general, los solicitantes de los microcréditos los destinan a la creación de pequeños comercios, especialmente tiendas de alimentación, de regalos o servicios a domicilio. Son el tipo de negocios que permiten a las personas incorporarse al mercado de trabajo, asentar a sus familiares y, en algunas ocasiones, crear empleo. Dentro de estas características que definen el microcrédito, cabe resaltar, que se trata en el caso de las Cajas de Ahorros españolas, de créditos con una cuantía mínima de 6.000 euros, siendo el valor medio por microcrédito de 18.000 euros. El plazo de devolución oscila entre los dos y los ocho años, con periodos de carencia que alcanzan hasta veinticuatro meses. El tipo de interés al que se concedían se situaba en torno al 4,5%; además, estas operaciones están exentas de comisiones, tanto de apertura como de cancelación, en la mayor parte de las Cajas de Ahorros. Otro aspecto importante a destacar entre las características de los microcréditos sociales es el hecho de que las garantías personales funcionaran como único aval en la totalidad de los casos.(CECA, 2008b)

Para definir mejor la finalidad de los microcréditos analizamos en primer lugar la evolución del volumen de operaciones concedidas.

CUADRO 2. 3.
MICROCRÉDITOS (2004 – 2012)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
VOLUMEN(millones)	22	46	51,2	24,18	15,01	10,05	7,8	7,5	7,7
NÚMERO	2.500	4.116	4.927	3.085	1.492	987	707	583	530
INTERÉS MEDIO	4,00	3,40	4,50	4,86	5,21	4,75	4,3	-	-
TASA MOROSIDAD %	4,80	7,01	7,08	10,96	13,91	14,99	19,7	-	-

Fuente: CECA; elaboración propia.

Desde 2004, en que la CECA comienza a publicar las Memorias de Responsabilidad Social Financieras, hasta 2012, se concedieron casi 19.000 microcréditos. En este tipo de operaciones se puede apreciar la especial incidencia de la crisis económica, en la drástica caída que se observa a partir del año 2007. De hecho, la suma de los tres últimos años analizados prácticamente iguala el valor de 2004. Como es de esperar, la morosidad experimentó además un considerable aumento, habiéndose quintuplicado en el periodo considerado de seis años,

desde el 4% al 20%¹⁰⁴. Esta elevada tasa de morosidad se debe a la propia finalidad de los microcréditos: como se apuntó anteriormente, se concedieron en su mayor parte, casi en un 70% de los mismos, para financiar actividades asociadas al autoempleo o emprendimiento.

El perfil de los dos principales colectivos demandantes de microcréditos son los inmigrantes y los jóvenes desempleados, ya que, por su propia naturaleza, estaban dirigidos a los grupos con mayor riesgo de exclusión financiera, ya que se diseñaron para permitir el acceso al crédito de quienes tenían dificultades para acceder a los cauces de financiación tradicionales.

CUADRO 2. 4.
TIPOS DE BENEFICIARIOS DE LOS MICROCRÉDITOS (2007 y 2010)

Colectivo	2007	2010
Inmigrantes	84,74	45,70
Parados de larga duración	7,80	8,83
Hogares monoparentales	3,20	5,30
Jóvenes desempleados	3,13	25,83
Otros	1,13	19,64
Total	100	100

Fuente: CECA; elaboración propia.

No obstante, el peso relativo de cada uno de los dos grupos ha experimentado una importante variación relativa como consecuencia del impacto de la crisis económica. En el cuadro 2. 4. se han seleccionado dos años como referencia: 2007, año de comienzo de la crisis, y 2010, cuando la crisis económica deja notar sus efectos. Durante este periodo se puede observar que los inmigrantes fueron los principales beneficiarios de los microcréditos; no obstante, perdieron casi la mitad de su cuota en favor de la mayor participación en los mismos de los jóvenes desempleados, que de ser destinatarios de tan solo el 3% de los microcréditos, pasaron a recibir la cuarta parte de los mismos.

La primera Caja de Ahorros española que inició una estrategia en busca de la coordinación de su actividad financiera con el carácter social, para realizar actividades de financiación que no estuvieran ligadas directamente con la Obra Social, sino cediendo a las oficinas la posibilidad de realizar operaciones financieras a personas con riesgo de exclusión social, fue la Caixa. Para ello, la Fundación de La Caixa creó en 2003 un Holding de

¹⁰⁴ La última memoria publicada por la CECA sobre lo tanto a partir de dicha fecha nuestro análisis. Responsabilidad Social Corporativa fue en 2010, dificultando por lo tanto a partir de dicha fecha nuestro análisis.

Participaciones Empresariales bajo el nombre “Proyectos e Iniciativas Sociales” para cubrir necesidades financieras de colectivos necesitados¹⁰⁵.

Los principales objetivos del holding social se fundamentan en las siguientes actividades:

- Fomento Inmobiliario Asequible.
- Gestora de Finanzas para emprendedores: ayudar al desarrollo de nuevos negocios pequeños.
- Gestora de Microfinanzas: concesión de microcréditos.
- Libreta Básica: facilitar el acceso a los recursos bancarios a las personas sin recursos.

Con esta iniciativa La Caixa, inició una nueva forma de realizar su actividad financiera, canalizando las necesidades reales de personas sin acceso al crédito hacia un producto específico, que hoy en día siguen desarrollando y al cual otras entidades también se han sumado.

3. 3. 3. LOS MONTES DE PIEDAD

Como hemos expuesto anteriormente, los Montes de Piedad nacieron hace más de 300 años con la finalidad de erradicar la usura, desempeñando un papel muy activo contra la exclusión financiera, que aún hoy siguen desarrollando.

Según la última memoria publicada, a mayo de 2017, sobre Montes de Piedad, existen en España doce (CECA 2016b), todos ellos pertenecientes a Cajas de Ahorros, e integrados en el Comité Nacional de Montes de Piedad, que sugirió para 2007 tres ejes fundamentales de actuación: modernizaciones de estructuras, capacitación y formación permanente de los profesionales de los Montes y divulgación de su labor. Por este motivo comienzan a publicarse las memorias anuales de los Montes de Piedad.

Esta Memoria de Montes de Piedad “...representa también en cierto modo, una necesidad de transmitir toda la riqueza de estas instituciones asociadas a las Cajas de Ahorros y que va desde la concesión de préstamos de apenas treinta euros de importe, en casos excepcionales, para necesidades absolutamente esenciales, a operaciones de pignoración de notable complejidad y volumen, como las que tienen como protagonistas a joyas singulares u obras de arte” (CECA 2008e, 7).

Cuando se publica la primera memoria en el año 2007, operaban en España 25 Montes de Piedad: Bancaja, Caixanova, Caja Badajoz, Caja Cantabria, Caja Círculo, Cajastur, Caja

¹⁰⁵ La Caixa (2008): 2007 Informe de Responsabilidad Social Corporativa “la Caixa”.

Duero, Caja España, Caja Madrid, Caja Navarra, Caja Vital, Cajasol, Cajasur, Caja Granada, Ibercaja, la Caja de Canarias, Caja Canarias, Kutxa, la Caixa, Sa Nostra y Unicaja.

La reestructuración de las Cajas de Ahorros ha afectado por lo tanto a los Montes de Piedad; por lo tanto al cierre del ejercicio 2013 se computan tan solo quince Montes operativos: Caja Granada, Unicaja, Ibercaja, CajAstur, Sa Nostra, La Caja de Canarias, Caja Cantabria, Cajacírculo, Caja España – Duero, Caja Madrid, La Caixa, Badajoz, Novacaixagalicia, Bancaja y Kutxa

Los Montes de Piedad conceden préstamos con tipo de interés por debajo del mercado. La garantía es pignoraticia, habitualmente joyas, elaboradas con metales o piedras preciosas cotizados internacionalmente, lo que implica un alto grado de profesionalización y transparencia en todo el proceso.

En los siguientes cuadros se muestran la evolución del número de operaciones y el volumen de los préstamos concedidos por los Montes de Piedad.

CUADRO 2. 5.

MONTES DE PIEDAD, NÚMERO DE OPERACIONES (2005 – 2013)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Saldo 31 diciembre anterior	377.878	379.535	359.663	367.220	417.179	426.459	370.964	348.226	326.663
Préstamos concedidos	251.064	242.864	242.727	274.063	272.816	264.025	254.675	226.480	226.829
Préstamos renovados	124.053	124.870	124.440	139.191	152.034	160.851	211.337	93.442	117.800
Préstamos cancelados y vencidos	254.097	256.580	235.085	230.121	236.536	305.305	251.088	229.046	168.396
Variación en el año	-3.343	-14.957	7.557	49.959	9.280	-55.495	-22.738	-21.563	-5.622
Saldo a 31 de diciembre	374.535	359.578	367.220	417.959	426.459	370.964	348.226	326.663	351.806

Fuente: CECA; elaboración propia. (saldos en miles de euros).

CUADRO 2. 6.

MONTES DE PIEDAD, VOLUMEN DE OPERACIONES, 2005 – 2013

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Saldo 31 diciembre anterior	164.071	150.340	162.036	171.387	206.687	221.059	219.213	216.973	234.634
Préstamos concedidos	100.920	103.226	108.704	130.671	137.811	148.670	223.419	164.447	158.362
Préstamos renovados	50.372	48.809	53.344	72.372	84.894	80.178	74.412	74.750	*
Préstamos cancelados y vencidos	100.439	102.115	97.768	96.717	122.990	212.921	207.897	155.370	*
Variación en el año	-2.731	1.110	6.351	35.300	14.822	-1.978	-2.557	17.661	-5.622
Saldo a 31 de diciembre	159.430	160.450	171.387	20.687	251.509	219.531	216.973	234.634	229.012

Fuente: CECA; elaboración propia. (Saldo en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2006, estaban en vigor 359.578 préstamos, con un saldo final de 160,45 millones de euros; se aprecia un ligero descenso en el número de operaciones, pero con una leve alza del saldo final, hecho que se puede explicar por el aumento de los precios de algunos metales preciosos y por la concesión de préstamos de mayor importe. A final del año 2009, estaban en vigor 426.459 préstamos, con un saldo final de 221,50 millones de euros. Respecto al año 2008 aumenta tanto el número de operaciones como el saldo final, 5,5% y 7,2%, respectivamente.

El 31 de diciembre de 2010, se cierra con tres años de importantes incrementos, aunque descendiendo ligeramente tanto el número de operaciones concedidas como el saldo final, 13% y 0,8%, respectivamente.

Este crecimiento tan significativo es una clara consecuencia de la crisis económica; como ya sabemos este tipo de préstamo está pensado para personas que no pueden acceder a otro tipo de operaciones.

Al cierre del ejercicio de 2012 la totalidad de los préstamos concedidos se situó en 226.480 operaciones nuevas. Respecto al año 2011 se observa un descenso en el número de operaciones, de 11,1%. Respecto al descenso en el volumen de euros hay que tener en cuenta la importante subida que había experimentado esta partida en el ejercicio anterior, superior al 50%. Pero en el crecimiento significativo del volumen en euros concedidos en las nuevas operaciones ha influido directamente el incremento de los valores de tasación, especialmente del oro, que se refuerza como valor refugio (CECA 2016b).

3. 3. 4. LAS REMESAS DE INMIGRANTES

Las remesas son transferencias enviadas por los inmigrantes a sus países de origen, con el objetivo principal de ayudar al sostenimiento de sus familias, la devolución de préstamos o el ahorro e inversiones en su país. Por ello, tienen un efecto claro sobre las economías de los países de los inmigrantes a medio y largo plazo, contribuyendo a reducir la pobreza.

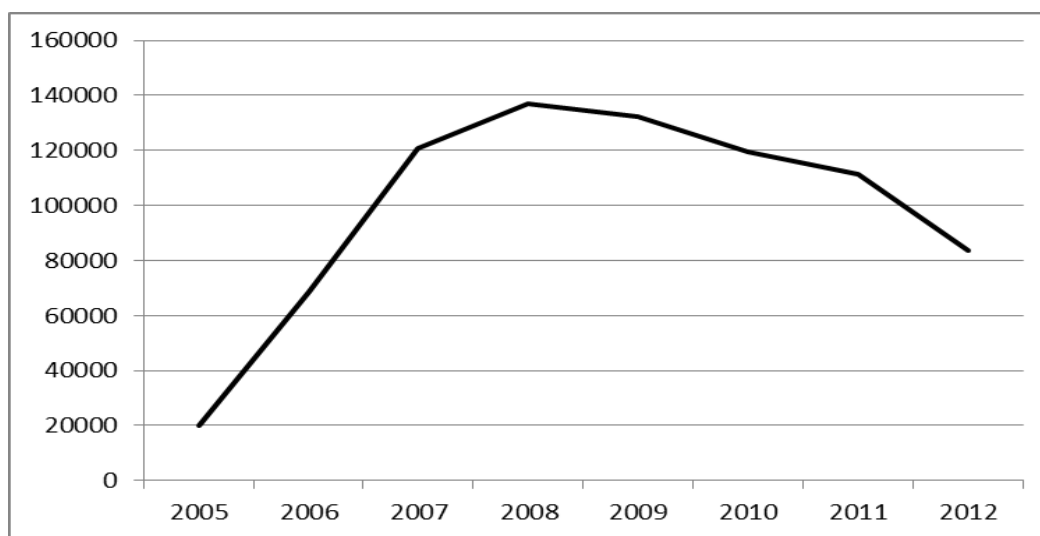
Las remesas se habían llegado a convertir en uno de los principales flujos financieros internacionales y en uno de los instrumentos primordiales para facilitar el desarrollo de los países de origen de los inmigrantes. Era previsible que, como consecuencia de la creciente inmigración, el valor de las remesas continuara su tendencia ascendente, aunque una vez más, la irrupción de la crisis económica revertió esta situación: el regreso de una parte de los inmigrantes a sus países de origen, los menores ingresos que perciben quienes aún permanecen

en nuestro país, y el creciente número de españoles que buscan oportunidades de trabajo en otros países ha frenado el crecimiento observado en años anteriores.

Las Cajas desarrollaron un papel esencial en este ámbito, facilitando transacciones a bajo coste. En el año 2004, las Cajas crearon la plataforma de remesas Bravo¹⁰⁶, integrada por 22 entidades y coordinada por la CECA. Esta plataforma aplicó desde el primer momento el principio de que todas las remesas que se enviaran se mantendrían en circuitos financieros formales hasta llegar al destino final, circunstancia garantizada mediante convenios con las principales entidades bancarias de los países de origen de los inmigrantes.

Las remesas gestionadas mediante el sistema Bravo se caracterizan por su bajo coste, el control sobre los diferenciales de los tipos de cambio oficiales del Banco de España, la sencillez operativa del sistema y los costes compartidos entre todas las entidades que intervienen; además, el corto plazo de entrega, estimado para el mismo día en que se realiza el envío o como máximo al día siguiente, así como la seguridad y solvencia del proceso, garantizadas por las Cajas y la CECA en España, y por las entidades financieras más consolidadas en cada uno de los países de destino de las remesas.

GRAFICO 2. 3.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE REMESAS (2005 – 2012)



Fuente: CECA; elaboración propia.

Como era de esperar, el aumento del desempleo en nuestro país, ha provocado un descenso en el número de remesas enviadas a partir de la crisis; en el año 2012 se realizaron tan

¹⁰⁶ Las remesas enviadas a través de la plataforma Bravo de las entidades adheridas a CECA llegan a 14 países a través de una red, en la actualidad, de 22 Bancos corresponsales: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Marruecos, Mali, Perú, Filipinas, Rumania, Senegal y Paraguay.

solo el 60% de las operaciones que se habían realizado en 2008, año que corresponde al mayor número de remesas realizadas: 136.839.

3. 4. GARANTÍA DE COMPETENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

“Es importante que las Cajas de Ahorros continuemos reforzando los cimientos e nuestra posición competitiva, fundamentalmente nuestra franquicia regional y la orientación minorista de nuestra actuación” (CECA 2008b, 135).

Esta frase recoge el espíritu de las Cajas de Ahorros, espíritu que resume más de dos siglos de historia. Aunque como ya sabemos, la historia ha cambiado; las fusiones y uniones de Cajas situadas en regiones opuestas de nuestro país, ha dado como resultado que las Cajas ya no sean tan pequeñas, ni tengan un fuerte arraigo regional u orientación minorista. La creación de las Cajas de Ahorros respondía a tres motivaciones: social, económica y política, siendo esta última la que justificaba la contribución de las Cajas a la estabilización del orden social, al proporcionar a las clases con menos recursos instrumentos para mejorar su situación económica. La intervención había marcado desde su nacimiento a las Cajas en su trayectoria, pero éstas habían logrado en sus mejores momentos expandirse y demostrar que eran más eficaces a menor grado de intervención.

La reforma del año 1977 marcó una nueva era para las Cajas de Ahorros, tanto en su vertiente operativa como organizativa; estableciendo las bases para aumentar la competencia entre entidades, y equipararlas operativamente a los Bancos, hecho que generó una gran transformación en el sistema financiero, como hemos visto.

El periodo que transcurre desde el año 1977 hasta el año 2008, se caracterizó por una etapa de libertad financiera entre Bancos y Cajas, que podían competir entre ellos, permitiendo un gran crecimiento de las Cajas de Ahorros. Durante dicho periodo se triplicó el número de oficinas, superando en el año 2008 el número de oficinas operativas de las Cajas a los Bancos en más de 10.000, como vimos anteriormente.

La territorialidad de las Cajas había contribuido al crecimiento de las mismas, que se habían visto favorecido por dos circunstancias que habían tenido lugar en España durante las últimas décadas: el proceso autonómico y la inexistencia de una Banca regional autónoma e independiente.

La expansión de las Cajas hasta el año 2008 contribuyó a esta realidad, permitiendo que los índices de concentración regional se hubiesen reducido en prácticamente todas las comunidades autónomas. Gran parte de la apertura de las oficinas se produjo fuera de los territorios tradicionales, de forma que el número medio de Cajas con oficinas en las distintas

Comunidades autónomas se había incrementado considerablemente, reduciéndose prácticamente en todas las regiones la cuota de mercado de la que disfrutaba una sola entidad.

En el cuadro 2.7., se observa la evolución del número de Cajas de Ahorros por comunidades autónomas durante el periodo 2004 – 2013.

En casi todas las comunidades autónomas la competencia se ha reducido a la mitad a partir del año 2010, tras la reestructuración financiera propuesta por la entrada en vigor del Real Decreto Ley 11/2010; paradójicamente en Ceuta y Melilla la competencia se ha mantenido casi intacta, tan solo ha desaparecido una Caja de Ahorros en ambas ciudades.

CUADRO 2. 7.

NÚMERO DE CAJAS DE AHORROS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2004 – 2013)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Andalucía	24	24	24	24	24	25	21	17	13	12
Aragón	20	23	23	25	26	26	22	16	11	9
Asturias	11	12	13	14	14	14	12	10	9	8
Baleares	10	11	11	11	11	11	10	9	8	7
Canarias	11	11	12	12	12	18	11	9	7	6
Cantabria	13	15	17	18	18	18	16	13	9	8
Castilla-León	22	23	23	23	24	24	22	14	12	11
Castilla-La Mancha	20	23	25	26	28	29	24	16	12	10
Cataluña	30	31	33	34	33	34	25	17	13	10
Extremadura	13	13	14	15	14	15	13	12	10	10
Galicia	11	13	13	13	13	13	11	10	9	8
Madrid	43	43	43	43	43	43	33	13	8	12
Murcia	14	16	18	19	19	19	16	19	13	12
Navarra	11	12	14	16	19	16	14	15	13	7
País Vasco	14	16	19	19	18	19	17	11	7	8
La Rioja	16	18	18	19	19	19	17	13	9	6
C. Valenciana	21	22	22	24	24	25	21	18	13	13
Ceuta	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4
Melilla	3	2	3	4	4	4	4	4	3	3

Fuente: CECA; elaboración propia.

La evolución antes descrita se observa particularmente en el caso de Madrid, que ha pasado de ser una Comunidad Autónoma con una gran oferta de Cajas de Ahorros, -en 2009 contaba con 43-, reduciéndose a 33 un año más tarde, y pasando a tener tan solo 13 Cajas en 2011; todo parece indicar que sigue manteniendo la misma oferta, a pesar de la gran reducción en el número de Cajas con oficinas operativas en dicha región.

A continuación, el cuadro 2.8., representa una comparativa de la competencia entre los años 2008 y 2013. Se han seleccionado estos dos años, por ser 2008 el último año de bonanza y 2013, el año siguiente a la reestructuración. Pero los datos del año 2008 van a ser agrupados para delimitar a las Cajas de Ahorros del modo en que lo hacen a partir de 2010; es decir, vamos a trasladar las fusiones realizadas por las Cajas de Ahorros al año 2008, a fin de comprobar realmente cómo ha evolucionado la oferta por comunidades autónomas.

Observamos, de hecho, que se ha producido una importante reducción de la oferta financiera de las Cajas de Ahorros por comunidades autónomas.

Kutxabank ha cerrado sus oficinas de Extremadura y la única que tenía en Ceuta; mientras que BMN ha desaparecido de Aragón y Melilla. El SIP de Banco Ceiss está compuesto por dos Cajas de Ahorros y en las Islas Baleares se podía encontrar una sola oficina, que ya no existe. De la Rioja ha desaparecido Caixanova, al igual que Liberbank de las Islas Canarias.

Pero otras entidades, pese al masivo cierre de oficinas que han experimentado, siguen operando en las mismas comunidades autónomas en que lo hacían las Cajas de las cuales proceden; son los casos de Caixabank, Bankia, Unicaja, Caixa Catalunya, Ibercaja Banco, Ontinyent y Colomça Caixa.

CUADRO 2. 8.

COMPARACIÓN DE LA OFERTA DE CAJAS DE AHORROS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2008 y 2013

	CaixaBank		BANKIA		kutxaBank		BMN		Unicaja B.		B. CEISS		Catalunya		Novagalicia		Liberbank		Ibercaja		Ontinyent		Colonya C.	
	08	13	08	13	08	13	08	13	08	13	08	13	08	13	08	13	08	13	08	13	08	13	08	13
Andalucía	3	1	3	1	3	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	3	1	3	1	0	0	0	0
Aragón	3	1	3	1	3	1	2	0	0	0	2	1	2	1	0	0	2	1	4	1	0	0	0	0
Asturias	1	1	2	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	0	0	0	0
Baleares	1	1	2	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	1	2	1	0	0	1	1	0	0	1	1
Canarias	2	1	3	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	2	1	1	0	2	1	0	0	0	0
Cantabria	2	1	2	1	3	1	0	0	0	0	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	0	0	0	0
C. León	4	1	5	1	2	1	0	0	1	1	2	1	1	1	2	1	4	1	3	1	0	0	0	0
C. Mancha	5	1	5	1	4	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	0	3	1	2	1	0	0	0	0
Cataluña	5	1	3	1	4	1	3	1	1	1	2	1	1	1	2	1	4	1	2	1	0	0	0	0
Extremadura	2	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	0	1	0	0	0	0
Galicia	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	0	0	0	0
Madrid	6	1	5	1	4	1	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	4	1	0	0	0	0
Murcia	1	1	3	1	3	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	0	0	0	0
Navarra	3	1	2	1	3	1	0	0	0	0	2	1	1	1	2	1	0	0	1	1	0	0	0	0
País Vasco	2	1	2	1	2	1	0	0	0	0	2	1	1	1	2	1	2	1	3	1	0	0	0	0
La Rioja	3	1	2	1	3	1	0	0	0	0	2	1	1	1	2	0	1	1	2	1	0	0	0	0
Valencia	1	1	3	1	3	1	3	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	0	0
Ceuta	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Melilla	1	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: CECA; elaboración propia.

3. 5. CREACIÓN DE EMPLEO

Hasta el año 2007, el sector financiero había desarrollado una importante expansión tanto a nivel nacional como en el exterior, con la apertura de oficinas de representación en algunos países para poder dar cobertura a sus empresas en el exterior; este hecho contribuyó a la creación de empleo, que por entonces se podían considerar aún empleos estables o indefinidos (Quintás 2006a)

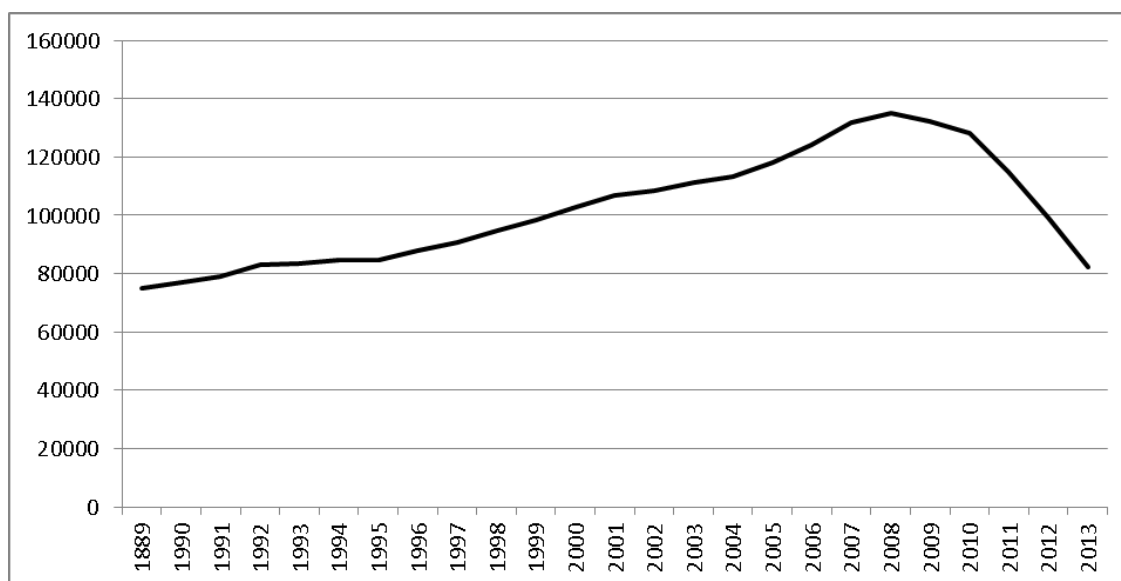
Entre los años 1997 y 2003, las Cajas habían duplicaron el número de sus oficinas hasta alcanzar las 21.000 (Castelló, 2005). En 2008 el número total de oficinas ascendió hasta alcanzar un total de 25.035 sucursales operativas.

Las Cajas de Ahorros y los Bancos han llevado a cabo estrategias diferentes para su expansión territorial. La expansión de los Bancos fue más temprana, se produjo antes de la incorporación de las nuevas tecnologías para reducir trabajo administrativo, mientras que la expansión de las Cajas se desarrolló al mismo tiempo que se incorporaron las nuevas tecnologías.

La creación de empleo y nuevas oficinas en las Cajas de Ahorros se produce a la vez. Desde 1977 el número de oficinas de las Cajas se ha multiplicado por tres, creando 75.000 nuevos empleos hasta el año 2008, mientras que en ese periodo los Bancos habían destruido 40.000 puestos de trabajo.

El gráfico 2.1., visto anteriormente, refleja las diferentes estrategias que han desarrollado los Bancos y las Cajas. Debemos recordar que tradicionalmente el número de oficinas operativas de los Bancos siempre había superado a las oficinas de las Cajas, hasta 1998. A continuación vamos a analizar la evolución de los puestos de trabajo creados por las Cajas de Ahorros.

GRAFICO 2. 4.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS (1989 – 2013)



Fuente: CECA; elaboración propia.

En el año 2008, a comienzo de la crisis económica, cuando aún existían 45 Cajas de Ahorros operativas en España, trabajaban 134.866 empleados; en el año 2009 descendió ligeramente el número de trabajadores. Entre los años 2008 y el 2013 se han perdido 38.257 puestos de trabajo.

En el año 2012 el número de personas empleadas en las Cajas de Ahorros era equivalente al que existía en el año 1992; este hecho se observa también en el número de oficinas, al ser el número de sucursales en el año 2013 similar a las que operaban en el año 1995.

Se puede resumir que el número de oficinas y de empleados ha retrocedido veinte años en el tiempo; en tan solo tres años el sistema financiero español, concretamente el sector de las Cajas de Ahorros es similar al existente al final del siglo XX, en términos de empleo y número de oficinas operativas.

CAPÍTULO 3:
ANÁLISIS
DE LA
OBRA SOCIAL
DE LAS
CAJAS DE AHORRO

1. EL NACIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LA OBRA SOCIAL

En los próximos capítulos no tendremos en consideración la transformación de las Cajas de Ahorros en fundaciones bancarias, ya que nuestro periodo de estudio finaliza en 2013, un año antes de la entrada en vigor de la Ley 26/2013.

Las Cajas de Ahorros, además de ser intermediarios financieros, deben tener la consideración de instituciones sociales, en función de los objetivos que persiguen y de las ideas en las que se constituyeron. En este sentido, el rasgo que mejor define a las Cajas de Ahorros es su clara vocación social, reflejada sobre todo en la Obra Social, financiada con una parte muy importante de los beneficios obtenidos de la actividad financiera.

Antes de la entrada en vigor de la LCAFB se entendía por benéfico-social “*la inversión que estas destinan a muy diversas actividades en la esfera social como parte de los beneficios tras efectuar las amortizaciones y saneamientos precisos y deducir la previsión de impuestos*” (Fernández Sánchez, 2003, 234). El mismo autor aporta otra definición más concisa de Obra Social como “*el conjunto de apoyos que determinados estamentos de la sociedad pusieron en marcha para la fundación de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad. De esta manera, cuando dichas instituciones se consolidaron y fueron capaces de generar recursos suficientes, se convirtieron en mediadores de la acción social, y por último, en sujetos peculiares de esta*”.

La peculiar naturaleza jurídica de las Cajas, sin propietarios ni accionistas¹⁰⁷, les impone la búsqueda de un destino a los beneficios¹⁰⁸ o excedentes, por lo que estas entidades retornan sus beneficios después de impuestos al conjunto de la sociedad en forma de Obra Social.

Suele decirse que la Obra Social de las Cajas se manifiesta a través de la función social, pero no es del todo cierto, ni es en dicha Obra Social donde las Cajas ejercen con mayor intensidad esa función. El carácter social de estas entidades impregna todo el conjunto de sus actividades, en especial las del área financiera, que son con diferencia las más importantes y donde más se proyecta su finalidad social, como ya se estudió en el capítulo anterior. Las Cajas revierten un sustancial porcentaje de sus beneficios a la comunidad donde operan a través de actividades destinadas a atender las necesidades de la población (Carbó y Rodríguez, 1998).

¹⁰⁷ La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Sevilla fue una Caja-Monte bajo la figura jurídica de sociedad anónima con reparto de dividendos. Es un caso extraño o adelantado a su época, puesto que esta entidad nació en 1839. Para conocer más consultar Méndez Álvarez Cedrón.

¹⁰⁸ Este apartado, dedicado en exclusiva a la Obra Social vamos a excluir la transformación de las Cajas de Ahorros en sociedades anónimas, hecho que no es necesario para estudiar el origen y la evolución de la Obra Social.

La Obra Social no se podría entender sin la actividad financiera, puesto que parte de los beneficios obtenidos por la Caja de Ahorros se destinan a realizar actividades sociales. Las Cajas de Ahorros desarrollan su función social como entidades financieras al captar el ahorro de diversos agentes económicos y conceder préstamos a estos mismos agentes que lo necesitan para diversas finalidades, y muchos de ellos no obtendrían financiación por el método tradicional.

Se suele cometer un error muy común al vincular la exclusión financiera a la Obra Social, cuando es en realidad una de las funciones financieras de las Cajas; este hecho se refleja en la red de oficinas, especialmente en aquellas poblaciones donde sólo está presente una Caja de Ahorros. Sería más apropiado afirmar que las Cajas de Ahorros contribuyen a evitar la exclusión social.

Las Cajas de Ahorros desarrollaban en sus comienzos una labor benéfica, aunque la reinversión de los beneficios en obras sociales no supusiera entonces una obligación legal; esta obligación puede más bien considerarse una herencia que los Montes de Piedad han dejado en las Cajas de Ahorros. Como recoge Fernández Sánchez (2003), la actuación conjunta de las Cajas de Ahorros con los Montes de Piedad permitió a estos últimos bajar el tipo de interés de los préstamos prendarios, la apertura de libretas o los donativos a la población en forma de empeños, actuaciones que deben ser consideradas como la temprana Obra Social de las Cajas. Aunque no existiera una obligación de destinar parte de los beneficios a este tipo de actividades sociales, algunas Cajas las consideraron consustanciales a su propia naturaleza, por lo que sin tan siquiera esperar beneficios, dotaban partidas para ello, aunque supusiera incurrir en pérdidas. Con el tiempo, las Cajas de Ahorros se fueron consolidando en el sistema financiero, y su Obra Social fue progresivamente creciendo y ganando importancia.

La Obra Social de la Caja de Ahorros de Madrid nace en el momento en que se ofrece un mayor tipo de interés a los depositantes para premiar su fidelidad a la Caja, siempre que hubiera liquidez suficiente para ello, después de ser constituidas las reservas propias de la Caja de Ahorros, (Fernández Sánchez, 2003).

La caridad había sido gestionada tradicionalmente por la iglesia y diversas instituciones de carácter privado, se dirigía básicamente a las necesidades de menores, enfermos o desempleados. Con los gobiernos liberales del siglo XIX cambia el modo de entender la gestión de la caridad, que consideraban desincentivadora del trabajo y el ahorro; la intención fue la progresiva creación de un sistema de beneficencia público dirigido a los hospitales o casas de caridad, y crear además un sistema de beneficencia colectiva apoyándose en las Cajas de Ahorros.

El principal objetivo de la beneficencia era prevenir la indigencia, de modo que los individuos que se encontraran en esta situación tuvieran la posibilidad de sacar provecho de los recursos que obtuvieran, y de este modo mejorar su situación de forma voluntaria; las Cajas perseguían este fin, utilizando sus medios para ello.

Esta función de las Cajas de Ahorros tenía un componente pedagógico muy marcado, consistente en difundir y promover el ahorro entre las clases menos pudientes; pero no era esta la única labor, ya que además lucharon contra la usura, tomando así el relevo de los Montes de Piedad. A finales del siglo XIX estos objetivos evolucionaron hacía una función más social, a partir de los siguientes hechos (Fernández Sánchez, (2003, 239):

- La desvinculación de las Cajas de los Montes de Piedad a partir de los últimos años del siglo XIX.
- El incremento de los beneficios de las Cajas al desaparecer su vinculación exclusiva con los Montes.
- La evolución del concepto de beneficencia, al ir parejo al desarrollo y a la aparición de nuevos problemas y necesidades sociales.
- Aparición de una relación entre Cajas de Ahorros.

Siguiendo al mismo autor, podemos sintetizar los principales aspectos de la labor benéfica de las Cajas de Ahorros durante los primeros años de su andadura, así como las principales medidas que fueron adoptadas:

- Se aumentaron los intereses a los depositantes, porque se habían conseguido buenos resultados. En 1861 la Caja de Ahorros de Barcelona estudia la posibilidad de bajar de un 6% a un 5% el interés a cobrar por los préstamos concedidos, y aumentar de un 3% a un 4% los intereses pagados a sus depositantes. Además, aquí nace la Caja de Pensiones, con la creación de un fondo de emulación para sus empleados.
- Entregas gratuitas a los Montes de Piedad. En numerosas ocasiones se realizaban donativos a las Cajas de Ahorros para que estas los destinaran a caridad, hecho que convertía a la entidad en institución catalizadora de caridad privada. Un ejemplo de este hecho se produjo en Sevilla, cuando la Reina Isabel II, en su visita a la ciudad 1862, regaló a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Sevilla 80.000 reales para destinarlos a obras de caridad.
- Premiar a los imponentes más asiduos. En 1861, debido al incremento de los fondos de reserva de la Caja de Ahorros de Madrid, se propuso

premiar a los imponentes más antiguos y constantes en función de su sueldo o pensión. De esta forma el imponente agradecido veía aumentado sus depósitos.

- Unión del Monte de Piedad a la obra benéfica. Para las Cajas de Ahorros, su unión a los Montes de Piedad les suponía un importante coste, que tenían asumido.

1. 1. LEGISLACIÓN SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS EXCEDENTES

Toda entidad de crédito debe destinar un mínimo de sus excedentes, legalmente determinado, a la constitución de reservas para garantizar la existencia y solvencia de la entidad; pero las entidades de carácter social han de destinar además una parte de los beneficios que no hayan sido aplicados a la constitución de reservas a la realización de actividades de carácter social.

Son las propias Cajas de Ahorros las que gestionan los excedentes, y, en consecuencia, la Administración Central o las Autonómicas nunca deben intervenir, al tener solo asignadas facultades en materia de supervisión y de control (Castelló, 2005).

La primera referencia histórica con respecto al destino de los beneficios la encontramos en la Ley de 1880¹⁰⁹, que considera las Cajas de Ahorros como entidades privadas benéficas dependientes de los poderes públicos, con plena autonomía fijada por sus propios estatutos. Las Cajas de Ahorros formaban parte de la política social del gobierno¹¹⁰, aunque no tenían obligación de llevar a cabo actos benéficos sociales.

No es hasta mediados del siglo XX cuando se obliga a las Cajas de Ahorros a destinar partidas a Obra Social, con el Real Decreto Ley de 21 de noviembre de 1929, Régimen de Ahorro Popular (Carbó y Rodríguez, 1998). Concretamente en su artículo 9 (en el apartado: “Estatuto especial para las Cajas generales de Ahorro Popular) se define a *“las Cajas Generales de Ahorros, las instituciones de Patronato oficial o privado exentas de lucro mercantil para sus organizadores, administradores e imponentes, regidas por Juntas, Patronatos o Consejos de carácter social, y de actuación gratuita, que, sin dependencia orgánica de otras colectividades o entidades constituidas para objetivos morales, económicos o profesionales, distintos de los del ahorro puro, se propongan una finalidad general en cuanto a este y a sus inversiones, dedicando los*

¹⁰⁹ Ley de 19 de junio de 1880. Ordenando que el Gobierno promueva la creación de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad en las capitales y poblaciones más importantes donde no existan, y las Escuelas e Institutos.

¹¹⁰ El Ministro de Trabajo Francisco Largo Caballero confirma a las Cajas de Ahorros como entidades de carácter benéfico-social, las cuales completaran las actividades del gobierno en lo referido a acciones sociales.

productos, si los tuvieran, después de descontados los gastos de administración autorizados, a constituir reservas, sanear el activo, estimular a los imponente y realizar obras sociales y benéficas, admitiendo el ahorro libre como operación única o coexistente con otras de previsión social, y aceptando como imponentes a todas las personas que dentro de las condiciones reglamentarias lo pretendan”.

En el artículo 68 se ordena que el sobrante administrativo anual sea destinado a la creación de reservas estatutarias o voluntarias y de fluctuación de valores en los límites y condiciones previstos o finalidades sociales y culturales, o a la creación de patrimonios para instituciones culturales y de previsión. Por primera vez, se recoge que una parte de los beneficios que las Cajas obtengan en los diferentes ejercicios se podrán reinvertir en obras concretas de interés social.

Más adelante, el Decreto de 14 de marzo de 1933, Estatuto de las Cajas Generales de Ahorro Popular sigue el mismo criterio anteriormente enunciado; en su artículo 2 se recoge que las Cajas no son dependientes de ninguna otra empresa, y deben ser regidas por Juntas o Consejos de actuación gratuita; además se indica de forma más precisa la forma el reparto entre Obra Social y reservas (Carbó y Rodríguez 1998)

Las reservas estatutarias deben ser creadas para garantizar los fondos de ahorro que administren, y con este objeto se destinarán anualmente el 25% de sus ganancias líquidas, al menos hasta lograr que el total de las reservas estatutarias y voluntarias efectivas alcancen, como mínimo el 10% de los saldos que acrediten los imponentes (artículo 43). Pero se establece un límite máximo al volumen anual destinado a reservas, que en ningún caso debe rebasar el 50% de los beneficios obtenidos (artículo 44), puesto que este sobrante deberá ser destinado a fines sociales.

La primera norma reguladora de la Obra Social es el Decreto de 17 de octubre de 1947, por el que se regulan actividades benéfico-sociales, la designación de Consejeros y Directores de las Cajas de Ahorros y se establecen diversas sanciones.

El artículo 1 enuncia las obras benéfico-sociales y culturales que se pueden realizar:

1. Creación y mantenimiento de instituciones sanitarias populares, tales como sanatorios y dispensarios antituberculosos, obras de puericultura, colonias escolares, guarderías infantiles, etc.
2. Promoción y dotación de instituciones culturales populares, especialmente escuelas profesionales, escuelas de enseñanza primaria, bibliotecas populares, etc.

3. Construcción de viviendas protegidas, acogidas al régimen establecido por la Ley de diecinueve de abril de mil novecientos treinta y nueve.

Por primera vez se definen también las actividades propias, a las cuales se debe destinar el 85% de los fondos con lo que el 15% restante pasaría a integrar un fondo común benéfico-social, que quedará a disposición del Ministerio de Trabajo para que, previo informe de la Junta Consultiva del Ahorro, sea dedicado a obras sociales de interés nacional que redunden en prestigio de las entidades de ahorro y en beneficio de las clases populares que constituyen la masa de sus imponentes (artículo 4).

Más adelante, el Real Decreto 2290/1977 para la regulación de los Órganos de Gobierno y de las funciones de las Cajas de Ahorros¹¹¹, desarrolla por primera vez una Comisión de Obra Social¹¹²; esta comisión debe rendir cuentas y estar supervisada por la Comisión de Control, que debe velar por que se cumplan las directrices establecidas por la Asamblea General¹¹³. Posteriormente, con la publicación de la LORCA se suprime la Comisión de Obra Social, quedando integradas sus funciones en el Consejo de Administración¹¹⁴.

Por último, el Real Decreto-Ley 2/2011, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero en su artículo 1 establece que las Cajas de Ahorros después de cumplir la normativa de los recursos propios no podrán destinar más del 10% de sus excedentes de libre disposición a gastos diferentes a los correspondientes a la Obra Social; aunque se puede autorizar un porcentaje superior en casos que dicho gasto sea necesario para el funcionamiento de la entidad.

Las actividades de la Obra Social deben ser marcadas en sus planes estratégicos y presupuestos, ya que la parte financiera y la social de las Cajas de Ahorros están unidas. Su objetivo es cubrir las necesidades que pueda presentar la sociedad, y la determinación de las actividades a desarrollar se realiza a partir de la segmentación de la clientela de las Cajas de Ahorros.

Mediante su labor social, las Cajas de Ahorros mejoraron su imagen corporativa, además de marcar importantes diferencias frente a otras entidades de crédito.

¹¹¹ Ver artículo 1 del Real Decreto 2290/1977.

¹¹² Para conocer la composición, funciones y actuaciones de la Comisión de Obras Sociales consultar López Sáiz (1992, 75 – 76).

¹¹³ Ver artículo 14 punto dos, Real Decreto 2290/1977. En la Comisión estarán representados los consejeros de los impositores, los consejeros de las corporaciones locales y los de entidades de carácter cultural, científico o benéfico.

¹¹⁴ Ver artículo 13, Punto 1, Ley 31/1985. El Consejo de Administración es el órgano que tiene encomendada la administración y gestión financiera, así como la de la Obra Benéfico Social de la Caja de Ahorros, para el cumplimiento de sus fines.

1. 2. LAS ETAPAS DE LA OBRA SOCIAL

La Obra Social de las Cajas se ha visto condicionada por la evolución del sector público en cuanto a la cobertura asistencial y social que ha ido ofreciendo a los ciudadanos. Las Cajas de Ahorros han ido retirado los fondos de diversas actividades benéficas, asistenciales o sociales a medida que el Estado las ha ido proporcionando.

Los recursos asignados por las Cajas a la Obra Social no dejaron de crecer durante varias décadas, como consecuencia del incremento de los beneficios obtenidos. Desde su origen, la Obra Social ha atravesado por etapas muy diferentes, debido a la necesidad de cubrir las nuevas demandas sociales asociadas. Distinguimos las siguientes¹¹⁵:

1. Etapa benéfico-moral: Incluye el periodo de tiempo comprendido entre su nacimiento y el año 1933. La primera constancia que se tiene de su existencia es La Real Orden de 3 de abril 1835. Las actuaciones asociadas a este periodo son desayunos, sopas a pobres, asistencia sanitaria, ropas y calzados a enfermos indigentes, atención a niños desnutridos, construcción de casas baratas para obreros y otros servicios sociales. Como se recoge en la Ley de 1880, las decisiones sobre la línea de actuación a seguir por la Obra Social deben ser tomadas por el consejo de administración de la Caja de Ahorros en su conjunto.
2. Etapa benéfico-social: El cambio de etapa es promovido por el Estatuto de 1933, que establece que las Cajas de Ahorros deben realizar Obra Social, benéfica y cultural. En este momento también se reafirma la labor financiera de las Cajas. Durante este periodo se trata de suplir necesidades que no son satisfechas por el Gobierno: vacunación antituberculosa y anti poliomielítica, rehabilitación de mutilados, formación de la mujer, colegios, escuelas de capacitación agraria, hospitales, sanatorios, restauración y rehabilitación de edificios históricos-artísticos y obras de arte, etc.
3. Etapa socio-cultural: comienza en los años sesenta, cuando se produce un gran auge de las actividades culturales. En esta etapa el Banco de España exigió a las Cajas que aumentaran sus fondos propios y pidió que los proyectos de Obra Social no las comprometieran a largo plazo. Estos dos hechos provocaron un descenso de los fondos destinados a Obra social. Durante la segunda mitad de los

¹¹⁵ Según Castelló (2005, 131-134) en el acontecer histórico de la Obra Social cabe distinguir de forma simplificada tres etapas en la evolución de la Obra Social: la benéfica, la benéfico social y la sociocultural. Pero esta división temporal no recoge los cambios que han sufrido el sistema financiero en la actual crisis económica, por este motivo se ha incluido una etapa adicional, que comienza en el año 2008; a esta etapa nos referiremos como socio-asistencial, debido al cambio de tendencia que se produce en año 2007 entre las dos principales áreas de la Obra Social, como veremos más adelante.

años setenta se creó un Fondo Común Nacional, gestionado por el Ministerio de Trabajo, donde debería llegar el 15% de los fondos de cada Caja de Ahorros destinados a Obra Social. Posteriormente LORCA, suprime la Comisión de Obras Sociales, integrándose sus funciones en el Consejo de Administración.

4. Etapa socio-asistencial: comienza en el 2008, cuando se produce un cambio de tendencia entre las dos principales áreas sociales, Cultura-Tiempo Libre y Asistencia Social-Sanitaria, pasando a ser esta última el área que recibe más fondos. Hay que destacar también que el comienzo de la crisis económica supuso a la sociedad española un aumento en su demanda de actividades sociales, debido a la precaria situación en que quedaron a tantas familias. No obstante, los fondos destinados a Obra Social han disminuido drásticamente, así como el número de Cajas de Ahorros que operan en la actualidad en nuestro sistema financiero; por este motivo la Obra Social, debe más que nunca gestionar sus recursos de un modo eficiente.

En las últimas décadas, a la labor social desarrollada por la Obra Social de las Cajas se han sumado otras entidades financieras, así como empresas privadas, que han centrado sus actividades en proteger la cultura, creando para ello fundaciones privadas o colaborando esporádicamente en algún evento de cierta relevancia. En todo caso, la diferencia con la labor social desempeñada desde las Cajas de Ahorros es notable, puesto que muchas de estas actividades se desarrollan con fuertes campañas de marketing para mejorar su imagen y reputación.

El Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorros creó en 1999 la Comisión de Estudio de la Obra Social, con la finalidad de revisar y fijar nuevas directrices a seguir en la Obra Social. Esta Comisión pasa a ser el 6 de junio de 2012 la Comisión de fundaciones y Obra Social para impulsar el compromiso del sector con la sociedad. Es un órgano delegado del Consejo de Administración de la CECA.

Titos (1991, 36) describe de forma muy acertada los cambios que se han producido en la orientación de la Obra Social de las Cajas de Ahorros a lo largo de su historia; pese al tiempo transcurrido podemos decir que la siguiente cita sigue siguiendo actualidad: *“Cuando las Cajas tuvieron que cumplir una función benéfica, lo hicieron; cuando se demandó de ellas una función social, asumieron con rapidez el nuevo compromiso; desempeñaron un incipiente papel económico cuando eso es lo que de ellas se exigió, y se convirtieron en piezas esenciales del sistema financiero en cuanto las circunstancias jurídicas lo permitieron. Ese es el papel auténticamente importante que,*

desde el punto de vista benéfico, social, económico y financiero han desempeñado las Cajas de Ahorros a lo largo de su historia”.

1. 3. BREVE INTRODUCCIÓN A LA NUEVA LEGISLACIÓN DE LA OBRA SOCIAL

Realizamos a continuación un breve resumen de la legislación que ha entrado en vigor en los últimos años referente a las Cajas de Ahorros y, por lo tanto, a la posible dotación de recursos a la Obra Social.

Según Cuenca y Uldemolins (2012), con la entrada en vigor del Real Decreto Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, comienza la reestructuración de nuestro sistema financiero y con ello el cambio en el mapa de entidades financieras, sobre todo, de las Cajas de Ahorros como ya conocemos. La reestructuración comienza con el nacimiento del FROB para dar apoyo financiero a los procesos de fusión entre las entidades.

Un año más tarde, el Real Decreto Ley 11/2010 introdujo un cambio especialmente relevante: las Cajas podían optar por traspasar su negocio bancario a un banco comercial, que en principio tendría todo el capital. En este caso la Caja quedaría como gestora de la Obra Social, ya sea con la forma jurídica propia de la Caja o como Fundación.

Posteriormente, el Real Decreto Ley 2/2011, creado para la recapitalización de las entidades, modifica el nivel mínimo de capital principal, que pasa del 8% al 10%, provocando nuevas fusiones, así como la captación de recursos mediante la salida a bolsa o recurriendo al FROB en caso de no lograrlo por sí mismas. El Real Decreto Ley 2/2012 profundiza en el proceso de recapitalización, sobre todo para incrementar las provisiones del riesgo ligado al sector inmobiliario; este hecho incide directamente sobre los beneficios, y por lo tanto sobre la dotación de recursos para la Obra Social. Poco después, el Real Decreto Ley 18/2012, que eleva las provisiones y establece la obligación de traspasar los activos dañados a una SGA, vuelve a reducir la dotación de recursos a la Obra Social.

Como consecuencia de la firma del Memorando de Entendimiento entra en vigor el Real Decreto Ley 24/2012, que reestructura el FROB y deroga el Real Decreto Ley 9/2009, estableciendo un nuevo requerimiento único de 9% de capital, a cumplir el 1 de enero de 2013.

Finalmente, entra en vigor la Ley 26/2013, de Cajas de Ahorros y fundaciones bancarias, para evitar la desaparición de las Cajas de Ahorros y con ellas de su labor social. Mediante esta norma se separa la función financiera de la labor social, pasando esta última a depender directamente de la Fundación, como ya hemos visto anteriormente.

Este conjunto de nuevas normas supondrá una reducción de la dotación de recursos a la Obra Social, debido a la obligación de las Cajas de destinar una mayor cuantía a reservas para garantizar su propia solvencia.

2. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LAS CAJAS DE AHORROS

Hemos visto anteriormente que el destino de los beneficios que las Cajas de Ahorros obtienen de su actividad financiera viene señalado por su propia regulación legal: los excedentes que no pasen a integrar las reservas obligatorias, ni atender obligaciones fiscales, se asignan a la financiación de la Obra Social.

Aunque la dotación a la Obra Social procede de la distribución del beneficio anual, y en principio determina el gasto en las distintas partidas, es habitual que el gasto supere a la dotación, ya que a los fondos de partida se añaden los ingresos generados por la propia Obra Social o por las aportaciones extraordinarias que puedan hacer las Cajas de Ahorros (CECA 2009c). Debido al importante volumen de recursos que se destina a estas finalidades, la Obra Social de las Cajas de Ahorros constituyeron durante el periodo analizado la mayor acción sociocultural de carácter privado existente en España.

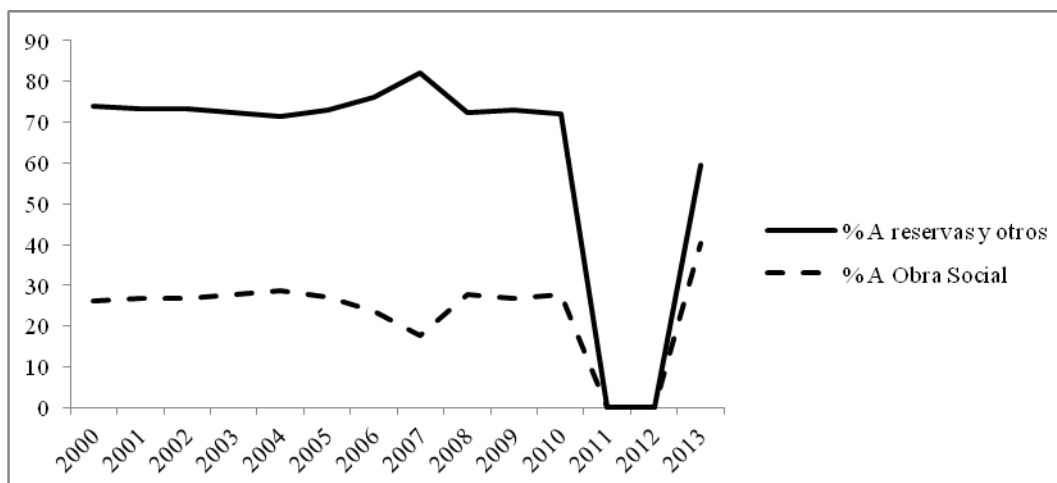
Si observamos la evolución de la distribución de los beneficios netos (cuadro 3. 1., y gráfico 3. 1.) podemos comprobar que ha mantenido una cierta estabilidad durante el periodo comprendido entre los años 2000 y 2010 –algo más del 25% a Obra Social, y el resto al aumento de las reservas de las Cajas de Ahorros-.

CUADRO 3. 1.
DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS DESPUÉS DE IMPUESTOS (2000 – 2013)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Beneficios	2.640	2.694	2.843	3.121	2.979	3.700	5.420	9.032	4.189	3.008	2.266	-	-	952
% A reservas y otros	73,83	73,23	73,22	72,4	71,34	72,91	76,2	82,23	72,30	73,10	72,10	-	-	59,54
% A Obra Social	26,17	26,77	26,78	27,6	28,66	27,09	23,8	17,77	27,70	26,90	27,83	-	-	40,45
Obra Social	936	985	1.040	1.190	1.197	1.375	1.693	1.952	1.605	1.107	875	1.124	818	647
% Variación interanual	8	5,2	5,6	14,5	0,6	14,9	23,1	15,3	-17,7	-31,0	-20,9	28,45	80,57	-20,9

Fuente: CECA y elaboración propia. La Obra Social y los beneficios están expresados en millones de euros.

GRÁFICO 3. 1.
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS BENEFICIOS (2000 – 2013)



Fuente: CECA y elaboración propia

El año 2007, último año antes del inicio de la crisis económica, supone una excepción en esta tendencia, al registrarse el menor porcentaje de recursos destinados a Obra Social -17,77%-, pese a coincidir, en términos absolutos, con el año en que se destina mayor volumen de recursos; justo después, es decir en 2008 y 2009, se vuelven a destinar los porcentajes habituales.

En los años 2011 y 2012 no podemos evaluar el porcentaje de los beneficios que fueron destinados a Obra Social o a reservas, por ser años en que muchas entidades obtuvieron pérdidas. No obstante, en 2011 algunas entidades obtuvieron beneficios como fueron los casos de Caixabank, Banca Cívica, BMN, Kutxabank, BMN, Unicaja Banco, Banco CEISS, Liberbank, Banco Caja3, Ibercaja Banco, Caixa Ontinyent y Colonya Caixa Pollença; entre todas obtuvieron 1.951 millones de euros, lo que representa el 57,61% de los beneficios destinados a Obra Social.

Mientras que en el año 2012¹¹⁶, solamente obtuvieron beneficios cuatro entidades: Caixabank, kutxabank, Caixa Ontiyent y Colonya Caixa Pollença; por lo tanto, era muy previsible que los fondos destinados por las Cajas de Ahorros durante dicho año volvieran a descender, concretamente 818 millones de euros, cifra que representa el 41,90% de los fondos destinados durante el año 2007, justo antes de comenzar la crisis económica.

¹¹⁶ La memoria publicada por la CECA sobre la Obra Social de 2012 contiene tan solo 14 paginas, dificultando por lo tanto la obtención de los datos.

En 2013 los recursos descendieron hasta 647 millones de euros, la cifra más baja del periodo analizado; no obstante, ese mismo año, algunas de las Cajas de Ahorros volvieron a obtener beneficios, tras una importante reestructuración.

2. 1. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA OBRA SOCIAL

Las Cajas de Ahorros debían destinar a reservas un mínimo de un 50%, con carácter general. Después de constituir estas reservas, el excedente se destina al Fondo de Obra Social. Como se expuso anteriormente, existía una diferencia entre la dotación y el gasto de la Obra Social: la primera procedente de la distribución del beneficio anual, mientras que el gasto hacía referencia al aplicado en cada ejercicio, pudiendo ocurrir que el gasto superara a la dotación.

La aportación de fondos efectuada por las Cajas servía para financiar sus acciones sociales en 2008 o en ejercicios sucesivos. Los 1.604,62 millones de euros de dotación a Obra Social consignados con cargo al beneficio de 2008 representaban el 27,7% del resultado neto de las Cajas en el pasado ejercicio, ganando diez puntos porcentuales a las reservas respecto a 2007. La dotación de la Caja permitía además un incremento anual en el importe de los ingresos generados, que posteriormente se reinvertían en nuevas acciones o en el mantenimiento de los centros. En este sentido, de los 2.058,97 millones de euros de inversión total de la Obra Social en 2008, 1.941,53 millones correspondieron a la dotación de la Caja (en su mayor parte procedente de la distribución del beneficio de 2007), mientras que 117,43 millones procedían de la generación de ingresos de la propia Obra Social (CECA 2009b).

Además de la evolución de los recursos destinados a la Obra Social, resulta de interés analizar las modalidades de gestión de los mismos, para lo cual distinguiremos entre los diferentes programas gestionados por las propia Caja de Ahorros y los compartidos con otras instituciones.

Fue a finales de los años cuarenta cuando la Obra Social de las Cajas de Ahorros comenzó a adoptar un carácter propio y diferenciado, hasta llegar a convertirse en la institución que se ha mantenido hasta nuestros días. Aunque con un carácter netamente benéfico y una autonomía de gestión mucho más limitada, la Obra Social de las Cajas se llegó a configurar como la principal fuente de recursos del sector privado para la promoción de acciones de carácter social.

En el Cuadro 3. 2., recogemos la evolución de los recursos destinados a Obra Social desde 1947 hasta la actualidad; al año 2008 correspondió el mayor volumen de recursos, que llegaron a superar los 2.000 millones de euros; pero en 2013, tan solo cinco

años después¹¹⁷, la cifra se redujo hasta los 647 millones de euros, es decir, tan solo una tercera parte de los recursos.

CUADRO 3. 2.
RECURSOS DESTINADOS A OBRA SOCIAL, 1947 - 2013 (miles de euros de 2013¹¹⁸)

Año	Recursos	Año	Recursos	Año	Recursos	Año	Recursos
1947	13.236	1964	101.105	1981	450.029	1998	1.017.888
1948	18.214	1965	128.610	1982	396.023	1999	1.152.285
1949	18.164	1966	152.900	1983	410.648	2000	1.156.951
1950	18.140	1967	184.465	1984	385.895	2001	1.251.235
1951	17.836	1968	209.016	1985	367.587	2002	1.327.620
1952	20.909	1969	258.712	1986	360.973	2003	1.378.413
1953	22.681	1970	290.572	1987	397.103	2004	1.363.676
1954	28.817	1971	333.127	1988	409.589	2005	1.512.115
1955	27.471	1972	427.070	1989	455.804	2006	1.677.944
1956	29.990	1973	503.274	1990	554.847	2007	1.926.456
1957	32.943	1974	548.542	1991	505.484	2008	2.174.273
1958	37.459	1975	471.454	1992	544.160	2009	1.875.378
1959	43.217	1976	471.518	1993	612.830	2010	1.544.258
1960	47.848	1977	430.777	1994	715.108	2011	1.124.918
1961	55.370	1978	405.182	1995	690.727	2012	821.044
1962	72.403	1979	395.604	1996	702.845	2013	647.845
1963	87.377	1980	400.145	1997	862.009		

Fuente: CECA. Elaboración propia.

Se aprecia claramente, en este sentido, que la Obra Social retrocedió veinte años al final del periodo analizado, de modo que en el año 2013 se volvió a los niveles que existían a principios de los años noventa. A partir de estos datos anteriores, que se resumen en el gráfico 3. 2., se pueden diferenciar cuatro etapas:

- Durante los años comprendidos entre 1947 hasta 1974, una primera etapa de crecimiento con dos velocidades diferentes; lento crecimiento hasta 1965, y algo más pronunciado desde entonces hasta 1974.

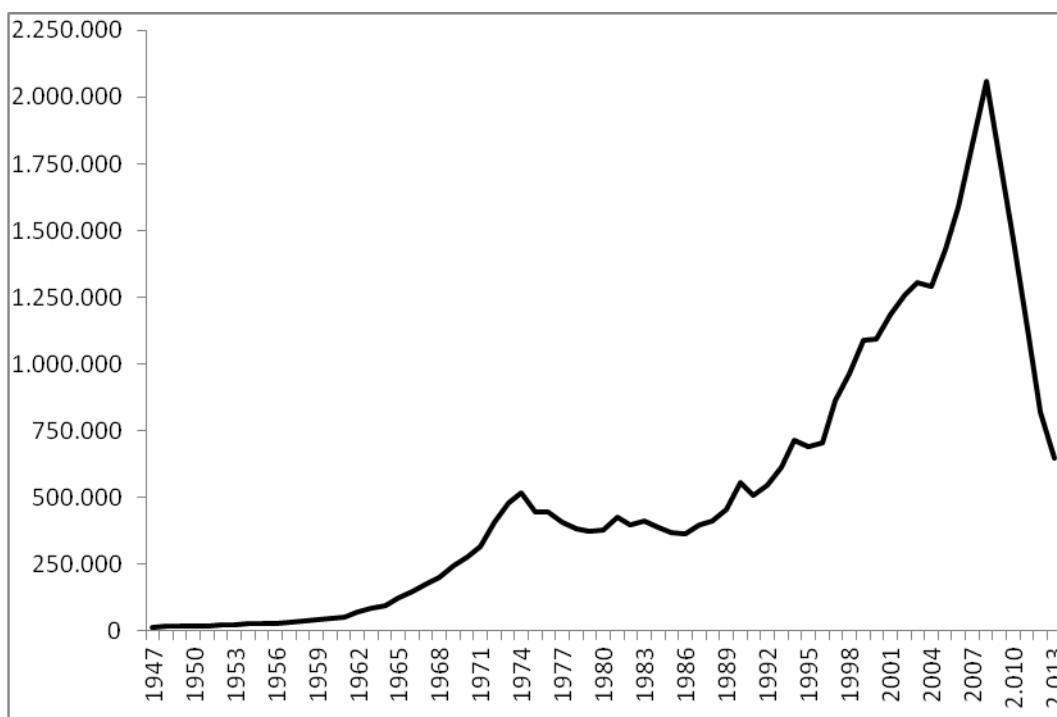
¹¹⁷ Según la Memoria de Obra Social de 2013 pública por la CECA, en su página 9, los datos de este año pueden no estar completos, puesto que facilitaron los mismos tan solo el 68% de las entidades. Las entidades que han reportado los datos de su actividad en Obra Social han sido: AFundación (Abanca), Bancaja, BBK, Caixa Ontinyent, Fundación Pinnae (Caixa Penedes), Caixa Pollença, Caja Cantabria, Caja Círculo, Caja de Ávila, Caja de Badajoz, Caja de Burgos, Caja de Extremadura, Caja de Granada, Caja España-Duero, Caja Inmaculada, Caja Madrid, Caja Murcia, Caja Navarra, Caja Rioja, Caja Vital, CajAstur, Funcas, Ibercaja, Kutxa, La Caixa, La Caja de Canarias, Sa Nostra, y Unicaja.

¹¹⁸ Este es el único cuadro que está expresado en euros corrientes, todos los demás están expresados en euros constantes.

- Una segunda etapa de estabilidad, comprendida entre los años 1976 a 1986; en algunos años incluidos en este periodo, los recursos destinados a Obra Social se reducen con respecto al año anterior.
- Entre finales de los años ochenta hasta el año 2008 se identifica una etapa caracterizada por el rápido crecimiento de los recursos destinados a la Obra Social.
- A partir de 2009, los recursos destinados a la Obra Social comienzan a descender drásticamente hasta alcanzar el valor que existía a principios de los años noventa, provocando el citado retroceso de veinte años.
-

GRÁFICO 3. 2.

RECURSOS DESTINADOS A OBRA SOCIAL, 1947 - 2013 (miles de euros)



Fuente: CECA y elaboración propia.

2. 2. LOS RECURSOS DESTINADOS A OBRA SOCIAL SEGÚN MODELOS DE GESTIÓN

Analizamos a continuación de forma más específica los recursos destinados a la Obra Social, durante el periodo de catorce años transcurrido desde 2000 a 2013. La elección de este periodo temporal ha venido motivada por el cambio de criterio realizado por la CECA en relación con las áreas sociales a partir del año 2000, lo que confiere un

carácter homogéneo a los datos utilizados. En el año 2013 se establece un nuevo criterio para delimitar las áreas de estudio de las actividades de la Obra Social; la memoria de dicho año propone una nueva clasificación de seis categorías, más adecuadas con la actividad realizada en el año (CECA 2014b).

Antes de conocer los recursos destinados a las diferentes áreas sociales, nos centraremos en las dos formas tradicionales que han tenido las Cajas de Ahorros de utilizar los recursos que reciben para realizar sus programas sociales: la Obra Propia y la Obra en Colaboración. En el primer caso las Cajas asumen la planificación y ejecución de la Obra Social en cuestión; en el otro caso la Obra mediante subvenciones y ayudas, aportando los medios e incluso servicios necesarios para la puesta en funcionamiento de la actividad (Carbó y López, 2004).

En el caso de la Obra Propia, la Caja se encarga de la gestión de las diferentes actividades en todas las fases del proceso: la concepción de la iniciativa y su ejecución, hasta llegar al análisis final de los resultados obtenidos. En el caso de los centros, se consideran pertenecientes a la Obra Propia cuando son gestionados, administrados y dirigidos por las propias Cajas de Ahorros. Por otra parte, la denominada Obra en Colaboración implica la participación en las actividades de la Obra Social de entidades, asociaciones o instituciones, públicas o privadas, ajenas a las Cajas; en esta segunda modalidad se pueden encontrar múltiples variedades y modelos de colaboración.

Debemos tener en cuenta que, con el nuevo criterio de delimitación de 2013, en (CECA 2014b) no se distingue entre ambos modelos de gestión, sino que solamente se refleja de forma exclusiva la Obra Propia, donde se incluyen las colaboraciones lideradas por las Cajas de Ahorros. Si bien se sigue realizando Obra en Colaboración, sus actividades se incorporan a los programas desarrollados de forma directa por las propias entidades. Consecuentemente, para realizar una comparativa real de los datos de este periodo con años anteriores, es necesario referirse a esta categoría.

En el cuadro 3. 3. se muestra la evolución de los recursos destinados por las Cajas de Ahorros a Obra Social según el tipo de gestión –obra propia o en colaboración-. Recordamos que fue 2008 el año en el cual se destinó el mayor volumen de recursos a Obra Social; la misma tendencia sigue la Obra en Colaboración, que se llega a triplicar durante el periodo comprendido entre los años 2000 y 2008. En cambio, a la Obra Propia, aunque se le destina un creciente volumen de recursos, tan solo duplica su valor durante el mismo periodo. Se deduce de lo anterior que la Obra en Colaboración es la que ha adquirido una mayor importancia relativa en tiempos de bonanza económica. No obstante, la Obra en Colaboración es también la que más recursos pierde cuando se inicia

la crisis económica: la Obra Propia se reduce a la mitad, la Obra en Colaboración queda reducida a una tercera parte del valor de 2008. Aunque en el cuadro 3. 3. se observa un incremento en 2013 en la Obra Propia debemos considerarlo irrelevante, ya que, como se ha expuesto anteriormente, en dicho año se destinan a Obra Propia la totalidad de los recursos,

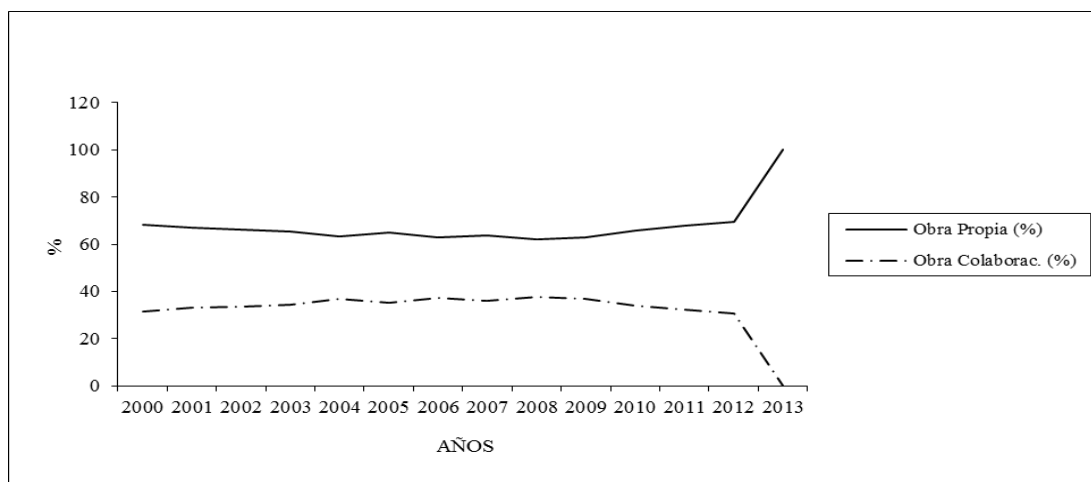
CUADRO 3. 3.
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS SEGÚN GESTIÓN, 2000 - 2013 (miles de euros)

Año	Obra Propia	Obra Propia (%)	Obra Colaboración	Obra Colaboración (%)	Total
2000	596.562	68,40	275.724	31,60	872.286
2001	648.909	66,99	319.916	33,01	968.825
2002	709.427	66,31	360.434	33,69	1.069.861
2003	745.118	65,41	394.100	34,59	1.139.220
2004	736.528	63,30	429.970	36,70	1.163.498
2005	868.215	64,80	470.038	35,12	1.338.253
2006	975.749	62,82	566.880	37,18	1.542.629
2007	1.166.128	63,92	658.167	36,08	1.824.295
2008	1.280.926	62,21	778.045	37,79	2.058.971
2009	1.120.037	63,07	655.889	36,93	1.775.926
2010	965.891	66,00	496.474	34,00	1.462.366
2011	762.636	67,80	362.282	32,20	1.124.918
2012	567.779	69,36	250.809	30,64	818.588
2013	647.729	100,00	0,00	0,00	647.729

Fuente CECA y elaboración propia.

En el gráfico 3. 3., se resume la evolución anteriormente descrita de los recursos destinados a Obra Propia y Obra en Colaboración.

GRÁFICO 3. 3.
EVOLUCIÓN PORCENTUAL DE LOS RECURSOS POR MODELO DE GESTIÓN (2000 – 2013)



Fuente: CECA y elaboración propia.

Durante los años 2003 y 2004 se observa un crecimiento más moderado de la Obra en Colaboración, confirmándose así la tendencia seguida en años anteriores; no obstante, se presenta un mayor crecimiento a partir del año 2005, como consecuencia de que aumenta el número de Cajas que confían la gestión de la Obra Social a entidades colaboradoras, especialmente Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) y asociaciones sin ánimo de lucro relacionadas con la acción social. Esta circunstancia favoreció una mayor flexibilidad y capacidad de maniobra para que la Obra Social pudiera responder a las crecientes demandas de la sociedad.

En 2009 la Obra en Colaboración comienza de nuevo a perder importancia relativa en favor de la Obra Propia, revertiendo la tendencia de los años anteriores, hasta dejar de existir en 2013 por las razones anteriormente aducidas. La variación porcentual interanual de los recursos destinados a Obra Social por modelo de gestión, se resumen en el Cuadro 3. 4.

CUADRO 3. 4.
VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL (2000 – 2013)

Tipo gestión	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Obra Propia	0,07	8,77	9,33	5,03	-1,15	17,88	10,31	21,76	9,84	-12,5	-13,2	-21,0	-25,5	-
Obra Colaborac.	15,04	16,15	11,15	8,54	8,34	10,09	20,60	16,10	18,21	-15,7	-24,2	-27,0	-30,7	-
Total	4,36	11,10	10,39	6,48	2,13	15,02	13,93	19,66	12,86	-13,7	-17,7	-23,1	-27,2	-

Fuente: CECA y elaboración propia.

Se observa que la Obra en Colaboración creció con mayor rapidez que la Obra Propia hasta 2008 –con la excepción de los años 2005 y 2007-, para después reducirse a mayor ritmo. Este comportamiento que experimenta la gestión de la Obra Social desde el año 2009, se explica por el recorte presupuestario que afecta a las diferentes Obras Sociales: las entidades prefirieron reducir su apoyo a las organizaciones con las cuales colaboraban en tiempos de bonanza, en lugar de prescindir de centros o actividades que gestionaban directamente. El año 2013 representa en este aspecto un caso extremo, ya que la totalidad de los recursos se destinaron a Obra Propia.

3. SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA OBRA SOCIAL

La situación patrimonial consolidada de la Obra Social del sector de las Cajas de Ahorros se expone en su doble vertiente: inversiones y origen de dichas inversiones (CECA 2008b).

La partida del activo está compuesta por la cuenta de activo que recoge las inversiones realizadas en el inmovilizado una vez deducidas las amortizaciones, denominada “Inmovilizado Neto”; es la cuenta más importante de todo el activo del balance por montante de su saldo. En el desglose de esta cuenta presenta las cuantías invertidas en Mobiliario e Instalaciones, e Inmuebles.

La segunda cuenta en importancia por el volumen de su saldo, es la de “Mantenimiento del Ejercicio”, y que representa la asignación que hacen las Cajas de Ahorros para el sostenimiento de su Obra Social.

Por último la cuenta denominada las “Otras Cuentas” de activo agrupa partidas diversas, como los remanentes no consumidos o pendientes de aplicación.

Respecto al pasivo del balance la cuenta más importante es la cuenta de “Recursos Propios”, cuenta que engloba el Fondo de Dotación y las Reserva; suele representar el 90% del balance aproximadamente.

La segunda cuenta más importante es “Otros Pasivos” creada desde 2004, y engloba las cuentas: Provisiones y Fondos Especiales, Acreedores y Remanente Excedido, cuentas existentes hasta 2003.

En los cuadros 3. 5. y 3. 6. representamos las diferentes cuentas del balance patrimonial de la Obra Social; no podemos estudiar los años 2012 y 2013 al no haber sido publicados por la CECA dichos datos.

CUADRO 3. 5.

SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA OBRA SOCIAL, 2000 - 2013 (miles de euros)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	% 00-11
INMOVILIZADO NETO	1.037.479	1.094.838	1.166.896	1.267.670	1.316.453	1.336.504	1.453.558	1.657.017	1.746.358	1.794.679	1.879.968	1.593.693	53,61
<i>MOBILIARIO-INSTALAC.</i>	<i>212.632</i>	<i>238.696</i>	<i>263.946</i>	<i>306.070</i>	<i>252.779</i>	<i>278.256</i>	<i>304.622</i>	<i>431.683</i>	<i>480.045</i>	<i>507.906</i>	<i>467.759</i>	<i>388.912</i>	<i>82,90</i>
<i>INMUEBLES</i>	<i>824.847</i>	<i>856.142</i>	<i>902.951</i>	<i>961.601</i>	<i>1.063.674</i>	<i>1.088.248</i>	<i>1.148.936</i>	<i>1.225.334</i>	<i>1.266.313</i>	<i>1.287.070</i>	<i>1.382.209</i>	<i>1.204.781</i>	<i>46,06</i>
MANTEN. EJERCICIO	682.587	780.514	862.974	902.200	966.141	1.068.589	1.234.716	1.434.932	1.693.832	1.449.749	1.145.314	891.594	30,62
OTRAS CNTS. ACTIVO	527.942	579.662	584.979	597.974	629.949	805.108	953.350	1.197.497	1.288.664	1.415.875	1.278.802	1.115.662	111,32
TOTAL ACTIVO	2.248.008	2.455.014	2.615.849	2.767.844	2.912.543	3.210.201	3.641.621	4.289.446	4.728.854	4.660.600	4.274.084	3.600.889	60,18
RECURSOS PROPIOS	2.028.079	2.214.236	2.366.777	2.484.723	2.632.443	2.918.899	3.225.122	3.772.510	4.178.820	4.081.739	3.768.470	3.190.820	57,33
OTROS PASIVOS	219.929	240.778	249.072	283.121	280.100	291.302	386.499	516.936	550.034	578.861	505.614	410.069	86,46
TOTAL PASIVO	2.248.008	2.455.014	2.615.849	2.767.844	2.912.543	3.210.201	3.641.621	4.289.446	4.728.854	4.660.600	4.274.084	3.600.889	60,18

Fuente: CECA y elaboración propia.

CUADRO 3. 6.

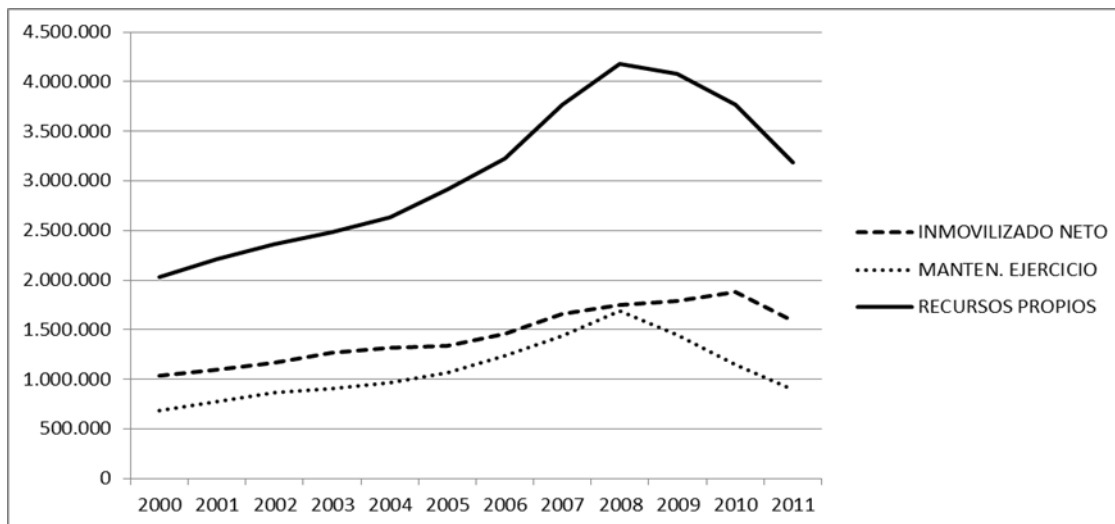
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL (2000 – 2013)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
INMOVILIZADO NETO	46,20	44,60	44,60	45,80	45,50	42,60	39,90	38,63	36,90	38,51	43,30	44,30
<i>MOBILIARIO-INSTALAC.</i>	<i>9,50</i>	<i>9,70</i>	<i>10,10</i>	<i>11,10</i>	<i>8,70</i>	<i>8,70</i>	<i>8,40</i>	<i>10,06</i>	<i>10,20</i>	<i>10,90</i>	<i>10,90</i>	<i>10,80</i>
<i>INMUEBLES</i>	<i>36,70</i>	<i>34,90</i>	<i>34,50</i>	<i>34,70</i>	<i>36,50</i>	<i>33,90</i>	<i>31,60</i>	<i>28,57</i>	<i>26,80</i>	<i>27,62</i>	<i>32,30</i>	<i>33,50</i>
MANTEN. EJERCICIO	30,30	31,80	33,00	32,60	33,20	33,30	33,90	33,45	35,80	31,11	26,80	24,80
OTRAS CNTS. ACTIVO	23,50	23,60	22,40	21,60	21,00	24,00	26,20	27,92	27,30	30,38	29,90	31,00
TOTAL ACTIVO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
RECURSOS PROPIOS	90,20	90,20	90,50	89,90	90,40	90,90	89,40	87,95	88,40	87,58	88,20	88,60
OTROS PASIVOS	9,80	9,80	9,50	10,10	9,60	9,10	10,60	12,05	11,60	12,42	11,80	11,40
TOTAL PASIVO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: CECA y elaboración propia.

Para estudiar algunas de las cuentas del cuadro 3. 5., vamos a hacerlo de forma conjunta con el siguiente gráfico, así de esta forma podemos ver de forma más clara la evolución de las principales cuentas de dicho balance.

GRAFICO 3. 4.
SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA OBRA SOCIAL, 2000 - 2011 (miles de euros)



Fuente: CECA y elaboración propia.

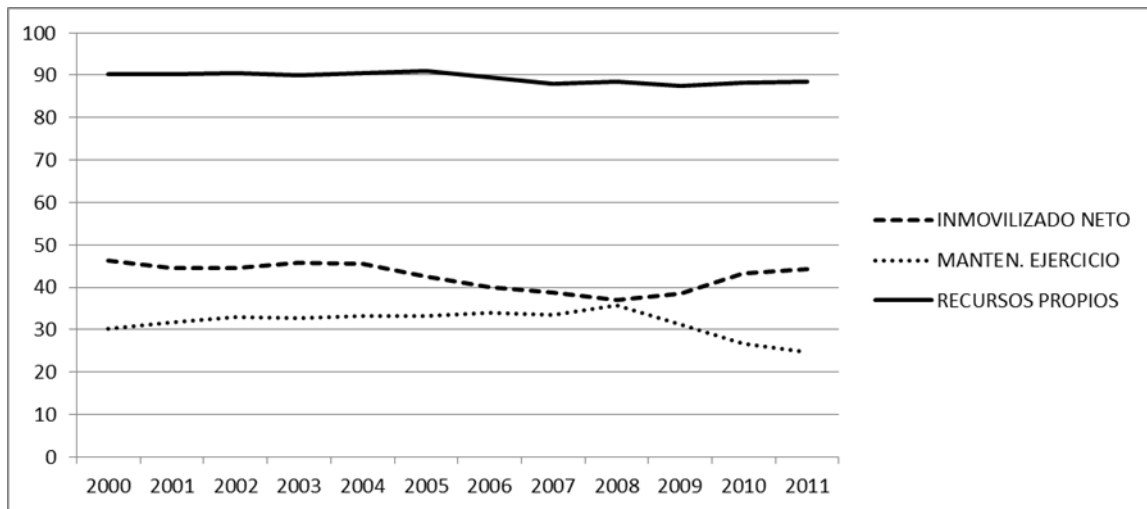
La partida de Inmovilizado Neto sigue una trayectoria ascendente hasta el año 2010, para descender en 2011 hasta niveles del 2006. Si observamos la trayectoria de dicha cuenta durante todo el periodo, en 2011 ha crecido más del 50% con respecto al 2000. El crecimiento se produce por la creación de nuevos centros o por la renovación o rehabilitación de los ya existentes.

Crecimiento similar al desarrollado por la partida de los Recursos Propios (fondo de dotación más reservas); pero esta partida comienza a descender a partir de 2009, hecho que coincide, como es lógico, con el descenso de la dotación de recursos a Obra Social, como estudiamos en el epígrafe anterior.

La cuenta que representa el sostenimiento de la Obra Social, Mantenimiento del Ejercicio, ha crecido en dicho periodo 30,62%; alcanzando en el año 2011 el mismo nivel que en 2002. La estela que sigue esta cuenta es crecimiento moderado hasta 2008 para comenzar a continuación con un descenso brusco.

Respecto a la importancia relativa de cada una de las cuentas, las estudiamos en el cuadro 3. 6., siendo la cuenta de Recursos propios muy estable durante todo el periodo, concentrando durante el mismo aproximadamente el 90% de los recursos.

GRÁFICO 3. 5.
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL (2000 – 2011)



Fuente: CECA y elaboración propia.

La cuenta de Mantenimiento del Ejercicio tiene una subida muy moderada, como se aprecia en el gráfico 3. 4., mientras que el Inmovilizado Neto va descendiendo hasta 2008, para después crecer rápidamente robándole recursos a la cuenta de Mantenimiento del Ejercicio.

El incremento del Inmovilizado Neto a partir de 2008 se puede explicar por el mantenimiento que necesitan los centros, a pesar del descenso de los recursos destinados a Obra Social los centros donde se realizan las diferentes actividades tienen unos gastos fijos que hay que seguir cubriendo.

Resulta curioso que el 40% de los recursos destinados a Obra Social sea destinado al mantenimiento, renovación o rehabilitación de los centros; de hecho podemos extraer que realizar la Obra Social tiene unos costes bastante importantes, no todos los recursos que se destinan a la misma son para las diferentes actividades.

4. LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA OBRA SOCIAL.

Hasta el año 2000, la Obra Social de las Cajas de Ahorros se configuraba en torno a cinco áreas de actuación: Cultura, Docente, Sanitaria, Asistencial e Investigación. La nueva configuración de la CECA en el año 2000 reestructuró las áreas de actuación en torno a las cuatro siguientes, que estuvieron vigentes hasta 2012:

- Cultura y Tiempo Libre
- Asistencia Social y Sanitaria
- Educación e Investigación
- Patrimonio Histórico Artístico y Natural

Cada una de estas áreas contaba con dos subáreas, lo que supuso en la práctica una ampliación desde las cinco inicialmente existentes hasta las ocho que se mantuvieron durante el periodo 2000-2012, lo que permitiría una mejor adaptación a las nuevas preferencias sociales. Posteriormente, el cambio de 2013 supone una nueva reformulación de los ámbitos de actuación de la Obra Social, quedando las siguientes áreas:

- Acción Social
- Cultura y Patrimonio
- Educación e Investigación
- Medio Ambiente
- Desarrollo Local y Creación de Empleo
- Deporte y Ocio

Tras este último cambio, es el área de Educación e Investigación el único que se mantiene invariable, ya que las tres áreas restantes se redistribuyen en cinco. Esta circunstancia nos impedirá incluir el año 2013 en una parte del análisis que realizamos a continuación; sí lo tendremos en cuenta, sin embargo, en el análisis de área de Educación e Investigación, al ser la única que no sufre alteración alguna.

Analizaremos a continuación los diferentes ámbitos de actuación de la Obra Social, para lo cual, para cada uno de los programas, nos referiremos, en primer lugar, a la evolución seguida por la adjudicación de recursos a cada área; en segundo lugar, abordaremos los centros y las actividades en funcionamiento relativas a las cuatro áreas sociales o líneas de actuación, diferenciando entre Obra Propia y Obra en Colaboración; por último, identificaremos a los principales beneficiarios de la Obra Social durante nuestro periodo de estudio.

4. 1. LOS RECURSOS DESTINADOS A OBRA SOCIAL POR ÁREA

En el cuadro 3.7. se muestra la evolución de los recursos asignados a las diferentes áreas y sub-áreas sociales durante el periodo comprendido entre los años 2000 a 2012 –hasta 2013 en el área de Educación e Investigación-. Durante la totalidad del periodo analizado ha existido una reducción neta del 6,16% de los recursos destinados a Obra Social, pese al fuerte incremento que tuvo lugar en la primera parte, hasta 2008 -136%-.

Durante los primeros años analizados fue el área de *Cultura y Tiempo Libre* la que recibió más recursos, hasta que en 2006 pasa a ser el área de *Asistencia Social y Sanitaria* la que ocupa el primer lugar. Durante todo el periodo analizado, el área de *Educación e Investigación* ocupa la tercera posición, siendo *Patrimonio Histórico Artístico y Natural* la que recibe menos recursos (gráfico 3.5).

Por otra parte, el análisis conjunto del periodo analizado nos indica que la dotación de recursos ha descendido en todas las áreas, excepto en la de *Asistencia Social y Sanitaria*; en esta última los recursos asignados aumentan un 77% a lo largo del periodo analizado, a pesar de la importante reducción de los últimos cuatro años, en los cuales la asignación al área se reduce a la mitad de la existente en 2008. Es, además, el área que recibe más recursos desde 2007, lo que muestra el cambio de prioridades de la Obra Social de las Cajas como consecuencia de la crisis económica. En este sentido, se puede afirmar que las Cajas siguieron un comportamiento socialmente responsable; con respecto a esta cuestión, un estudio que ha relacionado la gestión de la Obra Social de las Cajas con su situación tras la crisis (Montero et al., 2015), ha llegado a la conclusión de que las Cajas que aumentaron los recursos destinados a Obra Social y los dedicaron en mayor medida a *Asistencia Social y Sanitaria*, esto es, las que podemos asumir que adoptaron un comportamiento socialmente más responsable, fueron también las que necesitaron menos ayudas públicas para sobrevivir y transformarse. En este sentido, una gestión empresarial prudente estaría asociada a la RSC.

En el resto de las áreas, el descenso en la dotación de recursos afecta con distinta intensidad: un 41,28% en el área de *Cultura y Tiempo Libre*, 31,25% en *Patrimonio Histórico Artístico y Natural*, y 21,81% en *Educación e Investigación*.

Cultura y Tiempo Libre es el área que mayor reducción de recursos ha sufrido durante el periodo analizado, pese a ser hasta 2006 la destinataria del mayor volumen de recursos. Al final del periodo analizado solo se destinaban al área el 37,43% de los recursos de la Obra Social, cuando en el año 2000 absorbía más del 46% del total. Ambas sub-áreas han seguido un comportamiento similar, ya que durante todo el periodo analizado se han destinado a *Cultura* más del 80% de los recursos del área.

Las áreas *Educación e Investigación* junto con *Patrimonio Histórico Artístico y Natural* han evolucionado de forma similar (gráfico 3.5): un moderado crecimiento hasta 2008, para a partir de entonces comenzar un decrecimiento a ritmo similar. En total, los recursos asignados a *Educación e Investigación* se han reducido un 21,81%, y un 31,25% los asignados al área de *Patrimonio Histórico Artístico y Natural*. En términos relativos, ambas áreas reducen ligeramente su participación con respecto al total de recursos de la Obra Social.

Las dos sub-áreas de *Educación e Investigación* siguieron una evolución similar hasta 2009, manteniendo su participación relativa en la dotación a su área –en torno a un 70% para *Educación*–; no obstante, en los últimos años se reduce la participación relativa de *Investigación*, como consecuencia de la mayor reducción en las cantidades asignadas. En todo caso, la reducción global observada en el área en conjunto se explica por el creciente protagonismo que adquieren al respecto universidades y otros centros de investigación (De Miguel y Morales, 2009)

Finalmente, las dos sub-áreas de *Patrimonio Histórico Artístico y Natural* han seguido un comportamiento más peculiar, ya que, pese a la importante reducción en la dotación de recursos destinados al área, el apartado *Medio Ambiente Natural* experimenta un considerable aumento durante el periodo analizado -56%-. De este modo, dicha sub-área, que en el año 2000 sólo absorbía una tercera parte de los recursos del área, pasa en 2012 a ser destinataria del 75% de los mismos, poniendo de manifiesto la creciente preocupación y colaboración de la sociedad con los aspectos medioambientales. Evidentemente, la reducción observada en los recursos asignados al área solo ha afectado a *Patrimonio Histórico Artístico*, que ha sufrido una reducción del 75%.

A modo de resumen sobre la evolución hasta aquí descrita se puede interpretar (Valle, 2008) que el hecho de que las únicas áreas que crecieron durante la totalidad del periodo fueran *Asistencia Social y Sanitaria* y el sub-área *Natural* dentro del área *Patrimonio Histórico Artístico y Natural* es debido a las cambiantes preferencias de los ciudadanos, motivadas, en el primer caso, por las circunstancias económicas y, en el segundo, por el aumento de la preocupación por los aspectos medioambientales. Por otra parte, es cierto que la obra cultural de las Cajas de Ahorros ha sido durante el periodo analizado la más perjudicada como consecuencia de la crisis económica (Villarroya, 2017), pero las actuales fundaciones pueden ser en el futuro un agente activo y comprometido con el sector cultural.

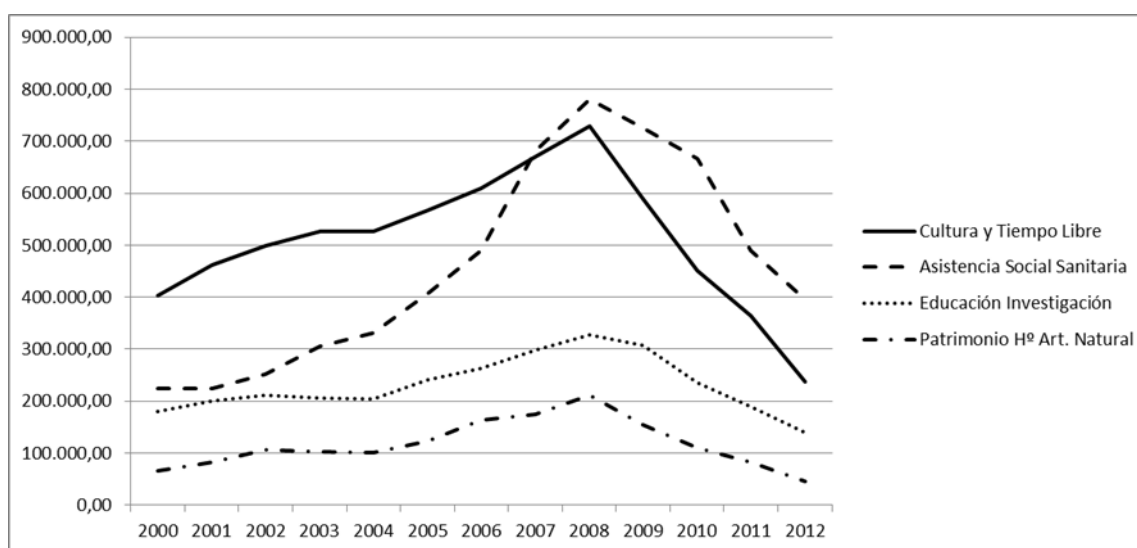
CUADRO 3. 7.
RECURSOS DESTINADOS A OBRA SOCIAL EN ESPAÑA, 2000 - 2013 (miles de euros)

Áreas sociales	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	% 00-12
Cultura y Tiempo Libre	403.607,3	461.363,3	499.313	526.380	526.903	567.588	609.272	670.518	729.528	588.744	451.130	363.885	236.995	-	-41,28
% Sobre total Obra Social	46,27	47,61	46,67	46,21	45,29	42,41	39,96	36,75	35,43	33,15	30,80	32,8	28,95	-	-37,43
Cultura	332.973,3	385.836,2	406.134	439.211	440.546	472.406	506.079	561.281	609.212	486.202	363.041	287.653	197.965	-	-40,55
Tiempo Libre	70.633,9	75.527,1	93.149	87.159	86.446	95.183	103.193	109.237	120.316	102.542	88.089	76.232	39.030	-	-44,74
Asistencia Social Sanitaria	223.551,3	224.299,1	251.433	304.601	332.088	407.081	489.190	680.863	781.384	725.665	666.789	489.281	396.113	-	77,19
% Sobre total Obra Social	25,63	23,14	23,50	26,74	28,54	30,42	32,09	37,32	37,95	40,86	45,60	43,50	43,77	-	70,78
Asistencia Social	200.726,0	199.771,9	255.097	279.412	299.178	372.907	452.073	633.652	726.495	667.140	625.845	451.135	359.007	-	78,85
Sanitaria	22.825,2	24.527,2	26.097	25.189	32.911	34.174	37.116	47.211	54.889	58.525	40.944	39.146	37.106	-	62,57
Educación Investigación	179.529,5	201.282,9	212.091	205.938	204.254	240.790	262.502	297.369	326.860	307.226	234.658	189.572	140.383	93.446	-21,81
% Sobre total Obra Social	20,58	20,77	19,82	18,08	17,56	17,99	17,22	16,30	15,87	17,30	16,00	16,90	17,15	14,43	-16,67
Educación	133.326,1	143.695,2	141.039	145.767	143.829	171.332	184.841	203.022	229.446	213.607	165.532	147.345	110.449	-	-17,16
Investigación	46.203,4	57.567,7	71.052	60.171	60.426	69.458	77.661	94.347	97.414	93.619	69.126	42.227	29.934	-	-35,21
Patrimonio H° Art. Natural	65.598,7	82.176,1	107.024	102.301	100.252	122.794	163.665	175.545	212.198	154.291	109.789	82.179	45.096	-	-31,25
% Sobre total Obra Social	7,52	8,48	10,00	8,98	8,62	9,18	10,73	9,62	10,74	8,69	2,8	2,0	5,51	-	-26,73
Patrimonio H° Artístico	43.971,2	58.657,1	70.054	65.800	63.131	65.737	79.287	75.193	108.940	64.305	41.433	22.817	11.220	-	-74,48
Medio Ambiente Natural	21.609,4	23.519,0	36.970	36.501	37.121	57.057	84.378	100.352	112.259	89.987	68.356	59.363	33.875	-	56,76
Total	872.286,7	969.121,4	1.069.861	1.139.220	1.163.498	1.338.253	1.524.629	1.824.295	2.058.971	1.775.926	1.462.366	1.124.918	818.588	647.728	-6,16

Fuente: CECA y elaboración propia.

GRÁFICO 3. 6.

RECUSOS DESTINADOS A OBRA SOCIAL POR ÁREAS DE ACTUACIÓN (2000 – 2012)



Fuente: CECA y elaboración propia; miles de euros.

4. 2. LOS RECURSOS DESTINADOS A LA OBRA SOCIAL POR ÁREA SOCIAL SEGÚN MODELO DE GESTIÓN

Un segundo aspecto de interés, referente la asignación de recursos de la Obra Social por áreas y sub áreas, es su distribución entre los dos modelos de gestión existentes: Obra Propia y Obra en Colaboración (cuadro 3. 8.). En total, los recursos gestionados por la Obra Propia se encuentran durante el periodo analizado en torno al 65% del total de la Obra Social, frente al 35% restante para la Obra en Colaboración.

El área a la que las Cajas de Ahorros han destinado más recursos de forma directa es *Cultura y Tiempo Libre*, lo que se explica a partir de una sugerencia que el Banco de España hacía en los años sesenta a las Cajas, para que destinaran gran parte de sus recursos a programas temporales que no comprometieran a las Cajas a un periodo de tiempo superior a un año. Este motivo más de 75% de los recursos que recibe esta área son gestionados mediante la Obra Propia, aunque en el año 2012 llegó a alcanzar casi el 85%

El área de *Educación e Investigación* también se gestiona de modo predominante mediante la Obra Propia, manteniéndose bastante estable la distribución entre las dos modalidades de gestión durante la mayor parte del periodo analizado –en torno al 65% para la Obra Propia-; algunos años la cifra es algo inferior, -por ejemplo, en 2009 se gestiona mediante Obra Propia algo menos del 60% del total- o superior, caso del año 2012, en que casi las tres cuartas partes de los recursos se gestionan mediante Obra Propia.

En las dos áreas restantes existe un mayor equilibrio entre los dos tipos de gestión. En el área de *Patrimonio Histórico Artístico y Natural*, se dedica un volumen de recursos similar a Obra Propia y a Obra en Colaboración; aun así, el periodo comienza con leve predominio de la Obra Propia; a partir de 2008, ésta comienza de nuevo a cobrar relevancia hasta alcanzar en 2012 los dos tercios del total.

En el mismo sentido, el área de *Asistencia Social y Sanitaria* mantiene durante los años analizados bastante equilibrio entre las dos modalidades, aunque en los últimos años parece consolidarse un mayor predominio de la Obra Propia.

CUADRO 3. 8.
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE RECURSOS EN OBRA PROPIA Y EN COLABORACIÓN (2000 – 2012)

Áreas sociales	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Obra Propia													
Cultura y Tiempo Libre	79,06	77,45	76,15	78,42	75,70	76,70	75,30	76,16	75,65	76,90	78,20	80,07	84,70
Asistencia Social y Sanitaria	53,05	47,25	46,13	46,24	48,10	54,00	53,00	55,27	52,20	54,80	59,30	63,30	55,35
Educación e Investigación	69,45	66,38	66,09	60,44	65,50	61,90	61,90	63,35	61,61	59,30	66,30	64,56	73,25
Patrimonio Hº Art. Natural	52,11	63,20	68,19	56,53	44,20	52,30	47,10	51,71	54,15	56,40	56,50	54,65	66,71
Total	68,57	66,95	66,31	65,40	63,30	64,90	62,80	63,92	62,21	63,10	66,00	67,79	69,36
Obra en Colaboración													
Cultura y Tiempo Libre	20,94	22,55	26,85	21,58	24,30	23,30	24,70	23,84	24,35	23,10	21,80	19,95	15,30
Asistencia Social y Sanitaria	46,95	52,75	53,87	53,58	51,90	46,00	47,00	44,73	47,80	45,20	40,70	38,57	44,65
Educación e Investigación	30,55	33,62	33,91	39,56	34,50	38,10	38,10	36,65	38,39	40,70	33,70	35,44	26,75
Patrimonio Hº Art. Natural	47,89	36,8	31,81	43,47	55,80	47,70	52,90	48,29	45,85	43,60	43,50	45,35	33,29
Total	31,43	33,05	33,69	34,60	36,70	35,10	37,20	36,08	37,79	36,90	34,00	32,21	30,64

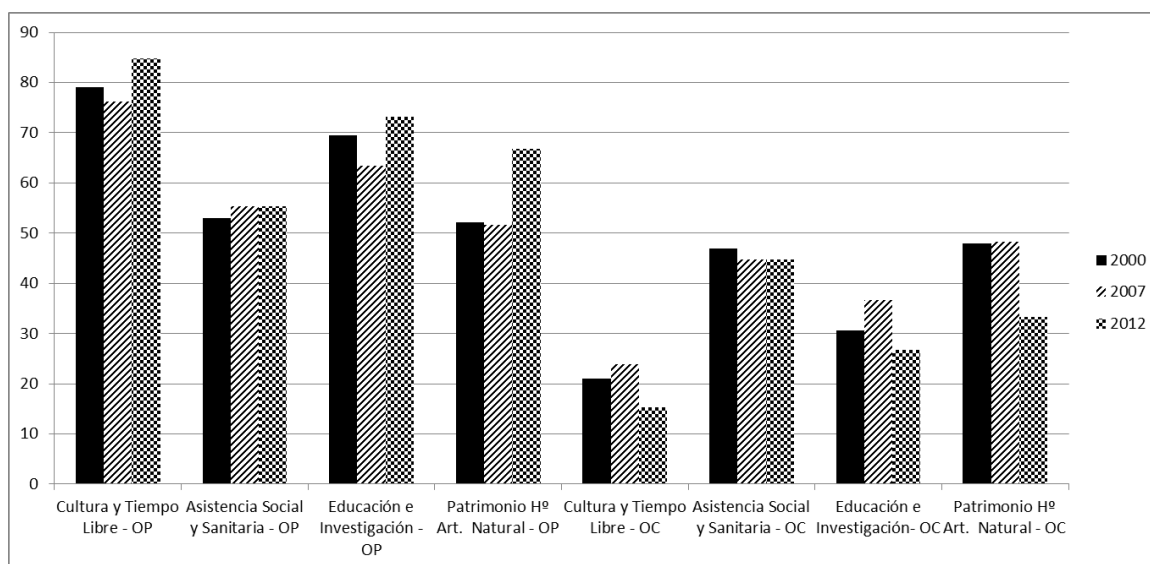
Fuente: CECA y elaboración propia.

En general, los años que siguieron a la irrupción de la crisis económica, por las razones anteriormente apuntadas, suponen un aumento de la importancia relativa de la Obra propia con respecto a la Obra en Colaboración, circunstancia que podemos concluir que se ha dejado notar en la totalidad de las áreas de actuación.

En el gráfico 3.7 presentamos de forma resumida la distribución de los recursos destinados a los distintos programas sociales por parte de la Obra Propia y Obra en Colaboración para los años 2000, 2007 y 2012, es decir: el primer y último año del periodo analizado, y el año anterior a la crisis económica, que tantos cambios generó en el sector.

GRÁFICO 3. 7.

RECURSOS DE LA OBRA SOCIAL POR ÁREA Y MODELO DE GESTIÓN, % (2000, 2007 y 2012)



Fuente: CECA y elaboración propia.

Como se podía deducir fácilmente del análisis anterior, *Cultura y Tiempo Libre* es el área más destacada en lo que respecta a la gestión mediante Obra Propia, seguida de *Educación e Investigación*. En las otras dos áreas se aprecia un mayor equilibrio; en general, por las razones aducidas, la Obra Propia gana terreno al final del periodo analizado con respecto a la Obra en Colaboración, excepto en *Asistencia Social y Sanitaria*, donde la estabilidad es mayor. Recordamos además que es el área que experimenta el mayor crecimiento en la dotación de recursos, y que al final de la etapa absorbe la mayor parte de los recursos de la Obra Social.

4. 3. INVENTARIO DE LA OBRA SOCIAL POR ÁMBITO DE ACTUACIÓN

“Es posible afirmar que la Obra Social crea en España tejido social, fomenta el asociacionismo, colabora con los poderes públicos para intentar llegar más lejos en su esfuerzo por extender a toda la población sus iniciativas y ayuda a los ciudadanos a solucionar sus problemas. No sólo la cuantía de sus recursos (...) sino la concepción, las redes formales y, sobre todo, informales que se crean por medio de la Obra Social, permiten a las Cajas de Ahorros comprometerse con la creación de empleo, la lucha contra la exclusión social y el apoyo a colectivos desfavorecidos” Medina según CECA (2007b, 45)¹¹⁹.

El inventario de la Obra Social comprende el número de centros en funcionamiento, así como las actividades realizadas por las Cajas de Ahorros en sus respectivos ámbitos territoriales; se distribuyen entre las diferentes áreas sociales, tanto en concepto de gastos directos (Obra Propia), como de subvenciones y ayudas (Obra en Colaboración). La referencia a centros implica un servicio prestado de manera continua a lo largo del tiempo, por ejemplo, residencias geriátricas, o centros para discapacitados, que necesitan recursos de más de un único programa de Obra Social; en contraposición, una actividad es algo concreto que se encuentra limitado en el tiempo, como pueden ser los casos de conferencias o exposiciones.

Recogemos en el cuadro 3. 9. la evolución seguida por el número total de centros de la Obra Social durante los años analizados, diferenciando entre áreas y subáreas y, al tiempo, las dos modalidades de gestión existentes.

¹¹⁹ Medina, J. (2007) Memoria Responsabilidad Social Corporativa de las Cajas de Ahorros. Obra Social, 2007, pp. 45.

CUADRO 3. 9.
NÚMERO DE CENTROS POR ÁREA SOCIAL Y MODELO DE GESTIÓN (2000 – 2013)

Áreas sociales		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	% 00-12
Cultura	T.	1.093	1.088	1.080	1.079	1.158	1.062	1.047	1.040	1.016	983	955	797	522	-	-52,24
	O. P.	859	814	817	804	799	781	779	746	727	732	671	622	443	-	-48,43
	O. C.	234	274	263	275	359	281	268	294	289	251	284	175	79	-	-66,24
Tiempo Libre	T.	742	758	643	810	636	714	731	697	724	697	675	894	262	-	-64,69
	O. P.	418	415	366	383	382	321	261	254	248	237	235	210	70	-	-83,25
	O. C.	324	343	277	427	254	393	470	443	476	460	440	684	192	-	-40,74
Asistencia Social	T.	1.510	1.674	1.623	1.576	1.390	1.583	1.785	2.108	2.231	2.522	2.651	1.585	1.627	-	7,75
	O. P.	412	484	335	289	638	650	373	380	406	496	522	484	682	-	65,53
	O. C.	1.098	1.190	1.288	1.287	1.022	1.233	1.412	1.728	1.825	2.026	2.129	1.131	945	-	-13,93
Sanitaria	T.	87	78	88	96	61	108	124	70	92	109	41	71	23	-	-73,56
	O. P.	7	5	5	2	12	4	27	2	2	3	6	2	1	-	-85,71
	O. C.	80	73	83	94	49	104	97	68	90	106	35	69	22	-	-72,50
Educación	T.	462	789	530	600	400	397	325	340	331	356	259	388	203	-	-56,06
	O. P.	160	128	126	133	110	116	107	103	108	104	99	133	68	-	-57,50
	O. C.	302	661	404	467	290	280	218	237	223	252	160	255	135	-	-55,30
Investigación	T.	52	48	50	53	45	63	42	39	49	44	108	61	24	-	-53,85
	O. P.	14	15	11	13	10	21	17	11	17	13	49	37	8	-	-42,86
	O. C.	38	33	39	40	35	42	25	28	32	31	59	24	16	-	-57,89
Patrimonio H^o. Art.	T.	349	440	727	431	496	238	440	300	326	165	196	140	67	-	-80,80
	O. P.	291	315	552	266	258	68	60	59	73	47	28	13	9	-	-96,90
	O. C.	58	125	475	165	238	170	380	241	253	118	168	270	58	-	0
Natural	T.	62	98	104	110	61	115	136	177	124	92	92	139	24	-	-61,29
	O. P.	30	52	54	61	24	39	46	52	58	50	53	50	15	-	-50,00
	O. C.	62	46	50	49	37	76	90	125	66	42	39	89	9	-	-85,48
Total		4.357	4.973	4.845	4.756	4.247	4.280	4.630	4.771	4.893	4.968	4.977	4.075	2.756	-	-36,75

Fuente: CECA y elaboración propia

Hasta el año 2010 existe una tendencia creciente, que supone un aumento de 620 centros –es decir, un aumento del 13,76%-. Pero el dato más significativo es el correspondiente a 2012, ya que, en tan solo un año, desaparecen de la Obra Social 1.319 centros, es decir, casi un tercio de los mismos. Considerando el periodo 2000-2012 en su totalidad, todas las sub-áreas pierden centros, con la excepción de la de Asistencia Social, el área con mayor número de centros durante todos los años del periodo analizado, en que los 1.510 del año 2000 pasan a ser 1.627 en 2012; no obstante, debemos hacer notar que todo el aumento se concentra en la Obra Propia, ya que los centros asociados a la Obra en Colaboración experimentan un descenso - desde los 1.098 centros del año 2000 hasta los 945 de 2012, esto es, en torno a un 14% -.

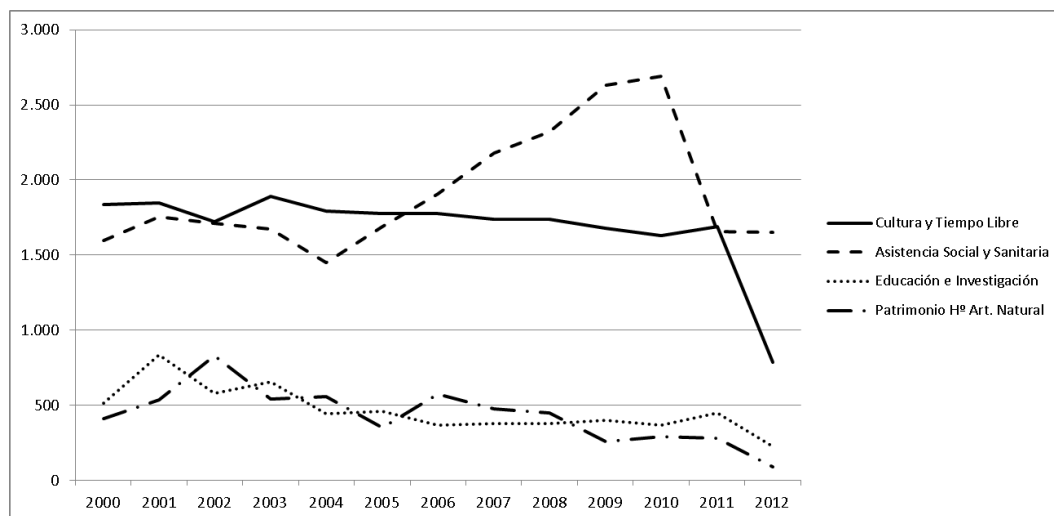
La otra sub-área de *Asistencia Social y Sanitaria, -Sanidad-*, por el contrario, pierde casi todos sus centros gestionados como Obra Propia, ya que en 2012 solo queda uno de los siete iniciales; además, durante los primeros años había existido un aumento progresivo de centros, hasta llegar a los 27 de 2006.

Cultura es, tras *Asistencia Social*, la segunda sub-área por número de centros; no obstante, en este caso se produce una importante pérdida, ya que al final del periodo analizado el número de centros queda prácticamente reducido a la mitad. La sub-área *Tiempo Libre* ha experimentado una reducción de las dos terceras partes de sus centros, especialmente entre los gestionados por Obra Propia –de los 418 centros iniciales hasta solo 70 al final del periodo-; la Obra en Colaboración ha perdido el 40% de sus centros durante el periodo analizado; no obstante, dicha pérdida se concentra prácticamente en el último año considerado: entre 2000 y 2011 el número de centros se duplica, aumentando desde 324 hasta 684, para, en tan solo un año, quedar en tan solo 192.

Educación e Investigación, es la siguiente área en importancia, la reducción en el número de centros se ha producido con cierto equilibrio entre Obra Propia y Obra en Colaboración. En ambos casos, el número de centros se ha reducido algo más del 50%.

Por último, *Patrimonio Histórico Artístico* es el sub-área donde se produce la mayor reducción de centros, perdiendo en el periodo analizado 282 centros –desde los 349 iniciales hasta los 67 con los que finaliza el periodo-, hay que tener en cuenta de dicha pérdida se centra exclusivamente en la Obra Propia –desde 291 hasta han solo 9-; destaca en cambio la permanencia de los 58 existentes al principio y al final del periodo. Los centros del otro subárea de *Patrimonio Histórico Artístico y Natural* gestionados directamente por las Cajas de Ahorros se han reducido a la mitad –desde los 30 iniciales a 15 al final del periodo-; en este caso la mayor pérdida ha tenido lugar en la Obra en Colaboración, en que los 62 centros iniciales han quedado reducidos a 9. En conjunto, el número de centros ha quedado reducido a una tercera parte.

GRÁFICO 3. 8.
NÚMERO DE CENTROS POR ÁREA SOCIAL (2000 – 2012)

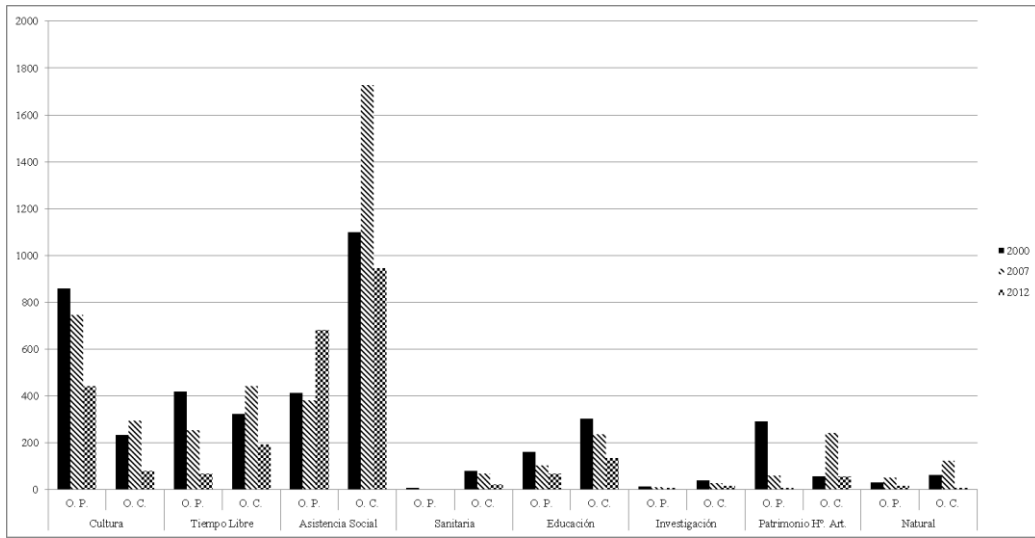


Fuente: CECA y elaboración propia.

El gráfico 3.8. resume la evolución de los centros anteriormente descrita, donde se observan claramente dos comportamientos diferentes entre las cuatro áreas sociales. Por un lado, *Cultura y Tiempo Libre*, junto a *Asistencia Social y Sanitaria*, con un mayor número de centros y por otro lado *Educación e Investigación* con *Patrimonio Histórico Artístico y Natural*; aunque en 2012 *Cultura y Tiempo Libre*, tras la gran reducción experimentada en el número de sus centros en el último año, se acerca al grupo inferior.

En el gráfico 3. 9. resumimos la evolución anteriormente descrita de las sub-áreas de la Obra Social en cuanto al número de centros que se dedican a Obra Propia y a Obra en Colaboración; se han vuelto a seleccionar tres años representativos: 2000, 2007 y 2012.

GRÁFICO 3. 9.
NÚMERO DE CENTROS DE OBRA SOCIAL POR ÁREA SOCIAL Y MODELO DE GESTIÓN (2000, 2007 y 2012)



Fuente: CECA y elaboración propia.

Destaca la pérdida de importancia en el número de centros de Obra Propia en Cultura, así como la importancia que mantiene la Obra en Colaboración para Asistencia Social, pese a la reducción en el número de centros al final del periodo analizado, de modo que en 2012 sigue siendo la sub-área que gestiona un mayor número de centros. En la misma sub-área, destaca en Obra Propia un importante aumento en 2012.

A continuación, resumimos en el cuadro 3.10, la evolución en el número de actividades para cada programa social, haciendo una distinción entre actividades realizadas por las propias Cajas, y aquellas que son en Colaboración.

CUADRO 3. 10.

NÚMERO DE ACTIVIDADES POR ÁREA SOCIAL Y MODELO DE GESTIÓN (2000 – 2013)

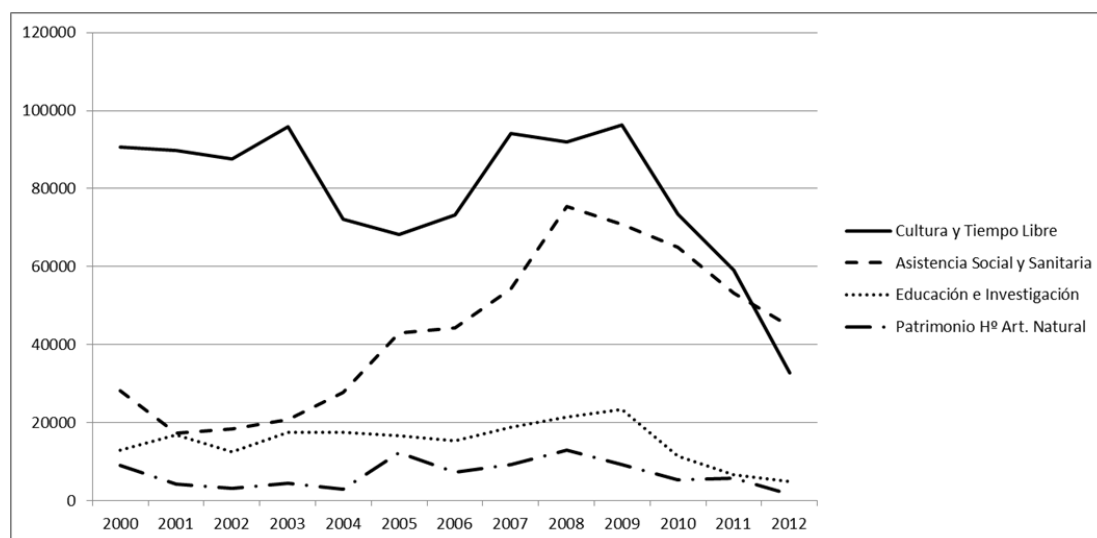
Áreas sociales		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	% 00-12
Cultura	T.	55.516	52.371	52.714	56.971	48.561	48.635	50.520	65.977	69.080	64.846	59.700	45.372	28.252	-	-49,11
	O. P.	35.783	35.540	34.452	37.834	30.253	31.421	34.190	45.009	47.504	43.815	44.754	37.974	22.559	-	-36,96
	O. C.	23.382	16.831	18.262	19.137	18.308	17.214	16.330	20.968	21.576	21.031	14.946	8.033	5.693	-	-75,65
Tiempo Libre	T.	35.058	37.339	34.938	38.804	23.554	19.497	22.734	28.116	22.799	31.378	13.757	13.722	4.591	-	-86,90
	O. P.	19.312	18.294	18.690	23.009	6.444	12.166	15.392	17.863	12.995	21.859	7.549	8.585	2.266	-	-88,27
	O. C.	15.746	19.045	16.248	15.795	17.110	7.331	7.342	10.253	9.804	9.519	6.208	5.137	2.325	-	-85,23
Asistencia Social	T.	27.995	16.697	17.712	20.356	27.141	42.347	43.872	53.670	74.788	70.445	64.546	52.984	44.529	-	59,06
	O. P.	5.672	5.546	6.616	7.471	11.252	10.783	11.508	16.041	22.189	25.501	18.739	17.660	34.817	-	513,84
	O. C.	22.323	11.151	11.096	12.885	15.889	31.564	32.364	37.629	52.599	44.944	45.807	35.324	9.712	-	-56,49
Sanitaria	T.	217	516	601	422	577	532	492	710	558	491	320	235	174	-	-19,82
	O. P.	26	241	428	203	37	207	80	98	87	79	59	20	10	-	-61,54
	O. C.	191	275	173	219	540	325	412	612	471	412	261	215	164	-	-14,14
Educación	T.	11.050	14.558	10.259	15.097	14.987	12.787	11.884	14.934	17.224	17.494	8.674	5.014	3.852	-	-65,14
	O. P.	5.082	6.924	5.921	4.837	3.890	5.779	7.387	10.010	11.212	11.630	4.763	2.883	2.384	-	-53,08
	O. C.	5.698	7.634	4.968	10.260	11.097	7.008	4.497	4.924	6.012	5.864	3.911	2.131	1.445	-	-74,64
Investigación	T.	1.911	2274	2.305	2.362	2.585	3.779	3.454	3.870	4.140	5.784	2.746	1.505	1.042	-	-45,47
	O. P.	1.401	1.357	1.215	1.027	1.315	1.885	1.279	1.350	1.240	1.594	731	267	234	-	-83,29
	O. C.	510	917	1.090	1.335	1.270	1.894	2.175	2.520	2.900	4.190	2.015	1.328	808	-	58,43
Patrimonio H^o. Art.	T.	5.872	840	839	684	862	986	822	783	4.627	1.143	453	470	332	-	-94,35
	O. P.	5.316	383	496	388	425	483	469	350	511	429	64	36	18	-	-99,66
	O. C.	556	457	343	296	437	503	353	433	4.116	714	389	434	314	-	-43,53
Natural	T.	3.181	3.271	2.333	3.708	2.008	11.375	6.541	8.503	8.391	8.143	4.835	5.305	1.278	-	-59,82
	O. P.	2.682	2871	2.034	3.225	1.216	10.782	5.473	8.636	6.924	6.814	3.728	4.515	751	-	-72,00
	O. C.	499	400	299	483	792	593	1.068	1.667	1.467	1.329	1.107	790	527	-	5,61
Total		140.800	127.866	612.471	138.404	120.275	139.038	140.325	176.563	201.607	199.724	155.031	124.498	105.424	-	-25,13

Fuente: CECA y elaboración propia.

En 2012, el número de actividades realizadas por la Obra Social asciende a 105.424; dato que representa una disminución de 35.376 en el periodo de análisis (decrecimiento de 25,13%). Pero debemos tener en cuenta que había aumentado considerablemente hasta 2008; desde entonces, el número de actividades realizadas por la Obra Social se ha reducido en torno a un 40%.

La reducción en el número de actividades realizadas afecta a la mayor parte de las sub-áreas, con las excepciones de *Asistencia Social* que crece casi un 60%, e *Investigación*, se incrementa un 58,43%. De hecho, la primera es, al final del periodo analizado, la sub-área que realiza un mayor número de actividades, tanto en Obra Propia -34.817- como en Obra en Colaboración -9.712-. En el otro extremo se encuentra la sub-área *Sanitaria*, a la que corresponde el menor número de actividades durante todo el periodo analizado, que además experimenta una reducción del 20%.

GRÁFICO 3. 10.
NÚMERO DE ACTIVIDADES POR ÁREA SOCIAL (2000 – 2012)



Fuente: CECA y elaboración propia.

El gráfico 3. 10. muestra de forma resumida la evolución en el número de actividades por áreas sociales. El mayor número de actividades se concentra en *Cultura y Tiempo Libre*, hasta 2012, que pasa a ser *Asistencia Social y Sanitaria* tras el importante aumento experimentado, de forma paralela a la evolución en el número de centros anteriormente expuesto.

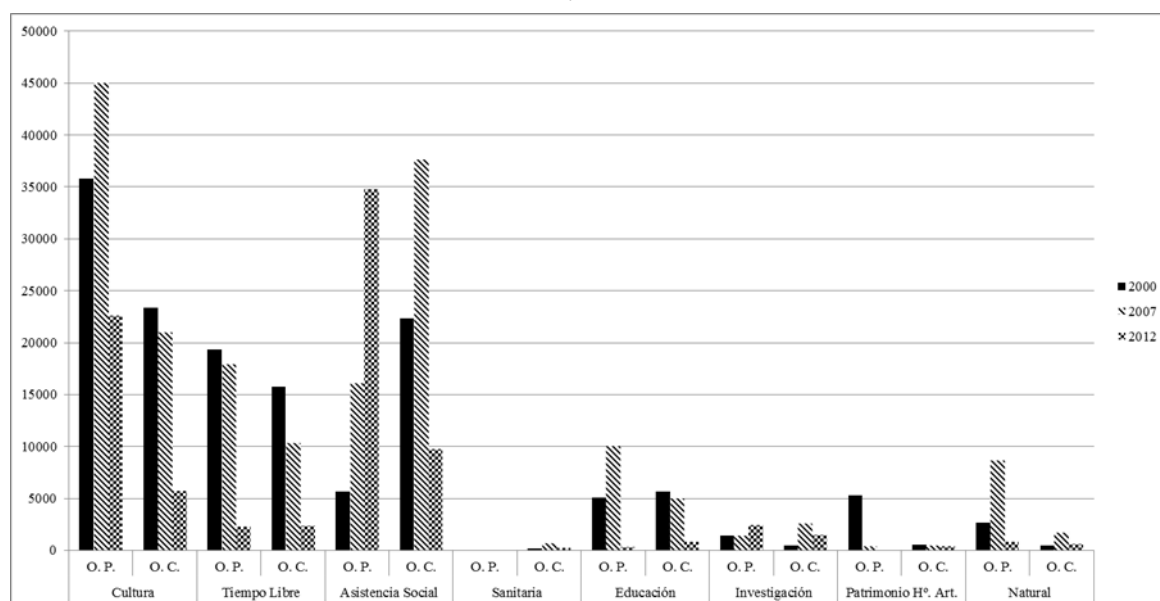
Cultura y Tiempo Libre sufre un retroceso a partir de 2004, recuperando el número de actividades entre 2007 y 2010, para descender bruscamente a partir del año siguiente. El primer

descenso se produce en favor del mayor número de actividades realizadas en *Asistencia Social y Sanitaria*, que desde 2004 crece hasta 2008, acercándose en número de actividades a *Cultura y Tiempo Libre*. *Asistencia Social y Sanitaria* es el área con mayor número de centros en 2006, pero no es hasta 2012 el área con mayor número de actividades.

Las áreas *Educación e Investigación y Patrimonio Histórico Artístico y Natural*, han mostrado bastante estabilidad en lo que respecta al número de actividades a lo largo del periodo analizado, si bien descienden a partir de 2009 la primera y de 2010 la segunda, para acabar casi coincidiendo en 2011 en el número de actividades.

GRÁFICO 3. 11.

NÚMERO DE ACTIVIDADES DE LA OBRA SOCIAL POR ÁREA SOCIAL Y MODELO DE GESTIÓN (2000, 2007 y 2012)



Fuente: CECA y elaboración propia.

El gráfico 3. 11. muestra la evolución por sub-área social para cada modelo de gestión en los años 2000, 2007 y 2012. Destaca, como ocurría con el número de centros, el número de actividades realizadas por la Obra Propia en Cultura, sobre todo en 2007, aunque también las actividades realizadas por el área de Asistencia Social en Obra en Colaboración durante el mismo año; en esta última sub-área destaca en 2012 el número de actividades en Obra Propia.

Pero en sentido contrario se debe reseñar la sub-área Sanitaria, relativamente poco relevante, a pesar de la importancia que recibe desde el año 2006 el conjunto del área *Asistencia Social y Sanitaria*.

4. 4. UNA INTRODUCCIÓN AL IMPACTO DE LA OBRA SOCIAL: LOS BENEFICIARIOS DE LA OBRA SOCIAL

Las Cajas de Ahorros han tenido tradicionalmente como uno de sus objetivos hacer llegar su Obra Social de forma homogénea a todo el territorio español, de modo que sus actuaciones puedan alcanzar a la mayor parte de la población. De este modo, la Obra Social de las Cajas de Ahorros ha tratado de complementar la actuación del sector público para cubrir las demandas de la sociedad. En este sentido se puede afirmar que, de no haber existido la Obra Social, muchos españoles hubieran visto limitado su acceso a determinados servicios asistenciales y culturales.

En función de esta finalidad, el mayor gasto por persona de la Obra Social se ha concentrado en las provincias menos pobladas, los municipios con un mayor porcentaje de ancianos y en los grupos sociales que presentan mayores dificultades de acceso a las fuentes de riqueza.

Del análisis de los beneficiarios de la Obra Social excluimos nuevamente el año 2013, debido al cambio anteriormente expuesto que tuvo lugar en la distribución de las áreas sociales con respecto a los años anteriores.

Cualquier persona, independientemente de que sea o no cliente de una Caja de Ahorros, puede ser destinatario final de su Obra Social. En los últimos años el número de beneficiarios ha disminuido considerablemente, al igual que ha ocurrido con la dotación, el número de centros y de actuaciones; en 1995 utilizaron los servicios prestados por la Obra Social más de veintiséis millones de usuarios, cifra que aumentó hasta superar los 162 millones en 2009. Tras la importante disminución de fondos destinados a la Obra Social en 2012, el número de beneficiarios se redujo a los 49 millones de personas, menos de un tercio de los de 2009. En total, a lo largo de nuestro periodo de estudio el número de beneficiarios ha crecido tan solo un 15%.

Como se expuso anteriormente, la Obra Social de las Cajas de Ahorros había invertido 1.824 millones de euros en 2007, un 37,32 % de los cuales se destinó a *Asistencial Social y Sanitaria* y un 36,75 % a *Cultura y Tiempo Libre*; sin embargo, a pesar de los tan solo 818 millones invertidos en 2012, la participación relativa de los usuarios de esta última área aumentó al 48,75 %. En el cuadro 3. 11. recogemos la evolución experimentada en el número de beneficiarios desagregada por sub-área social durante el periodo comprendido entre 2000 y 2012.

CUADRO 3. 11.
NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR ÁREA SOCIAL (2000 – 2013)

Áreas sociales	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	% 00-12
Cultura	28.082.080	29.113.794	35.831.080	40.720.193	35.809.588	44.803.095	56.170.702	63.999.196	70.975.696	91.250.354	47.407.456	33.648.814	22.102.638	-21,29
Tiempo Libre	3.123.624	3.608.060	5.914.461	5.693.560	5.212.916	6.620.586	8.326.236	10.778.527	9.226.820	8.541.711	9.125.449	7.551.287	2.105.266	-32,60
Asistencia Social	6.410.070	4.339.004	2.996.024	3.723.623	24.439.230	23.444.982	26.215.998	32.357.358	35.157.121	37.087.168	23.953.625	18.354.541	12.379.531	93,13
Sanitaria	60.849	106.568	147.556	100.524	673.813	681.795	405.539	812.996	1.445.711	5.203.854	5.350.848	4.708.197	4.160.533	6.737,47
Educación	1.288.545	3.920.357	3.164.023	3.709.530	8.359.501	3.092.274	4.508.689	4.353.173	5.144.549	4.794.964	4.872.404	4.333.988	4.903.477	280,54
Investigación	1.755.466	2.127.841	2.883.436	6.901.675	1.052.179	3.957.174	3.109.247	4.707.689	6.113.480	4.796.426	2.779.517	2.769.584	1.684.348	-4,05
Patrimonio H ^o Art.	873.383	265.049	1.394.799	10.653.404	1.289.563	1.776.526	3.439.332	4.960.210	6.031.447	4.675.564	2.140.520	5.416.760	492.856	-43,57
Natural	1.423.570	2.165.857	2.201.799	2.068.977	3.123.998	3.027.137	3.844.225	6.710.370	7.764.578	6.225.899	3.395.817	1.862.351	1.859.705	30,64
Total	43.017.587	45.646.530	54.533.178	73.571.486	79.960.788	87.403.569	106.019.968	128.679.519	141.859.402	162.575.940	99.025.636	79.105.529	49.688.353	15,51

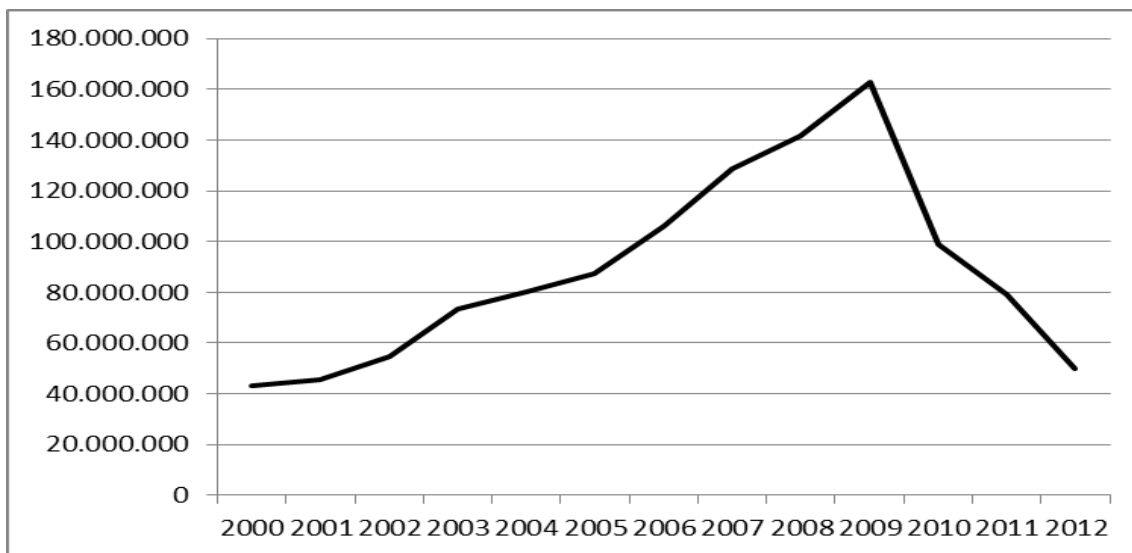
Fuente: CECA y elaboración propia.

El mayor incremento en el número de beneficiarios se da entre los años 2002 y 2009, año en que se alcanza el máximo de 162 millones de usuarios anteriormente referido; desde entonces, el número de beneficiarios de la Obra Social desciende rápidamente, perdiendo en tan solo un año -2010- más de sesenta millones. Asimismo, en 2012, el número de usuarios se aproxima al existente en el año 2000.

Durante los años 2000 y 2009, el número de beneficiarios se ha incrementado en un 277,13%, lo que en términos relativos supone un aumento superior al experimentado por el volumen de recursos hasta alcanzar su máximo en 2008, 135,01%; se puede afirmar, en consecuencia, que en este sentido la Obra Social se había hecho más eficiente durante dicha etapa, al ser capaz de alcanzar a un mayor número de individuos con menos recursos. Si abarcamos el periodo comprendido hasta 2012 es resultado no es muy diferente, ya que entre 2000 y 2012 los recursos destinados a la Obra Social se reducen en un 6,16%, a pesar de lo cual el número de beneficiarios ha crecido un 15,5%.

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución del número de beneficiarios en nuestro periodo de estudio, desde el año 2000 al 2012.

GRÁFICO 3. 12
NÚMERO DE BENEFICIARIOS (2000 – 2012)



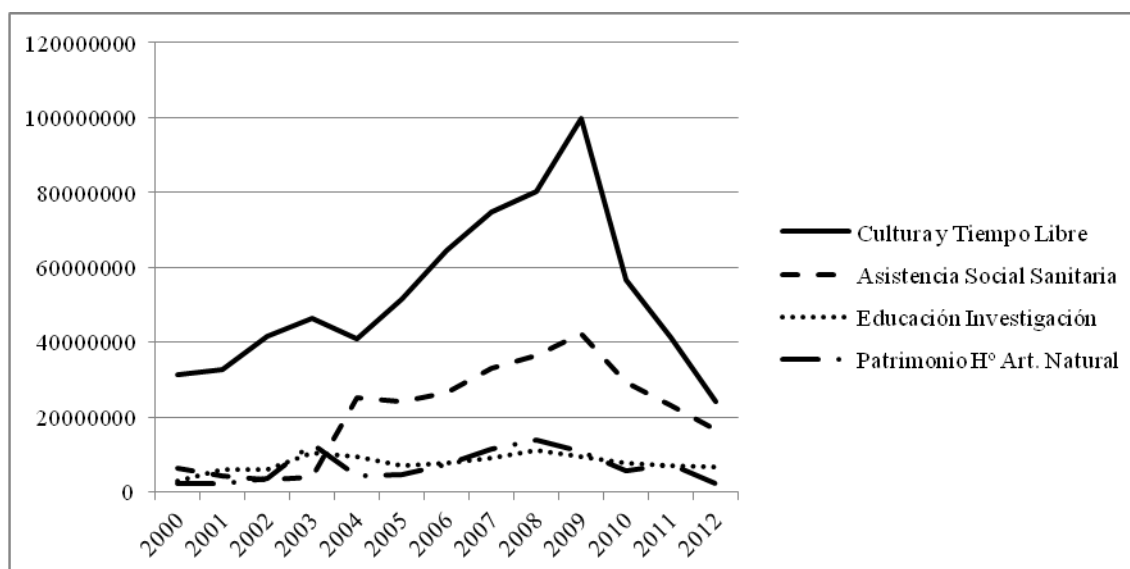
Fuente: CECA y elaboración propia.

En el gráfico destaca el brusco cambio de tendencia que se observa desde 2009, con un descenso de un 40% de los beneficiarios solo entre 2009 y 2010; en tan solo cuatro años –entre 2009 y 2012- se ha retrocedido lo que se había logrado durante los ocho años anteriores, al perderse un 69,44% de beneficiarios.

Como aspecto positivo, se puede concluir que, con el paso de los años, la Obra Social se ha vuelto más eficaz, al menos en el sentido de utilizar menos recursos para llegar a un determinado número de beneficiarios; al número de usuarios de 2012, muy similar al de 2002, se alcanzó con una dotación de 818 millones de euros, frente a los 1.257 millones de euros de 2002.

El análisis individualizado de cada una de las áreas nos permite obtener una visión más detallada de los beneficiarios de la Obra Social, aunque todas siguen, con distinta intensidad, la tendencia general anteriormente descrita: lento crecimiento inicial, crecimiento acelerado entre 2003 y 2009, y reducción brusca desde entonces (gráfico 3.13.).

GRÁFICO 3. 13.
NÚMERO DE BENEFICIARIO EN LAS ÁREAS SOCIALES (2000 – 2012)



Fuente: CECA y elaboración propia.

El área que atendió a un mayor número de usuarios durante la totalidad del periodo es *Cultura y Tiempo Libre*: en 2009 se beneficiaron de la misma más de 100 millones de usuarios, es decir, más del 60% del total. Desde entonces y hasta 2012 el número de usuarios se redujo, alcanzando a algo más de 24 millones de usuarios. Se trata del área social que más rápidamente se ha reducido a partir de 2009, un 75,74%. Pero analizando el periodo en su conjunto, en 2012 llegó al 77,57% de los usuarios que pudieron disfrutar de alguna actividad en el año 2000.

En el otro extremo destacamos la sub-área *Sanitaria*, que a pesar de la crisis económica y de todas las reducciones y recortes que ha sufrido la Obra Social, ha crecido de forma significativa, pasando de solo 60.849 beneficiarios en el año 2000 a más de cuatro millones en 2012. Queda de este modo reflejado el cambio en las prioridades de la Obra Social de las Cajas

de Ahorro cuando el área *Asistencia Social y Sanitaria* alcanzó a *Cultura y Tiempo Libre* en volumen de recursos, y como a raíz de la crisis económica que se inicia en 2008 se han demandado más actividades en esta área social para cubrir las nuevas necesidades de la población. Las áreas *Educación e Investigación* y *Patrimonio Histórico Artístico y Natural*, una vez más, siguen tendencias similares durante la totalidad del periodo analizado.

Concluimos el presente análisis de evolución de los beneficiarios de la Obra Social calculando la evolución del gasto medio por cada beneficiario a lo largo del periodo de análisis.

CUADRO 3. 12.
GASTO ANUAL MEDIO POR BENEFICIARIO 2000 - 2012 (euros)

Año	Gasto medio por beneficiario
2000	20,28
2001	21,23
2002	19,62
2003	15,48
2004	14,55
2005	15,31
2006	14,38
2007	14,18
2008	14,45
2009	10,92
2010	14,77
2011	14,22
2012	16,47

Fuente: CECA y elaboración propia.

La evolución del gasto medio por beneficiario sigue la tendencia inversa a la observada en cuanto a dotación de recursos, centros, actuaciones y beneficiarios; el gasto medio por beneficiario ha descendido paulatinamente hasta 2009, para comenzar un lento aumento en los años siguientes. Esta evolución puede interpretarse desde el punto de vista de una mayor eficiencia, al mostrar que, pese a la reducción en los recursos asignados, la Obra Social ha tratado de atender al mayor número posible de usuarios¹²⁰.

¹²⁰ PRICEWATERHOUSECOOPERS (2005): *Valoración del Impacto de la Obra Social*, CECA, pp. 49.

5. ANÁLISIS INDIVIDUALIZADO DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE ACTUACIÓN

Los datos anteriormente analizados corresponden a una estrategia programada que discurre a lo largo de las cuatro líneas de actuación fundamentales que pasamos a analizar de forma individualizada, describiendo los programas sociales más representativos que realizan las Cajas de Ahorros, los principales centros y las actividades en cada área social, y algunos ejemplos de las principales actividades que realizan. Esto nos permitirá además disponer de ejemplos de centros o actividades que desaparecieron como consecuencia del mayor rigor presupuestario que tiene lugar cuando se inicia la crisis económica.

El periodo trataremos a continuación se verá reducido en un año con respecto al anteriormente analizado, ya que debemos suprimir el año 2012, como consecuencia de la falta de datos publicados; desde esta fecha la CECA no realiza el análisis individualizado de las diferentes áreas. Los datos necesarios para el presente análisis han sido trasladados al Anexo IV.

Todos los ejemplos expuestos a continuación son extraídos principalmente de las memorias de la Obra Social editadas por la CECA, desde el año 2000 al 2011.

5. 1. ÁREA DE CULTURA Y TIEMPO LIBRE

Las actuaciones dentro de este área se relacionan a continuación, teniendo en cuenta tanto los centros como las principales actividades desempeñadas en cada una de las subáreas que la integran.

CULTURA

Como podemos observar en el cuadro III. 1, predominan durante todo el periodo tres categorías de centros que acaparan la mayor parte de los centros que tienen las Cajas como propios o que apoyan: bibliotecas y documentación, salas y polivalentes.

Los centros destinados a bibliotecas y documentación se mantienen estables durante casi todo el periodo, excepto en 2011, último año analizado, que disminuyen en torno a una tercera parte; entre ellos se encuentran bibliotecas universitarias. Por otra parte, las salas son los centros más numerosos durante todo el periodo, a excepción del año 2000, en que sólo se registraron 18, para al año siguiente alcanzar las 454; tan solo cuatro años más tarde, en 2005, las Cajas colaboraron con 541 salas.

Por último, los centros polivalentes, en los cuales se pueden realizar varias actividades a la vez. Un ejemplo de este tipo de centro es el InterClub, financiado por Caja Burgos, que fue un centro concebido como un punto de encuentro intergeneracional con múltiples actividades: gimnasio, taller de cocina, sala de juegos, etc.

Las Cajas han realizado una amplia labor en este ámbito, habiendo desarrollado múltiples proyectos culturales, como podemos comprobar en el cuadro III. 2. La mayor concentración de actividades culturales se encuentra en las representaciones, conciertos y recitales, salvo en 2011, en que adquieren máximo protagonismo las conferencias, congresos, cursos, seminarios y jornadas. Un ejemplo de exposición fue la realizada por Cajasol en 2011, que tras más de dos años de estudio y catalogación organizó junto con la Conserjería de Cultura, de la Junta de Andalucía la exposición “Cádiz y Huelva. Puertos fenicios del Atlántico”.

Podemos destacar también, de la fundación Bancaja, los diálogos sobre publicidad en el Centro Cultural Bancaja de Valencia, realizados en 2011 y 2012. Esta actividad se llevó a cabo en colaboración con la Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana, tenía el objetivo de profundizar en las diferentes facetas de la creatividad de los mensajes publicitarios y en su impacto social.

Entre los programas divulgativos y radiofónicos, se pueden encontrar los dirigidos a escolares o al público en general. Las Webs y los itinerarios pedagógicos tienen su nacimiento en el año 2004, con una y dos actividades, respectivamente para incrementarse considerablemente al año siguiente, sobre todo las páginas Webs; pero en 2010 adquieren especial relevancia los itinerarios pedagógicos, al realizarse 1.557. Un buen ejemplo puede ser los centros Caixa Forum; en 2002 se inauguró el primero en España (Barcelona), pero destacamos especialmente Caixa Forum Sevilla, inaugurado en marzo de 2017¹²¹. Se trata de centros con una programación muy amplia de actividades, entre las que destacaron las exposiciones de arte: los grandes maestros de la pintura y la escultura, el cine, las grandes culturas de la antigüedad, la fotografía o la moda.

TIEMPO LIBRE

En el área de *Tiempo Libre*, las Cajas invirtieron mayoritariamente en centros como campamentos y colonias infantiles, polideportivos y especialmente clubs para personas mayores; como se observa en el cuadro III. 3., la mayor parte de los centros se encuentran en

¹²¹ Ver noticia en El Mundo, 25 de mayo de 2017, *CaixaForum Sevilla: el 'iceberg' de la Cartuja* consultar en: www.elmundo.es/andalucia/2017/03/03/58b9a0cf22601d75618b45d9.html [Último acceso: mayo 2017]

estas categorías. Aunque las instalaciones deportivas siguen a bastante distancia a los clubes, aumentan considerablemente en 2011, pasando de las 63 de 2010 a 131 en dicho año.

Con respecto a las actividades realizadas por el sub-área *Tiempo Libre*, (cuadro III. 4.), destacan las conferencias y las publicaciones deportivas que comenzaron a partir de 2004; no obstante, en 2010 no se organizó ninguna conferencia, curso, seminario o jornada. Al principio del periodo, las actividades se desarrollaban con mayor frecuencia eran trofeos, medallas y diplomas; no obstante, se fueron reduciendo paulatinamente, y con mayor rapidez desde 2004, hasta casi desaparecer al final del periodo analizado. Desde 2005, la actividad que concentra el mayor protagonismo en el área son los programas de animación, que pueden ser destinados: a la infancia y juventud, a personas mayores y a discapacitados principalmente. Otra actividad frecuente, sobre todo desde 2004, es la promoción al deporte, donde se apoya a equipos deportivos y deportes autóctonos entre otros.

Las competiciones y campeonatos pueden organizarse ser para la infancia y juventud, para discapacitados y para personas mayores, mientras que los viajes y excursiones están solo dirigidas a la infancia – juventud y personas mayores; esta última actividad ha sufrido una considerable reducción a partir de 2005.

Caja de Canarias contaba con un programa continuo de formación y ocio para personas mayores de 55 años, denominado La Caja Activa 2011, en el que se impartieron durante 2010 en 101 centros de mayores de las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, 178 talleres de diferentes temáticas, siendo siempre gratuitos y con una duración entre 3 y 4 meses.

5. 2. ÁREA ASISTENCIA SOCIAL Y SANITARIA

El área social *Asistencia Social y Sanitaria* mantiene desde 2007 su liderazgo en volumen de recursos, y un año antes en número de centros, como se expuso anteriormente. Las prestaciones sociales que realiza la Obra Social en los distintos puntos de la geografía española ha facilitado su acceso a todos los estratos sociales.

En los dos siguientes cuadros se omite el año 2011 debido a la falta de calidad en la publicación de los datos.

ASISTENCIAL SOCIAL

En el cuadro III. 5., destacan, entre las unidades asistenciales, los años 2005, 2006 y 2007, donde se aprecia un incremento de 6.000% aproximadamente con respecto a los años anteriores y posteriores. Existen diferentes tipos de unidades asistenciales: de día, para marginados, de voluntariado, para discapacitados e inmigrantes, entre otros. Durante esos

mismos años, del 2005 al 2007, también fueron relevantes los centros destinados guarderías y jardines de infancia, que pierden importancia al final del periodo considerado. A partir de 2010 los centros más numerosos corresponden a viviendas tuteladas, centros que durante el resto del periodo de estudio habían tenido muy poca importancia relativa. También hay que destacar la gran relevancia, durante los años de auge, entre 2005 y 2007, que adquirieron las residencias de ancianos, cuyo número también se redujo en años posteriores.

Caja Madrid inauguró un centro ocupacional destinado a personas con discapacidad intelectual, en el distrito de Vicálvaro de Madrid, en colaboración con la Fundación Prodis. Este centro tenía capacidad en sus talleres para 150 usuarios y daba empleo a 30 trabajadores, ofreciendo una oportunidad de avanzar en el desarrollo de sus capacidades y completar así de este modo su etapa escolar.

La evolución en el número de actividades sociales entre los diferentes grupos se representa en el cuadro III. 6.; predominan durante la totalidad del periodo analizado las actividades asistenciales que se desarrollan con programas para la familia, discapacitados, personas mayores, marginados, tóxicos-dependientes, inmigración, cooperación internacional para el desarrollo, voluntariado, sociedad-cáncer, ONG y asociaciones diversas. Además, desde 2004 comienzan a desarrollarse otro tipo de actividades: cursos, conferencias y congresos de temática social, aulas-ciber@ulas hospitalarias, programas de divulgación de alzheimer y cáncer, publicaciones sociales y fomento del empleo y, desde 2005, Webs sociales.

La Obra Social de la CAM desarrollaba un programa de becas sociales destinadas a cubrir los gastos de comedor escolar de 700 familias sin recursos en la provincia de Alicante. Esta actividad se realizaba con la colaboración de Cáritas Diocesana Orihuela-Alicante. Además este tipo de becas estaban dirigidas a familias sin recursos, se unía la búsqueda activa de empleo. Para acceder a este tipo de ayudas las familias tenían que demostrar que no eran beneficiarias de ningún subsidio porque ya lo habían agotado.

El programa Incorpora de la Caixa se puso en marcha en 2006, llegando a contar con una aportación de 11 millones de euros para 2009. La plena consolidación del proyecto y el esfuerzo realizado por las entidades colaboradoras del programa han permitido afrontar los efectos de la crisis con un incremento interanual de 20% del número de personas atendidas por el programa (30.850 personas atendidas durante el 2009 respecto 25.786 personas atendidas durante el 2008). Pese a la crisis económica, el número de empresas colaboradoras con el programa ha crecido considerablemente, pasando de 6.020 en el año 2008 hasta las 9.452 en 2009. También la cifra de entidades sociales adheridas al programa ascendió a 236, en

comparación con las 227 contabilizadas en 2008 (la Caixa 2010). Hasta el momento, dicho programa suma ya 138.000 beneficiarios¹²².

SANIDAD

En el subárea de *Sanidad*, los centros más relevantes son (cuadro III. 7.), los hospitales, sanatorios y clínicas, junto con los puestos de socorro, que han experimentado un ligero descenso en los últimos años.

Por otra parte, las actividades sanitarias (cuadro III. 8.) más destacables son las conferencias, congresos, cursos, seminarios y jornadas; aunque comenzaron a organizarse en 2005, fueron las más numerosas hasta 2007. Desde entonces, adquieren protagonismo los programas de fisioterapia y rehabilitación, que concentran el mayor número de actividades al finalizar el periodo de análisis.

Se puede citar como ejemplo en esta área el caso de Caja Canarias, que puso en marcha un programa de estimulación cognitiva dirigido a mayores, a través de diferentes talleres para entrenar las capacidades intelectuales, principalmente la memoria y las funciones ejecutivas.

5. 3. ÁREA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

Los centros educativos se estructuran de acuerdo con el tipo de enseñanza, a los que se añaden los centros de investigación. En ambos casos son relevantes las actuaciones de la Obra Social a través de las múltiples actividades realizadas. La labor educativa desarrollada cubre todo el proceso de formación, poniendo especial énfasis en la actualidad sobre la ayuda a tres rúbricas: estudios complementarios de enseñanza de idiomas e informática, formación empresarial, y estudios post-universitarios.

EDUCACIÓN

Como se resume en el cuadro III. 9. existen diversos tipos de centros universitarios: facultades, colegios universitarios, escuelas universitarias y centros asociados a la UNEF. En la enseñanza básica y secundaria existen asimismo centros de infantil, primaria, secundaria y formación técnico-profesional; al principio de periodo analizado son los que cuentan con un mayor número de centros, para perder importancia a favor de los centros de enseñanzas

¹²²Véase *El Independiente*, 2 de marzo de 2017, “El programa incorpora de la Obra Social La Caixa suma ya 138.000 beneficiarios” <http://www.elindependiente.com/economia/2017/03/02/caixa/>

especiales, los más numerosos durante casi todo el resto del periodo; pueden ser centros de negocios, idiomas, informática, etc.

En cuanto a las actividades desarrolladas en este área (cuadro III.10.), constituyen en su mayoría programas educativos, de distintas modalidades: formación general, formación especial, formación básica y secundaria, formación universitaria, formación de postgrado, formación y creación de empleo, gestión y asesoramiento agrario, y otros. Otro tipo de actividad son las becas, tanto para cursar estudios en España como en el extranjero.

Un buen ejemplo eran las convocatorias Eurobecas Caja Madrid, en la que 200 estudiantes y titulados de Formación Profesional de toda España realizan prácticas laborales no remuneradas, durante siete o quince semanas, en empresas del Reino Unido e Irlanda. Este programa ha comprendido dos modalidades: Eurobecas Caja Madrid 2008 (150 Becas) y Eurobecas Erasmus Caja Madrid 2008 (50 Becas) (Caja Madrid 2009).

INVESTIGACIÓN

En el sub-área de *investigación* existen pocos centros experimentales, en relación a la mayor importancia de los centros de investigación. No obstante, a lo largo del periodo, adquieren a veces importancia relativa otros tipos de centros que no están catalogados dentro de los dos modelos anteriormente enumerados (cuadro III.11).

Un ejemplo bastante llamativo en esta modalidad fue el caso de la colaboración existente entre la Obra Social de Caixa Laistana con la Fundación TecnoCampus Mataró-Maresme, para la creación de un parque científico y de innovación con vocación universitaria internacional; su principal objetivo fue el crear, captar, potenciar y, lo más importante, retener el talento necesario para el desarrollo económico y social del entorno.

En cuanto a las actividades desarrolladas en este sub-área, la mayor parte se concentraron en la promoción del desarrollo (cuadro III.12), que incluyen iniciativas para el desarrollo, creación de empleo-programa de emprendedores, y apoyo a la promoción del turismo. En los años de mayor actividad, 2007, 2008 y 2009, adquirieron la máxima importancia relativa las ferias y concursos.

Una actividad de I+D que dejó de desarrollarse fue el programa practicado por Caja Cantabria para incorporar tecnología punta al ámbito sanitario, concretamente con la instalación de máquinas de última generación para realizar eco-cardiografías conocidas como “consultas de alta resolución”.

5. 4. ÁREA PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y NATURAL

El área *Patrimonio Histórico Artístico y Natural*, al ser la que recibe menos recursos, es también la que menos actividades desarrolla; no obstante, comparte la tercera posición con el área *Educación e Investigación* en cuanto número de centros y de beneficiarios, como se expuso anteriormente. Se trata de un área que refleja la sensibilización de las Cajas de Ahorros hacia la conservación del patrimonio histórico y la protección del medio ambiente. La distribución de los centros y actividades pertenecientes a cada una de las sub-áreas de esta línea de actuación, de importancia creciente, la resumimos a continuación.

PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO

En el cuadro III. 13. reflejamos la creciente importancia que obtienen los centros destinados a edificios y núcleos históricos y artísticos a lo largo del periodo, aunque comienzan a reducirse a partir del 2009. Con respecto a los centros destinados a Obras de Arte sucede todo lo contrario, es decir, concentra el mayor número de centros al principio, para ir disminuyendo los mismos conforme avanzan los años.

El cuadro III. 14. recoge la evolución experimentada por el número de actividades del área. Su número se mantiene bastante estable durante la mayor parte del periodo, para sufrir un ligero descenso en los últimos años, que se hace notar de modo especial en los programas divulgativos, donde este descenso es mucho más pronunciado.

Un ejemplo de actuación en esta sub-área que nos puede resultar muy familiar fue la restauración de la fachada occidental de la catedral de Sevilla, por parte de Caja Madrid. Uno de los acontecimientos más destacados ha sido el descubrimiento arqueológico de un gran número de vasijas cerámicas utilizadas como relleno en la bóveda de la capilla de San Isidoro. Este hallazgo ha sido de sumo interés para conocer la fecha de construcción de la capilla que era, hasta el momento, desconocida. Otra cata realizada al pie de la fachada del Sagrario ha descubierto el pavimento bajomedieval de las gradas de la fachada occidental anterior a la actual solería de losas de Tarifa. Y como elemento más antiguo, la rampa que daba acceso a una de las puertas del sahn de la aljama almohade (Caja Madrid 2008).

NATURAL

Entre los centros destinados a proteger el medio ambiente, como se resume en el cuadro III.15., destacan las fincas de interés ecológico, cuyo número ha aumentado de modo considerable hasta la mitad del periodo analizado, para después comenzar a descender.

Con respecto a las actividades desarrolladas, los programas y campañas recogen el mayor número de actividades durante todo el periodo, seguidas en importancia por los itinerarios pedagógicos (cuadro III. 16.).

En 2011, Caja Segovia puso en marcha un proyecto destinado al público infantil cuyo principal objetivo era inculcar a los más pequeños la necesidad de respetar y cuidar la naturaleza; era conocido como el Club de Rastreadores del Valle.

En 2007 la Caixa desarrolló entre otros programas de conservación del medioambiente la recuperación de zonas quemadas por el incendio de 2004 en el Parque Natural de Sierra Calderona (Valencia): Un total de 17 personas en riesgo de exclusión social son las que han participado en la restauración de las más de 700 hectáreas realizando trabajos de reparación del terreno, de prevención de la erosión y replantación, con más de 156.000 plantones de especies arbóreas propias de la zona (la Caixa 2008).

6. EFECTOS DE LA REORDENACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS EN LA OBRA SOCIAL

Hemos visto en epígrafes anteriores el intenso proceso de reorganización y reestructuración que ha caracterizado a nuestro sistema financiero en los últimos años hasta la actualidad, proceso que aún no ha finalizado. Ha sido el más importante en la historia de las Cajas de Ahorro, al afectar a 43 de las existentes en el año 2007, y provocando una verdadera transformación en el mapa de las Cajas de Ahorros españolas, como se ha descrito en el primer capítulo. Se trata además de un proceso de consecuencias aún desconocidas, porque, aunque en la historia de las Cajas de Ahorros españolas se han dado anteriores procesos de fusión, se dan en el presente caso dos diferencias sustanciales con respecto a anteriores procesos (Climent, 2012): fusiones entre entidades de diferentes zonas geográficas, y cambios en la estructura de la propiedad como consecuencia de la bancarización.

En el cuadro 1. 8. se expuso de modo resumido la transformación que experimentaron las Cajas de Ahorros en tan solo 4 años; en el año 2009 había 45 Cajas de Ahorros, que en el año 2013 quedaron reducidas a tan solo doce. Además, gran parte de las Cajas afectadas por la reestructuración financiera recibieron ayudas para poder sobrevivir (cuadro 1.9.).

En el presente capítulo hemos descrito la Obra Social de las Cajas de Ahorro en su conjunto, pero no la evolución de la Obra Social por Cajas de Ahorros; siguiendo a Quesada (2011), nos centraremos a continuación en la foto fija de la dotación por Caja de Ahorros tomando como referencia dos años, concretamente el 2008, año en que se obtuvieron más recursos, y 2013, por ser el último año de nuestro periodo de estudio¹²³.

En el gráfico 3. 14. se observa que CaixaBank fue la Caja de Ahorros que dotó la mayor cantidad de recursos durante el año 2008, concretamente 477 millones de euros, seguida de Caja Madrid, con 277 millones de euros. El resto de Cajas siguen a las dos citadas a gran distancia, aunque entre todas destinaron más de 2.000 millones de euros a Obra Social.

Los recursos destinados a Obra Social en 2013 se resumen en el gráfico 3.15.; entre seis Cajas de Ahorros dotaron 647 millones de euros; CaixaBank destinó más de 500 millones de euros, es decir, el 82% de los recursos totales, seguida a gran distancia por KutxaBank, con una aportación de 61 millones de euros.

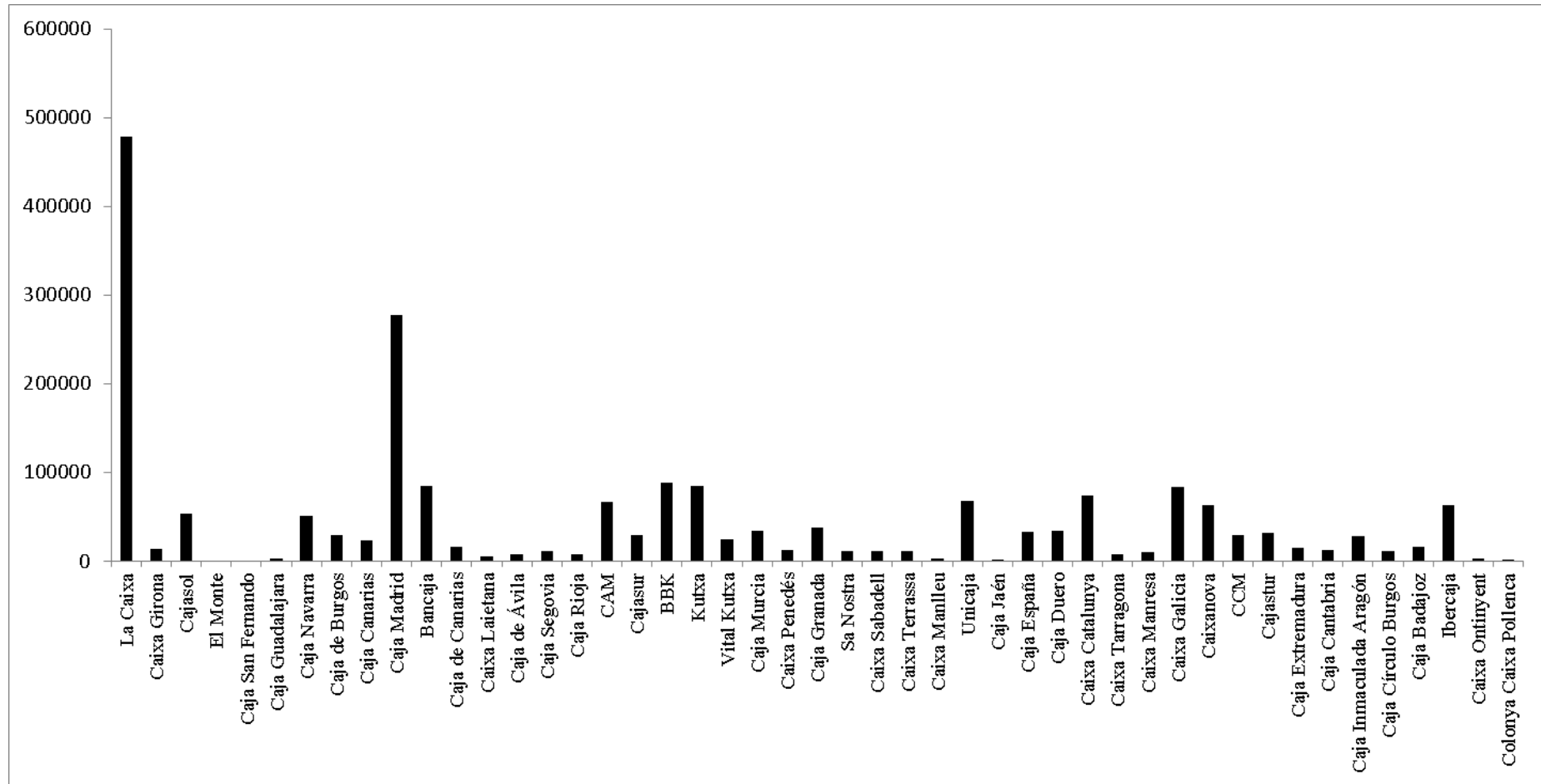
En este último gráfico se puede comprobar que la Obra Social quedó reducida prácticamente a las aportaciones realizadas por una sola entidad; Caja Madrid, segunda entidad por recursos destinados a Obra Social en 2008, tan solo aportó 5,7 millones de euros en 2013.

¹²³ Para conocer la dotación de recursos a Obra Social por Cajas de Ahorros, durante el periodo 2000 – 2013, consultar el anexo IV.

Como ya sabemos, esta entidad fue intervenida y tuvo que acogerse de forma obligatoria a un drástico proceso de reestructuración para poder sobrevivir.

GRÁFICO 3. 14.

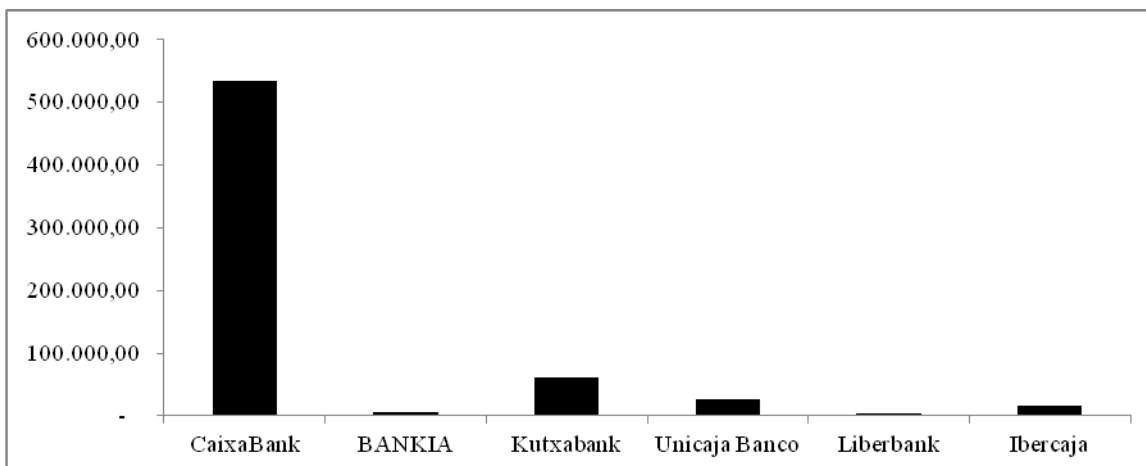
APORTACIÓN DE RECURSOS A OBRA SOCIAL POR CAJA DE AHORROS DURANTE EL AÑO 2008 (miles de euros)



Fuente Ceca. Elaboración propia.

GRÁFICO 3. 15.

APORTACIÓN DE RECURSOS A OBRA SOCIAL POR CAJA DE AHORROS DURANTE EL AÑO 2013 (miles de euros)



Fuente Ceca. Elaboración propia.

Utilizaremos a continuación la clasificación realizada por Gutiérrez, Fernández y Palomo (2016) de las Cajas de Ahorros en función de las ayudas recibidas por parte del FROB, a fin de analizar la evolución del gasto en Obra Social que han realizado las Cajas de Ahorros durante nuestro periodo de estudio. No obstante, realizaremos una nueva clasificación de los grupos, para tener además en cuenta las ayudas recibidas de los fondos MEDE, considerando así el total de las ayudas que han recibido las Cajas de Ahorros, por lo que solo vamos a considerar tres grupos diferentes:

- Grupo 0. Entidades intervenidas por el FROB: Unnim Banc, CAM, NovaGalicia Banco, Bankia y Catalunya Bank.

Destacamos que tres de estas entidades son las que más ayudas recibieron: Bankia 22.424 millones de euros, NovaGalicia Banco 8.981 millones y Catalunya Banc 10.802 millones de euros; en cuanto a las dos restantes, Unnim Banc -953 millones de euros- y por último CAM -2.800 millones de euros-. Entre estas cinco entidades necesitaron el 85,6 % del total de las ayudas concedidas a las Cajas de Ahorros.

- Grupo 1. Entidades que han recibido ayudas públicas: Ibercaja, Banco Ceiss Liberbank, BMN, Unicaja y Kutzabank.

El desglose de ayudas ha sido el siguiente: BMN recibió 1.645 millones de euros; Unicaja Banco, 604 millones de euros; Liberbank, 1.617 millones de euros; Kutzabank, 800 millones de euros; Banco Ceiss, 525 millones; por

último, Ibercaja Banco, 1.504 millones de euros. Entre todas las entidades que componen este grupo han recibido 6.688 millones, lo que representa el 12,47% del total de ayudas que ha necesitado la reestructuración de nuestro sistema financiero.

- Grupo 2. Entidades que no han necesitado ayudas: CaixaBank, Caixa Ontiyent y Coloyna Caixa Pollença.

Se considera Caixabank en el grupo 2, al ser una entidad que no ha necesitado ayudas; sí recibió ayudas Banca Cívica, concretamente 977 millones de euros del FROB, que fueron devueltos anticipadamente por CaixaBank el 9 de abril de 2013.

CAM se incorpora al grupo 0 por haber sido una Caja de Ahorros intervenida por el Banco de España el 22 de julio de 2011, y vendida once meses más tarde al Banco Sandabell por el precio simbólico de un euro. En este mismo grupo tendremos en cuenta el comportamiento de UNIM; como se expuso en un capítulo anterior, este SIP también fue nacionalizado el 28 de julio de 2010, el mismo día que empezó a operar, y vendido en mayo de 2013 a BBVA por un precio simbólico de un euro. Además, vamos a obviar dos fusiones realizadas en 2013 Unicaja Banco con Banco Ceiss, que serán consideradas entidades independientes.

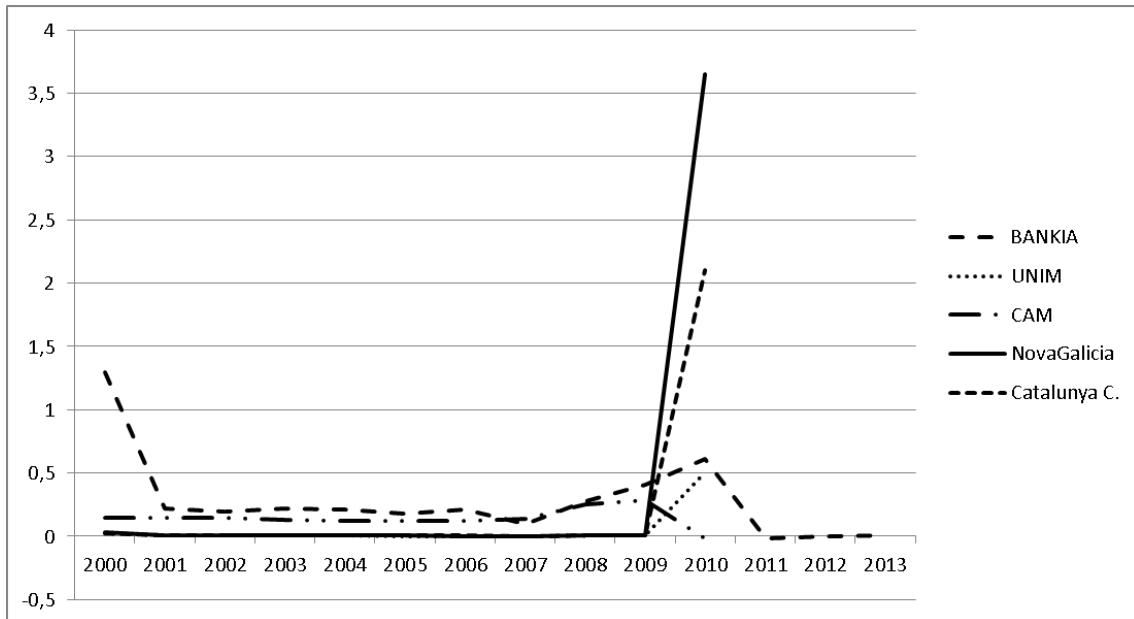
Analizamos a continuación la evolución del gasto en Obra Social por parte de las Cajas de Ahorros de los diferentes grupos, para lo cual agruparemos los fondos destinados por las Cajas de Ahorros entre los años 2000 y 2009, siguiendo la misma estructura que las fusiones o absorciones realizadas como consecuencia de la reestructuración sufrida en el sector financiero.

Del estudio de Gutierrez, Fernández y Palomo (2016), solo seleccionaremos el indicador “Gasto en Obra Social”, siendo medido como el cociente entre el volumen de recursos invertidos por las Cajas en el desarrollo de la Obra Social y el beneficio neto generado por la entidad. El principal objetivo de las Cajas es maximizarlo ya que es un indicador de una magnitud sin ánimo de lucro y de carácter fundacional. El resto de los indicadores, solvencia, eficiencia técnica y brecha financiera, los rechazamos al ser el objetivo de este capítulo el estudio de la Obra Social de las extinguidas Cajas de Ahorros (entidades que debían destinar parte de sus reservas a Obra Social).

Para entender mejor el comportamiento del gasto en Obra Social debemos tener presente la transformación de las Cajas de Ahorros que se resumió en el Anexo II.

GRÁFICO 3. 16.

GRUPO 0. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN OBRA SOCIAL DE LAS CAJAS INTERVENIDAS (2000 – 2013)



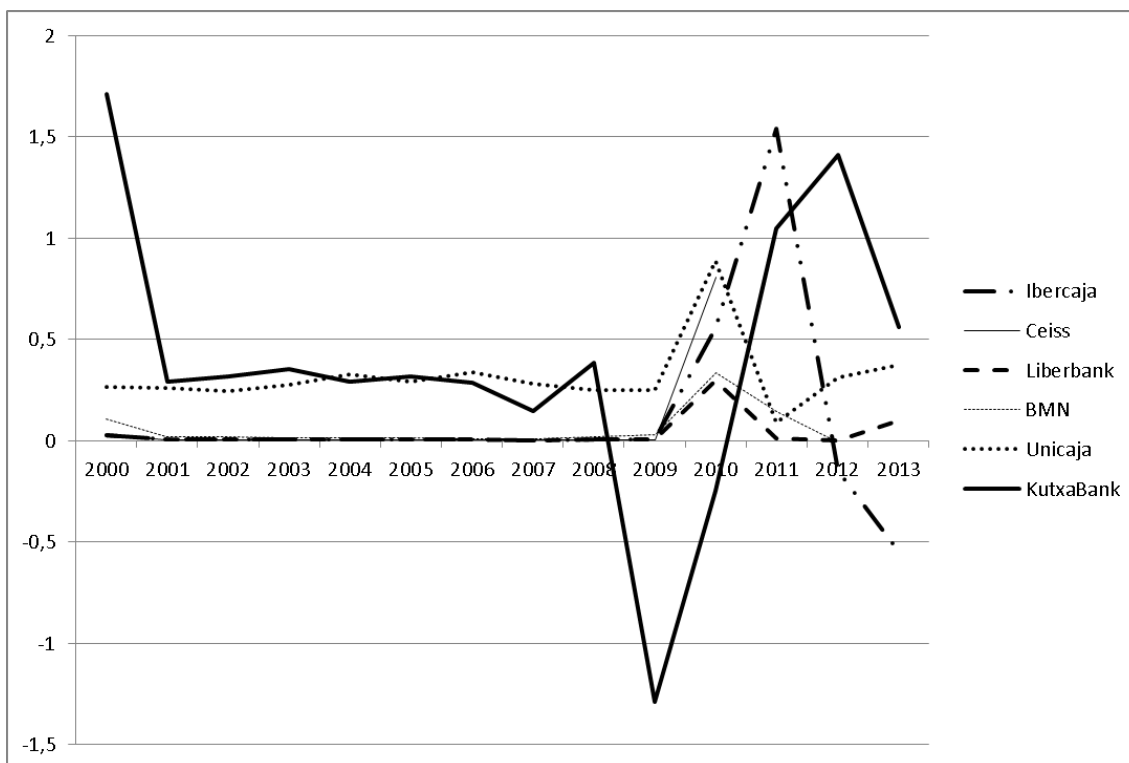
Fuente: CECA. Elaboración propia.

Del análisis del gráfico 3. 16. podemos destacar que la única entidad intervenida que ha sido capaz de mantener su Obra Social ha sido Bankia, el resto de entidades destinó en 2010 por última vez recursos a Obra Social.

Hasta 2009 todas siguen un comportamiento similar, pero Catalunya Caixa y Novacaixagalicia incrementan considerablemente la relación entre su gasto en Obra Social y el beneficio neto en el año 2010, como consecuencia la disminución de beneficios en dicho año; desde entonces, recuperan su comportamiento tradicional.

CUADRO 3. 17.

GRUPO 1. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN OBRA SOCIAL EN CAJAS QUE HAN NECESITADO FINANCIACIÓN (2000 – 2013)



Fuente: CECA. Elaboración propia.

En el gráfico 3. 17. aparecen reflejadas las seis entidades que forman el grupo 1; tan solo tres de ellas destinan recursos durante todo el periodo a Obra Social (Liberbank, Unicaja y KutxaBank). Con las excepciones de KutxaBank, en todas permanece estable el ratio entre obra social y beneficio neto hasta llegar a 2009, en que el valor se hace negativo como consecuencia de las pérdidas obtenidas por Cajasur, que rondaron los 600 millones de euros en dicho año¹²⁴, e Ibercaja, que tiene un ratio negativo a partir de 2012 debido a las pérdidas obtenidas por la entidad; en 2013 destino tan solo 1,7 millones de euros.

Banco Ceiss tiene en 2010 un considerable incremento en su relación entre gasto en Obra Social y beneficio neto, también debido al efecto de la importante reducción en sus beneficios durante dicho año, el último que realiza dotación a la Obra Social.

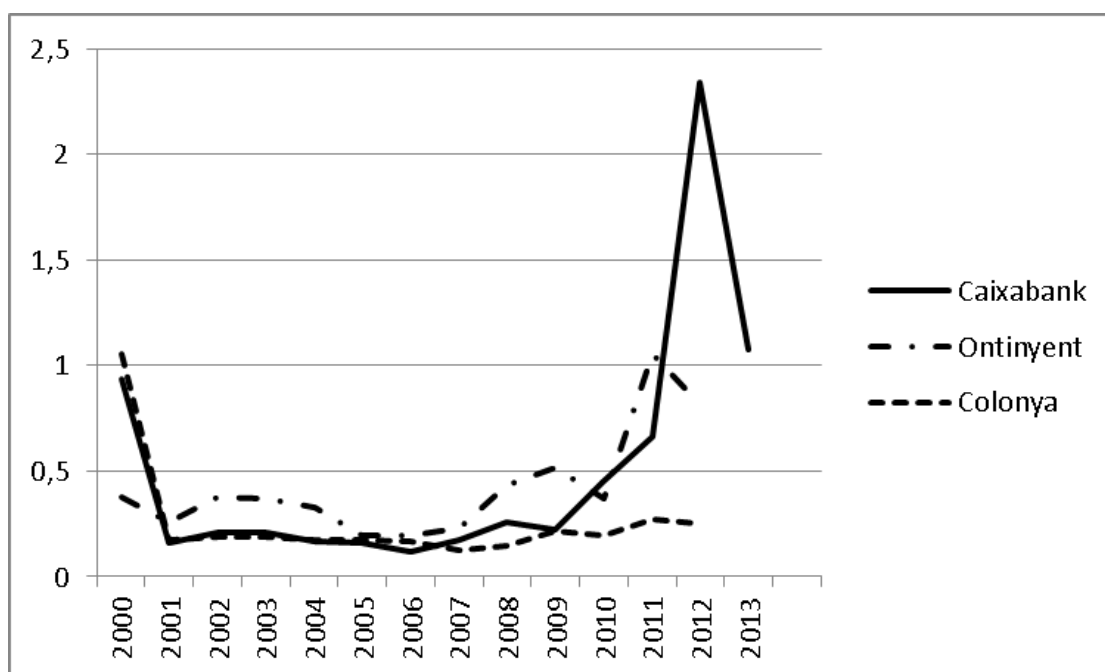
En Liberbank la relación analizada crece levemente en 2010 para después continuar con la estela que ya seguía hasta el comienzo de la crisis.

¹²⁴ Consultar la siguiente noticia publicada el 22 de mayo de 2010: http://economia.elpais.com/economia/2010/05/21/actualidad/1274427187_850215.html [último acceso: abril 2017]

En el caso de Unicaja, tras dos años de crecimiento, la relación entre gasto en Obra Social y beneficio neto desciende bruscamente a partir en 2011, para después crecer levemente, siendo su comportamiento posterior parecido al anterior a la crisis.

CUADRO 3. 18.

GRUPO 3. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN OBRA SOCIAL EN LAS CAJAS SIN AYUDAS (2000 – 2013)



Fuente: CECA. Elaboración propia.

La situación de las Cajas de Ahorro pertenecientes al grupo 2 se representa en el gráfico 3.18.; se trata del grupo más atípico, puesto que en el mismo se relacionan las dos únicas entidades que siguen siendo Caja de Ahorros con la única que ha sido capaz de mantener su Obra Social inalterable: desde el año 2009 destina aproximadamente 500 millones de euros a labores sociales, hecho que se puede observar en el gráfico. La situación con respecto a la relación analizada de Caixa Ontinyet ha sido la más inestable durante todo el periodo, mientras que en el caso de Caixa Colonya ha ido creciendo paulatinamente desde el año 2007.

CAPÍTULO 4:
LOS EFECTOS
DE LA REESTRUCTURACIÓN
BANCARIA SOBRE LA FUNCIÓN
SOCIAL DE LA ACTIVIDAD
FINANCIERA DE LAS CAJAS
DE AHORROS

1. EVOLUCIÓN DE LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA

Desde mediados de los ochenta, el sector bancario de la Unión Europea ha experimentado profundos cambios en sus condiciones estructurales, para poder seguir compitiendo puesto que se encuentran sometidos a la presión de fenómenos como la globalización, la desintermediación, las nuevas tecnologías, etc. Recientemente se han implantado medidas con objeto de crear un mercado financiero único de la Unión Europea, junto con la adopción de una moneda y una política monetaria únicas en el área del euro.

Como hemos analizado, el sistema financiero español ha experimentado en este contexto un enorme proceso de reestructuración a lo largo de los últimos años, que ha generado notables cambios en la eficiencia de las entidades y en sus gastos de explotación.

El incremento de la competencia ha obligado a las entidades financieras a realizar cambios en sus orientaciones estratégicas, derivando de este modo hacia una reducción en la importancia de las actividades más tradicionales de intermediación en favor de otras fuentes de ingresos, al mismo tiempo que se han desarrollado canales alternativos de distribución de servicios bancarios (banca electrónica). Además se han dado nuevos procesos de fusiones y adquisiciones, con el objetivo de explotar las ventajas de las economías de escala; las entidades se han visto además obligadas a reducir sus costes unitarios de explotación con objeto de aumentar la eficiencia en la gestión de recursos, etc.

El estudio de la eficiencia pretende identificar aquellas diferencias de productividad que son atribuibles a factores que tienen que ver con la capacidad de aprovechar mejor los recursos utilizados, tanto para controlar los costes como para generar ingresos y beneficios.

En este capítulo vamos a tratar de nuevo parte de la función social de la actividad financiera, concretamente la exclusión financiera, abordando el número de oficinas y la creación de empleo, como elementos de especial relevancia de la RSC. Debemos recordar que esta parte fue abordada en el capítulo 2, pero debido a su importancia vamos a retomarla desde otro punto de vista, concretamente desde la eficiencia.

La reestructuración del sistema bancario realizada, tras el rescate financiero necesario para evitar su hundimiento y de este forma salvar al propio país de un posible rescate o colapso, ha tenido como objetivo hacer a las nuevas entidades financieras más fuertes, y sobre todo más eficientes, para volver a ser rentables y ser capaces de generar beneficios que garanticen su supervivencia y generen rendimiento para sus accionistas.

La eficiencia es una herramienta básica para generar beneficios en cualquier empresa, que a su vez son la clave para su supervivencia; en el caso de las Cajas de Ahorros su importancia es aún mayor, al depender de ellos las dotaciones para la Obra Social.

Los estudios sobre eficiencia en el sector bancario han sido abundantes en la literatura, dando lugar incluso a 2 surveys sobre la materia (Berger and Humprey, 1997; Fethi and Pasiouras, 2010) . En el caso de España han proliferado también los estudios sobre esta materia en el sector bancario (Pastor, 1995; Maudos, 1996, Maudos y Pastor , 2000, 2001, Maudos, Pastor y Pérez, 2008, entre otros) destacando los realizados por Pastor (1995) y Maudos (1996), que muestran que la curva de costes medios de los bancos comerciales españoles tiene forma de “U”. Encontrando economías de escala en los bancos pequeños, rendimiento constante a escala para los bancos de tamaño mediano y diseconomías de escala, pero no son estadísticamente significativas para los grandes bancos.

ATKearney, en 2012, realizó un estudio sobre las oficinas bancarias y el proceso de reestructuración que se estaba desarrollando; en este estudio se defiende la eficiencia de las oficinas, recomendando buscar otras alternativas al cierre de las mismas, puesto que las oficinas son la principal fuente de ingresos de las entidades financieras.

Pérez y Maudos (2001) realizaron una investigación sobre las economías de escala realizadas en el sistema bancario español , donde concluyeron que los bancos disfrutaban de ventajas de coste unitarios como consecuencia de la existencia de estas economías, pero son reducidas y suelen agotarse para dimensiones relativamente pequeñas; de esta forma el ahorro de coste asociado al tamaño es de escasa importancia cuando se compara con otros factores que también influyen en la producción. En los últimos años han proliferado los estudios de eficiencia antes y después del proceso de reestructuración financiera entre los que destacamos el realizado por Gutierrez y Palomo, (2012) utilizando el método de la envolvente de Datos (DEA).

Pero la intensa evolución del sistema financiero plantea importantes desafíos a las entidades financieras; aunque la naturaleza de las entidades financieras no ha cambiado, al menos en lo que respecta a su actividad financiera, los fenómenos acontecidos en los últimos años han incidido en nuevas regulaciones, así como la entrada en el mercado de nuevos competidores, nuevos servicios y una creciente desintermediación; además, en la actualidad los márgenes financieros son cada vez más reducidos como consecuencia de la crisis económica. Estas circunstancias sitúan el desarrollo de la actividad financiera en un contexto que hubiera sido impensable hasta hace pocos años.

Además, se debe tener en cuenta que la competencia es un factor decisivo para garantizar la supervivencia y el crecimiento de las entidades financieras; esta idea se recoge a la

perfección en la siguiente frase: “*Nuestras entidades han hecho posible la competencia al impedir concentraciones de poder que determinan la generación de oligopolios financieros, repartos territoriales de mercados y una clientela cautiva de unos pocos...*” (CECA 2007c, 121).

La garantía de la competencia fue analizada en el segundo capítulo como una de las atribuciones de la función social de la actividad financiera de las Cajas de Ahorros. Su importancia queda de manifiesto porque, además de contribuir a eliminar los posibles abusos de mercado en el conjunto del sistema financiero, las Cajas, al ser altamente competitivas entre ellas, limitan la posibilidad de poder de mercado por parte de las entidades locales en ninguna de sus zonas de actuación, así como la posibilidad de un reparto de territorios o clientes, lo cual garantiza a los consumidores y usuarios la disponibilidad de servicios financieros en las mejores condiciones de variedad, calidad y precio (CECA, 2008c).

Por estas razones, se puede intuir una pérdida de competencia desde el año 2010, como consecuencia de los procesos de fusiones y adquisiciones realizadas ese año hasta quedar el sector de Cajas de Ahorros reducido a 12 Cajas en 2013. En la competencia son factores clave: la calidad de los servicios prestados, el precio, la imagen y la percepción que reciben los usuarios de una entidad. Por lo tanto, para satisfacer al mercado, las medidas adoptadas deben ser enfocadas al desarrollo de nuevos productos y servicios, los cuales deben reducir notablemente los costes y ser desarrollados o comercializados por el menor número de empleados posibles, puesto que la actividad financiera debe ser desarrollada utilizando los mínimos recursos posibles.

En este contexto, vamos a analizar la competencia entre las Cajas de Ahorros desde el punto de vista de la eficiencia en términos del coste de los procesos de producción que tienen lugar en dichas entidades, es decir, midiendo el peso relativo de los gastos de explotación en sus cuentas de resultados. Se entiende por eficiencia un indicador que relaciona el conjunto de ingresos que obtiene una entidad financiera en un periodo determinado con los costes de explotación que ha asumido¹²⁵.

Mediante el estudio de la eficiencia se pretende identificar los factores que cuentan con la capacidad de aprovechar mejor los recursos utilizados, de modo que al controlar los costes de producción se puedan obtener unos mejores resultados. De este modo, las diferencias en la eficiencia entre las distintas entidades financieras pueden ser atribuidas a factores específicos, como la calidad en la gestión del equipo directivo, la organización de los recursos, el diseño de las campañas comerciales, etc.

¹²⁵ Para completar esta definición se puede visitar: https://www.caixabank.com/deployedfiles/caixabank/Estaticos/PDFs/Aprenda_con_caixabank/aula834_wv2.pdf [Último acceso: abril 2017]

Este indicador es muy utilizado en el sector financiero para determinar la rentabilidad de una entidad, además es muy valorado para medir su salud. Se puede resumir que cuanto más bajo sea el ratio de eficiencia mejor es la situación de la Caja o del Banco, puesto que debe emplear menos recursos para ganar un euro; por lo tanto cuanto menores sean los gastos de explotación mejor es su situación financiera (Escobar y Guzmán, 2010).

Una entidad de crédito será más eficiente al necesitar menos recursos para desarrollar su actividad; los factores como el tamaño, los saldos de las cuentas bancarias, la productividad o la producción conjunta de productos y servicios están relacionados con su nivel de eficiencia. Es fundamental para una entidad financiera saber reconocer las variables que pueden mejorar su índice de eficiencia, para poder sobrevivir en un mercado tan competitivo como en el que nos encontramos en la actualidad.

Según Maravall, Glavan y AFI (2009), uno de los indicadores más utilizados a la hora de establecer comparaciones sobre la productividad de diferentes entidades financieras, es el ratio de eficiencia. En su forma más simple se puede definir como “la relación existente entre los costes de transformación y el margen ordinario”. Es decir, los costes de transformación (salarios, tecnología, alquileres, suministros, etc.) que tiene que soportar una entidad para conseguir una unidad de margen ordinario (ingresos financieros netos más comisiones de intermediación).

De esta definición ya se puede extraer que una entidad financiera será más eficiente en cuanto aplique menores costes de transformación por cada unidad de margen ordinario generado.

En la cuenta de resultados de una empresa, una de las partidas que más peso tiene y que consume más recursos es los gastos de explotación, ya sean los gastos en personal como el resto de gastos generales de explotación.

El “ratio de eficiencia recurrente” (RE) expresa los gastos en los que incurre una entidad para obtener los ingresos recurrentes derivados de su actividad financiera y se calcula como el cociente entre los gastos de explotación y el margen básico. Este ratio mide la ineficiencia de la entidad, no la eficiencia, por lo que ésta mejora cuanto menor sea el ratio; descomponiéndose en la siguiente expresión (Maravall, Glavan y AFI, 2009):

$$RE = \frac{\text{Gastos de explotación}}{\text{Margen básico}} = \frac{\text{Gastos de personal}}{\text{Margen básico}} \times \frac{\text{Resto de gastos de explotación}}{\text{Margen básico}^{126}}$$

¹²⁶ Para conocer el resto de la expresión y sus componentes consultar Maravall y Glavan, (2009):

Para poder comprender el ratio de eficiencia debemos tener cuenta unos conceptos básicos sobre las variables que lo componen, y que suelen coincidir en cualquier empresa:

- **Amortización:** desde el punto de vista contable, se trata de la amortización gradual del activo.
- **Cuenta de resultados:** se trata del informe contable que refleja la evolución de la actividad de una empresa, indicando los ingresos registrados y los gastos en los cuales ha incurrido la Caja de Ahorros en un periodo determinado para poder desarrollar su actividad. El saldo final resultante son los beneficios o las pérdidas que ha obtenido.
- **Margen bruto:** diferencia entre los ingresos obtenidos por el desarrollo de la actividad y los gastos necesarios que debe realizar la empresa para generar sus productos o servicios en un periodo de tiempo concreto.
- **Gastos de explotación:** es un concepto contable, que puede definirse como todos aquellos desembolsos realizados por la empresa para la obtención de los ingresos del ejercicio, siempre que provengan de la realización de la actividad principal de la empresa, para la que fue constituida. Este tipo de gastos son todos aquellos (personal, alquileres, informática, luz, seguridad, etc.) que no están imputados directamente al producto. En este apartado relacionado con la “explotación” de una compañía, no se incluyen, por tanto, los gastos financieros, aquellos en los que incurre un sujeto económico para la obtención, uso o devolución de capitales puestos a su disposición por terceros; ni los gastos extraordinarios. Los gastos de explotación incluirán (Maravall, Glavan y AFI, 2009) gastos de personal, otros gastos generales de la administración, amortización y otras cargas de explotación.
- **Resultado recurrente:** es el resultado que registra una empresa, proviene de la marcha normal del negocio de la banca y que no tiene en cuenta los beneficios atípicos, es decir, aquellos que provienen de una determinada operación, pero que, en general, no se repetirán en los siguientes periodos.

De todos estos conceptos, el más importante es el primero, el gasto en personal, de ahí que le otorguemos mayor relevancia, además los empleados son uno de los stakeholders principales de la RSC y uno de los objetivos de la función social de la actividad financiera, como vimos en el capítulo 2; además de representar el 60% del conjunto del gasto de explotación, como vamos a ver a continuación; junto con la evolución del número de oficinas y gastos generales de explotación para realizar el mismo tipo de análisis en otro de los aspectos importantes de la función social de la actividad financiera, la exclusión social.

1. 1. REESTRUCTURACIÓN DE LA PLANTILLA DE LAS CAJAS DE AHORROS

El equipo humano de las Cajas de Ahorros representa el pilar fundamental para desarrollar su actividad financiera y social, por lo tanto, resulta imposible prescindir de los empleados en la elaboración de los planes estratégicos de las entidades.

Desde las Cajas siempre se ha considerado prioritario impulsar de una mejora continua en los estándares éticos, de igualdad de oportunidades, de desarrollo profesional y personal, de clima laboral y de satisfacción en los empleados (CECA, 2009c).

Las Cajas de Ahorros, hasta el comienzo de la crisis económica, se habían caracterizado por ser generadoras de empleo estable y de calidad. Esta tendencia quedaba corroborada hasta el ejercicio de 2008; muestra de ello fue el importante incremento total de la plantilla de las Cajas, que había aumentado en un 45,2% en los últimos diez años.

Pero debemos tener en cuenta que el gasto en personal es una de las variables que mayor incidencia tiene en la cuenta de resultado de cualquier empresa, y en consecuencia sobre la eficiencia; por lo tanto, a mayor crecimiento del número de trabajadores menos eficiente debe ser la entidad.

Como pudimos apreciar en el capítulo 2 al analizar la evolución del número de empleados desde 1989 hasta 2013, (gráfico 2. 4.), en el último tramo, desde 2009 hasta 2013 se perdió un tercio del empleo.

La destrucción de empleo va de la mano del cierre de oficinas, que en algunos casos se ha producido al verse obligadas las Cajas a volver a su zona tradicional, dejando solo oficinas de representación en las zonas de expansión, como ha ocurrido en el caso de las entidades intervenidas por el Banco de España, o en otros casos, por duplicidad en una determinada calle o barrio en el caso de fusiones o absorciones.

La estabilidad laboral se reflejaba también en el índice de rotación externa media del Sector, medido como cociente entre el número de personas que abandonaban la entidad (sin contar con jubilaciones, prejubilaciones y fallecimientos) y el número de empleados totales. Este índice en 2007 era uno de los más bajos del mercado, siendo el 4,3% (CECA, 2007c).

En un principio podría parecer lógico, que una disminución en el número de empleados, condujese a una reducción en los gastos de personal., pero no siempre se produce esto, puesto que al computar la partida de gastos de personal hay que incluir no solo los sueldos y salarios del personal en activo sino las retribuciones post empleo: planes de pensiones, indemnizaciones por cese, compensaciones por jubilaciones, etc. Por lo tanto, puede ocurrir que la disminución en el número de empleados y la partida destinada al gasto en personal no bajen en la misma proporción o incluso pueda aumentar.

A continuación, vamos a comenzar nuestro análisis partiendo del número de puestos de trabajo destruidos, con el objetivo de obtener una primera visión sobre la destrucción de empleo y sobre todo cuales han sido las Cajas más afectadas.

Además, se analizará el coste asumido por las Cajas de Ahorros en el pago de sueldos y salarios, para relacionarlo con el número de empleados; de esta manera podremos ver si realmente la cuenta de pérdidas y ganancias se ha visto mejorada con la disminución del equipo humano.

Se puede consultar en el cuadro IV. 1. (del anexo IV) la evolución del número de empleados de todas las Cajas desde el año 2000 al 2013, donde se refleja, como ya conocemos, el drástico descenso sufrido por las plantillas, además de recoger todos los procesos de fusiones y absorciones que ha sufrido el sector desde el año 2010.

Dicho esto, para poder obtener una visión más simplificada de lo ocurrido en el periodo analizado vamos a seleccionar tres años representativos del periodo: año 2000 (primer año), 2008 (punto de inflexión, puesto que es en dicho año cuando se produce el cambio de tendencia a raíz de la crisis económica) y 2013 (año de cierre del estudio).

Hasta el 2007, la contribución de las Cajas de Ahorros al mercado laboral había sido meritoria, ya que se había observado un aumento importante del número de empleados frente a los Bancos o cualquier otro sector de la economía¹²⁷.

Las Cajas contribuían a la creación de empleo por dos vías: con la Obra Social y con su actividad financiera, puesto que se abrían continuamente más oficinas; situación que cambió drásticamente con el comienzo de la crisis económica.

Desde entonces, y hasta el final del periodo que abarca nuestro estudio, las Cajas de Ahorros han destruido 38.257 puestos de trabajo, algo más del 30% de los empleos existentes en 2008; para alcanzar una plantilla similar a la existente a principios de la década de los noventa.

En todas las Cajas de Ahorros durante el periodo comprendido entre los años 2000 y 2008 creció el número de empleados, excepto en BBK que perdió 30 puestos de trabajo. Pero si se observa la evolución completa a lo largo del tiempo, es muy irregular, no sigue un crecimiento estable como el resto de entidades, hecho que se puede deber a la incidencia de los contratos temporales.

El crecimiento más significativo, con más de un 70% de creación de empleo se produce en Caja Jaén, Kutxa y Caja Canarias, seguido de las Cajas que crecieron aproximadamente un 50%: Caixa Girona, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Caixanova y Caja Castilla la Mancha.

¹²⁷ Castelló (2005, 126) hacía la siguiente reflexión sobre lo ocurrido antes de la crisis financiera: “...las Cajas de Ahorros contribuyen sustancialmente a la creación de empleo en el sistema bancario y en el conjunto del sector de servicio...”

En el lado opuesto, las que menos puestos de trabajo crearon fueron: Caja Cantabria con un insignificante 0,40% y Caja Segovia 3,35 %.

En términos generales, durante dicho periodo de tiempo se crearon un 34,65% de nuevos puestos de trabajo.

En el cuadro 4.1. vamos a simplificar los datos del cuadro IV. 1 del anexo y recogeremos una comparativa del número de empleados en los años 2000, 2008 y 2013, para lo que hemos procedido a una agrupación del número de empleados de las distintas cajas según las fusiones o absorciones realizadas como consecuencia de la reestructuración sufrida en el sector financiero. Por lo tanto los datos a tratar en el 2000 y 2008 recogen la suma correspondiente a las Caja resultante en 2013.

CUADRO 4. 1
COMPARATIVA DEL NÚMERO DE EMPLEADOS ENTRE 2000, 2008 Y 2013 (miles de euros)

ENTIDAD	2000	2008	2013	2008- 2000	%	2013- 2008	%
CaixaBank	27.234	36.828	30.437	9.594	35,23	-6.391	-17,35
BANKIA	18.833	24.063	14.469	5.230	27,77	-9.594	-39,87
Kutxabank	7.048	9.141	2.081	2.093	29,70	-7.060	-77,23
BMN	6.874	7.016	4.825	142	2,07	-2.191	-31,23
Unicaja Banco	4.286	4.925	4.421	639	14,91	-504	-10,23
Banco CEISS	5.115	5.961	3.670	846	16,54	-2.291	-38,43
Catalunya Banco	6.548	8.948	5.820	2.400	36,65	-3.128	-34,96
Novagalicia Banco	5.751	8.236	4.362	2.485	43,21	-3.874	-47,04
Liberbank	5.564	7.168	5.477	1.604	28,83	-1.691	-23,59
Ibercaja	6.786	7.898	6.411	1.112	16,39	-1.487	-18,83
Caixa Ontinyent	243	256	212	13	5,35	-44	-17,19
Colonya Caixa Pollenca	63	86	84	23	36,51	-2	-2,33
TOTALES	94.395	120.526	82.269	22.679	23,18	-38.257	-31,74

Fuente: CECA y elaboración propia.

Vamos a comparar dos periodos 2008 – 2000, antes de la reestructuración, y 2013 – 2008 tras la reestructuración del sector; En el cuadro 4.1., no se tienen en cuenta la Caja del Mediterráneo ni Unnim Banc, puesto que fueron integradas en Banco Sabadell y BBVA¹²⁸.

La entidad que más puestos de trabajo ha destruido ha sido Bankia, concretamente 9.594 empleados menos; casi el 40% de la plantilla existente en el año 2008 fue despedida.

¹²⁸ Esta misma metodología se sigue en la elaboración de los cuadros, 4. 2., 4. 3., 4. 4., 4. 5., 4. 6. y 4. 7; además esta misma forma de agrupación se ha seguido en el epígrafe 3. 6..

Además, debemos destacar que en los tiempos de bonanza se crearon menos puestos de trabajos que los destruidos durante la reestructuración. En el año 2000 la plantilla ascendía a 18.833 empleados, para pasar en 2013 a 14.469 puestos de trabajo. Debemos recordar, que Bankia fue nacionalizada, recibiendo 22.424 millones de euros de ayuda, siendo uno de los requisitos para recibir dicha ayuda el cierre de la mitad de sus oficinas y la reducción de la plantilla en 4.500 empleados. Además, desde la creación de este SIP, dicha entidad se ha visto sometida a diversos escándalos por varios asuntos espinosos: su salida a bolsa, las participaciones preferentes, las tarjetas black, etc.

La segunda Caja con mayor destrucción de puestos de trabajo ha sido Kutxabank. Tratándose de la entidad que más reducción de empleo ha experimentado en términos porcentuales (77,23%)¹²⁹. Durante el primer periodo, 2000 y 2008, se incorporaron 2.093 nuevos empleados y en 2013 la plantilla estaba compuesta por 2.081 personas solamente. Esta entidad está formada por el grupo de las Cajas Vascas y Cajasur, siendo en esta última Caja donde radicaba todo el problema, al ser intervenida por el Banco de España por el gran agujero en su balance¹³⁰; finalmente fue vendida, tras varios intentos fallidos de fusión con varias entidades andaluzas como fueron Unicaja y Cajasol.

El caso de Novagalicia Banco también resulta llamativo, puesto que ha perdido casi la mitad de sus trabajadores. Esta entidad necesitó una inyección de capital por parte del FROB de 2.622 millones de euros. También ha estado envuelta en escándalos, en este caso debido a la venta de participaciones preferentes, siendo la primera en pedir perdón públicamente por la comercialización de estos productos¹³¹. En mayo de 2015 fue multada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en más de dos millones euros¹³².

Por último, comentar el caso de las dos Cajas de Ahorros que no han pasado a ser en 2013 fundaciones bancarias, y que se caracterizan por generar una menor destrucción de empleo: por un lado, Caixa Ontiyent cuya plantilla ha disminuido en un 17,19% en 2013, aunque había experimentado un crecimiento del 5,35 % en el periodo anterior; por otro lado, Colonya Caixa Pollença ha sido la Caja de Ahorros con menos destrucción de empleo, tan solo un 2,33%, su crecimiento en general ha sido estable, siendo la tercera Caja que más creció en el periodo anterior, un 36,65%.

¹²⁹ Diario de Sevilla, 10 de febrero 2017, *Una semana muy social para los voluntarios de la Caixa*, consultar en: http://www.diariodesevilla.es/vivirenvillasevilla/semana-social-voluntarios-BLa-Caixa_0_1107789960.html [Último acceso: mayo 2017]

¹³⁰ Ver “Expansión” 23 de noviembre de 2010 *Aumenta el agujero de CajaSur* <http://www.expansion.com/2010/11/23/opinion/editorialyllaves/1290545658.html> [Último acceso: febrero 2016]

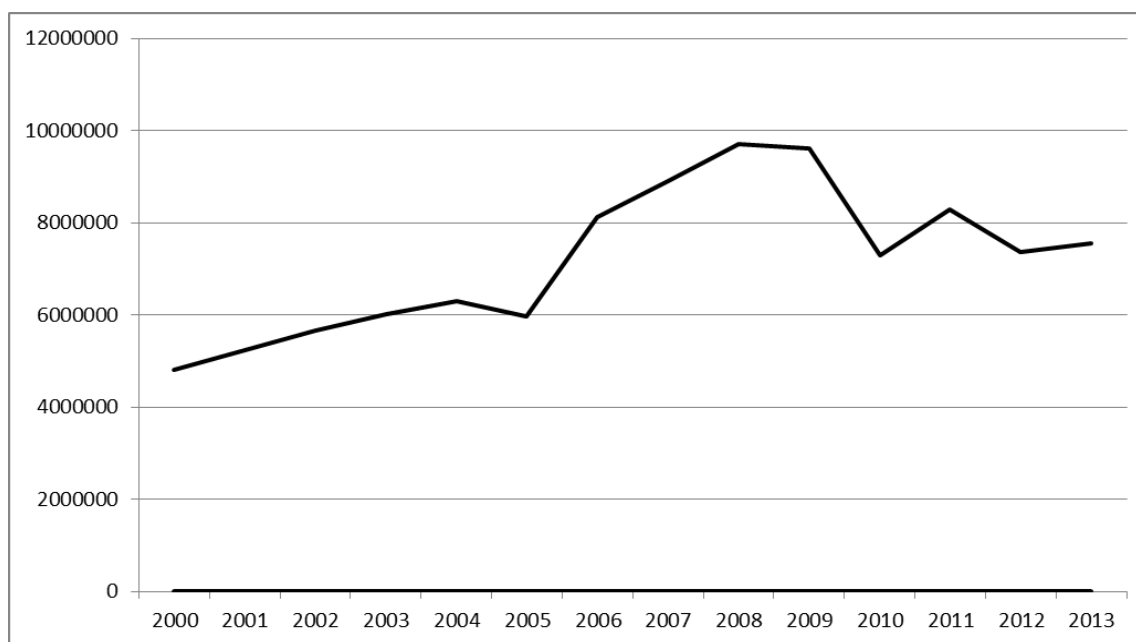
¹³¹ Ver “Expansión” 21 de junio de 2012. El exdirector general de Caixanova pide “disculpas a todos los gallegos” por las preferentes <http://www.expansion.com/2013/06/21/empresas/banca/1371836813.html> [Último acceso: febrero 2016]

¹³² Ver “Cinco Días” 18 de abril de 2015, *Multa de más de dos millones a NCG por las preferentes* http://cincodias.com/cincodias/2015/04/18/mercados/1429371071_966873.html [Último acceso: febrero 2016]

A continuación, vamos a completar el estudio del número de empleados con la partida de sueldos y salarios, para analizar hasta qué punto la reducción de plantilla se ha visto reflejada en una reducción de los gastos de personal, El gráfico 4.1. recoge la evolución del gasto en personal entre los años 2000 y 2013.

GRAFICO 4. 1.

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN PERSONAL, 2000 – 2013 (miles de euros)



Fuente: CECA y elaboración propia.

En el gasto de personal se puede observar dos periodos muy diferenciados; una primera etapa de crecimiento hasta 2008 y un descenso a continuación, como ocurre con el número de empleados pero con algunos matices.

Hasta el año 2004 el crecimiento fue moderado, para producirse un ligero descenso en 2005. Esta disminución en el gasto de personal puede ser debido a una bajada en los salarios explicada por una disminución en el coste unitario laboral en dicha fecha (Banco de España, 2012a, 19).

A partir del año 2006 hasta 2008 se produce un importante crecimiento en el coste de los sueldos y salarios, provocado principalmente por el mayor incremento de plantilla en las Cajas de Ahorros.

Como ya se ha indicado anteriormente, la plantilla de las Cajas inició su tendencia descendente a partir de 2009, que se intensificó entre los años 2010 y 2013; en dicha etapa los

gastos de personal crecen y decrecen alternativamente, alternancia que en parte puede explicarse por los costes provocados por las diferentes reestructuraciones de plantillas que en algunos casos han sido ERE's y otros casos la salida de empleados ha sido vía prejubilaciones, siendo el coste de estas últimas bastante elevado.

Al analizar el periodo 2000-2013 se puede observar que en entre los años 2008 y 2013, el gasto en personal ha descendido tan solo un 22,23%, mientras que la plantilla lo hizo en un 31,74%., lo que supone una reducción menor de gastos de personal de casi 10 puntos.

En todas las Cajas de Ahorros, desde 2000 a 2008, el gasto de personal se duplicó, igual que ocurrió con el número de empleados; esta misma tendencia se refleja en las siguientes once Cajas: La Caixa, Caixa Girona, Caja Navarra, Caja Madrid, Bancaja, CAM, Caixa Penedés, Caixa Sabadell, Caja Jaén, Caixa Galicia, Caixanova y Cajasur. En la mayoría de los casos este gran incremento de gastos responde a un ambicioso plan de expansión. Las Cajas que crearon menos puestos de trabajo en dicho periodo, Caja Cantabria y Caja Segovia, fueron también en las que menos creció los gastos en personal, aproximadamente un 50%¹³³.

En el cuadro 4. 2., se vuelve a comparar tres años de nuestro periodo de estudio, 2000, 2008 y 2013 usando los mismos criterios ya comentados en el cuadro 4. 1.

CUADRO 4. 2.
COMPARATIVA GASTO EN PERSONAL ENTRE 2000, 2008 Y 2013 (miles de euros)

ENTIDAD	2000	2008	2013	2008-2000	%	2013-2008	%
CaixaBank	1.408.999	2.863.323	3.421.549	1.454.324	103,22	558.226	19,50
BANKIA	917.157	2.100.621	1.116.772	1.183.464	129,04	-983.849	-46,84
Kutxabank	366.900	631.619	526.933	264.719	72,15	-104.686	-16,57
BMN	280.805	550.515	343.977	269.710	96,05	-206.538	-37,52
Unicaja Banco	166.029	217.473	270.965	51.444	30,98	53.492	24,60
Banco CEISS	217.398	297.491	253.587	80.093	36,84	-43.904	-14,76
Catalunya Banco	310.135	573.937	438.263	263.802	85,06	-135.674	-23,64
Novagalicia Banco	273.473	633.053	349.798	359.580	131,49	-283.255	-44,74
Liberbank	267.426	478.683	272.418	211.257	79,00	-206.265	-43,09
Ibercaja	280.402	505.122	546.087	224.720	80,14	40.965	8,11
Caixa Ontinyent	8.294	12.270	12.535	3.976	47,94	265	2,16
Colonya Caixa Pollenca	2.374	4.541	4.338	2.167	91,28	-203	-4,47
TOTALES	4.499.392	9.717.502	7.557.222	9.717.502	115,97	-2.160.280	-22,23

Fuente: CECA y elaboración propia.

¹³³ Para un análisis detallado de los gastos de personal de todas las entidades véase tabla IV.2 del anexo.

En casi todas las entidades el gasto en personal ha caído en el periodo 2008-2013 a excepción de Caixabank y Caixa Ontinyent, que se ha incrementado. El mayor crecimiento lo ha experimentado Caixabank con un 19,50%, debido al coste de los ERE's realizados con prejubilaciones, con altas indemnizaciones y planes de pensiones. Destacar que en el primer periodo el gasto en personal se había duplicado.

Pero donde más se ha incrementado el gasto en personal en el último periodo ha sido en Unicaja Bank, (24,60%) con un aumento de más de 50 millones entre 2000 y 2008, resultado de los recursos destinados al pago de las prejubilaciones.

En los casos de Ibercaja y Caixa Ontinyent, también han registrado incrementos en los gastos de personal, aunque han sido reducidos, siendo más importante en el caso de la primera, 8,18%. La mayor reducción de gastos de personal la ha realizado Bankia, con algo más de un 45%, debido a la imposición para obtener las ayudas del FROB y de los fondos MEDE.

Las entidades que han mostrado unas mayores reducciones en gastos de personal han sido Novagalicia Banco y Liberbank, con reducciones superiores al 40% (45% y 43% respectivamente). En el caso de Novagalicia también fue en la que más crecieron los gastos de personal en el periodo previo, concretamente un 131,49%.

A continuación, vamos a comparar la reducción en número de empleados y gastos de personal para ver si a las Cajas le ha compensado realmente reducir en un tercio su plantilla a fin de reducir sus gastos de personal. También compararemos el crecimiento en número de empleados y gastos de personal hasta 2008.

En términos generales, las Cajas que han registrado una mayor reducción en los gastos de personal, coincide con Cajas que durante el periodo previo experimentaron un mayor crecimiento de empleo, y por tanto de gastos de personal, por lo que se trata de Cajas que han sufrido un importante reajuste tras el proceso de reestructuración financiera. Son los casos de Bankia, BMN, Novagalicia Banco y Liberbank.

En los últimos años el tema de los sueldos y salarios de las Cajas de Ahorros ha sido muy controvertido, ya que en muchos casos sueldos desorbitados de altos directivos, coincidían en entidades que habían sido intervenidas por el Banco de España o habían necesitado ayudas del FROB o de fondos MEDE, como es el caso de las entidades citadas con anterioridad.

El caso más llamativo de Cajas nacionalizadas ha sido el de la Caja de Ahorros del Mediterráneo¹³⁴. Entre los años 2004 y 2010 su beneficio subió tan solo un 3,00%, mientras que

¹³⁴ Recordar que la Caja del Mediterráneo fue intervenida por el Banco de España en julio del 2011 con una inyección de 2.800 millones de euros, y un año más tarde fue vendida a Banco Sabadell.

la remuneración media de su cúpula un 94,00%. En el año 2010, con la entidad ya intervenida los directivos se repartieron 4,54 millones de euros¹³⁵.

Entre los años 2000 y 2008, la entidad donde más creció el número de empleados fue Novagalicia Banco, un 43,21%, y por lo tanto también fue la Caja donde más creció el gasto en personal, concretamente el 131,49%. Desde de la reestructuración bancaria ha sido una de las Cajas de Ahorros que ha tenido que hacer un mayor esfuerzo para reducir el gasto en personal, disminuyendo casi un 45,00 por ciento, lo que ha supuesto un despido de casi 4.000 trabajadores. Si se analiza el periodo completo, la plantilla tiene 1.389 trabajadores menos que en el año 2000. Recordar que la entidad fue intervenida en septiembre de 2011 y necesitó una inyección por parte del FROB de 8.047 millones de euros; pero a pesar de todo esto los dos ex presidentes de las Cajas integrantes, entre octubre y diciembre de 2011 modificaron sus contratos para percibir como indemnización 18,9 millones de euros¹³⁶.

Bankia fue forzada a despedir a parte de su plantilla cuando recibió casi 18.000 millones de euros de los fondos MEDE; como hemos visto anteriormente, su plantilla disminuyó un 40% y el gasto en personal casi 1.000 millones;; fue la segunda entidad donde más crecieron los fondos destinados a sueldos y salarios antes de la crisis económica. En los últimos años las noticias sobre el sueldo de los directivos de Bankia y Caja Madrid se han sucedido a diario, sin olvidar el asunto de las Tarjetas Black.

Otra entidad con una fuerte reducción en gastos de personal ha sido Liberbank 206 millones de euros, concretamente un 43,09%.

Destacar Caixabank que a pesar de reducir su plantilla en 6.391 trabajadores, el gasto en personal durante el periodo 2008 – 2013 ascendió en casi un 20% debido a las indemnizaciones que ha tenido que asumir para reducir su plantilla, como expusimos antes.

El caso de las dos Cajas de Ahorros, que no han intervenido en ningún proceso de fusión, Caixa Ontiyent y Colonya Caixa Polleça, es significativo puesto que no han tenido que realizar ningún proceso de reestructuración traumático, a pesar de los incrementos en gasto en personal tan importantes que soportaron durante el primer periodo.

A continuación en el cuadro 4.3. analizaremos la evolución del salario medio de los empleados en las diferentes entidades, donde a simple vista se puede observar que existen diferencias significativas en algunas de ellas. Este hecho puede explicarse en parte por la diferente antigüedad en la plantilla, ya que parte del incremento del sueldo se rige por diferentes

¹³⁵ Ver El país, 2 de octubre de 2011, *Así saquearon la CAM*, consultar en http://elpais.com/diario/2011/10/02/domingo/1317527555_850215.html [Último acceso: mayo 2017]

¹³⁶ Ver *El Mundo 22 de octubre de 2011*, *Tres directivos de Novacaixagalicia cobraron 20 millones de indemnización*, consultar en <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/10/03/economia/1317643152.html> [último acceso: mayo 2017]

niveles de antigüedad. Además las entidades con más oficinas necesitan tener no sólo más personal administrativo sino más mandos intermedios, es decir directores y subdirectores, con capacidad para firmar operaciones, los cuales tienen plus de representación y por responsabilidad. Sin olvidar que el sueldo en algunas Cajas es el establecido por convenio mientras que en otras aplican cuantiosas mejoras.

Llegado a este punto y puesto que no vas a profundizar más en la estructura salarial de las Cajas ni del convenio colectivo, vamos a ver cómo ha evolucionado el salario medio por grupos de entidades para los años seleccionados como representativos, tal y como se ha explicado en el cuadro 4. 1.

CUADRO 4. 3.
SALARIO MEDIO POR EMPLEADO EN LOS AÑOS 2000, 2008 Y 2013 (miles de euros)

ENTIDAD	2000	2008	2013	2008-2000	%	2013-2008	%
CaixaBank	51,74	77,75	112,41	26,01	33,46	34,67	30,84
BANKIA	48,70	87,30	77,18	38,60	44,21	-10,11	-13,10
Kutxabank	52,06	69,10	253,21	17,04	24,66	184,11	72,71
BMN	40,85	78,47	71,29	37,62	47,94	-7,18	-10,06
Unicaja Banco	38,74	44,16	61,29	5,42	12,27	17,13	27,95
Banco CEISS	42,50	49,91	69,10	7,40	14,84	19,19	27,77
Catalunya Banco	47,36	64,14	75,30	16,78	26,16	11,16	14,82
Novagalicia Banco	47,55	76,86	80,19	29,31	38,13	3,33	4,15
Liberbank	48,06	66,78	49,74	18,72	28,03	-17,04	-34,26
Ibercaja	41,32	63,96	85,18	22,64	35,39	21,22	24,92
Caixa Ontinyent	34,13	47,93	59,13	13,80	28,79	11,20	18,94
Colonya Caixa Pollenca	37,68	52,80	51,64	15,12	28,63	-1,16	-2,25
TOTALES	47,67	80,63	91,86	32,96	40,88	11,23	12,23

Fuente: CECA y elaboración propia.

Durante el primer periodo, considerado de bonanza económica, en todas las Cajas creció el salario medio, a pesar del incremento tan significativo que hubo en el número de empleados; destacando el crecimiento de Bankia, BMN y Novagalicia Banco. En el segundo periodo es llamativo el salario medio de Kutxabank que creció un 72,71%, concretamente 184.110 euros con respecto al año 2008, explicado por las salidas y las indemnizaciones; hecho que se repite en CaixaBank en dicho periodo, donde el salario medio pasó a ser 112.410 euros en 2013 casi 35.000 euros más que en 2008.

Estos datos hay que considerarlos con cautela en la medida que el salario medio varía según la categoría profesional y además hemos realizado una agrupación de entidades en un momento en que no se había procedido al proceso de fusiones. También podría haber resultado más interesante si se pudiera haber obtenido datos sin incluir las indemnizaciones por despido o bajas incentivadas para reducir las plantillas de dichas entidades de una forma no traumática¹³⁷.

1. 2. EVOLUCIÓN DE LAS OFICINAS DE LAS CAJAS DE AHORROS

Después de haber analizado la destrucción de empleo, vamos a centrarnos en la evolución de los gastos de explotación, al ser otra partida importante de la cuenta de pérdidas y ganancias de las Cajas de Ahorros, al igual que ocurre en cualquier empresa, y un factor esencial de la función social de la actividad financiera, como ya sabemos.

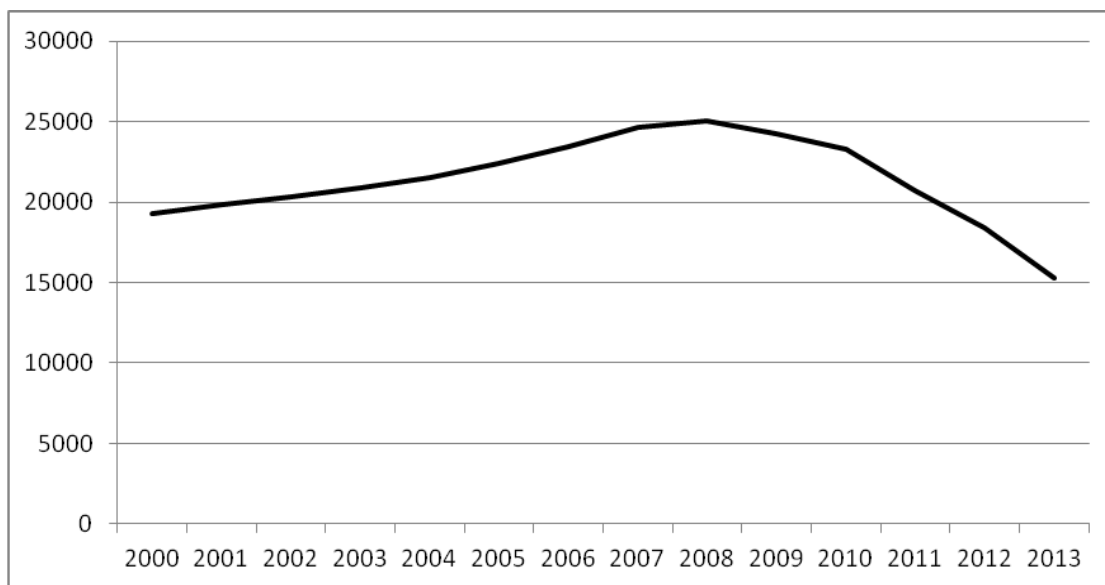
Las Cajas de Ahorros llevan varios años reduciendo sus costes para aumentar de esta forma sus beneficios, o en algunos casos para que las pérdidas no sean tan elevadas.

En primer lugar, vamos a estudiar la evolución del número de oficinas, antes de hablar de gastos de administración, dada la estrecha relación existente entre ambas variables. Al mismo tiempo con el análisis de la evolución del número de oficinas, pretendemos ver las entidades que han procedido a un mayor cierre de oficinas, y por tanto, quién de alguna manera han incumplido el principio de evitar la exclusión financiera, analizado en el capítulo 2. En el gráfico 4.2. vemos el número de oficinas operativas en las Cajas de Ahorros desde el año 2000 al 2013.

¹³⁷ Esta misma comparación es imposible realizarlas en el siguiente subepígrafe, obtener el gasto medio por oficina, porque en los gastos de explotación de la cuenta de resultados no se detrae la partida correspondiente a los servicios centrales.

GRAFICO 4. 2.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE OFICINAS OPERATIVAS (2000 – 2013)



Fuente: CECA y elaboración propia¹³⁸.

Si recordamos lo expuesto en el capítulo 2, el número de oficinas abiertas desde que comenzó la crisis ha descendido drásticamente hasta ser poco más de 15.000 oficinas (cuadro 4.4.), nivel inferior al registrado en 1998.¹³⁹

En el año 2008, el número de oficinas operativas había crecido un 29,86%, con respecto al año 2000; mientras que en el año 2013 quedaban abiertas el 80% de las oficinas operativas al inicio de nuestro periodo de estudio; por lo tanto en 2013 se perdieron casi un 40% de los oficinas que las Cajas de Ahorros mantenían abiertas en el año 2008.

Durante el periodo de crecimiento anterior a la crisis, 2000 – 2008, las Cajas de Ahorros que procedieron a la apertura de más oficinas fueron Caja Jaén con un 79,31% y Cajastur con el 71,13%, sin tener en cuenta Kutxa que duplicó el número de oficinas.

El incremento del número de oficinas de Kutxa y Caja Jaén guarda relación con el aumento del número de empleados en dichas Cajas; si recordamos lo anteriormente expuesto estas Cajas fueron las que tuvieron un mayor incremento del número de empleados. Por lo tanto, en estos dos casos podemos concluir que dichas entidades realizaron un ambicioso plan de expansión.

¹³⁸ Este gráfico es una parte del gráfico 1. 1., en el cual se compara el número de oficinas operativas de las Cajas de Ahorros y los Bancos, desde 1992 a 2013.

¹³⁹ El cuadro IV. 3 (Anexo IV) recoge el número de oficinas abiertas por Cajas de Ahorros durante el periodo de estudio, al igual que los gastos generales de explotación.

En el cuadro 4.5 vamos a ver cuáles han sido las entidades que han cerrado más oficinas; al igual que en el cuadro 4.1 no tendremos en cuenta, a la Caja del Mediterráneo ni Unnim Bank, puesto que fueron integradas en BBVA y Banco Sabadell.

CUADRO 4. 4.
COMPARATIVA DEL NÚMERO DE OFICINAS ENTRE 2000, 2008 Y 2013

ENTIDAD	2000	2008	2013	2008- 2000	%	2013- 2008	%
CaixaBank	5.632	7.405	5.647	1.773	31,48	-1.758	-23,74
BANKIA	3.184	4.129	2.093	945	29,68	-2.036	-49,31
Kutxabank	993	1.382	1.065	389	39,17	-317	-22,94
BMN	1.409	1.821	818	412	29,24	-1.003	-55,08
Unicaja Banco	766	970	753	204	26,63	-217	-22,37
Banco CEISS	1.093	1.673	723	580	53,06	-950	-56,78
Catalunya Banco	1.319	1.166	1.009	-153	-11,60	-157	-13,46
Novagalicia Banco	1.105	1.460	585	355	32,13	-875	-59,93
Liberbank	984	1.366	1.136	382	38,82	-230	-16,84
Ibercaja	1.455	1.713	1.407	258	17,73	-306	-17,86
Caixa Ontinyent	33	47	47	14	42,42	0	0,00
Colonya Caixa Pollenca	13	21	20	8	61,54	-1	-4,76
TOTALES	17.986	24.933	15.303	6.947	29,28	-9.729	-38,62

Fuente: CECA y elaboración propia.

Entre los años 2008 y 2013 se cerraron en España 7.850 oficinas de las Cajas de Ahorros, dato que representa un tercio de oficinas cerradas tras el proceso de reestructuración bancaria realizado a partir del año 2010. Se cerraron 2.683 oficinas más que se abrieron en el primer periodo. La mayor reducción de oficinas desde 2008 la experimentaron Bankia (-49,31%), BMN, Banco CEIIS y Novagalicia Banco con reducciones superiores al 50%

Bankia, como ya sabemos fue un SIP creado por siete Cajas de Ahorros, fue nacionalizada en mayo de 2012, puesto que su situación era muy crítica. Una de las medidas más importantes tomadas a raíz de la inyección de dinero recibida fue volver a su territorio de origen, por lo tanto, debían cerrar la mitad de las oficinas que tenía abiertas. Al cerrar 2.036 oficinas y despedir al 40% de su plantilla la entidad volvió a ser viable y comenzó a generar beneficios de nuevo.

Pero la entidad forzada a cerrar un mayor porcentaje de sus oficinas, casi el 60%, concretamente 875 oficinas ha sido Novagalicia Banco, anteriormente había crecido un 32,13%, con la apertura de 355 oficinas entre los años 2000 - 2008. Como sabemos, este SIP fue creado

por la unión de las dos Cajas de Ahorros gallegas; por lo que se partía de Cajas establecidas en la misma zona tradicional, con duplicidad de oficinas. Además, como ya mencionamos anteriormente el total del accionariado de esta entidad pertenece al FROB, y una de las condiciones impuestas para el rescate fue la reducción como mínimo del 40% de las oficinas, objetivo claramente superado como hemos podido ver.

El Banco Mare Nostrum cerró 1.003 oficinas durante el segundo periodo (55%); a pesar de que en el primer periodo abrieron 412 oficinas nuevas. Este SIP fue creado por cuatro entidades que no tenían mucha relación territorial entre sí, puesto que las comunidades autónomas implicadas fueron: Andalucía (Caja Granada), Murcia (Caja Murcia) Islas Baleares (Sa Nostra) y Cataluña (Caixa Penedés), por lo tanto, no existía duplicidad de oficinas en las zonas tradicionales de las Cajas de Ahorros. La reducción de oficinas fue una de las medidas exigidas por parte de Bruselas cuando realizó la inyección de 730 millones de euros procedente de los fondos MEDE, adicionales a los 910 millones de euros del FROB.

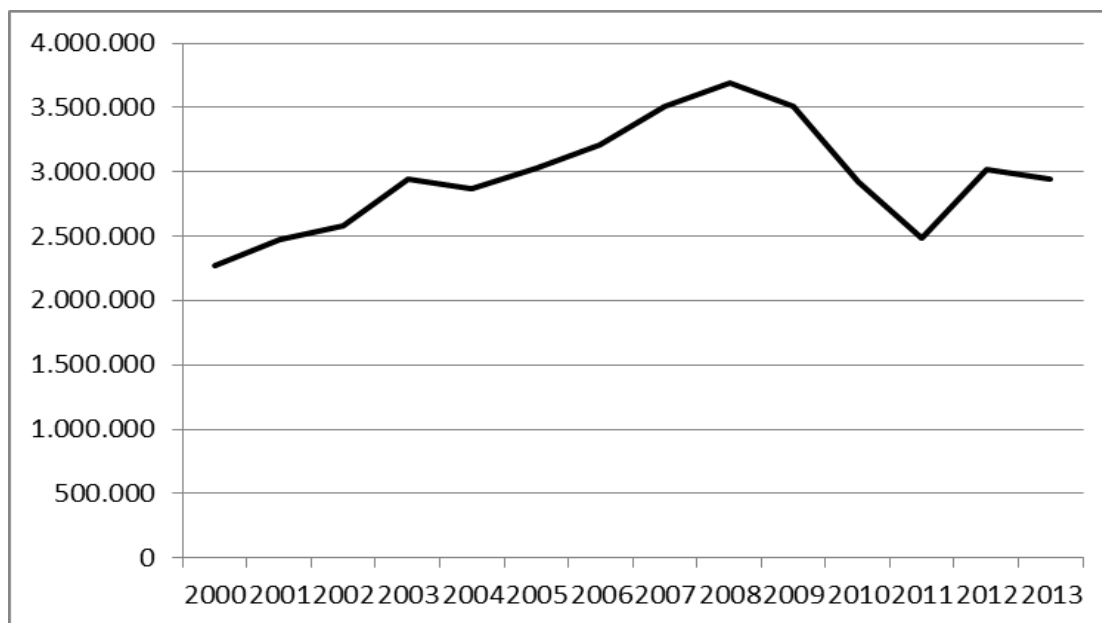
Caixabank realizó un plan de reestructuración cerrando 1.758 oficinas en el segundo periodo (su dimensión entre los años 2000 y 2013 es similar) y reduciendo su plantilla en 6.391 trabajadores. Esta entidad no presentó incidencias de ningún tipo, en ningún momento necesitó financiación extraordinaria por parte del FROB para garantizar su supervivencia, pero si tuvo un serio problema de duplicidad de oficinas en algunas zonas cuando absorbió a Banca Cívica.

A continuación, se va a analizar el gasto de explotación de las Cajas de Ahorros, para lo que vamos a tener en cuenta exclusivamente la partida “otros gastos generales de administración” excluyendo sueldos y salarios; ya analizada. Nos quedamos solo con estos datos porque representa los recursos que necesitan las Cajas de Ahorros para ser operativas, y poner en funcionamiento sus oficinas y servicios centrales.

En relación a los gastos de explotación sigue la misma evolución que el número de oficinas y los gastos de personal, un incremento hasta 2008 para después descender. Dicho descenso estará provocado en parte por el cierre en el número de oficinas.

GRAFICO 4. 3.

DISTRIBUCIÓN DE OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN 2000 – 2013 (miles de euros)



Fuente: CECA y elaboración propia.

Hasta el año 2008 las Cajas de Ahorros se encontraban en una etapa de crecimiento y expansión ; todas habían elaborado planes estratégicos con intención de salir de sus territorios tradicionales, lo que además coincidió con el boom inmobiliario en España, y por tanto, con grandes necesidades de financiación para constructoras y empresas del sector, lo que supuso una época de fuerte demanda de financiación y de crecimiento de las Cajas para atender a las misma.

Como también era de esperar, los gastos de explotación empezaron a decrecer a partir del año 2009, a raíz del proceso de reducción de plantillas y cierre de oficinas. En el gráfico anterior se aprecia un repunte en el año 2012, el cual puede ser explicado por el proceso de reestructuración realizado por algunas entidades con solapamiento de oficinas en algunos territorios.

Hasta el año 2008, los gastos generales de todas las Cajas de Ahorros crecieron un 62,26%, para después descender en picado, alcanzando en 2011 el nivel de 2001. A la vista de la evolución de los datos vemos la necesidad de reestructuración por parte de las Cajas de Ahorros para poder sobrevivir; el mercado estaba sobredimensionado, y no existía cuota de mercado ni ingresos suficientes, en los primeros años de la crisis, para mantener la estructura creada en los años anteriores, en los que las entidades financieras llevaron a cabo planes

ambiciosos de expansión, y sobre todo, en el caso de las Cajas de Ahorros fuera de sus territorios de origen.

Después de los años más duros de la reestructuración del sistema financiero los gastos generales vuelven a crecer ligeramente, volviendo a los niveles de 2003. Si analizamos las entidades en las que más crecieron, coinciden con las que más oficinas abrieron en dicha época o con entidades que terminaron nacionalizadas por una mala gestión. Entre las que duplicaron sus gastos generales en dicho periodo se encuentran: Bancaja, CAM, Kutxa, Caja Jaén, Caixa Galicia y CCM. El único caso llamativo es el de la Caja Círculo de Burgos que mantuvo el nivel de sus gastos, incluso descendiendo durante el primer periodo, hecho que cuadra con el número de oficinas operativas, puesto que abrió 3 oficinas en 8 años. (Véase en anexo Cuadro IV.3)

A continuación vamos a comparar la evolución de los gastos generales y de las oficinas operativas a raíz de la crisis económica, de las Cajas de Ahorros existentes en 2013 con las entidades que existían en 2008 pero que más tarde pasarían a agruparse. En esta ocasión también se excluyen la Caja del Mediterráneo y Unnim Banc (grupo formado por Caixa Sabadell, Caixa Terrasa y Caixa Manlleu) porque en la 2013 formaban parte del BBVA y Banco Sabadell.

CUADRO 4. 5.
COMPARATIVA DE OTROS GASTOS GENERALES ENTRE 2000, 2008 Y 2013 (miles de euros)

ENTIDAD	2000	2008	2013	2008- 2000	%	2013- 2008	%
CaixaBank	672.599	1.022.098	947.613	349.499	51,96	-74.485	-7,29
BANKIA	418.708	673.330	612.691	254.622	60,81	-60.639	-9,01
Kutxabank	166.450	265.248	245.292	98.798	59,36	-19.956	-7,52
BMN	122.781	215.389	153.498	92.608	75,43	-61.891	-28,73
Unicaja Banco	73.107	113.273	89.087	40.166	54,94	-24.186	-21,35
Banco CEISS	121.843	158.303	100.110	36.460	29,92	-58.193	-36,76
Catalunya Banco	172.015	263.852	171.087	91.837	53,39	-92.765	-35,16
Novagalicia Banco	122.426	258.318	208.213	135.892	111,00	-50.105	-19,40
Liberbank	108.560	204.720	150.095	96.160	88,58	-54.625	-26,68
Ibercaja	148.372	241.015	264.864	92.643	62,44	23.849	-9,90
Caixa Ontinyent	3.937	5.504	4.671	1.567	39,80	-833	-15,13
Colonya Caixa Pollenca	1.803	2.348	2.462	545	30,23	114	-4,86
Totales	2.132.601	3.690.670	2.949.684	1.558.069	73,06	-740.986	-20,08

Fuente: CECA y elaboración propia.

La entidad que más ha recortado en los gastos generales de explotación ha sido Catalunya Banco, más de 92 millones de euros, para quedarse en una situación similar a la que tenía en el año 2000.

Si tenemos en cuenta el esfuerzo realizado por las Cajas de Ahorros en recortar gastos, en términos relativos, destaca Banco CEISS, con el 36,76%; entidad que suprimió 21 millones de euros si se comparan los años 2000 y 2013, seguida de BMN (-28,73%) y Liberbank (-26,68%).

Pero las entidades que tenían más problemas como pueden ser el caso de Bankia, parece que la reestructuración en esta parte no ha sido muy rentable, porque después de cerrar la mitad de sus oficinas y reducir su plantilla en un 40%, tan solo ha reducido sus gastos generales en menos de un 10 por ciento.

A continuación, vamos a centrar nos en comparar los dos cuadros anteriores donde se registra la evolución del número de oficinas operativas y los gastos generales de explotación, en los dos periodos 2000-2008 y 2008-2013, para poder hacernos una idea más precisa de la rentabilidad del cierre de las oficinas, y ver si realmente se han reducidos gastos.

Como acabamos de anticipar, Bankia tan solo ha sido capaz de reducir sus gastos de explotación en un 9,01% a pesar de haber cerrado más de 2.000 oficinas, casi la mitad de las que tenía operativas en el año 2008; un ahorro ínfimo para tanto esfuerzo.

La reestructuración llevada a cabo por Banco CEISS ha sido la más rentable, recortando sus gastos ligeramente por encima del 35%, a pesar de haber cerrado más de la mitad de sus oficinas.

Novagalicia Banco cerró en dicho periodo casi el 60% por de las oficinas operativas en el año 2008, para reducir su gasto en menos de un 20%. Se trata de una reestructuración considerable si se tiene que cuenta que ha cerrado 875 oficinas, mientras que el periodo de crecimiento tan solo abrió 355 oficinas.

Debemos de tener en cuenta que los procesos de concentración- ya hayan sido por fusión o absorción- han sido muy costosos (al margen de las ayudas recibidas), ya que ha habido que cambiar la estructura de las oficinas, unificar programas informáticos, realizar campañas publicitarias para dar a conocer la nueva estructura, editar nuevos folletos, documentos, cambiar rótulos, enviar cartas de presentación, nuevas tarjetas, libretas, etc.

En año 2008, al comienzo de la crisis, antes de la reestructuración bancaria y cerrar más de 9.726 oficinas, la plantilla media por oficina era de 4,8 empleados, mientras que en el año 2013 era de 5,3 empleados. Hemos de tener en cuenta que el número de empleados engloba a todos los empleados de las oficinas y de los servicios centrales, ya que no existe la posibilidad

de separar el número de trabajadores que realizan su labor en los servicios centrales con los datos disponibles. Destacar también que normalmente cuando se produce una reestructuración en la plantilla contratada, los servicios centrales se ven afectados mínimamente, a pesar de que en caso de fusiones puede existir duplicidad de puestos.

2. LA RENTABILIDAD DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y SUS COMPONENTES

A continuación, vamos a tratar los factores determinantes de la rentabilidad de las Cajas de Ahorros, lo que exige conocer previamente cómo se configura esa rentabilidad a través de sus distintos componentes y cuáles son los métodos más habituales para analizar dicha rentabilidad.

Partiendo de la cuenta de resultado de las Cajas de Ahorros se va a analizar cuál ha sido la rentabilidad relativa de éstas a lo largo del tiempo.

Se va a exponer cómo se podría descomponer la rentabilidad relativa del capital y reservas, es decir, desde el punto de vista de los accionistas o propietarios de las Cajas, en un conjunto de ratios que proporcionan factores explicativos de esta rentabilidad y su evolución a lo largo del tiempo.

2. 1. LA CUENTA DE RESULTADOS DE LAS ENTIDADES BANCARIAS

Los componentes que conforman la rentabilidad de las Cajas de Ahorros y los distintos escalones con lo que se suele configurar el análisis de ésta pueden verse a través del modelo de cuenta de pérdidas y ganancias públicas que debe utilizar dicha entidad de acuerdo con la normativa contable aplicable¹⁴⁰.

En el siguiente cuadro se muestra la estructura básica de la cuenta de pérdidas y ganancias públicas de una Caja de Ahorros, prescindiendo de los elementos de dos dígitos en los que se descomponen algunas de sus partidas.

¹⁴⁰ La norma que está vigente en España es la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

CUADRO 4. 6.

ESTRUCTURA BÁSICA DE LA CUENTA DE PÉRDIDA Y GANANCIAS

+	Intereses y rendimientos asimilados
-	Intereses y cargas asimiladas
+	Rendimientos de instrumentos de capital ¹⁴¹
=	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN
+	Comisiones percibidas
-	Comisiones pagadas
+/-	Resultados de operaciones financieras (neto)
+/-	Diferencias de cambio (neto)
=	MARGEN ORDINARIO
+	Otros productos de explotación
-	Gastos de personal
-	Otros gastos generales de administración
-	Amortización
-	Otras cargas de explotación
=	MARGEN DE EXPLOTACIÓN
-/+	Pérdidas por deterioro de activos (neto)
-/+	Dotaciones a provisiones (neto)
+	Otras ganancias ¹⁴²
-	Otras pérdidas ¹⁴³
=	RESULTADO ANTES DE IMPUESTO
-	Impuesto sobre beneficios
-	Dotaciones obligatoria a obras y fondos sociales
=	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA
+/-	Resultado de operaciones interrumpidas ¹⁴⁴ (neto)
=	RESULTADO DEL EJERCICIO

Fuente: Maravall, F. Glavan, S. y Analistas Financieros Internacionales (2009), pp. 190.

Como puede observarse en dicha estructura se recoge diversos márgenes y resultados, sobre los que tiende a centrarse el análisis de la rentabilidad de una Caja de Ahorros, desarrollando toda una escala de formación de esta rentabilidad, que se despliega en las siguientes etapas:

- Margen de intermediación: conocido como margen financiero, que recoge la rentabilidad de la función intermediadora básica de una entidad, como diferencia entre los ingresos financieros, incluyendo los dividendos de sus empresas participadas, y los gastos financieros.
- Margen ordinario: sumar a lo anterior las comisiones netas y los resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio.

¹⁴¹ Por participación en otras entidades.

¹⁴² Por venta de activos materiales, participaciones y otros conceptos.

¹⁴³ Por venta de activos materiales, participaciones y otros conceptos.

¹⁴⁴ Una operación interrumpida es un componente de la entidad que se ha enajenado o dispuesto de otra manera, o bien se ha clasificado como activo no corriente a la venta y además cumple alguna de las condiciones siguientes:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que sean significativas e independientes del resto.
- Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar, o disponer por otros medios, de una línea de negocio, o de un área geográfica de la explotación, que sean significativas e independientes del resto.
- Es una entidad dependiente adquirida con el único objeto de venderla.

- Margen de explotación: se añade otros productos de explotación, pero sobre todo se resta los gastos de explotación y los gastos de personal, (se conoce como la eficiencia de las entidades bancarias).
- Beneficio antes de impuesto (BAI): resta al resultado anterior el efecto neto del deterioro de los activos y de las provisiones, a la vez que añade las ganancias netas derivadas de la venta de activo material, participaciones y otros conceptos.
- Resultado de la actividad ordinaria: se restan los impuestos y la dotación obligatoria a obras sociales.
- Resultado del ejercicio: se suma al resultado anterior el efecto de las operaciones interrumpidas.

Las comisiones tienen un papel fundamental en la formación de la rentabilidad bancaria en la actualidad, todas las entidades hoy en día buscan continuamente fórmulas para el incremento de las comisiones; hace unos años este apartado de la cuenta de pérdidas no tenía tanta importancia puesto que las entidades ganaban la mayor parte de sus ingresos vía préstamos, pero desde que comenzó la crisis financiera el mercado del crédito quedó prácticamente congelado con lo que ha habido que obtener ingresos por otras vías

Las comisiones pueden proceder de operaciones y servicios propiamente bancarios, incluso de operaciones fuera de balance, como pueden ser los avales y garantías concedidos a clientes, pero también de otro tipo de operaciones, como las derivadas de la comercialización de fondos de inversión, planes de pensiones o seguros.

El análisis de la rentabilidad bancaria tiende a realizarse en términos relativos, para poder hacer comparaciones, debido a la dimensión de los datos a analizar. En relación a esto se utilizan, sobre todo, dos variables como cociente homogeneizado (Maravall, F; Glavan, S. y AFI 2009, 191):

- Los activos, dando lugar al ROA (Return on Assets), con objeto de eliminar los efectos del maquillaje que suelen efectuarse al final de cada ejercicio en los balances bancarios.
- Los recursos propios (capital y reservas) que permiten obtener el ROE (Return on Equity), que también debe expresarse en términos medios, sobre todo si se quieren eliminar elementos estacionales que pueden distorsionar su significación como rentabilidad representativa del ejercicio.

La primera variable expresa la rentabilidad económica o del negocio, mientras que la segunda hace referencia a la rentabilidad financiera, indicando el beneficio generado en relación

al capital (los fondos propios) invertido por los propietarios de la entidad. Aunque las Cajas de Ahorros carecen de propietarios, se puede calcular la rentabilidad financiera de todas formas, en términos de su fondo fundacional, las reservas, las cuotas participativas o en la actualidad las propias acciones.

2. 2. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA RENTABILIDAD DEL NEGOCIO FINANCIERO

Como ya sabemos, la liberalización del sistema bancario incide directamente en la competencia entre las diferentes entidades, y como consecuencia en la reducción de los márgenes de intermediación. En dichos márgenes el factor más importante para su reducción es el gasto de explotación, los cuales también se han visto reducidos.

A continuación, vamos a analizar la rentabilidad de las Cajas de Ahorros a partir de dos variables diferentes de la cuenta de resultados: el resultado de la actividad de la explotación y el resultado antes de impuestos. No avanzamos más en la cuenta de resultados para evitar tomar datos sometidos a la presión fiscal de las entidades bancarias.

En el siguiente cuadro se representa el resultado de explotación y los beneficios antes de impuestos del conjunto de todas las Cajas de Ahorros en nuestro periodo de estudio, es decir, desde el año 2000 al 2013.

CUADRO 4. 7.

RENTABILIDAD DE LAS CAJAS DE AHORROS 2000 – 2013 (miles de euros)

	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS
2000	4.899.841	4.067.878
2001	5.490.717	4.041.380
2002	5.984.995	4.135.112
2003	8.892.053	6.155.207
2004	7.937.228	6.654.952
2005	8.398.829	5.896.223
2006	11.395.295	8.713.554
2007	17.294.351	12.483.929
2008	4.754.437	5.850.572
2009	4.962.369	3.262.467
2010	2.973.439	1.520.950
2011	-4.158.168	-8.421.494
2012	-42.900.611	-54.417.761
2013	1.915.277	673.538

Fuente: CECA y elaboración propia.

Como ya sabemos el resultado de explotación es el resultado de la actividad financiera menos los gastos necesarios para su generación, es decir, los gastos necesarios para el funcionamiento de la Caja de Ahorros.

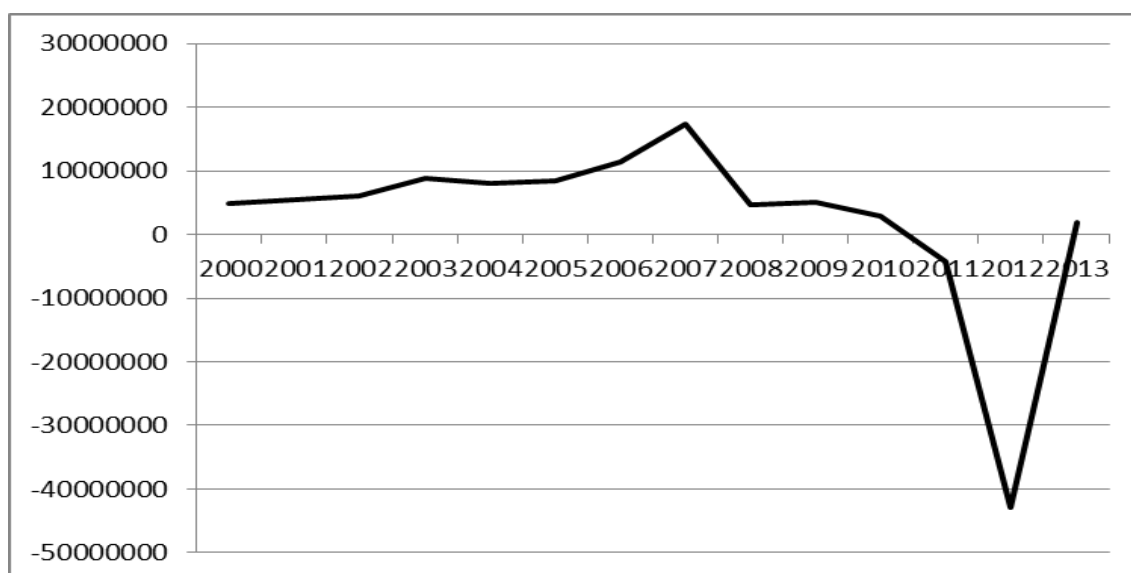
Se observa su crecimiento continuo hasta 2007, para caer drásticamente a partir del año siguiente, llegando a ser negativo en los años 2011 y 2012. En estos dos años es cuando se produce la mayor reestructuración de las Cajas de Ahorros y cuando algunas necesitaron ayuda financiera por parte del FROB o de los fondos MEDE.

La evolución de los beneficios antes de impuestos sigue la misma estela que los gastos de explotación, como es de esperar sus valores son menores, al ser el resultado de explotación menos las provisiones y las pérdidas por deterioro de activos.

Es muy llamativo el resultado del año 2012, el conjunto de las Cajas de Ahorros perdió más de 54.000 millones de euros, pérdidas provocadas por el deterioro del activo, y la morosidad de los préstamos concedidos (gráficos 4.4. y 4.5)..

GRAFICO 4. 4

EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN: 2000 – 2013 (miles de euros)



Fuente: CECA y elaboración propia.

Hasta el 2007, los resultados de las Cajas de Ahorros fueron en aumento, hecho que respondía a la buena salud que tenía el sector bancario, todas las entidades obtenían hasta la fecha abundantes beneficios, y como ya hemos visto, parte de los mismos estaban dirigidos a la Obra Social.

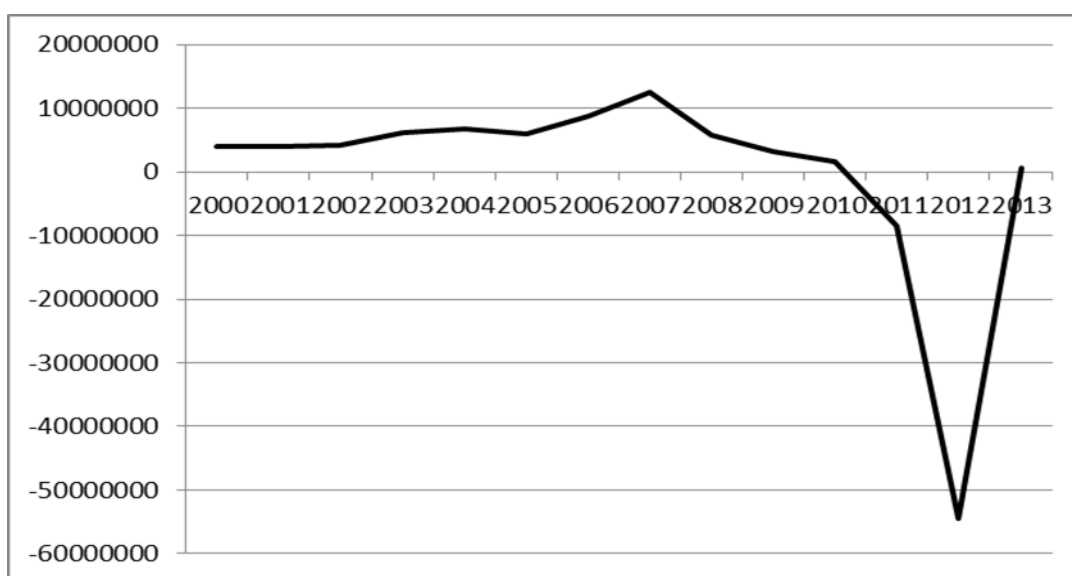
Pero una vez que comienza la crisis económica, la casi totalidad de las Cajas de Ahorros que intervienen en el proceso de reestructuración, necesitaron financiación puesto que sus beneficios habían caído. Debían realizar modificaciones en su estructura al objeto de reducir

gastos, puesto que los ingresos habían caído drásticamente resultado de un entorno de bajos tipos de interés, que dañaban la recuperación de los márgenes, y como consecuencia los beneficios disminuyeron o directamente fueron a pérdidas, como ocurre en los años 2011 y 2012.

A partir del 2010, como ya sabemos comenzó la reestructuración del sistema; dicha reestructuración está más que justificada a la vista de los gráficos 4.4. y 4.5., ya que las entidades debían volver a tener capacidad de generar beneficios..

GRAFICO 4. 5.

EVOLUCIÓN DE LOS BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS: 2000 – 2013 (miles de euros)



Fuente: CECA y elaboración propia.

En 2013, después de cerrar casi el 40% de las oficinas y disminuir la plantilla de las Cajas de Ahorros en un 30%, el conjunto de Cajas de Ahorros vuelve a generar beneficios.

2. 3. LA RENTABILIDAD DEL CAPITAL Y SU DESCOMPOSICIÓN

En la actualidad los recursos propios de las entidades financieras juegan un papel fundamental, por lo tanto, el capital y las reservas deben ser considerados como la parte fundamental del patrimonio de las Cajas de Ahorros.

La importancia de los recursos propios se ven reflejados en los requerimientos de capital exigidos en los acuerdos de Basilea III; y las medidas publicadas, como respuesta a la

crisis económica, por el Comité de Supervisión Bancaria en julio de 2009 dirigidas a mejorar el capital de las entidades financieras, como expusimos en el capítulo 1.

Los recursos propios tienen dos funciones relacionadas entre sí (Maravall, F. Glavan, S. y Afi 2009, 200).

- Respalda la actividad de la empresa bancaria, no sólo porque lo exige de este modo la regulación, sino porque son necesarios para garantizar el futuro de las entidades, ya que de ellos dependen la solvencia y la capacidad de crecimiento futuro.
- Los recursos propios constituyen la última línea de defensa de los riesgos que asumen las entidades financieras en el desarrollo de su actividad; refleja la capacidad de asumir pérdidas inesperadas, ya que las pérdidas esperadas deben ser asumidas con provisiones.

Debido a la actual importancia que tienen los fondos propios, influyen directamente en la eficiencia, puesto que si son muy bajos corren el riesgo de incumplir la regulación vigente y si son muy altos pueden ser ineficientes. Los fondos propios deben ser eficientes, puesto que las entidades tienen que ser rentables, es decir, deben proporcionar una rentabilidad en forma de dividendos para los inversores.

La eficiencia de los fondos propios de cualquier empresa es medida por el ROE (Return on Equity), pues mide el beneficio que le reporta los fondos invertidos en ella. Es uno de los indicadores más importantes de rentabilidad de la empresa y su crecimiento potencial. Relaciona la rentabilidad de la empresa con su patrimonio neto o sus fondos propios. El ROE aporta una idea de cómo de eficiente es la administración de la empresa en el uso de su patrimonio neto para generar ingresos, o cómo de bueno es el negocio. También se ve como la cantidad de beneficios netos devueltos como porcentaje del patrimonio neto.

La descomposición algebraica del ROE es un conjunto de componentes que tienen sentido económico, de forma que se puede analizar aisladamente el efecto de la variación de cada uno de sus componentes.

El ROE es el cociente entre el beneficio neto después de impuestos (BDI) y los recursos propios, es decir, el capital y las reservas¹⁴⁵; a su vez está compuesto por los siguientes factores, tal y como se refleja en la siguiente fórmula Maravall, Glavan y AFI (2009, 202):

¹⁴⁵ Incluida, en su caso, la prima de emisión, a partir el año 2011 consta este apunte en el balance consolidado de las Cajas de Ahorros, dentro de los fondos propios.

$$\text{ROE} = \frac{\text{BDI}}{\text{Capital y Reservas}} = \frac{\text{BDI}}{\text{M. Explotación}} \times \frac{\text{M. Explotación}}{\text{M. Ordinario}} \times \frac{\text{M. Ordinario}}{\text{APR}} \times \frac{\text{APR}}{\text{Activo total}} \times \frac{\text{Activo total}}{\text{RRPP Computables}} \times \frac{\text{RRPP Computables}}{\text{Capital y Reservas}}$$

Los factores que intervienen en la composición del ROE van a ser explicados a continuación:

- Recurrencia de los resultados: la relación entre el BDI y el margen de explotación expresa el peso de las actividades típicas de explotación en el primero; de forma que un aumento en este ratio se puede entender de dos formas diferentes:
 - Una menor detracción de resultados por cobertura de los diferentes riesgos o por pérdidas extraordinarias, se refleja en un aumento del ROE; hecho que indica una mayor fortaleza financiera.
 - Un aumento puntual de los beneficios extraordinarios, como puede ocurrir con la venta de participaciones, provoca un aumento del ROE transitorio, sin poderse asociar en este caso a la mejor gestión de la entidad.
- Eficiencia productiva: el cociente entre el margen de explotación y el margen ordinario; puede expresarse como $1 - (\text{gastos de explotación} / \text{margen ordinario})$, es decir, 1 menos el ratio de eficiencia productiva, que es mayor cuando se reduce el valor del ratio. Por lo tanto, un incremento del ROE debido a este factor indica mejora en el eficiencia de la entidad.
- Productividad ajustada al riesgo: el cociente entre el margen ordinario y los activos ponderados por riesgo (APR) es un indicador de la productividad ajustada al riesgo de la entidad; cualquier incremento del ROE provocado por este indicador se traduce en un aumento de los ingresos por cada euro de activo.
- Exposición al riesgo, se traduce en el cociente entre los activos ponderados por el riesgo y el activo total. Un incremento del ROE generado por un aumento en este factor es el resultado de un cambio de tendencia en la estrategia de inversión de la entidad, que altera el perfil de riesgo hacia activos más

arriesgados. Por lo tanto, es previsible una mayor rentabilidad al asumir un mayor riesgo en los activos.

- Apalancamiento financiero, reflejado por el cociente entre el activo total de la entidad y los recursos propios computables para el cálculo del coeficiente de solvencia. Este factor indica el nivel de endeudamiento de la entidad, por lo que un aumento en el ROE no indica un aumento de la rentabilidad sobre el capital invertido, ya que el efecto negativo del aumento del coste del capital neutraliza el efecto positivo del incremento de la rentabilidad.
- Calidad de los recursos propios: la relación entre los recursos propios computables y el capital y reservas es un indicador de la calidad de los recursos propios. El numerador incluye la financiación a través de deuda subordinada y las participaciones preferentes. Si el ratio aumenta es debido a un incremento en los recursos propios computables de la entidad, lo que genera un incremento del coste de capital, pudiéndose neutralizar con el efecto positivo de la mayor rentabilidad, debido al incremento de la exposición al riesgo.

Basándonos en la descomposición del ROE, un crecimiento del mismo tendrá una lectura positiva o negativa dependiendo de los componentes que han influido en su variación. Por lo tanto, se pueden dividir los factores en dos grupos¹⁴⁶:

- Formado por los tres primeros factores. Un aumento del ROE debe ser considerado positivo, puesto que indica una mejora en la eficiencia o un aumento de la rentabilidad ajustada al riesgo.
- Grupo formado por los tres últimos factores. Son componentes estrechamente ligados a la estabilidad de la entidad a largo plazo. Por lo tanto, un aumento de cualquiera de ellos provoca un incremento del ROE, pero poniendo en peligro la sostenibilidad a largo plazo del nivel de rentabilidad alcanzado.

Una empresa que tiene un alto ROE es más probable que sea una empresa que sea capaz de generar dinero en efectivo y por tanto generar más riqueza para los accionista, por lo tanto, al comparar empresas de una misma industria siempre es mejor escoger las de mayor ROE's.

Normalmente, los ROE's oscilan entre un 10% y un 20%, empresas con menos de un 10% deben ser consideradas como una mala inversión, por su lento crecimiento, y las empresas con más de 20% generalmente serán las empresas con ventajas competitivas claras.

Pero se debe tener en cuenta que una empresa con una ROE alto puede ser una empresa con dificultades en su crecimiento en el futuro, por el simple hecho de que al invertir mayores

¹⁴⁶ Maravall, F. Glavan, S. y Analistas Financieros Internacionales (2009, 204)

cantidades de efectivo a una tasa de mayor interés es difícil, si cada vez se tiene más efectivo que invertir; no se puede reinvertir a altas tasas siempre.

Todas las empresas empiezan poco a poco, las mejores crecen y se expanden a través de la reinversión de sus beneficios, en lugar de utilizar deuda. Una empresa necesita tomar decisiones buenas acerca de cómo utilizar sus ganancias no distribuidas, para asegurarse buena rentabilidad y un ROE estable y creciente.

Si el ROE es del 20%, por ejemplo, entonces se crean 0,20 euros de activo por cada dólar invertido originalmente. Como las inversiones adicionales en efectivo aumenta el activo del balance de situación, el ROE muestra si los dólares invertidos adicionalmente, son euros procedentes de inversiones anteriores.

Comparar el ROE con los beneficios por acción es una buena forma de ver, si la administración está haciéndolo bien. En el corto plazo, el incremento de los beneficios por acción hace que el precio de las acciones se mueva hacia arriba, pero a largo plazo es la rentabilidad de la empresa la que dicta el futuro de la compañía.

Pero hay comportamientos de la empresa que influyen directamente en la evolución del ROE; un ejemplo de mala gestión es invertir parte de los beneficios en algún producto de ahorro de baja rentabilidad, en vez de repartirlos entre los accionistas, en forma de dividendos, o invertirlos en la propia empresa. Este hecho genera beneficio para la empresa pero no para los accionistas.

Otro ejemplo de mal uso de los beneficios es la recompra de las propias acciones, adquisiciones o fusiones con empresas rivales.

Si encontramos alguna empresa que ha logrado aumentar sus ganancias por acción, pero en cambio su ROE ha disminuido, su administración lo está haciendo mal, suele obtener beneficios a costa de adquisiciones para salir en los periódicos.

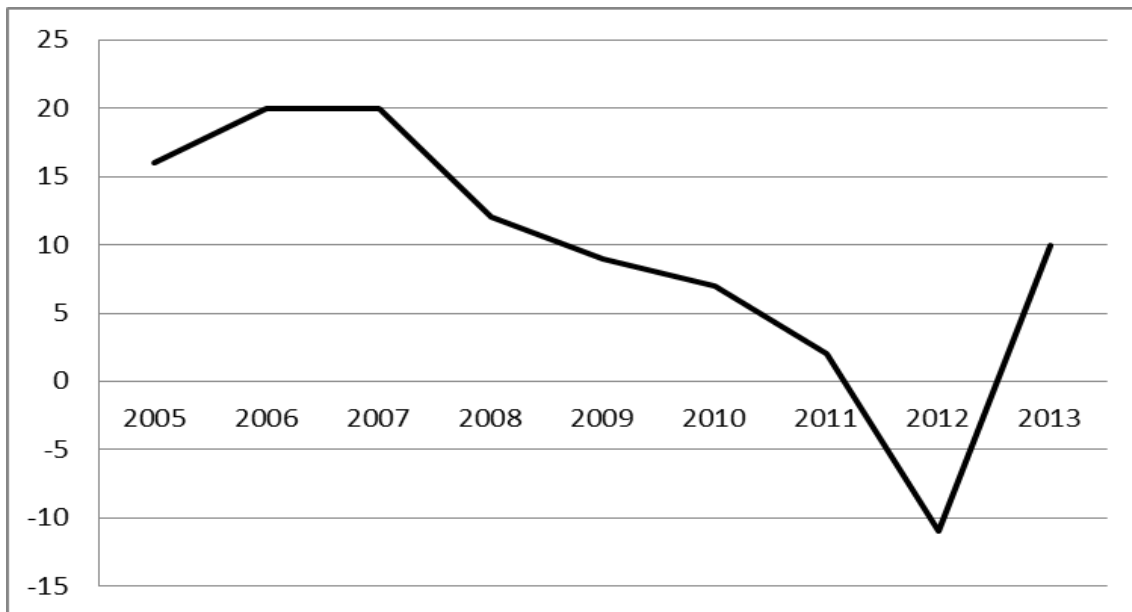
Hay empresas que son capaces de obtener una alta rentabilidad sobre sus recursos propios, con poco o ninguna deuda, son capaces de crecer sin coste de capital, lo que permite a los propietarios retirar su dinero o disfrutar de grandes dividendos.

Pueden existir dos empresas con el mismo ROE, pero no garantiza que estén en la misma situación, ya que puede ser una mejor que otra, todo depende de cómo la administración consigue sus niveles de ROE.

2. 4. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA RENTABILIDAD DEL CAPITAL BANCARIO

A continuación, vamos a conocer la evolución del ROE del capital bancario español en general, de este modo podremos completar todas las ideas expuestas anteriormente sobre la evolución de las Cajas de Ahorros a raíz de la crisis financiera.

GRÁFICO 4. 6.
ROE (2005 – 2013)



Fuente: Banco de España

Hasta el año 2007, el ROE aumenta alcanzando el 20,2% (Maudos, 2015), hecho que no resulta extraño debido a la buena marcha de la economía española hasta el momento, sobre todo en la actividad crediticia impulsada por el boom inmobiliario y la necesidad de financiar gran parte de las nuevas promociones de viviendas. Con el inicio de la crisis el ROE comienza a disminuir hasta ser negativo en el año 2012, resultado de la generación de pérdidas en dicho año para el conjunto de las Cajas y los fuertes requerimientos de capital. Con este hecho podemos constatar que la reestructuración del sistema financiero español era necesaria para la supervivencia del mismo, puesto que la mayoría de las entidades financieras obtuvieron pérdidas en el año 2012.

Es evidente que la rentabilidad del negocio debe mejorar para asegurar su capacidad de atraer los fondos que pueda necesitar la actividad crediticia y los nuevos requerimientos regulatorios. En el año 2013 el ROE vuelve a ser positivo, en parte consecuencia de la mejora

de los indicadores de eficiencia asociada a los esfuerzos de consolidación y reestructuración del sector de los últimos años¹⁴⁷.

Pero debemos ser conscientes de que parte de los beneficios obtenidos en el año 2013 derivan de operaciones financieras no recurrentes, es decir, operaciones que no son propias de su actividad financiera ni prolongadas en el tiempo, y que se producen una sola vez y de forma puntual, como puede ser la venta de acciones de una empresa participada.

Los reducidos niveles de rentabilidad responden en gran medida a factores cíclicos que por lo tanto son transitorios. Además, los bajos tipos de interés¹⁴⁸ tienen un impacto adverso en la rentabilidad, pero este efecto se ve compensado por su impacto expansivo sobre la economía real, la demanda de financiación y la calidad de los préstamos.

Pero junto a los factores cíclicos parecen concurrir elementos de naturaleza más permanente que pueden justificar el mantenimiento de los reducidos márgenes de intereses por un periodo prolongado. Un buen ejemplo puede ser los bajos tipos de interés que podrían afectar a la desaceleración de la productividad y la necesaria corrección del elevado endeudamiento que tiende a impulsar el ahorro en contra de la inversión, lo que presiona a la baja el tipo de interés real a medio o largo plazo.

No podemos olvidar del endurecimiento de la regulación prudencial y los efectos de la nueva normativa que pretende asegurar una elevada capacidad de absorción de pérdidas de la banca en caso de resolución. Todo ello contribuirá a la creación de entidades más seguras, y reducirá, por tanto, la aparición de crisis sistémicas y el coste asociado a las mismas. Las entidades financieras deben penalizar las actividades que conllevan un mayor riesgo, aunque sean las más rentables.

En el cuadro 4. 8 se puede ver la evolución del ROE para todas las Cajas de Ahorros en el periodo 2000 a 2013, calculado según la fórmula expuesta anteriormente: beneficios después de impuestos por el cociente de la suma de capital más reservas, -incluyendo las primas de emisión que comienzan a aparecer en los balances de las Cajas a partir de 2011-.

¹⁴⁷ El ROE del sector bancario ha caído en los países en desarrollo desde el 13,2% durante el periodo 2000-2006 al 8,2% en 2014.. en la Eurozona es del 2,5% comparado con el 9% de Norteamérica. Gran Parte de esta caída de rentabilidad hace ha debido a los requerimientos de capital pero también a los activos no rentables El ROE en el 2014 ha alcanzado el 6.01%, muy lejos a los niveles alcanzados con anterioridad a la crisis (Maudos 2015, 20).

¹⁴⁸ Se puede consultar la evolución de los tipos de interés publicado por el Banco de España en la siguiente dirección: http://www.bde.es/clientebanca/es/areas/Tipos_de_Interes/Tipos_de_interes/Oficiales_para_p/Tipos_referencia/Tipos/Tabla_de_los_tip/ [Último acceso: abril 2017]

CUADRO 4. 8.

ROE

ENTIDAD	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	ENTIDAD
La Caixa	30,44	33,73	24,36	27,00	30,1	32,42	40,58	22,00	14,93	12,07	10,47				
Caixa Girona	18,69	19,07	17,77	18,23	18,5	12,70	12,34	11,34	6,64	4,36					
El Monte								14,37	10,21	7,00					
Caja San Fernando	24,30	19,36	19,68	17,72	14,69	28,79	19,33								
Cajasol	14,40	13,78	10,37	9,28	14,84	16,17	13,23				8,18	5,56	1,11	2,33	CaixaBank
Caja Guadalajara	14,40	16,12	18,23	17,18	15,11	18,42	13,93	14,27	9,47	0,97	-				
Caja Navarra	9,98	8,89	10,97	12,12	13,63	13,58	16,14	18,47	14,94	9,71	7,94				
Caja de Burgos	12,76	12,23	11,56	12,62	14,60	12,61	15,12	13,96	6,85	0,31	8,42				
Caja Canarias	22,22	16,39	18,21	16,48	15,25	14,54	14,73	13,17	9,26	7,04	7,52				
Caja Madrid	16,43	16,26	20,05	15,52	16,50	16,01	17,40	12,34	8,96	2,67	3,26				
Bancaja	26,16	28,39	27,20	26,47	26,58	19,45	6,31	19,65	14,66	9,04	11,59				
Caja de Canarias	5,46	4,94	9,86	11,65	6,86	12,05	12,48	13,47	10,43	6,10	5,54				
Caixa Laietana	14,03	12,87	12,67	13,97	13,59	7,21	9,95	9,18	5,65	3,77	7,55	-25,98	-138,59	4,90	BANKIA
Caja de Ávila	14,27	14,04	13,81	13,86	13,62	10,85	13,04	12,93	4,34	2,27	2,79				
Caja Segovia	17,70	17,12	15,75	14,77	15,89	11,84	12,77	12,89	11,15	9,68	15,24				
Caja Rioja	19,65	11,40	16,02	9,89	13,24	9,56	8,99	10,39	8,51	3,54	5,78				
CAM	16,60	20,13	20,46	18,81	21,60	17,15	19,28	18,52	16,22	9,12	14,81	-	-	-	B Sabadell
Cajasur	2,58	12,08	15,28	16,05	18,22	14,02	12,74	7,67	4,43	-71,19	-629,69				
BBK	20,09	17,35	16,79	12,18	12,71	9,43	11,24	12,74	12,83	10,05	7,49	0,08	1,98	2,39	Kutxabank
Kutxa	16,90	14,12	12,37	9,40	10,84	10,23	10,46	10,72	6,51	2,31	3,06				
Vital Kutxa	14,55	13,76	13,02	12,14	12,21	10,81	11,27	11,58	11,36	9,44	5,34				
Caja Murcia	21,64	20,45	21,25	19,08	20,06	18,27	18,80	18,95	17,71	10,91	8,86				
Caixa Penedés	19,06	21,44	21,76	21,66	19,62	10,12	12,33	12,90	8,05	3,95	4,35	3,47	-103,55	1,80	BMN
Caja Granada	18,18	14,17	16,53	15,69	16,23	14,19	17,24	18,97	7,97	4,17	4,35				
Sa Nostra	8,18	15,29	12,20	17,27	17,58	12,70	13,64	13,72	10,71	3,60	6,31				

ENTIDAD	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	ENTIDAD
Caixa Sabadell	12,64	12,77	12,58	14,30	14,77	12,28	13,45	12,19	7,76	5,24					BBVA
Caixa Terrassa	20,90	19,08	16,89	15,88	16,56	14,03	16,07	15,71	9,69	6,66	4,45	-	-	-	
Caixa Manlleu	16,90	15,27	10,71	10,41	10,08	8,10	9,61	9,21	5,45	1,33					
Unicaja	16,20	16,46	16,86	17,14	17,75	15,81	17,05	17,45	12,19	7,89					Unicaja Banco
Caja Jaén	11,34	10,67	10,00	8,49	6,85	6,31	8,49	0,54	7,02	4,13	5,79	4,51	-21,99	-3,59	
Caja España	18,93	13,93	14,12	11,47	13,31	14,65	11,54	12,48	4,06	2,00					Banco CEISS
Caja Duero	16,45	12,79	12,12	12,32	13,38	8,90	10,92	12,94	7,06	1,94	1,79	1,89	-165,5	34,69	
Caixa Catalunya	19,04	3,07	22,31	24,99	33,96	16,67	19,48	23,14	7,30	2,90					Catalunya Banco
Caixa Tarragona	14,63	14,53	12,42	12,41	11,93	10,30	11,99	12,97	8,30	3,08	-0,43	-35,16	-130,01	24,70	
Caixa Manresa	18,25	18,11	16,05	18,16	18,36	15,36	15,25	14,85	8,57	3,93					
Caixa Galicia	19,00	19,57	19,17	17,26	16,23	16,50	24,67	22,53	10,95	4,21					Novagalicia Banco
Caixanova	18,45	17,34	8,59	16,99	15,16	16,41	16,25	16,73	16,86	11,59	0,42	-6,40	-84,61	0,65	
CCM	12,85	21,12	21,61	19,38	20,29	18,33	31,50	29,19	-77,53	-231,59	2,20				
Cajastur	19,73	21,56	19,75	18,81	18,80	14,85	19,69	16,72	14,93	12,36	10,26	12,34	-68,27	2,54	Liberbank
Caja de Extremadura	13,50	12,32	11,41	13,52	11,77	12,24	13,83	18,08	12,74	9,25	8,41				
Caja Cantabria	12,83	14,57	0,91	11,53	12,22	13,29	13,06	15,23	13,86	9,87	6,25				
Caja Inmaculada Aragón	13,84	11,25	11,32	11,32	12,95	10,70	11,61	11,55	4,34	1,20	3,14				
Caja Círculo de Burgos	13,13	8,55	4,73	8,22	0,95	7,16	7,46	7,79	1,99	1,42	2,52	2,06	-18,12	-1,25	Ibercaja
Caja Badajoz	13,10	11,28	11,72	13,79	15,73	10,13	12,27	16,51	12,31	3,01	3,86				
Ibercaja	18,73	16,13	15,08	14,87	13,93	11,40	12,50	13,00	9,54	5,78	3,60				
Caixa Ontinyent	9,75	10,49	9,14	8,89	9,37	12,85	11,84	13,71	10,16	7,76	6,01	1,24	1,57	1,50	Ontinyent
Colonya Caixa Pollenca	17,15	16,12	13,03	11,65	12,37		9,13	10,14	9,67	7,04	6,30	4,14	2,55	3,26	Pollenca
TOTAL	19,03	18,72	16,59	17,04	18,35	16,68	19,30	22,36	10,00	5,33	4,27	-6,19	-67,02	3,44	TOTAL

Fuente: CECA y elaboración propia.

A continuación vamos a relacionar el cuadro 1. 7., que mostraba el rescate financiero con el ROE en año 2011. Se ha seleccionado este año por ser el primero o en el que se forman algunas de las nuevas entidades financieras a través de los SIPs, que fue el modelo más seguido por las Cajas de Ahorros para agruparse ,y sobre todo porque es el primer año donde el grupo de Cajas de Ahorros por primera vez obtuvo pérdidas.

CUADRO 4. 9

RELACIÓN ENTRE FONDOS RECIBOS POR LAS CAJAS DE AHORROS Y EL ROE (fondos millones de euros)

CAJA DE AHORROS	FECHA	FONDOS	ROE 2011	BDI
BANCO CEISS	05-01-2010	525	1,89	beneficios
LIBERBANK	04-05-2010	1.617	12,34	beneficios
BANKIA	30-06-2010	22.424	-25,89	perdidas
BMN	22-12-2010	1.645	3,47	beneficios
KUTXABANK	01-01-2011	800	0,08	beneficios
NOVACAIXAGALICIA	29-03-2011	8.981	-6,40	perdidas
CATALUNYA BANCO	21-03-2010	10.802	-35,16	perdidas
UNICAJA BANCO	01-01-2011	604	4,51	beneficios
IBERCAJA BANCO	26-06-2011	1.504	2,06	beneficios
TOTAL AYUDAS		48.082		

Fuente: Banco de España (2016) ,CECA(2012, a) y elaboración propia

Queda patente que la mayoría de las Cajas de Ahorros necesitaron ayuda financiera para poder continuar existiendo, la entidad que más destaca es BANKIA, que en 2011 tuvo casi 3.000 millones de pérdidas –producidas por el deterioro de los activos financieros superiores a los 3.300 millones de euros-, por lo tanto el resultado del ROE fue negativo, necesitando 22.424 millones de euros para sobrevivir. Destacar que al año siguiente el ROE fue aún mayor (-138,59 producido por las pérdidas acumuladas que produjeron que los fondos propios de la caja en 2012 fueran negativos en más de 5.000 millones de euros), quedando de este modo demostrado que el rescate financiero ha sido imprescindible para no arrastrar al resto de la economía a la quiebra.

Novacaixagalicia obtuvo 186 millones de pérdidas –provocadas por las provisiones de créditos deteriorados-, mientras que Liberbank obtuvo un ROE positivo motivado por las primas de emisión y el capital de la entidad debido en parte a la inyección que se realizó a CCM cuando fue nacionalizada (en 2012 Liberbank obtiene pérdidas por las provisiones realizadas por créditos morosos). Mientras que Catalunya Banco en 2011 obtuvo un ROE negativo tras el deterioro de los activos financieros, siendo nacionalizada en septiembre de 2011 para poder sobrevivir.

Antes de finalizar este epígrafe vamos a analizar la comparación entre ROE y gasto realizado en Obra social (cuadro 4. 10), para el año 2013, año en que las Cajas de Ahorros en su conjunto vuelven a generar beneficios, es decir excluimos los años 2011 y 2012 porque en la mayoría de los casos el ROE es negativo. Esto es consecuencia de las pérdidas registradas por parte de las entidades, al tener en muchos casos que sanear sus balances y llevar a la cuenta de pérdidas y ganancias los ajustes del valor de su activos, en otros por la necesidad de reforzar la capitalización, o proceder a la devolución de ayudas del FROB (Quesada 2011). El segundo problema que nos encontramos se debe a que son solo seis las Cajas de Ahorros que destinan recursos a Obra Social, como vimos en el capítulo anterior.

CUADRO 4. 10.
COMPARACIÓN ENTRE EL ROE Y EL GASTO EN OBRA SOCIAL EN 2013 (%)

	ROE	OB
CaixaBank	2,33	0,597
BANKIA	4,90	0,011
Kutxabank	2,39	2,709
Unicaja Banco	-3,59	-0,530
Ibercaja	-1,25	0,463
Liberbank	2,54	-0,100

Fuente CECA: elaboración propia

En el cuadro se observa como las Cajas que han logrado aumentar su rentabilidad, destinan fondos a Obra social (Caixabank, Bankia, KutxaBank), con la excepción de LiberBank. Kutxabank es la entidad que destina más fondos a Obra Social, concretamente 61 millones de euros en 2013-; siendo CaixaBank la que realiza el segundo mayor gasto en Obra Social Destacar los 17 millones de euros que destinó Ibercaja a pesar de obtener pérdidas de 69 millones de euros, pérdidas provocadas principalmente por las dotaciones realizadas por activos deteriorados. Debemos tener en cuenta que los fondos destinados a Obra Social generan beneficios por si solos, como pueden ser los procedentes de alquileres de sus edificios; un ejemplo puede ser el edificio Villasis que pertenece a la Fundación Cajasol¹⁴⁹.

Bankia después de obtener en 2013, un beneficio neto después de impuestos de 508 millones de euros, realizó un gasto en Obra Social muy tímido, 0,011%, prácticamente insignificante en comparación a las dotaciones que realizaba antes de la crisis y la reestructuración, siendo la segunda Caja de Ahorros que mayor dotación a Obra Social realizaba.

¹⁴⁹ Diario de Sevilla, 07 marzo de 2017, *la Fundación Cajasol reformará Villasis para destinarlo a oficinas, consultar en:* http://www.diariodesevilla.es/sevilla/Fundacion-Cajasol-reformara-Villasis-destinarlo_0_1115289106.html [Último acceso: mayo 2017]

3. RELACIÓN ENTRE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA Y LA OBRA SOCIAL

Como ya sabemos el sistema financiero ha sufrido un duro golpe y aún se encuentra en estado de shock. No sólo por la grave situación económica y financiera, sino también por los cambios que se han producido, con el consiguiente impacto en los ingresos y la rentabilidad de las entidades. Como consecuencia, recuperar o aproximarse al nivel de beneficios anterior a la crisis ha requerido un profundo proceso de reestructuración cuyos resultados comienzan a vislumbrarse. Sobre la base de las proyecciones de ingresos y previsiones de crédito, alcanzar un ROE entre el 10 y 15% requería una reducción de los costes de transformación respecto a los niveles del año 2008 de más de un 35% en el conjunto del sistema .

Resumiendo el 98% de las Cajas de Ahorro se han visto afectadas por algún proceso de fusión o adquisición. Desde el comienzo de la crisis en el año 2007, el número de Cajas de Ahorros se ha reducido en un 75% (CECA, 2014), a través de fusiones y absorciones, como vimos en el capítulo 1. La plantilla se ha reducido en un tercio aproximadamente (38.257 puestos de trabajo) y se han cerrado casi el 35% de las oficinas operativas en el año 2008 (9729 oficinas) y los gastos generales han disminuido un 20%.

A la drástica disminución de los beneficios, hasta llegar a ser negativos, concretamente más de 54 millones de euros de pérdida en el año 2011, hay que sumarle la nueva regulación que exige un aumento de las exigencias de capital; sin olvidar de la crisis de la deuda pública y privada de la eurozona¹⁵⁰ que dificultó la obtención de liquidez para muchas entidades financieras.

Las oficinas en España han sido importantes en el modelo de banca comercial, puesto que en ellas se encuentra el origen de la relación con el cliente y es casi imprescindible en la apertura de la primera cuenta, la búsqueda de financiación y productos de ahorros. En la actualidad según el Instituto de Estudios Bursátiles (2015), tan solo un 5% aproximadamente de los depósitos de la banca en general se encuentra en bancos puramente online, como pueden ser ING Direct, Openbank o Uno-e.

Es muy posible que la nueva generación Facebook, que ha crecido en Internet, utilice más los medios alternativos a la oficina tradicional. Caixabank creó a final del 2015

¹⁵⁰ Desde finales de 2007, el miedo a una crisis de deuda soberana comenzó a crecer entre los inversores como consecuencia del aumento de los niveles de deuda pública y privada en todo el mundo, al mismo tiempo que se producía una ola de degradaciones de la calificación crediticia de la deuda gubernamental entre diferentes estados europeos.

En España antes de comenzar la crisis, en 2007, la deuda pública española representaba el 35,50% del PIB, mientras que en 2012 el 85,40% (Banco de España, 2015).

ImaginBank¹⁵¹ una alternativa para estos jóvenes, los cuales no tienen intención de dirigirse a la oficina tradicional a hacer sus gestiones.

El cierre de oficinas reduce los costes directos de las Cajas, fundamentalmente de personal y del local; pero es necesario el cierre de un número muy significativo de oficinas para que se produzca un ajuste en los servicios centrales. Una de las principales consecuencias del cierre de oficinas es la pérdida de negocio y clientes, porque como ya hemos mencionado, las oficinas ha sido el principal canal de venta de las entidades financieras en España.

Con la integración de dos entidades similares debería permitir ahorrar hasta un 40% de los costes totales de una de las dos, aumentando a su vez la cuota de cobertura geográfica. Bien ejecutada esta estrategia debería permitir el control de los costes de transformación y la mejora de la productividad de los recursos comerciales; teniendo como soporte los nuevos canales de distribución de servicios (internet y móviles), las entidades deberían ser capaces de crecer y generar beneficios, sobre la base de una red más pequeña y con recursos comerciales más reducidos. Al mismo tiempo que se produce el cierre de oficinas, las entidades financieras deben asegurar que se captura el mayor número de nuevos clientes posibles .

La forma de desarrollar la actividad financiera desde las oficinas ha cambiado bastante, se trata de buscar la mayor rentabilidad posible en todas las operaciones, ser mucho más proactivo en la venta de productos y servicios, a raíz de la bajada de los tipos de interés se ha intensificado la venta de seguros y planes de pensiones para incrementar de este modo las comisiones y por lo tanto incrementar la rentabilidad; en definitiva, desde la dirección se marca que el guión que deben seguir las oficinas es buscar la rentabilidad y el beneficio en cualquier gestión a realizar, lo cual marca una nueva estrategia de negocio, alejada de los estándares tradicionales .

A pesar de los esfuerzos realizados tras el proceso de reestructuración , reduciendo tanto el número de oficinas como de empleados, y de costes de explotación, los esfuerzos no han redundado en un claro incremento de la rentabilidad a niveles pre-crisis, para ello es necesario incrementar las ganancias en eficiencia en las entidades, lo cual implica tanto la adopción de nuevas estrategias como las enunciadas con anterioridad, así como seguir buscando estrategias que aumenten aun la escala, fomenten una mayor internacionalización y continúen la expansión del negocio on-line (Maudos, 2015).

Visto esto, recuperamos la idea fundamental de la reestructuración, alcanzar un ROE entre el 10 y el 15%, para garantizar la solvencia de la entidad. A continuación, vamos a relacionar el ROE con el número de trabajadores que forman la plantilla y el número de oficinas

¹⁵¹ Para conocer más sobre un ejemplo sobre uno de los programas que la banca tradicional ha lanzado para captar al sector de población más joven, visitar: <https://www.imaginbank.com/>

operativas entre el año 2000 y 2013, utilizando los datos de todas las Cajas de Ahorros que existían en el periodo de análisis para analizar hasta qué punto existe una relación de causalidad entre la reducción del número de empleados y oficinas durante la reestructuración y el aumento de la rentabilidad financiera para ver si la reestructuración ha conducido a mayor solvencia de las entidades, o por lo contrario, dicho proceso debe continuar.

3. 1. MARCO TEÓRICO DE RELACIÓN ENTRE LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS Y LOS FONDOS DESTINADOS A OBRA SOCIAL EN EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

El proceso de reestructuración financiera fue la respuesta a una crisis que afectaba muy especialmente a las Cajas de Ahorros y que a través de sucesivos cambios legislativos ha estado centrada en aumentar la solvencia de las entidades (lo que ha provocado una fuerte contracción del crédito y por tanto efectos negativos en la economía real) y en el redimensionamiento del sector, con claros efectos negativos sobre el empleo pero positivos desde el punto de vista de la eficiencia de las entidades, aunque todavía no se hayan alcanzado los resultados deseados. El aumento del tamaño ha conllevado ventajas estratégicas y económicas como las derivadas de la reducción de oficinas, economías de escala (menores costes) o mayor respaldo ante problemas de liquidez o solvencia (Gutierrez, Fernandez y Palomo, 2016). Por tanto, la reestructuración no sólo ha perseguido mejorar la eficiencia sino conseguir que las entidades volvieran a alcanzar niveles de rentabilidad positivos.

Al analizar la Obra Social de las Cajas, hemos aludido a dicho concepto como uno de los ámbitos en los que se manifiesta la RSC(el más importante en la historia de las Cajas de Ahorros), ya que no hay obligación legal de aportar recursos a la misma y constituye un compromiso libre adoptado por las entidades para mejorar el progreso social. Las Cajas han sido consideradas pioneras en esa área (Balado 2006, Quintas, 2006) como hemos visto en capítulos anteriores. Han sido muchos los trabajos empíricos que han analizado la relación entre rentabilidad tanto económica como financiera y la RSC en diferentes sectores desde que se inicia el debate en la década de los setenta. Gómez (2008), realizó un excelente survey sobre RSC y *performance* financiero comparando 140 referencias desarrolladas en los últimos 35 años en el que se analizaban las posibles relaciones de causalidad entre RSC y *el performance* financiero; en él concluye que apenas existen estudios que encuentren una vinculación negativa entre dichos parámetros, a excepción de la década de los noventa; existiendo hasta esa fecha (2008) una clara asociación positiva entre RSC y resultado financiero, y en el que apoya la idea de que como mínimo una buena gestión de la RSC no conduce a un baja *performance* financiero, pero apenas puede decirse nada sobre la hipótesis de la sinergia positiva entre la

RSC y el performance financiero, en la que se estudia ambas direcciones de causalidad (Gómez, 2008, 12) .

En el cuadro 4.11 ofrecemos un resumen de las diversas relaciones de causalidad entre RSC y Rentabilidad financiera con las distintas hipótesis asociadas aunque en opinión de Salzmann et al,(2005) , la relación de causalidad entre las dos variables no ha sido resuelto.

La hipótesis del impacto social conduce a una relación positiva entre RSC y resultado financiero de acuerdo con la teoría de los stakeholders (Freeman, 1984) ,ya que la RSC permite satisfacer a varios stakeholders, y conduce a mejorar la reputación de la empresa , lo que contribuye a mejorar el resultado financiero.

La hipótesis de la disponibilidad de fondos habla de la relación positiva entre beneficios o resultado financiero y responsabilidad social, ya que condiciona el poder llevar a cabo acciones de RSC .

La sinergia positiva habla de un *circulo virtuoso* entre las variables implicadas , una mayor RSC conduce a un mejor resultado financiero y una mejor gestión y comunicación de la RSC conduce a mejores resultados financieros. (Waddock yGraves, 1997).

La hipótesis del trade-off refleja el argumento de Friedman (1962) para el que las empresas solo tienen como RSC ganar beneficios, y por tanto incurrir en RSC implica unos costes innecesarios que redundarán en una menor rentabilidad financiera. Por tanto, existe una relación negativa entre variables.

La hipótesis del oportunismo de los directivos (Williamson, 1967) se enmarca dentro de los problemas de agencia, y conduciría a primar los intereses a corto de los directivos frente a los objetivos a largo plazo de los accionistas o propietarios destinando menos recursos a RSC a pesar de un buen resultado financiero, o aun con un mal resultado financiero, justificarlos a través del desarrollo de programas sociales.

Si combinamos la hipótesis del trade-off con la hipótesis del oportunismo de los directivos tendremos una sinergia negativa .

Por último, cuando no existe una relación clara ni significativa entre RSC y resultado financiero hablamos de hipótesis de las variables moderadoras (McWilliams y Siegel, 2001).

CUADRO 4. 11.

TIPOLOGÍAS DE LA RELACIÓN RSC Y RF

Secuencia Causal	Signo		
	Positivo	Neutral	Negativo
RSC → RF	Hipótesis del impacto social		Hipótesis del trade off
RF → RSC	Hipótesis de la disponibilidad de fondos	Hipótesis de las variables moderadoras	Hipótesis del oportunismo de los directivos
RSC ↔ RF	Hipótesis de sinergia positiva		Hipótesis de sinergia negativa.

Fuente: Gómez (2008) p 8 basado en Preston y O'Bannon (1997)

En el ámbito de las Cajas de Ahorros son escasos los estudios empíricos sobre la relación RSC y Performance financiero aunque han comenzado a iniciarse en los últimos años. No obstante, existen estudios teóricos que han discutido la relación positiva entre resultado empresarial y fondos destinados a obra social y la importancia de mayores resultados para aumentar las inversiones en obra social (Ballarín, 1991, Cals, 2005). Por tanto, estudios consistentes con la hipótesis de impacto social y de disponibilidad de fondos. Desde el punto de vista empírico podemos citar el análisis de correlación entre la rentabilidad y la distribución del gasto en obra social de López et al., (2007) en los que no encuentran una evidencia en la relación entre Obra social y beneficios o resultado financiero, aunque no están de acuerdo con Ballarín (1991) ni Cals (2005) al considerar que el destinar mayores recursos a Obra social esté relacionado con obtención de mayores beneficios (hipótesis de los fondos) . También en el ámbito empírico destacar la influencia negativa y significativa de la rentabilidad empresarial y los gastos en obra social (Cabeza-García et al. 2010).

Más recientemente encontramos el estudio de Escobar y Miras (2013) que encuentran una relación directa entre beneficios y cantidad asignada a obra social en términos absolutos (, cumpliéndose la hipótesis de los fondos) aunque en términos relativos (% de beneficios destinados a obra social) no encuentran la misma evidencia. También se ha abordado la doble relación de causalidad entre RSC y performance financiero en las Cajas de Ahorros (Martínez, Cabeza y Marbella , 2013) a partir del artículo de Preston y O'Bannon (1997) y Gómez (2008), artículos que han servido de marco teórico a numerosos trabajos empíricos, como hemos visto. En Martínez, Cabeza y Marbella, (2013) se concluye que las Cajas de Ahorros, después de realizar las actividades de Obra Social, no han sido capaces de explotar una ventaja competitiva, ni de capitalizar ante los ciudadanos el esfuerzo realizado a este respecto, lo que al final ha podido contribuir a que un mayor gasto en Obra Social se haya traducido en peores niveles de rentabilidad. De lo que puede deducirse la incidencia negativa de la Obra Social sobre la rentabilidad financiera.

3. 2. ESTUDIO EMPÍRICO DE RELACIÓN ENTRE LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS Y LOS FONDOS DESTINADOS A OBRA SOCIAL

Nuestro objetivo es contrastar qué tipo de relación de causalidad existe entre resultado financiero y obra social en el periodo objeto de análisis, distinguiendo entre un primer periodo 2000-2009, de mayor crecimiento económico y de las Cajas, y un segundo periodo 2011-2013, de reestructuración financiera y crisis¹⁵². Como hemos expresado con anterioridad existen estudios empíricos previos a Martínez, Cabeza y Marbella (2013) aunque lo realizan para el periodo 1996-2006, periodo de mayor crecimiento de la economía española y también anterior al momento de mayor dotación en obra social, año 2008.

Nuestro punto de partida será relacionar la RSC con el resultado financiero, tomando como ámbito de RSC la obra social, y considerando la dotación a obra social como variable proxy de RSC.

La existencia de una relación negativa de la Obra Social sobre la rentabilidad financiera de la empresa, implica que una menor dotación en Obra Social conduce a un mejor resultado financiero, lo que puede constituir un incentivo para los directivos a destinar una menor inversión en Obra Social; sobre todo tras la reestructuración financiera en que las Cajas de Ahorros han pasado de ser una entidad sin propietarios a tener accionistas (hipótesis del oportunismo de los directivos). Además con las nuevas exigencias de Basilea, es necesario incrementar los fondos propios de las Cajas, lo que va en detrimento de la dotación a Obra Social, por lo tanto la tendencia futura apuntará a una reducción de la misma.

La relación positiva entre resultado financiero y obra social, parte de la premisa de que al aumentar el resultado financiero puede aumentarse la dotación a Obra Social (hipótesis de la disponibilidad de fondos), y la relación bidireccional puede darse en la medida que una buena labor desarrollada por la Obra Social puede generar una buena imagen de marca y reputación (prensa y publicidad), hecho que puede contribuir a mejorar los resultados de las Cajas de Ahorros (hipótesis de sinergia positiva).

El modelo expuesto a continuación es el estudio de la RSC en su conjunto, relacionando la función social de la actividad financiera, centrada en dos funciones sociales, la creación de empleo, considerando la variable número de empleados, y la exclusión financiera representada por el número de oficinas y la Obra Social de las Cajas de Ahorros.

¹⁵² Existe un estudio previo de Palomo, Gutierrez y Lázaro (2014) sobre reestructuración bancaria en el que también realizan la subdivisión por periodos, que les permite establecer un doble escenario el efecto anterior a la crisis (2003-2007) y de crisis económica (2008-2012). En nuestro caso hemos ampliado el periodo de estudio, haciendo más largo el primer periodo hasta el año 2009, año de la reestructuración y considerando el periodo de crisis desde 2010 a 2013, años en los que se acusan más fuertemente los efectos tanto de la reestructuración como de la crisis.

3.2.1. BASE DE DATOS

La población de estudio para todo el trabajo está compuesta por el conjunto de Cajas de Ahorros españolas pertenecientes a la CECA en el periodo 2000 – 2013. Debemos tener en cuenta que en el año 2000, existían 46 Cajas, y que en el año 2007 se produce la fusión entre El Monte y la Caja San Fernando, dando lugar a Cajasol, por lo que a partir de dicho año nuestra población estará formada por 45 Cajas de Ahorros. El estudio lo dividiremos en dos subperiodos: el primero 2000-2009, anterior al proceso de reestructuración financiera, y el periodo 2011-2013 de mayores ajustes en la reestructuración del sector.. Hemos optado por no considerar el año 2010, por ser el primer año de reestructuración en el que todavía no habían concluido muchos de los procesos de fusiones y absorciones. De ahí que elijamos el año 2011, como inicio del segundo periodo, año en el que operan tan solo 12 Cajas de Ahorros.

Todos los datos económicos son extraídos de los anuarios estadísticos de las Cajas de Ahorros, elaborados por la CECA¹⁵³. Obteniendo 456 observaciones para el primer periodo, mientras que tan solo 36 observaciones para el segundo periodo.

3.2.2. VARIABLES

De acuerdo con el objetivo planteado, ver la relación entre Obra social y rendimiento financiero, pretendemos analizar si la inversión en Obra Social incide positivamente (hipótesis del impacto social) o negativamente sobre la rentabilidad de las Cajas de Ahorros (hipótesis del trade –off) o si existe una doble relación de causalidad o ninguna relación en los periodos analizados. Se ha considerado como variable dependiente, la relativa a la *rentabilidad financiera* (Plaza y Melle, 1994). La rentabilidad financiera (RF), definida como el cociente entre el beneficio neto del ejercicio después de impuestos y el volumen de los fondos propios, medido en porcentaje. Su nomenclatura más internacional y utilizada es el ROE.

Existen otras formas habituales de medir la rentabilidad de una empresa, la rentabilidad económica (ROA), definida como el cociente entre el beneficio neto del ejercicio después de impuestos y el volumen de activos (ROA). Hemos descartado esta última variable ya que la rentabilidad financiera, ROE; adquiere sentido como objetivo dominante de las Cajas de Ahorros cuando el elemento prioritario de su misión es la realización de actividades sociales (Cabeza et al; 2010). Si solo una Caja consigue de forma consistente una rentabilidad sobre los fondos propios superior a la de sus competidores estará cumpliendo de la mejor forma posible las demandas de su Obra Social. Además, existe más legislación que regula los fondos propios que el activo, un ejemplo son los diferentes acuerdos de Basilea o la mayor parte de la nueva

¹⁵³ Los estados han sido formulados aplicando las Normas de Información Financiera Pública de la Circular del Banco de España 4/2004, de 22 de diciembre.

legislación que trata sobre el saneamiento o solvencia de las entidades financieras. Además el ROE es un indicador altamente utilizado en la banca para conocer la situación de sus agentes y altamente empleado para medir el resultado financiero en este tipo de estudios.(Peters y Mullen, 2009).

Como variables de control con potencial para afectar a las distintas relaciones entre la RSC y el resultado financiero se han considerado algunas de las tradicionalmente analizadas bajo la hipótesis de las variables “moderadoras” e históricamente incluidas como variables de control en la mayoría de los trabajos empíricos previos al respecto (Gómez-García, 2008 Martínez -Campillo, Cabeza-García y Marbella-Sánchez, 2013).

El *tamaño* (TAMAÑO) es definido como el activo total de la Caja de Ahorros en miles de euros, expresado en el análisis empírico en logaritmos naturales El Banco de España define a los activos como: “los bienes derechos y otros recursos controlados económicamente por la entidad, resultantes de sucesos pasados, de los que probablemente la entidad obtenga beneficios económicos en el futuro”.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de capital de otra entidad, un derecho contractual (recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero e intercambiar con un tercero, activo o pasivos financieros en condiciones potenciales favorables), un contrato que puede ser, o será, liquidado con los propios instrumentos de capital emitidos por la entidad (si no es un derivado, obligue, o pueda obligar, a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de capital y si es un derivado, no puede ser, o no será, liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de su propios instrumentos de capital).

Según el Banco de España (2011 ,8) con la reestructuración del sector de las Cajas en el 2010 se ha corregido la excesiva fragmentación del mismo, pasando de una cifra de activos totales medios por entidad de 29.000 millones de euros a 76.000 millones de euros, potenciándose de esta manera su capacidad para competir de manera eficiente.

Tradicionalmente el tamaño se ha relacionado positivamente con el desempeño social, (Pava y Krauz, 1996, McWilliams y Siegel, 2000, Arora y Dhaewadkar, 2011) debido a que a mayor tamaño, mayor impacto socioeconómico en los lugares en los que desarrollan su actividad , también por la generación de un mayor volumen de recursos, y porque a medida que las empresas ganan tamaño han de responder más a las demandas de los Stakeholders (Watts and Zimmerman, 1996, Hilmann y Keim, 2001). La mayor parte de los estudios encuentran una relación positiva y significativa entre tamaño y realización de actividades de RSC.

También existe un efecto tamaño sobre el rendimiento , dado que las empresas grandes pueden incurrir en economías de escala, tener más fácil acceso a la financiación y disponer de

mayor poder de mercado. No obstante su complejidad estructural y diversidad de intereses , puede llevar a que se den los efectos inversos generando deseconomías de escala,. de manera que haya reducciones en el desempeño y una relación negativa entre tamaño y rentabilidad financiera. De ahí que los resultados no son del todo concluyentes. Unos encuentran un efecto positivo tamaño y rentabilidad financiera (Dunne y Hughes, 1994; Jo y Harjoto, 2011) y otros apoyan una relación negativa (Donker et al; 2007, Garcia Castro et al; 2010)

El *nivel de riesgo* (RIESGO), medido a partir del cociente entre el volumen de ajenos y el activo total de la Caja, expresado en tanto por ciento; es utilizado para medir el endeudamiento de las entidades financieras. Mantenemos esta variable por estar directamente relacionada con la morosidad y la mala praxis que ha habido en varias Cajas de Ahorros a la hora de conceder préstamos; un ejemplo puede ser conceder préstamos hipotecarios al 110% del valor de tasación, operaciones donde los titulares de dichos préstamos no han arriesgado un solo céntimo o financiar un aeropuerto que aún no ha llegado a funcionar como hizo la CCM.

En relación a las relaciones esperadas, por un lado puede existir una relación positiva entre riesgo y obra social , a fin de reducir el riesgo de la empresa, evitando riesgos relacionados con los grupos de interés de la entidad. Pero también se puede considerar que cuanto menor riesgo tiene una empresa, más ciertas sus estimaciones sobre los flujos de cajas, por tanto más fondos se podrían destinar a fines sociales. También esta relación negativa puede ir asociada al comportamiento oportunista de los directivos cuando obtienen fondos ajenos y no los invierten en proyectos rentables .

En nuestro análisis se introducen inicialmente dos variables nuevas, número de empleados y número de oficinas , con la intención de introducir la función social de la RSC, al igual que hacen Palomo, Gutierrez y Lázaro (2014) al analizar la reestructuración de la banca española.

El número de *oficinas operativas* (OFICINAS) para medir la exclusión financiera, y el *número de empleados* (EMPLEADOS) para considerar la reducción de la plantilla de las Cajas de Ahorros, ambas variables aspectos fundamentales de la RSC.

Otra variable de control que generalmente es abordada en otros estudios y que ha sido descartada es la edad, es decir, el número de años en funcionamiento de la Caja; porque la edad de una empresa puede influir en el resultado empresarial por un efecto asociado al ciclo de vida, es decir, los beneficios de las empresas más antiguas pueden aumentar por ganancias de productividad derivadas de un efecto aprendizaje o por una buena reputación empresarial que estimule las ventas (Martínez, Cabeza y Marbella, 2011). Hay que considerar que este trabajo estudia el periodo de tiempo justo anterior al comienzo de la crisis económica, desde el año

1996 al 2006; y por tanto, finaliza el año anterior a la fusión de El Monte con la Caja San Fernando, un momento donde operaban en España 46 Caja de Ahorros

En nuestro estudio la variable edad ha sido descartada ya que no se basa en el resultado financiero de las Cajas de Ahorros propiamente dicho, sino trata de relacionar la RSC con la reestructuración financiera. Además, otro de los motivos por el que se ha rechazado la variable es porque nuestro periodo de estudio abarca desde el año 2000 al 2013, incluyendo la reestructuración financiera. En el periodo 2011-2013 las Cajas de Ahorros se han reducido a 12, siendo la mayoría de las nuevas entidades creadas a partir de un SIP, por lo tanto la mayor parte de ellas tienen la misma antigüedad, siendo esta singularidad otro de los motivos por el cual se ha descartado el uso de la variable edad.

La juventud de las nuevas entidades la podemos comprender utilizando como ejemplo el caso de Bankia, fundada en julio del 2010, por la integración de siete Cajas; en este caso se debería tener en cuenta el año de fundación de la nueva entidad descartando por lo tanto el año de fundación de las diferentes Cajas integrantes, siendo una de ellas la primera Caja que surgió en España hace casi 200 años, mientras que Caja Ávila el resultado de la fusión de otras dos Cajas en 1985.

Por lo tanto, la mayoría de las Cajas del último periodo de estudio llevan funcionando tan solo tres años, a excepción de las dos que no fueron transformadas en Fundaciones bancarias y que hoy en día siguen manteniendo la estructura de una Caja de Ahorros; y Caixabank, anteriormente la Caixa fundada en el año 1902, entidad que absorbió el SIP de Banca Cívica.

La Obra Social (OB), la parte de los beneficios después de impuestos que no han sido destinados a reservas de las Cajas de Ahorros; variable expresada en miles de euros. Esta variable es muy importante para nuestro estudio por ser uno de los ámbitos de la RSC.

En el cuadro 4.12 se recoge la descripción de las variables utilizadas en el modelo.

CUADRO 4. 12

VARIABLES DEL ESTUDIO

VARIABLE DEPENDIENTE	Descripción
Rentabilidad Financiera (RF)	Beneficio neto del ejercicio / fondos propios, en %
VARIABLES DE CONTROL	Descripción
Tamaño	Logaritmo natural del total de activo
Riesgo	Volumen de recursos ajenos / activo total, en %
Oficinas	Logaritmo natural del número de oficinas.
Empleados	Logaritmo natural del número de empleados.
VARIABLE INDEPENDIENTE	Descripción
Obra Social (OB)	Dotación anual realizada por la Caja de Ahorros, miles de euros.

Fuente: elaboración propia.

3. 2 3. METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos del estudio se van a considerar dos modelos El modelo A sobre determinantes de la rentabilidad financiera utilizando como variable dependiente la rentabilidad financiera (ROA) y el modelo B, determinantes de la obra social (OB), utilizando como variable dependiente, la dotación anual realizada por las Cajas de ahorros a Obra social. Estos dos modelos los vamos a aplicar a dos periodos diferentes 2000 – 2009 y 2011 -2013 .Para ello vamos a utilizar dos modelos de estimación distintos: el primero de ellos será una regresión por MCO y el segundo método será un análisis estático de datos de Panel.Todas las estimaciones se efectúan con el programa STATA.

Modelo A

$$RF_{it} = \alpha_0 + \beta_1 TAMAÑO_{it} + \beta_2 RIESGO_{it} + \beta_3 OFICINAS_{it} + \beta_4 EMPLEADOS_{it} + \beta_5 OB_{it} + \varepsilon_{it}$$

Modelo B:

$$OB_{it} = \alpha_1 + \beta_1 RF_{it} + \beta_2 TAMAÑO_{it} + \beta_3 RIESGO_{it} + \beta_4 OFICINAS_{it} + \beta_5 EMPLEADOS_{it} + \varepsilon_{it}$$

Donde OB_{it} es la dotación en obra Social de la caja i en el año t ; RF_{it} rentabilidad financiera de la caja i en el año t ; $TAMAÑO_{it}$ es el logaritmo natural del total de activo de la caja i en el año t ; $RIESGO_{it}$ es el cociente entre los fondos ajenos y el activo total de la caja i en el año t ; $OFICINAS_{it}$ es el logaritmo natural del total del número de oficinas de la caja i en el

año t ; $EMPLEADOS_{it}$ es el logaritmo natural del total del número de empleados de la caja i en el año t ; y donde ϵ_{it} es el termino de error.

Dado que tenemos información para las cajas en el tiempo es posible utilizar metodología de datos de panel. Utilizaremos modelos estáticos: tanto un modelo de efectos fijos que controla por la heterogeneidad inobservada como un modelo de efectos aleatorios.

A continuación vamos a ver para los dos modelos y en los dos periodos de tiempo los resultados del análisis de regresión. Utilizamos una regresión lineal puesto que en el segundo periodo tenemos muy pocas observaciones, tan solo 36, y lo que nos interesa es la comparativa entre ambos periodos, y sobre todo si la reestructuración financiera se ha realizado buscando la mejor rentabilidad de las Cajas de Ahorros o ha respondido a otros intereses. Realizar algún tipo de estudio más complejo queda distorsionado para una número de observaciones tan pequeño y tan solo para tres años..

Con estas variables se abarca la RSC en su conjunto sin olvidarnos de algunos aspectos principales en la reestructuración financiera como ha sido salvar las Cajas de Ahorros, su solvencia, y sin alejarnos de la nueva legislación en vigor que afecta a los fondos propios.

Además, este proceso de reestructuración ha sido una forma de solucionar el problema de sobredimensionamiento, que desde el punto de vista global, habían creado un exceso de capacidad instalada en el sector y, desde el punto de vista individual, lastraban la capacidad de cada entidad para competir eficientemente. Los ajustes previstos pasaron por el cierre de oficina y disminución de la plantilla.

3. 2. 4. RESULTADO DEL ESTUDIO

Antes de presentar los resultados de los análisis realizados, el cuadro 4.13 y 4.14, muestra los estadísticos descriptivos de las variables utilizadas.

CUADRO 4. 13

ESTADISTICOS DESCRIPTIVOS (2000 -2009)

Variabes	N	Media	Máximo	Mínimo	Desviación típica
ROE	456	13,31325	40,58	-231,59	15,64835
TAMAÑO	456	18.243.157,84	271.872.978	159.983,4	33.300.000
RIESGO	456	21,70306	375,9491	0,3994487	24,51298
OFICINAS	456	484,84	5.520	13	755,98
EMPLEADOS	456	2.570,52	26.032	63	3.727,781
OB	456	30.205,30	488.470	198	32.463,36

Fuente: CECA y elaboración propia.

CUADRO 4. 14
ESTADISTICOS DESCRIPTIVOS (2011 – 2013)

VARIABLES	N	Media	Máximo	Mínimo	Desviación típica
ROE	36	-18,37	34,69	-165,55	47,9645603
TAMAÑO	36	97.081.391,36	351.268.562	353.337	97.081.391,36
RIESGO	36	46,58	390,64	-193,45	99,50
OFICINAS	36	1.488,41	6.528	20	1.591,26
EMPLEADOS	36	7.543,38	31.355	84	8.327,77
OB	24	108.047,16	701.700	175	196.000

Fuente: CECA y elaboración propia.

La primera variable que destaca en ambos cuadros es el tamaño, la media ha cambiado considerablemente de un periodo a otro al estar en el segundo las Cajas muy concentradas, y por lo tanto, el volumen de activo total repartido entre muy pocas entidades, tan solo doce.

Respecto al ROE la diferencia en los dos periodos es muy significativa, en el primer periodo el valor mínimo (registrado en el año 2009 por CCM) es superior al existente en el segundo periodo; hecho que denota la mala situación en la cual se han encontrado algunas Cajas de Ahorros antes de la reestructuración.

La media de los fondos destinados a Obra Social en el segundo periodo ha crecido considerablemente, al existir tan solo 24 observaciones en dicho periodo. Como sabemos en el año 2013 se destinaron tan solo 647 millones de euros de los cuales 500 fueron destinados por una sola Caja de Ahorros, La Caixa. Destacar que dentro del grupo de CaixaBank, en el año 2013 se han destinado 701 millones de euros entre todas las fundaciones (las antiguas Cajas de Ahorros que formaron el SIP de Banca Cívica siguen manteniendo las fundaciones); los fondos los obtuvieron principalmente de la gestión del patrimonio que poseen.

La media de los empleados se ha triplicado de un periodo a otro, a pesar de la reducción de un tercio en el segundo periodo como ya sabemos; esta misma proporción se repite con el número de oficinas operativas en ambos periodos. CaixaBank registra el mayor número de oficinas y empleados en ambos periodos.

A continuación, las tablas 4.15 y 4.16 recogen las correlaciones entre variables para los dos periodos.

CUADRO 4. 15.
MATRIZ DE CORRELACIONES (2000 - 2009)

Variables	RF	TAMAÑO	RIESGO	OFICINAS	EMPLEADOS
TAMAÑO	0,0574***(0,000)				
RIESGO	-0,0508***(0,000)	-0,0164***(0,000)			
OFICINAS	0,0981***(0,000)	0,9242***(0,000)	-0,0135***(0,000)		
EMPLEADOS	0,0983***(0,000)	0,9307***(0,000)	-0,0279***(0,000)	0,974***(0,000)	
OB	0,1146(0,3179)	0,9035(0,4347)	-0,087***(0,0022)	0,8541(0,1221)	0,8749(0,173)

Fuente: CECA, elaboración propia. ** Estadísticamente significativa al 5%, ***Significativamente significativo al 1%.

CUADRO 4. 16.
MATRIZ DE CORRELACIONES (2011 – 2013)

Variables	RF	TAMAÑO	RIESGO	OFICINAS	EMPLEADOS
TAMAÑO	-0,0962***(0,000)				
RIESGO	-0,1563***(0,000)	0,1205***(0,000)			
OFICINAS	-0,0986***(0,000)	0,9781***(0,0004)	0,1449***(0,000)		
EMPLEADOS	-0,1488***(0,000)	0,9656*(0,0232)	0,0660***(0,0040)	0,9719*(0,017)	
OB	-0,0341***(0,002)	0,3305***(0,000)	0,2538(0,8264)	0,4281**(0,05)	0,3046(0,3485)

Fuente: CECA, elaboración propia. ** Estadísticamente significativa al 5%, ***Significativamente significativo al 1%

Dado que entre algunas variables explicativas existen correlaciones estadísticamente significativas, para descartar cualquier problema de multicolinealidad se ha realizado una análisis de los factores de la varianza (FIV).

Del cuadro 4. 15, cabe destacar que la RF para el primer periodo está correlacionada positivamente y significativamente con las variables, tamaño, oficinas y empleados, las que son capaces de generar beneficios; y también de forma positiva pero no significativa con la Obra social, ya que a mayores beneficios, mayor posibilidad de dotación a obra social. Destacar la alta correlación positiva y significativa entre tamaño, oficinas y empleados para los dos periodos, esto puede ser debido a que éstas últimas variables pueden ser indicadores de tamaño, por tanto hemos descartado la inclusión de las tres variables en las estimaciones. Finalmente tomaremos como variable tamaño el logaritmo del activo total en el ejercicio.

Para el primer periodo existe una correlación positiva pero no significativa entre rentabilidad financiera y obra social, y entre el tamaño y obra social. Destacar también la correlación positiva y significativa entre obra social, tamaño y oficinas, ya que desde la oficina se publicita y promueve la OB;; además los principales motores de la generación de beneficios son los empleados y las oficinas.

En el segundo periodo, todo lo anterior se distorsiona, ya que existe una correlación negativa y significativa de la rentabilidad financiera con todas las variables analizadas, que marcaría los problemas derivados de la reestructuración, se explica por los obtención de

pérdidas durante 2 años por la mayoría de las Cajas y por lo tanto la obtención de una rentabilidad financiera negativa.

La OB vuelve a ser a estar correlacionada positivamente y significativamente con tamaño y oficinas, y negativamente y significativamente con la rentabilidad financiera. lo cual puede sugerir que la existencia de una mayor dotación a Obra social disminuye la rentabilidad financiera o que para obtener una mayor rentabilidad financiera deben ser menores los fondos destinados a obra social.

A continuación en el cuadro 4.17 y 4.18 se presentan los resultados de las estimaciones relativas a la doble relación de causalidad entre rentabilidad financiera y Obra social para el periodo 2000-2013, pero solamente se han reflejado los resultados para las variables tamaño y riesgo, excluyendo de las tablas los resultados para las variables oficinas y empleados al no obtener un resultado significativo para los tres modelos realizados.

Para el primer periodo contamos con 453 observaciones, dato que dista mucho del segundo periodo con tan solo 36 observaciones, ya que solo tenemos 3 años y 12 entidades para analizar. A pesar de ser consciente de la escasez de datos disponibles para el segundo periodo , nos ha parecido de interés contrastar la relación rentabilidad financiera y obra social tras la reestructuración aunque solo suponga una tentativa y no se puedan obtener resultados concluyentes.

CUADRO 4. 17 DETERMINANTES DE LA RENTABILIDAD EN LAS CAJAS DE AHORROS ESPAÑOLAS 2000 – 2009 Y 2011 – 2013

	MCO		MODELO DE EFECTOS FIJOS		MODELO DE EFECTOS ALEATORIOS	
	2000 – 2009	2011 – 2013	2000 – 2009	2011 - 2013	2000-2009	2011-2013
RF						
TAMAÑO	-2,9057**(-5,4821)	-6,0180(-20,9419)	-6,7212***(-10,3181)	-33,3075(-288,841)	-3,43126**(-6,134)	-4,6472(-20,3318)
RIESGO	-0,1659(-0,0765)	-0,503(-0,2329)	0,1237(-0,7434)	-0,5699(-0,2781)	-0,0155(-0,0751)	-0,0653(-0,2325)
OB	3,9445*** (1,3732)	2,8506(-10,5821)	6,0955*** (2,1917)	-19,0919(-58,5279)	4,3714*** (1,6615)	1,5601(-12,6687)
Wald chi-cuadrado					11,66*** (0,0087)	1,26 (0,7377)
F	3.92*** (0,0088)	0,45 (0,7196)	4,82*** (0,002)	0,67 (0,5891)		
R2	0,0255	0,063	0,0345	0,1427	0,0289	0,0449
N	453	24	453	24	453	24
Número de grupos			46	9	46	9

Fuente: elaboración propia.

CUADRO 4. 18 DETERMINANTES DE LA OBRA SOCIAL EN LAS CAJAS DE AHORROS ESPAÑOLAS 2000 – 2009 Y 2011 – 2013

	MCO		MODELO DE EFECTOS FIJOS		MODELO DE EFECTOS ALEATORIOS	
	2000 – 2009	2011 – 2013	2000 – 2009	2011 - 2013	2000-2009	2011-2013
RF	0,0050*** (0,0175)	0,9226*** (0,6224)	0,0373*** (0,0013)	-0,0044(-0,0136)	0,0042*** (0,0018)	-0,0031(-0,0115)
TAMAÑO	0,9041*** (0,8650)	0,0004(-0,0059)	0,6778*** (0,6161)	-1,1057(-4,9552)	0,7600*** (0,7069)	0,85570*** (0,4456)
RIESGO	-0,0382***(-0,0059)	0,0034(-0,0126)	-0,0014**(-0,0029)	0,0013(-0,0136)	-0,0017**(-0,0033)	0,0013(-0,0016)
OB						
Wald chi-cuadrado					790,31*** (0,000)	19,74*** (0,0002)
F	706,87*** (0,000)	14,15 (0,000)	156,08*** (0,000)	0,96 (0,4435)		
R2	0,8253	0,6798	0,5368	0,1932	0,0449	0,1103
N	453	24	453	24	453	24
Número de grupos			46	9	46	9

Fuente: elaboración propia.

La tabla 4.17 presenta las estimaciones del modelo A con las diferentes metodologías utilizadas, en todos los casos observamos que con independencia de la metodología existe una relación positiva y significativa entre obra social y rentabilidad financiera a un nivel de significación del 1% para el primer periodo, lo que contrasta con los resultados de Martínez-Campillo, Cabeza- García y Marbella- Sánchez (2013) que obtienen una relación negativa para el periodo 1996-2006. Por ejemplo, como se observa en la primera columna, un aumento en el volumen de la obra social de 1000 euros incrementa la rentabilidad en 3,94 puntos porcentuales. Los resultados en nuestro caso mantendrían la hipótesis del impacto social positivo de la inversión en obra social y el resultado financiero. También observamos la relación negativa y significativa entre tamaño y rentabilidad financiera ,hecho que denota el sobredimensionamiento del sistema, y la incidencia negativa que empezada a tener en los resultados financieros.. En este punto podemos justificar la reestructuración financiera debido a la ineficiencia del sistema bancario.

Sin embargo al referirnos al segundo periodo obtendríamos resultados distintos según la metodología. La estimación por MCO nos lleva a una relación positiva aunque no significativa, entre Obra social y rentabilidad financiera, al igual que el modelo de efectos fijos. Sin embargo, el modelo de efectos aleatorios marcan una relación positiva y significativa entre obra social y rendimiento financiero a un nivel de significatividad del 1%. Lo que nos podría llevar a resultados no tan claros en el segundo periodo, ya que en pleno proceso de reestructuración es más probable que dicha relación sea negativa por las exigencias de capital y reservas tras la crisis, y porque constituyen un coste adicional (la Obra social), que no implica ninguna contraprestación en la cuenta de resultados , y que crea un efecto adverso en la rentabilidad financiera. En todos los casos comprobamos un relación negativa aunque no significativa entre riesgo y rentabilidad financiera a lo largo de todo el periodo, con lo que puede deducirse que comportamientos arriesgados han conducido a una menor rentabilidad financiera para las Cajas..

El mayor interés radica en el modelo explicativo de la Obra Social, modelo B, en el que se analiza las variables explicativas de la obra social y fundamentalmente rentabilidad financiera como variable explicativa de la obra social. Las estimaciones de los modelos analizados para el primer periodo, nos muestran una relación positiva y significativa entre rentabilidad y Obra social tanto para MCO como para los modelos de efectos fijos y aleatorios, a un nivel de significatividad del 1%, lo que implica que se da la hipótesis de la disponibilidad de fondos, a mayor rentabilidad financiera, más posibilidades de dotar a inversiones a obra social, en línea con los obtenidos por Escobar y Miras (2013). Por ejemplo como se observa en la primera columna de la tabla 4.18, un aumento en la obra social de 1000 euros incrementa la rentabilidad en 0.5 puntos porcentuales.

Esto nos lleva a concluir que al usar diferentes metodologías y obtener los mismos resultados estos son robustos. El hecho de que exista una doble relación positiva entre RF y OB y OB y RF para el primer periodo, nos puede llevar a hablar de una doble dirección de causalidad considerando la hipótesis de sinergia positiva, ya que ambas variables se potencian positivamente. Esto contrasta de nuevo con los resultados de Martínez, Cabeza y Marbella (2013), que expresa una relación de carácter negativa coincidiendo con la hipótesis de los directivos.

También observamos para el primer periodo una relación negativa y significativa al 1% entre riesgo y dotación a Obra social, lo cual implica que a mayores riesgos de inversión, mayor provisión a reservas y menor dotación a obra social. En el caso del segundo periodo aunque la relación riesgo y obra social no es significativa, tiene un signo positivo.

Vemos también la relación positiva y significativa al 1% entre el tamaño y la obra social para todos los modelos estimados, a excepción del modelo de efectos fijos que aunque no es significativo, expresa una relación negativa para el primer periodo. Aunque el tamaño, (medido en activos, o en otras variables relacionadas con él, como oficinas y empleados) puede incidir en la dotación a obra social; en un periodo de reestructuración, la reducción en empleados y oficinas (como sabemos es la mayor carga financiera que puede tener una empresa), puede hacer que el margen de explotación de la empresa sea menor y también su rentabilidad, y una menor rentabilidad, puede acabar afectando a Obra social, lo cual implica que la configuración de nuevos grupos tras la reestructuración da lugar a una menor dotación a Obra social.

Combinando los resultados obtenidos podemos concluir que para el primer periodo analizado 2000-2009, sí se observa una doble relación de causalidad entre rentabilidad financiera y obra social, pudiendo hablar de una sinergia positiva entre rentabilidad financiera y obra social, ya que los resultados son coincidentes para las distintas metodologías utilizadas. En relación al segundo periodo, las estimaciones con diferentes metodologías llevan a diferentes resultados que aunque en el caso del modelo de efectos fijos y aleatorios no sea significativo, presenta claramente una relación negativa rentabilidad financiera y obra social, más acordes con los resultados ofrecidos por Martínez- Campillo, Cabeza- García y Marbella- Sánchez (2013) que hablan de sinergia negativa en dicho sector;, de manera que un menor gasto en obra social llevaría a un mejor resultado financiero de las cajas, lo que se traduciría en una menor inversión en iniciativas sociales, ya que se respondería a la demanda de otros grupos de interés (directivos) o accionistas. Hay que tener en cuenta que en el segundo periodo la no significatividad de los resultados puede atribuirse a la escasez de las observaciones existentes, ya que solo contamos con un periodo de tres años, y es necesario tener una serie más larga para ofrecer algunos resultados concluyentes. No obstante, puede ser que en un momento como el

actual donde ha habido un proceso claro de bancarización de las Cajas de Ahorros , y una vez concluido totalmente la reestructuración, tal vez la reputación que se adquiriera con la Obra social continúe siendo el buque insignia de estas entidades a través de sus fundaciones, al que no puedan renunciar ya que favorece la posibilidad de aumentar la rentabilidad financiera de los bancos.

Resumiendo, el sistema financiero sufría diferentes problemas, entre los que se encontraba el fuerte sobredimensionado de las entidades, por tanto era necesario para aumentar la competencia, y aumentar la eficiencia acometer un fuerte proceso de reestructuración que pusiera solución a los mismos y fortalecerlo, aunque haya sido costosa en términos de costes. La OB ha quedado reducida a la mínima expresión y el esfuerzo que se debe hacer es enorme para que vuelva a ser lo que era, para lo cual es imprescindible mejorar los niveles de rentabilidad financiera y devolverlos a los niveles iniciales a la crisis; y una vez alcanzados los niveles de rentabilidad necesarios para garantizar la solvencia ,conseguir invertir la tendencia que se ha seguido en dotación en obra social desde 2009.

Antes de la reestructuración del sistema de Cajas de Ahorros y de la crisis financiera, el sistema no era perfecto, puede ser que las Cajas no fueran tan solventes , ni el sistema financiero español tan fuerte y saneado como se pensaba, pero como hemos podido contrastar con el presente trabajo la sociedad recibía gran parte de los beneficios generados por la Cajas. Tras la reestructuración , y solventados parte de los problemas iniciales y después de sufrir una intensa remodelación , en tan solo 4 años (desde el año 2010 al 2013) todo lo que se había avanzado en la RSC de las Cajas de Ahorros en los últimos veinte años ha sufrido un fuerte retroceso..

A continuación, expondremos brevemente las perspectivas de la Obra social en un nuevo contexto en el que la obra social se gestiona a través de fundaciones.

4. PERSPECTIVAS FUTURAS DE LA OBRA SOCIAL

Hace un tiempo cualquier acto cultural, programa de ayudas a mayores o reconstrucción de un edificio u obra de arte estaba asociado al logo de algunas de las Cajas de Ahorros, normalmente de su ámbito local. El proceso de reestructuración del sistema bancario (que aún no se estima concluido) transformó estas entidades, n fundaciones bancarias a través de las que gestionan su obra social, lo que ha llevado en algunos casos a la desaparición de sus potentes Obras Sociales.

Una de las requisitos básicos para garantizar la continuidad de la obra social pasa por un proceso de recuperación económico estable, ya que la generación de beneficios y alcanzar los requisitos de rentabilidad y solvencia necesarios parece imprescindible para la continuidad de la obra social, lo que implica que hasta no recuperar los niveles pre-crisis, los fondos de obra social serán reducidos. A pesar de la necesidad de reestructuración financiera, los cambios legislativos han propiciado la continuidad de la obra social, buscando una alternativa a la búsqueda de recursos financieros en un contexto de fuertes exigencias de capital para las entidades financieras((Balado, 2011), pero lo que sí parece cierto es la necesidad de un cambio de las estrategias llevadas a cabo por cada entidad dependiendo del modelo surgido tras la reestructuración, y que llevará a distintos formas de llevar a cabo la obra social (Cuenca y Uldemolins, 2012).

En cuanto a las nueva fundaciones existe un claro modelo de liderazgo en cuanto a obra social representado por la fundación Bancaria La Caixa (que se incluye dentro del modelo de continuidad en obra social), que hoy es la primera fundación española y la tercera mundial en nivel de activos(20.000 millones de euros), por detrás de la Gates Foundation y Welcome Trust. Esta fundación ha mantenido intacta su apuesta económica, el resto de las Obras Sociales o han desaparecido o han visto mermado su presupuesto en Obra Social hasta la mínima expresión. Debemos recordar que más de 2.000 millones de euros se destinaron en el año 2008, quedando reducidos a 647,7 millones de euros en 2011; siendo la reducción de los beneficios de las Cajas de Ahorros el principal motivo del descenso de la dotación. No obstante, los últimos datos de la Memoria de la Obra social de las Cajas de Ahorros (CECA, 2016), hablan de una tendencia positiva en obra social que comenzó a partir de 2015, al ser la dotación en obra social 717, 385 millones de euros, un 1,05% más que el año anterior, muy alejadas de los niveles de 2008, reduciéndose en un 65% respecto a ese año

No solo resulta destacable el descenso vertiginoso en gasto en obra social, sino también la concentración en una sola entidad, concretamente en la fundación que hereda la Obra Social de La Caixa; siendo esta fundación la única que ha reiterado en los últimos años su disposición a blindar la continuidad del compromiso social de la entidad, “una de las señas de identidad más

singulares e irrenunciables desde su nacimiento en 1904”. La entidad cuida especialmente la Obra Social, hace que sea muy tangible y cercana a los empleados con numerosos proyectos donde puedan involucrarse ¹⁵⁴. Dentro de ese modelo de continuidad pero muy alejado de los niveles de la Caixa se encuentran KutxaBank, y también las cajas que no se han transformado en fundaciones bancarias, Caixa Ontinyent y Pollença.

Otras en los que la propiedad de su banco queda diluido en un accionariado amplio, como es el caso de BMN o Liberbank, la obra social se ha visto reducida considerablemente, aunque todavía pueden financiarse a través de esos bancos, y en otros casos, de cajas que fueron intervenidas y con posterioridad nacionalizadas, la obra puede incluso que acabe extinguiéndose con algunas excepciones.

Pero tras la transformación de las Cajas de Ahorros en fundaciones bancarias, el futuro de la Obra Social pasa a ser incierto, al depender de sus propios ingresos y de los beneficios obtenidos y el reparto de dividendos, lo que puede redundar en una preocupante disminución de los fondos para la financiación de los proyectos sociales;

De ahí que como hemos apuntado antes sea interesante llevar a cabo nuevas estrategias para garantizar la supervivencia de la obra social, entre las que Cuenca y Uldemolins(2012) destacarían: la intensificación de coordinación entre diversas obras sociales. Una mayor coordinación puede llevar a planificar actividades relevantes que faciliten la comunicación entre responsables y que contribuyan a generar sinergias en las fases de preparación de programas.2) Presentación conjunta de los proyectos que ya hacen muchas obras sociales a nivel nacional (por ejemplo intercambiar exposiciones para que puedan verse en varias ciudades,) esto abarataría los costes de las actividades y daría visibilidad de Obra social común a la opinión pública..3) Considerar proyectos de proyección nacional para todas las obras sociales, por ejemplo, un fondo de ayuda a la cooperación, ya que muchas obras sociales dedican recursos a estas acciones. La idea es de nuevo ganar visibilidad, y por último, constituir un único fondo de obra social que se nutriera con todas las aportaciones de cada fundación, con gestión centralizada, sin impedir que cada obra social se reconociese y participaría en su dirección. Esta idea contribuiría a una orientación más estratégica de la obra social, de manera que pueda especializarse en áreas en que poseen las cajas alta capacidad: microcréditos, apoyo al desarrollo regional, etc.

Como vemos el futuro de la obra social pasa por reducir su dimensión aunque a medida que el ritmo de crecimiento económico sea mayor, esto favorecerá el ritmo de dotación a obra social. También por llevar a cabo estrategias de mayor cooperación que en el pasado con el

¹⁵⁴ Diario de Sevilla, 10 de febrero 2017, *Una semana muy social para los voluntarios de la Caixa*, consultar en: http://www.diariodesevilla.es/vivirenevilla/semana-social-voluntarios-BLa-Caixa_0_1107789960.html [Último acceso: mayo 2017]

objetivo de gestionar de manera más eficiente los menores fondos para obra social y volver a ganar en visibilidad ante la opinión pública, y dejar atrás una imagen de deterioro de la labor social ¹⁵⁵.. También el futuro de la obra social pasa por detectar las políticas que han sido menos atendidas por los poderes públicos (atender a la pobreza infantil, e inseguridad alimentaria) o algunas nuevas, como la educación financiera para los ciudadanos, y que como hemos visto siguen estando en el área de asistencia social¹⁵⁶.

Y Por último, buscar nuevas fuentes de financiación menos ortodoxas, al margen de los ingresos procedentes de actividades propias y de los dividendos proporcionados por los bancos de las que son accionistas,, como pueden ser fundaciones filantrópicas internacionales, alianzas con empresas o apoyos de particulares

Como hemos visto evitar el derrumbe del sistema financiero ha implicado unos fuertes costes económicos (más de 60.000 millones de euros para reestructurar un sector clave para la economía), cuyo principal protagonista en España han sido las Cajas de Ahorros. Pero quizás el coste más elevado lo han asumido las Cajas de Ahorros, desapareciendo en su modelo de configuración inicial,(fundación empresa de carácter social) del escenario financiero tras casi dos siglos de existencia y obligadas a fusionarse, transformarse en bancos, y a traspasar la Obra Social y el patrimonio vinculado a ella a una fundación, accionistas de las nuevas entidades creadas. Aunque la legislación ha intentado garantizar la supervivencia de la obra social, hemos podido contrastar el exiguo papel que la obra social representa en el contexto actual, al retroceder en cuanto a fondos se refiere en casi veinte años, y a considerarse gobernada por una fundación líder, fundación La Caixa, considerada el soporte fundamental sobre el que descansa la obra social actualmente.

El futuro de la Obra social parece pasar por estrategias más cooperativas que competitivas, con fuerte visualización de las mismas para no olvidar que los nuevos bancos creados a raíz de la reestructuración financiera, conservan un distintivo dentro del sistema bancario tradicional, y ese es su pasado de Cajas de Ahorros, pero todavía habremos de esperar unos años para conocer si esto es cierto o si por el contrario, han sucumbido en el engranaje de la competencia del sistema bancario , convirtiéndose la obra social una estrategia residual dentro de la política de RSC.

¹⁵⁵ Los últimos datos de 2015, atribuye un 36% a los recursos procedentes de actividades propias,, a dividendos un 32,70%, ayudas privadas y patrocinios, 6,20% y subvenciones y ayudas públicas un 3,40\$, esto implica un aumento de los recursos procedentes de actividades propias ,en detrimento s de los dividendos y de las ayudas privadas o públicas(.CECA, 2016)

¹⁵⁶ La última memoria de obra social, destina el 45, 43% a asistencia social, el 17,73% a cultura y patrimonio, el 12,50 % a creación de empleo, 11,73% a educación , 8,66 % medioambiente y 4,25% a deporte y ocio CECA (2016), lo que marca una clara tendencia a acción social y iniciada tras la crisis.

CONCLUSIONES

Con la elaboración de este trabajo hemos pretendido aportar una visión general de la profunda transformación que ha tenido lugar en el modelo de Cajas de Ahorros desde su nacimiento hasta su actual situación como fundaciones bancarias, tras el proceso –aún no finalizado- de reestructuración financiera que ha tenido lugar durante los últimos años y que ha supuesto una transformación sin precedentes en nuestro sistema financiero. Nos hemos centrado de modo especial en el periodo de tiempo transcurrido entre los años 2000 a 2013, que entendemos de especial interés, al abarcar los años de máximo crecimiento económico –y con él el de mayor actividad y éxito de las Cajas de Ahorros-, pero también los de la crisis económica, que propicia el drástico declive del sector financiero en nuestro país y la práctica desaparición de las Cajas de Ahorros, al menos en su configuración tradicional.

En este contexto, hemos prestado especial atención al que ha sido nuestro principal objetivo en la elaboración de este trabajo: determinar las consecuencias que las cambiantes circunstancias que se han sucedido durante el periodo analizado han tenido sobre las dos formas en que las Cajas de Ahorros han desempeñado tradicionalmente su función social: su actividad financiera y, sobre todo, su Obra Social, en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa.

En el primer capítulo hemos contextualizado el contenido de nuestro trabajo: nos hemos referido para ello a diferentes aspectos que han condicionado la evolución en el sector de las Cajas de Ahorros desde su nacimiento hasta el momento en que se vieron afectadas por unos cambios tan drásticos que casi las hicieron desaparecer, al menos en su configuración tradicional; para ello nos hemos referido al origen de la crisis financiera y su llegada a España, el nacimiento de las Cajas de Ahorros y las entidades que las precedieron, así como a algunas de las principales características de las Cajas que contribuyeron en mayor medida a provocar sus principales problemas estructurales y desequilibrios, y que finalmente condujeron a la total reestructuración del sector. De este modo hemos abordado el primero de nuestros objetivos específicos, en virtud del cual nos preguntábamos las causas de que unas instituciones que contaban con más de 180 años de historia y que habían logrado adaptarse a diferentes contextos económicos y políticos, desaparecieran en su modelo original.

Tras el inicio de la crisis financiera en el verano de 2007, se creyó durante bastante tiempo que nuestro sistema financiero saldría indemne, o al menos poco afectado por la situación, al entenderse que en España, a diferencia de los Estados Unidos, contábamos con un sistema bien capitalizado, eficiente, con productos financieros tradicionales y, sobre todo, solvente. Como bien sabemos ahora, esta creencia se encontraba muy lejos de ser cierta, y además propició que las primeras medidas adoptadas se retrasaran hasta 2009, resultando además especialmente

complejas por la peculiar estructura de las propias Cajas de Ahorro y de sus órganos de gobierno. Los partidos políticos que gobernaban las diferentes Comunidades Autónomas tenían acceso al gobierno de las Cajas por la propia estructura del mismo, garantizándose así el control al crédito; esta estructura fue consecuencia de la reforma de Fuentes Quintana y su democratización de los órganos de gobierno; a este problema se suma además la libertad de territorio que se le concede a las Cajas en 1979.

La crisis financiera, aunque de dimensión internacional, no afectó por igual a todos los países; en España puso de manifiesto una serie de graves desequilibrios que se habían ido gestando durante años de aparente bonanza económica, y que entonces pocos querían creer: entre ellos, un sistema financiero sobredimensionado que había basado el crecimiento sin precedentes de los últimos años, casi exclusivamente, en el sector inmobiliario. La excesiva concentración de crédito inmobiliario, con su consiguiente riesgo y las limitaciones para la financiación que tenían las Cajas de Ahorros, les impedía la posibilidad de acudir al mercado de valores y realizar una ampliación de capital, como sí hicieron los Bancos.

En suma, la gravedad del impacto de la crisis económica sobre las Cajas de Ahorros fue la consecuencia de una suma de desafortunados factores; a la excesiva concentración de riesgo del sector inmobiliario hay que añadir los múltiples desequilibrios acumulados durante los tiempos de bonanza económica: escasa profesionalización en sus órganos de gobierno y la consiguiente dependencia en su gestión de compromisos políticos, la peculiaridad de su modelo de propiedad y un arriesgado proceso de expansión fuera de su territorio tradicional.

Para intentar salvar las Cajas de Ahorros se elaboraron diferentes cambios legislativos, que van entrando en vigor a partir del año 2010, y que serán responsables de la aparición de algunos nuevos mecanismos e instituciones: profesionalización de los órganos de gobierno de las entidades, creación del FROB, regulación de los SIPs, saneamiento del sector a la raíz del rescate financiero, creación de SAREB; pero lo fundamental fue la transformación de las Cajas de Ahorros en fundaciones bancarias. Desde que se adoptó la primera de las medidas para la reestructuración del sistema financiero, se han visto afectadas la casi totalidad de las Cajas que existían en 2010 -43 de las 45-; en 2013 tan solo existían doce entidades; además, fue necesario recapitalizar el sector a mediante la financiación procedente del rescate bancario por parte de la Unión Europea. Como consecuencia de todo lo anterior, el actual mapa del sistema financiero español, sobre todo en lo que respecta a las antiguas Cajas de Ahorros, es prácticamente irreconocible si se compara con el existente en 2007, antes del comienzo de la crisis financiera.

Una vez contextualizado nuestro trabajo, hemos abordado en el segundo capítulo la Teoría de la Responsabilidad Social Corporativa, sus orígenes y concepto, y sobre todo su aplicación al ámbito de las Cajas de Ahorros, pioneras en esta modalidad organizativa, a fin de poner el

acento en la dimensión social de las desaparecidas Cajas de Ahorros como entidades financieras. De este modo nos hemos acercado al que ha sido nuestro segundo objetivo específico –nuestro segundo interrogante– en este trabajo: ¿Cómo ha afectado la reestructuración del modelo tradicional de las Cajas de Ahorros a su labor pionera en el marco de la RSC?

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) es un tema muy presente en el actual mundo empresarial, que evolucionó especialmente desde los años noventa al compás de la globalización, la creciente actividad económica, la conciencia ecológica y el desarrollo de la tecnología. El sector financiero también comenzó a tomar conciencia de esta responsabilidad y de las repercusiones económicas que podría suponer el ignorarla; esta la preocupación por la RSC en el mundo financiero se encuentra cada vez más en el foco de atención, con mayor intensidad que para otro tipo de empresa, especialmente desde la crisis económica, por haberse señalado al sector financiero como uno de los principales culpables de la gravedad de la situación, a causa de su comportamiento calificado de poco ético.

Las Cajas de Ahorros se pueden considerar pioneras en esta nueva forma de organización empresarial, ya que en su caso concreto, este compromiso social no es el reflejo de una moda o de la presión externa, sino que ha constituido siempre un componente esencial de su propia naturaleza, por lo que se ha venido desarrollando desde principios de su existencia, hace casi dos siglos. La Responsabilidad Social de las Cajas quedó patente mediante dos vías: en la función social de su actividad financiera (lucha contra la exclusión social, desarrollo regional, etc.) y en su Obra Social;

Las Cajas de Ahorros habían contribuido, desde su nacimiento, a la solución de diversos problemas sociales, como es el caso de la exclusión financiera, utilizando para ello diversos mecanismos: unas remesas de inmigrantes más ágiles y económicas, la creación de microcréditos para poder facilitar el autoempleo a personas excluidas de cualquier otra forma de financiación, o los Monte de Piedad, que tras más de trescientos años, siguen desarrollando su labor, que incluso han visto intensificada como consecuencia de la crisis. Además, las Cajas de Ahorros tenían el compromiso de mantener una amplia red de oficinas para poder dar cobertura a la mayor parte de la población; buena prueba de ello es que aún en 2012, pese al cierre de casi diez mil oficinas en el conjunto del territorio español, las Cajas seguían dando cobertura al 96% de la población. Proporcionaban además servicios de desarrollo a la comunidad, como asistencia técnica en asuntos financieros, cobertura de necesidades de los hogares de bajo nivel de renta, u otros servicios para promover el desarrollo de pequeños negocios y actividades dirigidas a revitalizar regiones deprimidas.

Puede afirmarse que en España contábamos con un grupo de entidades que, por vocación y por su propia naturaleza, venían desarrollando prácticas de compromiso social y local. Pero quizás lo más importante de la RSC en una entidad financiera era garantizar el acceso universal a los servicios financieros a toda la población, independientemente de su situación geográfica o su renta. De hecho, el rasgo que mejor define a las Cajas de Ahorros era su indudable vocación social, función que se ponía de manifiesto en el carácter eminentemente social de una parte importante de sus inversiones, ya que la actividad crediticia se orientaba de forma prioritaria hacia sectores como el de la vivienda. Asimismo, era fundamental el arraigo popular de un amplio sector de su clientela. Pero, sobre todo, destacaba la realización de programas sociales que se financiaban con una parte significativa de los excedentes que obtenían como entidades de crédito. Por lo tanto, la función social de las Cajas residía esencialmente en su denominada Obra Social.

A la Obra Social de las Cajas de Ahorros durante el periodo transcurrido entre 2000 y 2013 hemos dedicado el capítulo tercero, a fin de responder a nuestro tercer objetivo específico: determinar en qué medida se ha visto afectado el volumen de recursos destinados a obra social tras el importante proceso de reestructuración, y cómo han variado los ámbitos de actuación y la gestión de la obra social.

Para ello hemos analizado la distribución y la evolución de los beneficios de las Cajas y la asignación de recursos a Obra Social, dentro de los distintos ámbitos de actuación que la componen. La Obra Social ha evolucionado a lo largo de la historia, pasando de una etapa benéfico-moral a otra socio-cultural, por lo que sus orígenes difieren del tipo de actuaciones que actualmente se ponen en práctica. La labor social de las Cajas de Ahorros ha evolucionado con las demandas de la sociedad, transformándose a medida que el sector público ha extendido su ámbito de actuación, y cambiando sus prioridades cuando las nuevas necesidades sociales así lo han aconsejado. En la medida que han buscado mejorar el bienestar de la sociedad española cubriendo áreas desatendidas e incluso anticipándose a las necesidades de determinados grupos de la población, puede afirmarse que la labor social desempeñada por las Cajas es el principal aspecto que, desde su nacimiento, las distingue del resto de intermediarios financieros, y que aún perdura en la actualidad.

El volumen de recursos destinados a Obra Social aumentó considerablemente hasta 2008, hecho que repercutió directamente en la mejor imagen y reputación de estas entidades de crédito. Por término medio, el 25% de los beneficios netos obtenidos por las Cajas durante el periodo comprendido entre 1996 y 2008 fue del 25%; tras la reestructuración bancaria, la dotación a reservas fue incrementándose en detrimento de la Obra Social.

Además de los programas propios, diseñados y gestionados por las propias entidades, las Cajas de Ahorros desarrollan su Obra Social mediante programas elaborados y orientados en colaboración con otras entidades o personas físicas o jurídicas; pero tal colaboración desaparece a partir de 2012, para dedicar al año siguiente todos los recursos a Obra Propia. El predominio de la Obra Propia es claro frente a la Obra en Colaboración durante todo el periodo; no obstante, este predominio se acentúa desde que la crisis económica deja notar sus efectos sobre las Cajas de Ahorro: a medida que se limitan los recursos que pueden ser destinados a la Obra Social, las entidades priorizan la Obra Propia frente a la Obra en Colaboración.

Por áreas sociales, la reformulación aplicada desde el año 2000 permite que los recursos del fondo de la Obra Social se puedan destinar a: Cultura y Tiempo Libre, Asistencia Social y Sanitaria, Educación e Investigación y Patrimonio Histórico Artístico y Natural. La importancia relativa de los recursos que se destinan a cada una de ellas varía a lo largo del periodo analizado; en este sentido, con anterioridad a la crisis económica y la posterior reestructuración bancaria, el área a la que se prestaba una mayor atención durante el periodo objeto de estudio ha sido *Cultura y Tiempo Libre*, área que además del mayor volumen de recursos, ha mantenido el mayor número centros y actividades; no obstante, a medida que avanzaba el periodo, va adquiriendo creciente protagonismo el área *Asistencia Social y Sanitaria*, lo que muestra la adaptación de la Obra Social de las Cajas de Ahorros en España a las nuevas necesidades de la población. Las áreas de *Educación e Investigación y Patrimonio Histórico Artístico y Natural* han evolucionado más lentamente, si bien con un crecimiento constante; en el caso del sub-área *Natural*, se observa un importante crecimiento, debido al aumento de recursos destinados a Medio Ambiente, en una sociedad cada vez más concienciada al respecto; una vez más, observamos la disposición de la Obra Social de las Cajas para atender las nuevas preferencias sociales. Se puede concluir en este sentido que las Cajas, pese a la reducción de recursos destinados a Obra Social, han seguido un comportamiento socialmente responsable, ya que las únicas áreas que crecieron durante la totalidad del periodo fueron *Asistencia Social y Sanitaria* y el sub-área *Natural* dentro del área *Patrimonio Histórico Artístico y Natural*; esta evolución responde a las cambiantes preferencias de los ciudadanos, motivadas, en el primer caso, por las circunstancias económicas y, en el segundo, por el aumento generalizado de la preocupación por los aspectos medioambientales.

Por número de beneficiarios, la Obra Social creció rápidamente hasta 2009, cuadruplicando su valor con respecto al año 2000; no obstante, fue aún más rápido el descenso observado posteriormente, puesto que en tan solo cuatro años prácticamente desapareció el incremento observado. Por áreas, el mayor número de usuarios se da en el área de Cultura y Tiempo Libre, como es de esperar, por ser el área que recibió la mayor cantidad de recursos, disponía de más centros y realizaba el mayor número de actividades. También hay que tener en

cuenta que se trata de un área muy accesible para los ciudadanos. A mediados del periodo analizado, el creciente protagonismo que va adquiriendo el área *Asistencia Social y Sanitaria* se va haciendo extensivo a su número de beneficiarios, especialmente en el sub-área social.

Finalmente, hemos observado que tras el el proceso de reestructuración bancaria y la subsiguiente reducción en el número de entidades desde las 45 iniciales a las 12 del año 2013, también se redujo el número de entidades que continuaron destinando recursos a Obra Social, ya que algunas de ellas, a raíz de las pérdidas reflejadas en sus balances, dejaron de dotar recursos. En 2013 fueron tan solo seis entidades las que aportaron un total de 649 millones de euros - CaixaBank, BANKIA, KutxaBank, Unicaja Banco, Liberbank e Ibercaja-. De estas entidades, la aportación de CaixaBank había supuesto el 82% de los recursos totales de la Obra Social, lo que prácticamente implica que la Obra Social continúa a día de hoy existiendo gracias a esta entidad.

Tras este análisis de la evolución de los recursos, centros, actividades y beneficiarios de la Obra Social durante el periodo analizado, hemos abordado en el cuarto y último capítulo un análisis más exhaustivo del comportamiento de las Cajas de Ahorros y su Obra Social a partir de la crisis financiera y el drástico proceso de reestructuración que ha experimentado el sector. Nos hemos centrado en primer lugar en dos de los aspectos más esenciales de la Responsabilidad Social Corporativa, como son el número de oficinas y el de empleados, para lo cual nuestro periodo de estudio -2000-2013- lo hemos dividido en dos partes -2000 a 2008, y 2009 a 2013-, a fin de separar los años de bonanza económica de los años posteriores a la crisis y reestructuración del sector.

En primer lugar se analiza la evolución del número de empleados y los gastos de personal, a fin de comprobar si la importante reducción del número de trabajadores ha incidido de modo paralelo en la partida correspondiente a los gastos de personal; los resultados obtenidos no muestran evidencia suficiente, ya que pese a la reducción de la plantilla se mantiene una parte importante de los gastos de personal, sobre todo cuando se aplica de forma no traumática – como fue el caso de Caixabank-, con bajas incentivadas que han supuesto elevadas indemnizaciones y planes de pensiones. Por su parte, Bankia cumplió las exigencias que le fueron impuestas para recibir las ayudas, reduciendo su plantilla en un 40%, lo que le supuso un ahorro de 1.000 millones de euros. En suma, la reducción de la partida de gastos de personal disminuyó durante el periodo considerado 2.160 millones de euros –un 22,23%-, mientras que el número de empleados lo hizo en el 31,74%.

En cuanto al salario medio, se ha observado no obstante un aumento: en 2008 era de 88.630 euros anuales, aumentando tras la reestructuración hasta alcanzar en 2013 los 91.860; este dato no es especialmente relevante, puesto que incluye las indemnizaciones a los

trabajadores que abandonaron las entidades; probablemente se puedan obtener valores más realistas en el futuro, cuando exista una mayor estabilidad en las plantillas de las entidades y se haya mitigado el efecto de los salarios especialmente elevados que eran frecuentes entre los directivos de algunas entidades antes de la crisis y la subsiguiente intervención de las Cajas.

Posteriormente realizamos una comparativa del número de oficinas con los gastos de explotación, excluyendo los gastos de personal anteriormente analizados, para tener solo en cuenta los gastos asociados a los costes de funcionamiento de las entidades. Durante la primera parte del periodo analizado se inauguraron 6.947 oficinas, que generaron un incremento de los gastos de explotación de más de 1.500 millones de euros; como posteriormente se evidenció, estos elevadísimos gastos correspondieron a una etapa de evidente sobredimensionamiento del sector. Posteriormente, tras el cierre de 9.729 oficinas y la vuelta del sector, en este aspecto, a la situación de veinte años atrás, los gastos de explotación se redujeron en 740 millones de euros.

Esta reducción en el gasto de explotación puede no ser tan significativa, por los cuantiosos gastos que en sí conlleva el cierre de una oficina, asociado a la necesidad de traspasar el negocio; hay que añadir además que la creación de nuevas oficinas generó cambios de imagen y marcas, y por tanto, una mayor exigencia de recursos. Como aducimos en el caso de la evolución de las plantillas, sería interesante observar la evolución de esta partida cuando transcurran varios años, una vez finalizado el proceso de reestructuración y eliminados por tanto los gastos derivados del propio proceso.

Hemos realizado a continuación un análisis del ROE, o rentabilidad financiera de las Cajas de Ahorros; de dicho análisis podemos extraer la conclusión de que el controvertido rescate financiero fue realmente necesario, ya que a partir de 2010 fueron muchas las entidades que obtuvieron pérdidas, y en 2012 solo cuatro entidades obtuvieron beneficios. Hemos destacado el caso de Bankia, que necesitó 22.424 millones de euros de ayudas, tras obtener en 2012 18.000 millones de pérdidas. En la actualidad, esta entidad ha vuelto a obtener beneficios, lo que nos hace creer que el esfuerzo realizado por los ciudadanos obtuvo sus frutos.

Para finalizar nuestro trabajo hemos realizado un análisis empírico para ver la relación entre rentabilidad financiera y obra social utilizando tanto un análisis de regresión como un modelo estático de datos de panel. A la vista de los resultados obtenidos podemos concluir que para el primer periodo analizado 2000-2009, sí se observa una doble relación de causalidad entre rentabilidad financiera y obra social, pudiendo hablar de una sinergia positiva, ya que los resultados son coincidentes para las distintas metodologías utilizadas. Lo que implica que en el periodo de crecimiento una buena labor desarrollada por la Obra Social puede contribuir a mejorar los resultados de las Cajas de Ahorros y que la rentabilidad financiera contribuye a una

mayor inversión en obra social. Estamos hablando de un periodo de grandes beneficios para las Cajas y sobre todo en el que la Obra social alcanza su valor máximo

En relación al segundo periodo, las estimaciones con diferentes metodologías llevan a diferentes resultados, aunque parece deducirse una relación negativa entre rentabilidad y obra social, más acordes con los resultados ofrecidos por Martínez- Campillo, Cabeza- García y Marbella- Sánchez (2013) que hablan de sinergia negativa. Por tanto no llegamos a resultados concluyentes. Hay que tener en cuenta que en el segundo periodo la no significatividad de los resultados estimados puede atribuirse a la escasez de las observaciones existentes, ya que solo contamos con un periodo de tres años, y es necesario tener una serie más larga para ofrecer algunos resultados concluyentes.

La más relevante conclusión obtenida en nuestro trabajo ha sido la cuantiosa pérdida de importancia de la Obra Social de las Cajas de Ahorros, que en la práctica ha quedado reducida a un tercio de la existente en 2008.. Volver a los niveles existentes con anterioridad a la crisis será prácticamente imposible, por diferentes razones: el menor número de entidades existentes, las muy superiores exigencias de capital impuestas por Basilea para garantizar la solvencia de las entidades, y la necesidad de remunerar a unos accionistas que no existían en el modelo tradicional de Cajas de Ahorros, por último, y quizás lo más importante, el hecho de que las Cajas de Ahorros han mutado a fundaciones bancarias en las que solo tienen una participación como accionistas en los nuevos bancos. Aunque la figura de la fundación fue creada para preservar la Obra Social; en realidad , en la práctica, la Obra Social prácticamente se mantiene por la aportación de una única entidad: Fundación La Caixa, con una aportación de 500 millones de euros anuales frente los 717 de obra social de todas las fundaciones en 2015.

Para evitar este predominio de la Obra social por parte de una entidad será necesario no sólo buscarse nuevas fuentes de financiación, más allá de los ingresos procedentes de la obra propia y de los dividendos proporcionados por los bancos de las que son accionistas, como apoyos de empresas o de particulares sino en incurrir en nuevas estrategias que pasen más por la cooperación entre las distintas fundaciones que la competencia, para conseguir una mayor visualización de la Obra social y no olvidar que los nuevos bancos creados a raíz de la reestructuración financiera, conservan un distintivo dentro del sistema bancario tradicional, y ese es su pasado de Cajas de Ahorros, y por tanto , su obra social.

Llegados a este punto, podríamos afirmar que nuestro trabajo está inconcluso en la medida que la reestructuración financiera es hoy un proceso inacabado. Por tanto, pensamos que este trabajo puede constituir un punto de partida para futuras líneas de investigación Entre las que podríamos destacar 3 de ellas:

1. El comportamiento financiero de las nuevas fundaciones bancarias y la evolución no sólo de la Obra social en su conjunto, sino de los diversos ámbitos de actuación nacidos de la nueva clasificación de 2013; para determinar qué áreas prioritarias sigue atendiendo la obra social y si existe alguna especialización por fundaciones.
2. Completar el estudio empírico para el segundo periodo tras la reestructuración, cuando dispongamos de un periodo temporal más amplio para poder contrastar qué tipo de relación de causalidad se da entre rentabilidad financiera y obra social, una vez que ha habido cierta recuperación en los niveles de rentabilidad en las entidades.
3. El impacto social de la reestructuración de las cajas y su conversión en Bancos, no solo considerando la destrucción de empleo sino también desde el punto de vista de otros compromisos en RSC que habían asumido en sus orígenes las cajas, más allá de la creación de empleo.

BIBLIOGRAFÍA

ABC: <http://www.abc.es> [Último acceso: febrero 2017]

AENOR. <http://www.aenor.es/aenor/inicio/home/home.asp> [Último acceso: marzo 2017]

AGENDA EMPRESA: <http://www.agendaempresa.com> [Último acceso: febrero 2017]

ABDEL HAQQ BEWLEY (1996): Historia de la usura, *Revista Verde Islam*. 5, 27 - 34.

ABREU, M. y MENDES, V. (2007): ¿Son los bancos europeos sensibles a la inestabilidad monetaria y financiera?, *Papeles de Economía Española*. 114, 83 – 96.

AFI (2016): *El papel de las nuevas fundaciones y Cajas de Ahorros*. Funcas, Madrid.

AFUNDACIÓN: <http://www.afundacion.org/es/> [Último acceso: marzo 2017]

ALONSO VENTAS, A., (2010): La influencia de Basilea II en el Comercio Exterior. *Financiación al comercio exterior*. 853, 37 – 46.

ALMENAR, S., (2003): Ahorros, laboriosidad y prudencia. Economía política de las primeras Cajas de Ahorros (1704-1835). *Papeles de Economía Española*. 97, 29-59.

ALMUNIA, J., (2011): Reformas y reestructuración del sistema financiero. *Cuadernos de información económica*. 211, 133 – 139.

ANALISIS E INVESTIGACIÓN. <http://www.analisseinvestigacion.com> [Último acceso: abril 2017]

ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES (AFI):
<https://www.afi.es/webAfi/comun/default.asp> [Último acceso: abril 2017]

- (2016): *El papel de las nuevas Fundaciones y Cajas de Ahorros*. Madrid. Funcas.

ANTÓN, J. A. (2010): Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV). *Cuadernos de Información Económica*. 217, 33-35.

AREVALO QUIJADA, M. T.; GÓMEZ DOMÍNGUEZ, D.; VÁZQUEA CUETO, M. T. y ZAPATA REINA, A., (2002): Un estudio de las Cajas de Ahorros Andaluzas mediante el método muticriterio promethee. *Estudios de Economía Aplicada*. 20, 5-27.

ARIÑO ORTIZ, G., (2014): *Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias*. Navarra. Editorial Aranzadi.

ARORA, P., DHARWADKAR, R., (2011): Corporate governance and corporate social responsibility (CRS): The moderating roles of attainment discrepancy and organization slack. *Corporate Governance: An International Review*. 19, 132-152.

ARGANDOÑA, A., (2006): Economía de mercado y responsabilidad social de la empresa. *Papeles de Economía Española*, 108, 2-9.

ARRAZOLA, M., HEVIA, J., ROMERO-JORDÁN, D., y SANZ-SANZ, J., (2013): Condiciones de oferta y demanda del mercado inmobiliario español e implicaciones para la SAREB. *Cuadernos de Información Económica*. 233, 31 – 38.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA BANCA (2013): *Anuario Estadístico de la Banca Española 2012*. Disponible en: <https://www.aebanca.es/es/Publicaciones/AnuarioEstad%C3%ADstico/index.htm> [Último acceso: febrero 2017]

ARORA, M., DHARWADKAR, R: Corporate governance and corporate social responsibility (CSR): the moderating roles of attainment discrepancy and organization slack. *Corporate Governance: An International Review* 19, 136-152.

ATKERNEY (2012): *Las oficinas bancarias y el proceso de reestructuración en marcha*. IESE Business School. CIF

BALADO GARCIA, C., (2003): El amplio papel social de las Cajas de Ahorros. La eficiencia económica y el liderazgo social. *Economistas*. 98, 191-205.

- (2006): La obra social de las cajas, un paso siempre por delante en RSC. *Papeles de Economía Española*. 108, 144-160.
- (2011): La Obra Social tras los cambios de las Cajas de Ahorros. *Cuadernos de Información Económica*, 225, 125 – 134.

BALLARIN, E. (1991). El proceso de dirección en las Cajas de ahorros. *Papeles de Economía Española*, 47, 25-36

BANCO CENTRAL EUROPEO (2007): Informe Anual 2006 en. <https://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/annrep/ar2006es.pdf> [Último acceso: febrero 2017]

BANCO DE ESPAÑA: <http://www.bde.es/bde/es/> [Último acceso: febrero 2017]

-
- (2004) *Circular 4/2004 de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelo de estados financieros disponible* en http://app.bde.es/clf_www/leyes.jsp?id=52213&tipoEnt=0 [Último acceso: abril 2017]
- (2006): *El comportamiento de la gran banca en España (1921 – 1974)*. Disponible en: <http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/EstudiosHistoriaEconomica/Fic/roja48.pdf> [Último acceso: febrero 2017]
- (2008) *Circular 6/2008, de 26 de noviembre, del Banco de España a entidades de crédito, de modificación de circular 4/2004 de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelo de estados financieros.* Disponible en http://app.bde.es/clf_www/leyes.jsp?id=81803&tipoEnt=0 [Último acceso: abril 2017]
- (2010a): *Boletín estadístico 07-08/2010.* Disponible en: <http://www.bde.es/f/webbde/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEstadistico/bes1007.pdf> [Último acceso: marzo 2017]
- (2010b): El mercado hipotecario residencial en Estados Unidos. Evolución, estructura e interrelación con la crisis. *Boletín Económico*, junio 2010, 88 – 103. Disponible en: <http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/10/Jun/Fich/art6.pdf> [Último acceso: marzo 2017]
- (2011): *Evolución y reforma de las Cajas de Ahorros.* Disponible en: <http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/InformacionInteres/ReestructuracionSectorFinanciero/Ficheros/es/notareformacajas210211.pdf> [Último acceso: marzo 2017]
- (2012a): *Informe Anual 2011.* Disponible en: <http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesAnuales/InformesAnuales/11/Fich/inf2011.pdf> [Último acceso: marzo 2017]
- (2012b): Claves de la crisis económica española y retos para crecer en la UEM, *Documento ocasional 1201*, Banco de España.
- (2012c): *Circular n.º 2/2012, de 29 de febrero.* Disponible en: <http://www.bde.es/f/webbde/SJU/normativa/circulares/c-2-2012.pdf> [Último acceso: marzo 2017]

- (2012d): *Documento Ocasional, N° 1201.* Disponible en: <http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadadas/DocumentosOcasionales/12/Fich/do1201.pdf> [Último acceso: marzo 2017]
- (2014): *Informe de Estabilidad Financiera 11/2013.* Disponible en: <http://www.bde.es/f/webbde/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/InformesEstabilidadFinanciera/13/IEF-Noviembre2013.pdf> [Último acceso: marzo 2017]
- (2015): *Memoria de Reclamaciones 2014.* Disponible en: http://www.bde.es/f/webbde/Secciones/Publicaciones/PublicacionesAnuales/MemoriaServicioReclamaciones/14/Documento_completo.pdf [Último acceso: marzo 2017]
- (2016): *Nota informativa sobre ayudas públicas en el proceso de reestructuración del sistema bancario español (2009 – 2019).* Disponible en http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/NotasInformativas/Briefing_notas/es/notabe060916.pdf [último acceso: mayor 2017]
- (2017) *Tabla de tipos de referencia para la revisión de tipos y cuotas* Disponible en http://www.bde.es/clientebanca/es/areas/Tipos_de_Interes/Tipos_de_interes/Oficiales_para_p/Tipos_referencia/Tipos/Tabla_de_los_tip/ [Último acceso: abril 2017]

BANCO DE PAGOS INTERNACIONALES, (2001): *El Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea*, Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Disponible en: http://www.bis.org/publ/bcbsca03_s.pdf [Último acceso: marzo 2017]

- (2004): *Aplicación de Basilea II: aspectos prácticos*, Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Disponible en: <http://www.bis.org/publ/bcbs109esp.pdf> [Último acceso: marzo 2017]
- (2010): *Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios.* Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Disponible en: http://www.bis.org/bcbs/basel3_es.htm [Último acceso: marzo 2017]

BANKIA: <http://www.bankia.com/es/> [Último acceso: marzo 2017]

BAREA TEJEIRO, J. y MONZÓN CAMPOS, J. L., (2011): Las cuentas satélite de las fundaciones privadas al servicio de los hogares de las Obras Sociales de las Cajas de Ahorros. *Cuadernos de Información Económica*. 221, 141 – 149.

BARRIOS PÉREZ, V. E., (2000): La regulación del coeficiente de recursos propios en las Cajas de Ahorros española ¿Convergencia o efectividad?. *Boletín ICE Económico*. 2662, 13 – 20.

- (2003): Un modelo de determinación de la estructura de capital de las Cajas de Ahorros. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*. 116, 205 – 293.
- (2004a): ¿Son los bancos empresas especiales a los efectos de su regulación?. *Boletín ICE Económico*. 2801, 21 – 36.
- (2004b): ¿Por qué existen los bancos?, *Boletín ICE Económico*. 2799, 33 – 42.

BENABOU, R. y TIROLE, J. (2010): Individual and Corporate Social Responsibility, *Economica*, 77 (305), pgs. 1-19.

BENERESO DAVILA, I., (1995): Las Cajas de Ahorros en el marco de la economía andaluza. *Boletín económico de Andalucía*. 19, 163-173.

BENTHAM, J., (2001), *Writing on the Poor Laws, volumen I. The Collected Works of Jeremy Bentham* (Michael Qinn ed.) Oxford, Clarendon Press.

BERGES, A.; ONTIVEROS, E. y VALERO, F. J., (2006): En torno a las Cajas de Ahorro. *Economía Financiera*. 8, 94-111.

BESTRATEN BELLOVI, M. y PUJOL SENOVILLA, L., (2003a): Responsabilidad social de las empresas (I): conceptos generales. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Disponible en: http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/601a700/ntp_643.pdf [Último acceso: abril 2017]

- (2003b): *Responsabilidad social de las empresas II: tipos de responsabilidades y plan de actuación*. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Disponible en: http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/601a700/ntp_644.pdf [Último acceso: abril 2017]

BERGER, A.N y HUMPHREY, D.B. Efficiency of financial institutions: International survey and direction for future research.. *European Journal of Operational Research*, vol 98.(2), 175-212.

BERNAD, C., (2010): Dimensión, fusiones y especialización geográfica en el sector bancario. *Perspectivas del Sistema Financiero*. 99, 43 -57.

BERNAD, C., FUENTELESAZ, L. y GÓMEZ, J. (2005): Consolidación, expansión y localización de las oficinas bancarias en España: 1995 – 2002. *Perspectivas del Sistema Financiero*. 83, 55 – 66.

BLESA DE LA PARRA, M. (2002): La internacionalización de las Cajas de Ahorros Españolas. Su reflejo en Caja Madrid. *ICE*. 799, 115 – 117.

BMN: https://www.bmn.es/es_ES/portal-corporativo [Último acceso: febrero 2017]

BOE: https://www.boe.es/diario_boe/ [Último acceso: febrero 2017]

BOWEN, H.R. (1953): *Social Responsibilities of the Businessmen*. Harper and Row. New York.

BRAVO, R.; MONTANER, T. y PINA, J.M. (2009): La imagen corporativa de la banca comercial. Diferencias entre segmentos de consumidores. *Universia Business Review*, 1 Trimestre, pgs. 66-83.

CABEZA GARCIA, L, MARTINEZ CAMPILLO, A. y MARBELLA SÁNCHEZ, F., (2010): Análisis de la relación entre los resultados sociales y económicos de las Cajas de Ahorros españolas: un caso responsabilidad social corporativa. *Revista Innovar Journal*. 37, 33 – 46.

CÁCERES MARCOS, A. B., (2003): *Las cajas de ahorro: naturaleza jurídica e intervención pública*, Valencia, Tirant Monografías.

CAIXA CATALUNYA, (2005): *El coeficiente de solvencia en el sector financiero español*. Disponible en: <http://www.catalunyacaixa.com/caixacat/es/ccpublic/particulars/publica/pdf/nf0905e0.pdf> [Último acceso: septiembre 2015]

- (2009): *Informe de la Inclusión social*, Observatorio de la Inclusión Social.

CAJA MADRID: (2008) Informe Anual 2007 Obra Social.

- (2009): Informe Anual 2008 Obra Social.

CAJACIRCULO FUNDACIÓN BANCARIA: <https://www.fundacioncajacirculo.es/> [Último acceso: marzo 2017]

CAJAGRANADA FUNDACIÓN: <http://www.cajagranadafundacion.es/> [Último acceso: marzo 2017]

CAJA VITAL KUTXA FUNDACIÓN BANCARIA: https://vital.kutxabank.es/cs/Satellite/kb/es/sobre_vital/quienes_somos_4 [Último acceso: marzo 2017]

CALS, J. (2005): *Historia reciente, estrategia competitiva y gobierno*. Barcelona: Ariel

CALVO VÉRGEZ, J. (2011): *Los sistemas institucionales de protección (SIPs) en el ámbito de las Cajas de Ahorros*. Navarra. Editorial Aranzi.

CAMPA, J. M., (2010): El sistema financiero español en la perspectiva de la integración europea. *Perspectivas del Sistema Financiero*. 100, 13 – 18.

CAMPA, J. M. y GARCÍA COBOS, J., (2007): Movilidad, ventas cruzadas y competencia en el sector bancario minorista de la Unión Europea. *Papeles de Economía Española*, 114, 98 – 110.

CAÑABETE POZO, R., (2006): *El régimen jurídico de la fusión de Cajas de Ahorros*. Madrid. Editorial Macial Pons.

CARBÓ VALVERDE, S., (2006): La obra social de las Cajas de Ahorros: liderazgo y adaptación a las necesidades de la sociedad. *Cuadernos de Información Económica*, 193, 79-85.

- (2009): *El coste de un sector bancario “sin cajas”*, Granada: Universidad de Granada y Funcas.
- (2010): Crisis y regulación financiera: lecciones de la evidencia empírica y mecanismos de acción. *Papeles de Economía Española*, 122, 12 – 25.

CARBÓ VALVERDE, S. y LÓPEZ DEL PASO, R., (2001): El papel de las cajas de ahorro en la cohesión económica y social. *Cuadernos de Información Económica*.164, 65-73.

- (2004): La obra benéfico social: exponente de eficiencia y responsabilidad social empresarial. *Cuadernos de Información Económica*.182, 63-70.
- (2005): Exclusión financiera: un panorama. *Perspectivas del Sistema Financiero*, 84, 1 – 12.

CARBÓ VALVERDE, S., KANE, E. y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, F., (2007): Riesgo bancario, competencia y redes de seguridad en la Unión Europea. *Papeles de Economía Española*, 114, 134 – 142.

- (2010): Fusiones transfronterizas y regulación: lecciones en tiempo de crisis. *Papeles de Economía Española*, 122, 226 – 233.

CARBÓ VALVERDE, S., HUMPHREY, D. y LÓPEZ DEL PASO, R. (2005): La eficiencia en los sistemas bancarios europeos: La influencia de los factores del entorno y de la productividad. *Perspectivas del Sistema Financiero*, 83, 1 – 9.

CARBÓ VALVERDE, S., y MAUDOS VILLARROYA, J. (2010): Diez interrogantes del sector bancario español. *Cuadernos de Información Económica*, 215, 89-105.

CARBÓ VALVERDE, S., y MÉNDEZ ÁLVAREZ-CEDRÁN, J. M. (2006): La relevancia de la diversidad de estructuras de propiedad en el sistema bancario europeo. *Perspectivas del Sistema Financiero*, 88, 87 - 105.

CARBÓ VALVERDE, S., PALOMARES BAUTISTA, A. y RAMÍREZ GONZÁLEZ, V., (2004): La regulación de los de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros: consideraciones electorales. *Revista de Economía Pública, Hacienda Pública Española*. 171, 33-55.

CARBÓ VALVERDE, S., PEDAUGA, L.E., y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, F. (2011): La reordenación bancaria española: efectos sobre la estructura de mercado. *Papeles de economía española*, 130, 217 - 230.

CARBÓ VALVERDE, S. y OCAÑA PÉREZ DE TUDELA, C. (2012): Reestructuración bancaria, banca relacional y Cajas de Ahorros en España. 106. 9 – 19.

CARBÓ VALVERDE, S. y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, F. (1998): Tendencias recientes en la obra social de las Cajas de Ahorros españolas. *Papeles de Economía Española*. 74-75, 226-233.

- (2007): Las Cajas de Ahorros Españolas: 30 años del Decreto 2.290/1977. *Cuadernos de Información Económica*. 199, 103 – 114.
- (2010a): Dimensión y solvencia bancarias: nuevas perspectivas. *Perspectivas del Sistema Financiero*. 99, 19 – 42.
- (2010b): Reestructuración, reforma y nuevo mapa del sector bancario español. *Cuadernos de Información Económica*. 217, 103-118.
- (2010c): Hacia un nuevo modelo de servicios bancarios minoristas. *Cuadernos de Información Económica*. 218, 121 – 138.
- (2011a): Basilea III, reestructuración bancaria y crédito en España. *Perspectivas del Sistema Financiero*. 102, 35 -45.
- (2011b): Las Cajas de Ahorros del siglo XXI. *Cuaderno de Información Económica*. 223, 77 – 81.

CARBÓ VALVERDE, S., RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, F., GARCÍA MONTALVO, J. y MAUDOS, J. (2014): Las claves del crédito bancario tras la crisis. *Estudios de la fundación serie economía y sociedad*. Madrid. Funcas.

CARBÓ VALVERDE, S., RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, MANSILLA FERNÁNDEZ, J. M., (2010): Cajas de Ahorros e inversión a largo plazo. *Cuadernos de Información Económica*. 219, 119 – 127.

CARNERO LORENZO, F., NUEZ YANEZ, J. S., y BARROSO RIBAL, C., (2010): Banca Cívica. Reinventando la Obra Social de las Cajas de Ahorros. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*. 68, 203 – 222.

CARROLL, A.B., (1979): A three Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance?. *Academy of Management Review*, 4, 497 – 505.

CASTEJÓN MARTÍN, L. (2015): *La transformación digital de la banca española. Estudio Banca Digital España 2015*. Departamento de Investigación del IEB.

CASTELLANO REAL, F., (1991): La Obra Social. *Papeles de Economía Española*. 46, 126-138.

CASTELLÓ MUÑOZ, E., (2003): La obra social en la singladura de las Cajas de Ahorros del siglo XXI. *Economistas*. 98, 206 - 218.

- (2005): *El liderazgo social de las Cajas de Ahorros*. Estudios de la Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS). Madrid

CASTELLO MÚÑOZ, E. y TRIAS PINTÓ, C. (2011): Productos financieros socialmente responsables. *Cuadernos de Información Económica*. 221, 97 – 100.

CASTILLO CLAVERO, A. M., (1990): Teoría y práctica de la motivación en la empresa. *Colección Papeles de Trabajo*. Universidad de Málaga.

- (1988): Aproximación metodológica al contenido de la Responsabilidad Social de la Empresa. *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*. 19, 75-103.

CASTRO SANZ, M., (2006): Las empresas de economía social y la responsabilidad social corporativa. *Papeles de Economía Española*. 108, 92-105.

CASTRO APARICIO, M. (2006): Cambios previstos en la regulación sobre supervisión. *Perspectivas del Sistema Financiero*. 88, 19 – 30.

CARUANA, J. y CORDEWENER, K. (2011): La historia del Comité de Basilea en materia de regulación de solvencia: retos pasados, presentes y futuros. *Perspectivas del sistema financiero*. 102, 1 – 16.

CEBOLLA, M.P.; DE YZAGUIRRE, V.E.; OSMA, B.G. PEREDA, J.T. (2014): Determinantes de la Responsabilidad Social Corporativa: la crisis y el Efecto Contagio. CIRIEC-España, (81), 127.

CECA, (1999a) *Papel de la Obra Social en las Cajas de Ahorros y autonomía de gestión.* Disponible en: [http://www.obrasocialcajas.org/105/obrasocial.nsf/0/734A3C3372EB15A6C1256D36003C3CB7/\\$file/El%20papel%20de%20las%20Cajas%20de%20Ahorros%20en%20la%20sociedad.pdf](http://www.obrasocialcajas.org/105/obrasocial.nsf/0/734A3C3372EB15A6C1256D36003C3CB7/$file/El%20papel%20de%20las%20Cajas%20de%20Ahorros%20en%20la%20sociedad.pdf) [Último acceso: julio 2009]

- (1999b) *Imágenes de una buena obra.* Disponible en: [http://www.obrasocialcajas.org/105/obrasocial.nsf/0/856DE48E35A054EDC1256D12006071F9/\\$file/Im%20de%20una%20Buena%20Obra.%20Patrimonio%20arquitect%20B3nico.pdf](http://www.obrasocialcajas.org/105/obrasocial.nsf/0/856DE48E35A054EDC1256D12006071F9/$file/Im%20de%20una%20Buena%20Obra.%20Patrimonio%20arquitect%20B3nico.pdf) [Último acceso: julio 2009]
- (1999c) *Memoria Obra Social 1998.* Madrid.
- (2000) *Memoria Obra Social 1999.* Madrid.
- (2001): *Memoria Obra Social 2000.* Madrid.
- (2002a): *Las Cajas de Ahorros y la Sociedad.* Disponible en: [http://www.obrasocialcajas.org/105/obrasocial.nsf/0/32D32823A651E057C1256E2F003E1B8B/\\$file/MEMORIA-CECA.pdf](http://www.obrasocialcajas.org/105/obrasocial.nsf/0/32D32823A651E057C1256E2F003E1B8B/$file/MEMORIA-CECA.pdf) [Último acceso: julio 2009]
- (2002b): *Memoria Obra Social 2001.* Disponible en: [http://www.obrasocialcajas.org/105/obrasocial.nsf/0/44457B02FD3FD086C1256D1000586B17/\\$file/Memoria%20de%20la%20Obra%20Social%202001.pdf](http://www.obrasocialcajas.org/105/obrasocial.nsf/0/44457B02FD3FD086C1256D1000586B17/$file/Memoria%20de%20la%20Obra%20Social%202001.pdf) [Último acceso: julio 2009]
- (2003a): *Anuario estadístico 2012.* Disponible en: [http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/6FA0C34490A96CAAC1257360003F9EFC/\\$FILE/anuario2002.pdf](http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/6FA0C34490A96CAAC1257360003F9EFC/$FILE/anuario2002.pdf) [Último acceso: febrero 2017]
- (2003): *2002 Informe anual.* Disponible en: [http://www.obrasocialcajas.org/105/obrasocial.nsf/0/540CC25A35F76BF9C1256ED3002963D0/\\$file/ObraSocial2003.pdf](http://www.obrasocialcajas.org/105/obrasocial.nsf/0/540CC25A35F76BF9C1256ED3002963D0/$file/ObraSocial2003.pdf) [Último acceso: julio 2009]
- (2003b): *Memoria Obra Social 2002.* Disponible en: [http://www.obrasocialcajas.org/105/obrasocial.nsf/0/B7E1B76D8BFEFA6DC1256D5E002C7B47/\\$file/ObraSocial_2002.pdf](http://www.obrasocialcajas.org/105/obrasocial.nsf/0/B7E1B76D8BFEFA6DC1256D5E002C7B47/$file/ObraSocial_2002.pdf) [Último acceso: julio 2009]

- (2004a): Anuario estadístico 2013. Disponible en: [http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/7287E19A7FB34FFCC1257360003FA809/\\$FILE/anuario2003.pdf](http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/7287E19A7FB34FFCC1257360003FA809/$FILE/anuario2003.pdf) [Último acceso: febrero 2017]
- (2004b): *Memoria Obra Social 2003*. Disponible en: [http://www.obrasocialcajas.org/105/obrasocial.nsf/0/540CC25A35F76BF9C1256ED3002963D0/\\$file/ObraSocial2003.pdf](http://www.obrasocialcajas.org/105/obrasocial.nsf/0/540CC25A35F76BF9C1256ED3002963D0/$file/ObraSocial2003.pdf) [Último acceso: julio 2009]
- (2005a): Anuario estadístico 2014. Disponible en: [http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/CA49EEE1514E3CB5C1257360003FAEBE/\\$FILE/anuario2004.pdf](http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/CA49EEE1514E3CB5C1257360003FAEBE/$FILE/anuario2004.pdf) [Último acceso: febrero 2017]
- (2005b): *Actividad Financiera y Gobierno Corporativo. 2004 Memoria. Responsabilidad Social Corporativo de las Cajas de Ahorros*. Disponible en: http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2015/01/memoria_obra_social_y_rsc_2004_vol2-RSC.pdf [Último acceso: abril 2017]
- (2005c) *Responsabilidad Social Corporativa de las Cajas de Ahorros. Memoria 2004 Obra Social*. Disponible en: http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2015/01/memoria_obra_social_y_rsc_2004_vol1-OS.pdf [Último acceso: abril 2017]
- (2006a): *Anuario estadístico 2005*. Disponible en: [http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/233663297765EC80C1257360003FB6CC/\\$FILE/anuario2005.pdf](http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/233663297765EC80C1257360003FB6CC/$FILE/anuario2005.pdf) [Último acceso: febrero 2017]
- (2006b): *Actividad Financiera y Gobierno Corporativo. 2005 Memoria. Responsabilidad Social Corporativo de las Cajas de Ahorros*. Disponible en: http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2015/01/memoria_obra_social_y_rsc_2005_vol2-RSC.pdf [Último acceso: abril 2017]
- (2006c): *Obra Social. Responsabilidad Social Corporativa de las Cajas de Ahorros. Memoria 2005*. Disponible en: http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2015/01/memoria_obra_social_y_rsc_2005_vol1-OS.pdf [Último acceso: abril 2017]
- (2007a): *Anuario estadístico 2006*. Disponible en: [http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/9E12EC39FB68781DC1257362003478F1/\\$FILE/anuario%202006.pdf](http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/9E12EC39FB68781DC1257362003478F1/$FILE/anuario%202006.pdf) [Último acceso: febrero 2017]

- 2007b): *Actividad Financiera y Gobierno Corporativo. 2006 Memoria. Responsabilidad Social Corporativo de las Cajas de Ahorros.* Disponible en: http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2015/01/memoria_obra_social_y_rsc_2006_vol2-RSC.pdf [Último acceso: abril 2017]
- (2007c): *Obra Social. Memoria 2006. Responsabilidad Social Corporativa de las Cajas de Ahorros.* Disponible en: http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2015/01/memoria_obra_social_y_rsc_2006_vol1-OS.pdf [Último acceso: abril 2017]
- (2007d): *Legislaciones Autonómicas de la Obra Social.* Disponible en: [http://www.obrasocialcajas.org/105/obrasocial.nsf/0/1CB5317A890A9648C1256D360038C09C/\\$file/LegisCCAA.pdf](http://www.obrasocialcajas.org/105/obrasocial.nsf/0/1CB5317A890A9648C1256D360038C09C/$file/LegisCCAA.pdf) [Último acceso: julio 2009]
- (2007) *Legislación del Estado de Obra Social.* Disponible en: [http://www.obrasocialcajas.org/105/obrasocial.nsf/0/70937E46805EE06AC1256DEC0040E730/\\$file/LegisESTADO.pdf](http://www.obrasocialcajas.org/105/obrasocial.nsf/0/70937E46805EE06AC1256DEC0040E730/$file/LegisESTADO.pdf) [Último acceso: julio 2009]
- (2008a): *Anuario estadístico 2007.* Disponible en: [http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/11489429217A25C0C125747900282C14/\\$FILE/anuario%202007.pdf](http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/11489429217A25C0C125747900282C14/$FILE/anuario%202007.pdf) [Último acceso: febrero 2017]
- (2008b): *Actividad Financiera y Gobierno Corporativo. 2007 Memoria. Responsabilidad Social Corporativo de las Cajas de Ahorros.* Disponible en: http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2015/02/memoria_obra_social_y_rsc_2008_vol2-RSC.pdf [Último acceso: abril 2017]
- (2008c): *Obra Social. 2007 Memoria. Responsabilidad Social Corporativa de las Cajas de Ahorros.* Disponible en: http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2015/01/memoria_obra_social_y_rsc_2005_vol1-OS.pdf [Último acceso: abril 2017]
- (2008d): *Una aproximación a la sostenibilidad desde las entidades financieras.* Disponible en: [Último acceso: julio 2009]
- (2008e): *Memoria Montes de Piedad 2007.* Disponible en: <http://www.subastasmontes.es/pdf/MontesDePiedad2007.pdf> [Último acceso: mayo 2014]

- (2009a): *Anuario estadístico 2008*. Disponible en: [http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/E6CAC305723D3265C1257610003F5DE7/\\$FILE/anoario%202008.pdf](http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/E6CAC305723D3265C1257610003F5DE7/$FILE/anoario%202008.pdf) [Último acceso: febrero 2017]
- (2009b): *Actividad Financiera y Gobierno Corporativo. 2007 Memoria. Responsabilidad Social Corporativo de las Cajas de Ahorros*. Disponible en: http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2015/01/memoria_obra_social_y_rsc_2009_vol2-RSC3.pdf [Último acceso: abril 2017]
- (2009c): *Responsabilidad Social Corporativa de las Cajas de Ahorros. Obra Social. Memoria 2008*. Disponible en: http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2015/01/memoria_obra_social_y_rsc_2008_vol1-OS2.pdf [Último acceso: septiembre 2016]
- (2009d): *Memoria Montes de Piedad 2008*. Disponible en: <http://www.subastasmontes.es/pdf/MontesDePiedad2008.pdf> [Último acceso: mayo 2014]
- (2009f): *Literatura sobre las Cajas de Ahorros: la historia de las Cajas desde las propias cajas*.
- (2010a): *Anuario estadístico 2009*. Disponible en: [http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/0DA8B8A22D8B0CF0C125796500386444/\\$FILE/anoario%202010.pdf](http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/0DA8B8A22D8B0CF0C125796500386444/$FILE/anoario%202010.pdf) [Último acceso: febrero 2017]
- (2010b): *Responsabilidad Social Corporativa de las Cajas de Ahorros. Actividad Financiera y Gobierno Corporativo. Memoria 2008*. Disponible en: http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2015/01/memoria_obra_social_y_rsc_2008_vol2-RSC3.pdf [Último acceso: septiembre 2016]
- (2010c): *Responsabilidad Social Corporativa de las Cajas de Ahorros. Obra Social. Memoria 2009*. Disponible en: http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2015/01/memoria_obra_social_y_rsc_2009_vol1-OS2.pdf [Último acceso: septiembre 2016]
- (2010d): *Memoria Montes de Piedad 2009*. Disponible en: <http://www.subastasmontes.es/pdf/MontesDePiedad2009.pdf> [Último acceso: mayo 2014]

- (2011a): *Anuario estadístico 2010*. Disponible en: [http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/0DA8B8A22D8B0CF0C125796500386444/\\$FILE/anuario%202010.pdf](http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/0DA8B8A22D8B0CF0C125796500386444/$FILE/anuario%202010.pdf) [Último acceso: febrero 2017]
- (2011b): *Responsabilidad Social Corporativa de las Cajas de Ahorros. Inclusión financiera y gobierno corporativo*. http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2015/01/memoria_obra_social_y_rsc_2010_vol2-rsc.pdf [Último acceso: septiembre 2016]
- (2011c): *Responsabilidad Social Corporativa de las Cajas de Ahorros. Obra Social. Memoria 2010*. Disponible en: http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2015/01/memoria_obra_social_y_rsc_2010_vol1-OS.pdf [Último acceso: septiembre 2016]
- (2011d): *Memoria Montes de Piedad 2010*. Disponible en: <http://www.subastasmontes.es/pdf/MontesDePiedad2010.pdf> [Último acceso: mayo 2014]
- (2012a): *Anuario estadístico 2011*. Disponible en: [http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/440901AE15D6A0ABC1257B6A0038C1B0/\\$FILE/ANUARIO%202011.pdf](http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/440901AE15D6A0ABC1257B6A0038C1B0/$FILE/ANUARIO%202011.pdf) [Último acceso: febrero 2017]
- (2012b): *Memoria Obra Social 2011*. Disponible en: http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2015/01/memoria_obra_social_2011.pdf [Último acceso: septiembre 2016]
- (2012c): *Memoria Montes de Piedad 2011*. Disponible en: <http://www.subastasmontes.es/pdf/MontesDePiedad2011.pdf> [Último acceso: mayo 2014]
- (2013a): *Anuario estadístico 2012*. Disponible en: [http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/BC454FB3FB3C8FBCC1257C0800391586/\\$FILE/ANUARIO%202012.pdf](http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/BC454FB3FB3C8FBCC1257C0800391586/$FILE/ANUARIO%202012.pdf) [Último acceso: febrero 2017]
- (2013b): *La Obra Social en 2012*. Disponible en: http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2015/01/memoria_obra_social_2012.pdf [Último acceso: septiembre 2016]
- (2013c): *Memoria de Obra Social 2012*. Disponible en: http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2015/01/memoria_montes_de_piedad_2012.pdf [Último acceso: febrero 2017]

- (2014a): *Anuario estadístico 2013*. Disponible en: [http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/1E7F6E45ACFAFB3CC1257D55003FFE01/\\$FILE/ANUARIO%202013.pdf](http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/1E7F6E45ACFAFB3CC1257D55003FFE01/$FILE/ANUARIO%202013.pdf) [Último acceso: febrero 2017]
- (2014b): *Memoria de Obra Social 2013*. Disponible en: http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2015/01/memoria_obra_social_2013.pdf [Último acceso: febrero 2017]
- (2014c): *Proceso de Reestructuración. Sector de las Cajas de Ahorros. Informe de avances* 11/0//2014. <file:///C:/Users/Susana/Desktop/TESIS/reestructuración/analisis%20ceca2014.pdf> [Último acceso: abril 2017]
- (2015a): *Anuario estadístico 2014*. Disponible en: [http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/1C1A274980F61B19C1257EB3002393C1/\\$FILE/ANUARIO%202014.pdf](http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/1C1A274980F61B19C1257EB3002393C1/$FILE/ANUARIO%202014.pdf) [Último acceso: febrero 2017]
- (2015b): *Memoria de Obra Social 2013*. Disponible en: http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2014/01/memoria_montes_de_piedad_2013.pdf [Último acceso: febrero 2017]
- (2015c): *Montes de Piedad. Memoria 2014*. Disponible en: <http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2015/12/CECA-Memoria-Montes-de-Piedad.pdf> [Último acceso: septiembre 2016]
- (2015d): *Memoria de Obra Social 2014*. Disponible en: <http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2015/11/CECA-Memoria-Obra-Social-2014.pdf> [Último acceso: febrero 2017]
- (2016): *Anuario estadístico 2015*. Disponible en: [http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/D0001F2850CB1B71C1257FE70034EF88/\\$FILE/Anuario%202015.pdf](http://hidra5.ceca.es/2000/bacuan.nsf/D0001F2850CB1B71C1257FE70034EF88/$FILE/Anuario%202015.pdf) [Último acceso: febrero 2017]
- (2016b): *Montes de Piedad. Memoria 2015*. Disponible en: http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2017/03/CECA_Memoria_Montes_de_Piedad_2015.pdf [Último acceso: mayo 2017]

CECA Y FUNCAS, (2015): *El nuevo mapa de las Fundaciones: de Cajas de Ahorros a Fundaciones*. Disponible en: <http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2015/04/Libro-Mapa-fundaciones.pdf> [Último acceso: enero 2015]

CHRISTEN-LECUYER, C., (2003): Historia de la Caja de Ahorros de París desde su fundación (1818) hasta la primera Ley Orgánica de las Cajas de Ahorros francesas (1835), *Papeles de Economía Española*, 97, 106-125.

CINCO DIAS, 8 de noviembre de 2011: *Radiografía del expolio de las Cajas de ahorros*. Disponible http://cincodias.elpais.com/cincodias/2011/11/28/mercados/1322578032_850215.html [Último acceso: abril 2017]

CINCO DÍAS 18 de abril de 2015, *Multa de más de dos millones a NCG por las preferentes* Disponible en http://cincodias.com/cincodias/2015/04/18/mercados/1429371071_966873.html [Último acceso: febrero 2016]

CINCO DIAS: www.cincodias.es [Último acceso: septiembre 2015]

CLIMENT SERRANO, S., (2011): *Análisis económico y de rentabilidad del sistema financiero español, por tipo de entidades y tamaño, después de cuatro años de crisis y ante los retos de la reestructuración financiera*. Fundación de las Cajas de Ahorros, documento de trabajo 603.

- (2012): La caída de las Cajas de Ahorros españolas. Cuestión de rentabilidad, tamaño y estructura de propiedad. *Estudios de Economía Aplicada*. 30, 1 – 26.

COELLO ARANDA, J. y LOPEZ DEL PASO, R., (1999): Más de un siglo con las Cajas de Ahorros en España. *Cuadernos de Información Económica*. 152, 99-108.

COLINO MEDIAVILLA, J.L., GONZÁLEZ VÁZQUEZ, J.C., FREIRE COSTAS, R.M. y RECAMÁN GRAÑA, E. (2014): *Las Cajas de Ahorros y la prevención y tratamiento de la crisis de las entidades de crédito*. Granada. Editorial Comares.

COMÍN COMIN, F (2008): *Historia de la cooperación entre las Cajas. La confederación española de Cajas de Ahorros*. Madrid. Alianza Editorial.

- (2012): “The Saving Banks, 1900-1975” in J.L. Malo de Molina and P. Martín-Aceña (eds), *The Spanish Financial System. Growth and Development since 1900*. Palgrave-Macmillan, 2012, pp. 145-18

COMÍN COMIN, F. y TORRES VILLANUEVA, E., (2003): Una historia urgente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros. *Papeles de Economía Española*. 97, 247-284.

- (2005a): La Confederación Española de Cajas de Ahorros y el desarrollo de la red de servicios financieros de las Cajas en el siglo XX (1900-1976), *Papeles de Economía Española*. 105/106, 48-65.
- (2005b): El nuevo papel de la CECA y las Cajas ante las mayores exigencias de la financiación del estado (1957-1963), *Papeles de Economía Española*, 105/106, 27-47.

COMISIÓN EUROPEA (2007): Informe de la investigación sobre el sector de banca minorista. *Papeles de Economía Española*. 114, 204 – 262.

CNMV: <https://www.cnmv.es/portal/home.aspx> [Último acceso: mayo 2017]

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2001): Libro Verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. Bruselas 18.7.2001. COM (2001) 366 final. Disponible en: http://www.nebrija.com/nebrija-santander-responsabilidad-social/documentos/libro_verde_ue.pdf [Último acceso: febrero 2017]

- (2002): *Responsabilidad social de las empresas: una contribución empresarial al desarrollo sostenible*. Bruselas, 2.7.2002 COM (2002) 347 final. <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2002:0347:FIN:ES:PDF> [Último acceso: febrero 2017]
- (2005): *Libro Blanco. Política de servicios financieros 2005 – 2010*. Bruselas, 1.12.2005 COM (2005) 629 final. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52005DC0629&from=ES> [Último acceso: febrero 2017]
- (2006): *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité Económico y Social Poner en práctica la asociación para el crecimiento y el empleo: hacer de Europa un polo de excelencia de la Responsabilidad Social de las Empresas*. Bruselas, 22.3.2006. COM (2006) 136 final. <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2006:0136:FIN:ES:PDF> [Último acceso: febrero 2017]

COMITÉ DE SUPERVISIÓN BANCARIA DE BASILEA (2011): *El nuevo acuerdo de capital de Basilea*. Disponible en: http://www.bis.org/publ/bcbsca03_s.pdf [Último acceso: septiembre 2015]

COMITÉ DE SUPERVISIÓN BANCARIA DE BASILEA BANCO DE PAGOS INTERNACIONALES (2011): Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios. *Perspectivas del Sistema Financiero*. 102, 73 – 128.

CÓRTEZ, F., (1995): Una encuesta sobre los fondos de garantía de depósitos, *Perspectivas del Sistema Financiero*, 52, 62 – 74.

CRESPI, R., JANSSON, E. y SALAS, V., (1998): La valoración económica de las Cajas de Ahorros. *Papeles de Economía Española*. 74-75, 108-127.

CRUZ BARNEY, O. (1998): El riesgo en el comercio hispano-indiano: préstamos y seguros marítimos durante los siglos XVI a XIX, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=125> [Último acceso: septiembre 2015]

CUENCA, A. y ULDEMOLINS, E. (2012): La Obra Social en la encrucijada. *Perspectivas del Sistema Económico*. 102, 65 – 73.

CUESTA GONZALEZ, M., (2003): El porqué de la responsabilidad social corporativa. *Boletín Económico de ICE*. 2813, 45-58.

- (2005a): La responsabilidad social en el sector bancario: una propuesta de indicadores para medir su contribución social. *Cuadernos de Información Económica*. 180, 79-85.
- (2005b): *La responsabilidad social corporativa o responsabilidad social de la empresa. Ponencia en las Jornadas de Economía alternativa y solidaria*. BBK.
- (2006): Responsabilidad social el sector bancario. Su contribución a un desarrollo más sostenible. *Papeles de Economía Española*. 108, 173-193.

CUESTA GONZALEZ, M. y VALOR MARTINEZ, C., (2003): Responsabilidad social de la empresa: concepto, medición y desarrollo en España, *Boletín Económico de ICE*. 275, 7-19.

CUESTA GONZALEZ, M. y RODRIGUEZ GONZALEZ, L., (2004): Responsabilidad Social Corporativa. *Cuadernos de Información Económica*. 181, 161-163.

DE MIGUEL, M.C. y MORALES, A. (2009): Gestión de la obra benéfico-social de las Cajas de Ahorros. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, vol. 99, pgs. 60-84.

DECKER, C. S. (2004): Corporate Social Responsibility and Structural Change in Financial services. *Management Auditing Journal*, vol. 19, nº 6, pgs. 712-728.

DECRETO 786/1975, de 3 de Abril, por el que se regula la participación sindical y el régimen de los Consejeros y Directores de las Cajas de Ahorros. *Boletín Oficial del Estado*, de 15 de Abril de 1975, nº 90, 7753 – 7754. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1975/04/15/pdfs/A07753-07754.pdf> [Último acceso: mayo 2017]

DEHESA, G., (2009): *La primera gran crisis financiera del siglo XXI, orígenes, detonantes, efectos respuestas y remedios*, Ed. Alianza Editorial, Madrid.

- (2010): Once fallos de mercado y de estado en la crisis financiera, *Papeles de Economía Española*, 122, 26 – 37.

DELGADO MÁRQUES, B., y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, F., (2007): El impacto de la exclusión financiera en Europa: algo más que integración financiera, *Perspectivas del Sistema Financiero*. 88, 107 – 117.

DIARIO DE SEVILLA:,10 de febrero 2017, *Una semana muy social para los voluntarios de la Caixa*, Disponible en : http://www.diariodesevilla.es/vivirenvilla/semana-social-voluntarios-BLa-Caixa_0_1107789960.html [Último acceso: mayo 2017]

DIARIO DE SEVILLA, 07 marzo de 2017, *la Fundación Cajasol reformará Villasis para destinarlo a oficinas*, Disponible en : http://www.diariodesevilla.es/sevilla/Fundacion-Cajasol-reformara-Villasis-destinarlo_0_1115289106.html [Último acceso: mayo 2017]

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: <http://eur-lex.europa.eu/oj/direct-access.html?locale=es> [Último acceso: mayo 2016]

DOMENECH VILARIÑO, R., (1991): Economías de escala y eficiencia de las Cajas de Ahorros españolas, *Papers de treball, Institut Valencià d'economia*.

DONKER, H. POFF, D. ZAHIR, S. (2007): Corporate values, codes of ethics, and firm performance: A look at the Canadian context. *Journal of Bussiness Ethics* 82, 527-537.

DUCAN M ROSS (2001): Pobreza y Cajas de Ahorros en Escocia a mediados del siglo XIX. Universidad de Glasgow. Disponible en: http://www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/b8_ross.pdf [Último acceso: septiembre 2015]

DUNNE, H., HUGHES, A., (1994): Age, size, growth and survival: UK companies in the 1980s. *The Journal of Industrial Economics* 42, 115 – 140.

EL INDEPENDIENTE, 2 de marzo de 2017, “El programa incorpora de la Obra Social La Caixa suma ya 138.000 beneficiarios” Disponible en <http://www.elindependiente.com/economia/2017/03/02/caixa/>

EL MUNDO 22 de octubre de 2011, *Tres directivos de Novacaixagalicia cobraron 20 millones de indemnización*, Disponible en <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/10/03/economia/1317643152.html> [último acceso: mayo 2017]

EL MUNDO, 25 de mayo de 2017, *CaixaForum Sevilla: el 'iceberg' de la Cartuja* . Disponible en : www.elmundo.es/andalucia/2017/03/03/58b9a0cf22601d75618b45d9.html [Último acceso: mayo 2017]

.EL ECONOMISTA: <http://www.economista.es/> [Último acceso: mayo 2017]

ELLAMS, D., (2003): Las Cajas de Ahorros en Escocia durante el siglo XIX. *Papeles de Economía Española*. 97, 93-105.

EL MUNDO: <http://www.elmundo.es/> [Último acceso: abril 2017]

EL PAÍS 2 de octubre de 2011, *Así saquearon la CAM*, Disponible en consultar en http://elpais.com/diario/2011/10/02/domingo/1317527555_850215.html [Último acceso: mayo 2017]

ENCICLOPEDIA CATÓLICA: http://ec.aciprensa.com/wiki/P%C3%A1gina_principal [Último acceso: abril 2016]

ESCOBAR PÉREZ, B. y GUZMÁN RAJA, I., (2010): Eficiencia y cambio productivo de las Cajas de Ahorros españolas. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 68, 183 – 202.

ESCOBAR, B., Y MIRAS, M.M (2013), Spanish saving banks´social commitment: just pretty words ? *Social Responsibility Journal*, vol.9 (3), 427-440.

ESTELLER-MORE, A., JORBA GIMENEZ, J. Y SOLE-OLLE, A., (2006): Preferencias de los españoles sobre la composición de la obra social de las Cajas de Ahorros. *Papeles de Economía Española*.108, 161-172.

EXPANSIÓN 23 de noviembre de 2010 *Aumenta el agujero de CajaSur*. Disponible en <http://www.expansion.com/2010/11/23/opinion/editorialyllaves/1290545658.html> [Último acceso: febrero 2016]

EXPANSIÓN 21 de junio de 2012. El exdirector general de Caixanova pide “disculpas a todos los gallegos” por las preferentes Disponible en <http://www.expansion.com/2013/06/21/empresas/banca/1371836813.html> [Último acceso: febrero 2016]

EXPANSION: www.expansion.es [Último acceso: septiembre 2015]

FANJUL SÚAREZ, J. L. y VALDUNCEL BUSTOS, L., (2007): Actividad de los Montes de Piedad. El caso de Castilla y León. *Boletín Económico de ICE*, 2907, 31-42.

FERNÁNDEZ, B., (2009): La competitividad del sector bancario y su papel en la dinámica empresarial: una aproximación regional. *Cuadernos de Información Económica*. 213, 87 -96

FERNÁNDEZ, M. J. (2010): El endeudamiento de los sectores institucionales de España, *Cuadernos de Información Económica*, 217, 1-3.

FERNÁNDEZ CAMPOS, R., (2007): La acción social de las Cajas de Ahorros. *Tema de portada*. Noviembre, 16-18.

FERNÁNDEZ RAMOS, J. C. (2001): El Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros (1933 – 1962). Un instrumento al servicio de las cajas. *Investigaciones de Historia Económica*, 19, 85 – 118.

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, P., (2003): El origen de la obra benéfica de las Cajas de Ahorros españolas (1839-1869), *Papeles de Economía Española*, 97, 230-242.

FORNIES CASALS, J. F., (1991): Interpretación básica de la historia de las Cajas de Ahorros española, *Papeles de Economía Española*, 46, 39-53.

FRANCISCANOS: <http://www.franciscanos.org/> [Último acceso: abril 2017]

FREEMAN, R.E., (1984): *Strategic Mangement: A Stakeholder Approach*. Pitman, Boston.

FREEMAN, R.E. (2011): La gestión empresarial basada en los stakeholders y la Reputación, en *Valores y ética para el siglo XXI*, BBVA España, pgs. 389-409.

FRIEDMAN, M. (1962): *Capitalism and Freedom*. University of Chicago Prees, Chicago.

FUERTES EUGENIO, A. M. y MARTÍNEZ ESTÉVEZ, A., (2005): Eficiencia y sistema financiero español, *Federación Valenciana de Cajas de Ahorros, Servicio de Estudios.*

FUENTElsa, L., GÓMEZ, J., y PALOMAS, S.: La reestructuración de la red de oficinas en el sector bancario español: 1995-2005. *Papeles de Economía Española.* 114, 173 – 187.

FUNCAS (2011): *Cajas de Ahorros: nueva normativa*, Madrid.

FUNDACIÓ ANTIGUES CAIXES CATALANES: <http://www.fcaixescatalanes.cat/ca/Obra-Social/> [Último acceso: marzo 2017]

FUNDACIÓ CAIXA DE BALEARS: <http://www.obrasocialsanostre.com/es> [Último acceso: marzo 2017]

FUNDACIÓ PINNAE: <http://www.pinnae.cat/es/> [Último acceso: marzo 2017]

FUNDACIÓ CATALUNYA – LA PEDRERA: <http://www.fundaciocatalunya-lapedrera.com/es/home> [Último acceso: marzo 2017]

FUNDACIÓ BANCAJA: <http://www.fundacionbancaja.es/> [Último acceso: marzo 2017]

FUNDACIÓ BANCARIA CAJASTUR: <http://www.fundacioncajastur.es/pages/11-quienes-somos> [Último acceso: marzo 2017]

FUNDACIÓ BANCARIA CAJANAVARRA: <http://www.fundacioncajanavarra.es/> [Último acceso: marzo 2017]

FUNDACIÓ BANCARIA LA CAIXA: https://www.fundacionbancarialacaixa.org/corporate/home_es.html [Último acceso: marzo 2017]

- (2008): 2007 Informe de Responsabilidad Social Corporativa “la Caixa”. Disponible en: https://www.fundacionbancarialacaixa.org/deployedfiles/lacaixa.com/Estaticos/PDFs/Home/Responsabilidad_corporativa/Resumen_ejecutivo_2007.pdf [Último acceso: abril 2017]
- (2013): 2014. Informe mensual. 374. Disponible en: <http://www.caixabankresearch.com/documents/10180/70102/IM%2B374%2BDICIEMBRE%2B2013%2BCAST.pdf> [Último acceso: marzo 2017]

- (2000 – 2016): *Memorias de la Obra Social*. Disponible en: https://www.fundacionbancarialacaixa.org/informacioncorporativa/informeannualdelasobrasocial/2016_es.html [Último acceso: mayo 2017]

FUNDACIÓN BANCARIA KUTXA: <http://www.kutxa.es/es/fundacion/quienes-somos.html>
[Último acceso: marzo 2017]

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA: <https://www.fundacionbancariaunicaja.es/fundacion/PortalServlet?pag=1112204069109> [Último acceso: marzo 2017]

FUNDACIÓN BBK: <http://www.bbk.es/> [Último acceso: marzo 2017]

FUNDACIÓN CAI: <https://www.fundacioncai.es/obs/> [Último acceso: marzo 2017]

FUNDACIÓN CAJACANARIAS: <http://www.cajacanarias.com/> [Último acceso: marzo 2017]

FUNDACIÓN CAJA CASTILLA – LA MANCHA: <https://www.fundacioncajaruralcastillalamancha.es/> [Último acceso: marzo 2017]

FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA: <http://fundacioncajacobardia.es/info>

FUNDACIÓN CAJA DE ÁVILA: <http://www.fundacioncajadeavila.es/> [Último acceso: marzo 2017] [Último acceso: marzo 2017]

FUNDACIÓN CAJA DE BURGOS: <http://www.cajadeburgos.com/> [Último acceso: marzo 2017]

FUNDACIÓN CAJA DE EXTREMADURA: <http://www.fundacioncajaextremadura.es/> [Último acceso: marzo 2017]

FUNDACIÓN CAJA DE SEGOVIA: <http://www.fundacioncajasegovia.es/> [Último acceso: marzo 2017]

FUNDACIÓN CAJAMURCIA: <http://www.fundacioncajamurcia.es/> [Último acceso: marzo 2017]

FUNDACIÓN CAJASOL-MONTE SAN FERNANDO: <http://www.cajasol.es/> [Último acceso: marzo 2017]

FUNDACIÓN CAJASUR: <https://portal.cajasur.es/cs/Satellite/cajasur/es/fundacion> [Último acceso: marzo 2017]

FUNDACIÓN ILURO: <http://www.fundacioiluro.cat/> [Último acceso: marzo 2017]

FUNDACIÓN LA CAJA DE CANARIAS: [Último acceso: marzo 2017]

FUNDACIÓN MONTE MADRID: <http://www.fundacionmontemadrid.es/> [Último acceso: marzo 2017]

GABINETA DE COYUNTURA ECONÓMICA

GABINETE DE ESTUDIOS SOCIALES DE FUNCAS (2008): La imagen de las Cajas de Ahorros. *Cuadernos de Información Económica*, 127, 127- 128.

GARCÍA ANDRÉS, G., (2007): Regulación y competencia en la integración financiera minorista: ¿enemigas o aliadas?. *Papeles de Economía Española*, 114, 38 – 48.

- (2010): Apuntes para una teoría post-crisis de la intervención pública en el sistema financiero, *Papeles de Economía Española*, 122, 180 – 192.

GARCÍA-CASTRO, R., ARIÑO, M.A., CANELA. M.A, (2010): Does social performance really lead to financial performance? Accounting for endogeneity. *Journal of Business Ethics* 92, 107 – 112.

GARCÍA-CESTONA, M. A., y SURROCA, J., (2006): Evaluación de la eficiencia con múltiples fines. Una aplicación a las Cajas de Ahorros. *Revista de Economía Aplicada*. 40, 67 – 89.

CARCÍA GARCÍA, A., (2005): La experiencia de una Caja de Ahorros para combatir la exclusión financiera. *Perspectivas del Sistema Financiero*, 84, 43 – 54.

GARCÍA HERRERO, A. y CASTILLO DELGADO, S., (2009): *Efectos y lecciones de la crisis crediticia para las economías emergentes*. *Papeles de Economía Española*, 122, 138 – 154.

GARCÍA MONTALVO, J., (2010): Financiación inmobiliaria, burbuja crediticia y crisis financiera. *Papeles de Economía Española*, 122, 66 – 85.

GARCÍA ROA, J. (1997): Pautas de comportamiento estratégico reciente de las cajas andaluzas. *Estudios Regionales*. 47, 83-116.

GARCÍA SANTOS, M. N., (2002): La razón económica de los fondos de garantía de inversiones. *Perspectivas del Sistema Financiero*. 76, 1 – 16.

GARDENER, E., MOLYNEUX, P. y CARBÓ VALVERDE, S., (2005): La exclusión financiera: un estudio comparativo. *Perspectivas del Sistema Financiero*, 84, 13 – 24.

GARRIDO TORRES, A., (2012): La actuación de las autoridades españolas frente a la crisis financiera. *Revista de Estudios Empresariales*. Segunda Época, 2, 5 – 28.

GÓMEZ FERNÁNDEZ-AGUADO, P. y PORTAL UREÑA, A. (2010): Armonización y reforma de los sistemas de garantía de depósitos como mecanismo reductor de crisis de confianza sistémica. *Cuadernos de información económica*. 219, 129 – 134.

GÓMEZ – GARCÍA, F. (2008): Responsabilidad social corporativa y performace financiero: treinta y cinco años de investigación empírica en busca de un conceso. *Principios: Estudios de Economía Política*, 11, 5 – 24.

GÓMEZ DE MIGUEL, J. M. (2010): Las Cajas de Ahorro y el core capital. *Cuadernos de Información Económica*. 215, 107-115.

GONZALEZ, L. y JIMENEZ, M., (2008): *Una aproximación a la sostenibilidad desde las entidades financieras*, CECA.

GONZÁLEZ MORENO, J. M. (1983): *Naturaleza y régimen jurídico de las Cajas de Ahorros*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Madrid.

GONZÁLEZ MOSQUERA, L.M. (1991): Rentabilidad y aplicación de resultados de las Cajas de Ahorros, *Papeles de Economía Española*, 40, 118-135.

GONZÁLEZ-PÁRAMO, J. M., (2010): La dinámica de las tensiones financieras: causas y consecuencia., *Papeles de Economía Española*. 122, 2 – 11.

GORJÓN RIVAS, S., (2007): Avances en el área única de pagos en Europa (SEPA): una panorámica. *Papeles de Economía Española*. 114, 190 – 201.

GUAL, J. (2009): El carácter procíclico del sistema financiero, *Documentos de economía “la Caixa”*, *Servicios de Estudio*. 14.

GUIJARRO ANTON, M. J., (2003): La obra social de las Cajas de Ahorros: elemento clave de su cultura corporativa. *Cuadernos de Información Económica*. 175, 131-136.

GUTIERREZ FERNÁNDEZ, M., FERNÁNDEZ TORRES, Y., y PALOMO ZURDO, R., (2016): De la transformación de la bancarización de las Cajas de Ahorros españolas: un análisis de los resultados perseguidos. *Revesco, Revista de Estudios Cooperativos*, 112, 86 -106.

GUTIERREZ SABARES, J.A. y MARTÍNEZ GARCÍA F.J. (2014): *El sistema financiero en la España contemporánea*. Santander. Ediciones Universidad Cantabria.

GUTIERREZ NIETO, B., (2005): Antecedentes del microcrédito. Lecciones del pasado para las experiencias actuales. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*. 051, 25-50.

HALAY, T.: *Le Mont-de-Piété des origines à nos jours*, Paris, 1994.

HERNANDO, I. y VALLÉS, J. (1992): Productividad, estructura de mercado y situación financiera. *Servicio de estudios del Banco de España, documento de trabajo 9227* Disponible en:

http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/DocumentosTrabajo/92/Fich/dt_9227.pdf. [Último acceso: octubre 2015]

HERNANDEZ GARCIA, M. C., (1997): *El valor añadido como indicador económico de la responsabilidad social de la empresa: una aplicación empírica*. Tesis doctoral dirigida por el Doctor Urbano Median Hernández, Universidad de la Laguna

HERRERO BATALLA, T. y TEIJEIRO PITA DA VEIGA, L. (2012): Las Cajas de Ahorros en el marco de la crisis. *Perspectivas del Sistema Financiero*. 106, 1 – 8.

HILLMAN, A., KEIM G., (2001): Shareholder Value, stakeholder management, and social issues: What's the bottom line? *Strategic Management Journal*. 22, 125 – 139.

HUERTA, P. RIVERA, C. y TORRES, A. (2015): Análisis de la relación entre RSC y los resultados empresariales. Un estudio por estrategia corporativa. *Horizontes Empresariales* pgs. 9-37.

HUMANES, C. (2010): Panorámica empresarial, *Cuadernos de Información Económica*, 215, 117-135.

HUMPHREY, D. (2007): ¿Existen economías de gama en ingresos y costes en el modelo de one-stop-banking?, *Papeles de Economía Española*, 114, 111 – 133.

- (2010): El tamaño de los bancos y el equilibrio entre eficiencia en costos y riesgos sistémico, *Perspectivas del Sistema Financiero*, 99, 1-18.

IBARRONDO DÁVILA, P., (2001a): La contabilidad de gestión en las cajas de ahorro. *Cuadernos de Información Económica*. 164, 104-112.

- (2001b): Análisis comparativo de la estructura económica-financiera de las entidades de depósito españolas. *Boletín Económico de ICE*. 2678.

IGLESIAS PRADA, J. L., (2004): Sobre el reforzamiento de los recursos propios básicos de las cajas de ahorro. *Perspectivas del Sistema Financiero*. 84,. 45 – 80.

IGUAL MOLINA, D., (2007): El aterrizaje estratégico de la Responsabilidad Social Corporativa en las Cajas de Ahorros. *Cuadernos de Información Económica*, 203, 155-163.

ILLUECA, M., PASTOR, J. M. y TORTOSA-AUSINA, E., (2005): El efecto de la expansión geográfica sobre la productividad de las Cajas de Ahorros española. *Perspectivas del Sistema Financiero*. 83, 37 – 54.

INGHAM, J. N. (1983): *Biographical Dictionary of American Business Leaders*, Greenwood Press, Connecticut.

INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSATILES: *La transformación digital de la banca española. Estudio Banca Digital España 2015*. Departamento de Investigación del IEB. Disponible en: http://www.ieb.es/wp-content/uploads/2015/11/estudio_banca_2015.pdf [Último acceso: abril 2017].

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: <http://www.ine.es/welcome.shtml> [Último acceso: mayo 2017]

JO, H. HARJOTO, M., (2011): Corporate governance and firm value: The impact of corporate social responsibility. *Journal of Business Ethics*. 103, 351 – 383.

KAUFMAN, G. G., (1978): *El dinero, el sistema financiero y la economía*. Navarra, Ed. Universidad de Navarra.

KAUFMAN, G. G., (2009): La crisis financiera de 2007-0X: pecados y pecadores, *Papeles de Economía Española*. 122, 156 – 165.

KEMPER, A. y MARTIN, R.J. (2010): After the Fall: The Global Financial Crisis and a Test of Corporate Social Responsibility Theories. *European Management Review*, vol. 7, pgs. 229-239.

LA CAIXA: http://www.fundacionbancarialacaixa.org/corporate/home_es.html [Último acceso: mayo 2017]

- (2008): Informe anual. Obra Social “la Caixa” 2007. http://www.fundacionbancarialacaixa.org/deployedfiles/lacaixa.com/Estaticos/PDFs/informe_anual/Informeannual_2007_es.pdf [Último acceso: mayo 2017]
- (2010): Informe anual Obra Social ”la Caixa” 2009. http://www.fundacionbancarialacaixa.org/deployedfiles/lacaixa.com/Estaticos/PDFs/informe_anual/Informeannual_2009_es.pdf [Último acceso: mayo 2017]

LAGARES, M. y NEIRA, J. M., (2003): Diego Medrano y Treviño, creador de las Cajas de Ahorros Españolas, *Papeles de Economía Española*. 79, 128-168.

LEY de 28 de Enero de 1856 por la que el Banco de San Fernando toma el nombre de Banco de España.

LEY 29 de Junio de 1880 (Gaceta de 1 julio). Ordenando que el Gobierno promueva la instalación de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad en las capitales y poblaciones más importantes donde no existan, y en las Escuelas e Institutos. Disponible en: <http://www.normativafinanciera.com/normafin/normafin.nsf/vwbusquedacom/6284F38ADED6453C1256626002CA0C0?Opendocument&VR=S> [Último acceso: enero 2015]

LEY DE ASOCIACIONES, de 30 de Junio de 1887. Disponible en: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1887/193/A00105-00106.pdf> [Último acceso: mayo 2017]

LEY de 6 de Febrero de 1943. Ley de 6 de febrero de 1943, por la que se somete a las normas generales dictadas por el Ministerio de Hacienda las operaciones de crédito que realizan las Cajas. Disponible: <http://www.normativafinanciera.com/normafin/normafin.nsf/vwbusquedacom/D64B393F4BC132F0C12565A600340A39?Opendocument&VR=S> [Último acceso: enero 2015]

LEY 2/1962, de 14 de Abril, sobre las Bases de Ordenación del Crédito y la Banca. *Boletín Oficial del Estado*, de 16 de Abril de 1962, nº 91, 5091 – 5095. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1962/04/16/pdfs/A05091-05095.pdf> [Último acceso: mayo 2017]

LEY 13/1971, de 19 de Junio, sobre Organización y Régimen del Crédito Oficial. *Boletín Oficial del Estado*, de 21 de Junio de 1973, nº 147, 10061 – 10066. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1971/06/21/pdfs/A10061-10066.pdf> [Último acceso: mayo 2017]

LLEWELLYN, D. T., (2009): La crisis de “Northern Rock” un caso del fallo de regulación, de negocio y de intervención. *Papeles de Economía Española*. 122, 124 – 137.

LISO, J. M., (1999): Sistema bancario europeo: panorama y tendencias. *Colección de estudios e informes*. 16.

LIZCANO, J. L., (2006): Buen gobierno y responsabilidad social corporativa., *Partida Doble*. 182, 20-35.

LÓPEZ, R., (2010): La emisión de cuotas participativas. *Papeles de Economía Española*, 122, 223 – 205.

LÓPEZ ESTEBAN, F.M. (2011a): Bonos convertibles contingentes. Aproximación histórica y teórica, estructuración y elementos decisivos para su valoración. *Cuadernos de información económica*. 222, 101 – 139.

- (2011b) Salida a bolsa de las Cajas de Ahorros. Aproximación general, análisis de entidades y primera valoración absoluta y relativa. *Cuadernos de información económica*. 222, 119 – 124.

LÓPEZ ITURRIEGA, F., CEPEDA, R., CORNEJO, P., ANSOLA, E., (2007): La Obra Social de las Cajas de Ahorros: Un análisis exploratorio. *Universia Business Review*. 14, 84 – 95.

LÓPEZ PELAEZ, A. (1916): *La lucha contra la usura*. Barcelona, Ed. Subirana.

LÓPEZ SAINZ, G., (1992): *Estructura de Gobierno de las Cajas de Ahorros Conferadas*, versión 1986, En port. Edición no venal, sólo para fines de investigación

LÓPEZ YEPES, J., (1971): *Historia de los Montes de Piedad en España: El Monte de Piedad de Madrid en el s. XVIII*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros.

- (1973): *Historia urgente de las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad en España*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros.

LOZANO, J. M., (2006): De la responsabilidad social de la empresa (RSE) a la empresa responsable y sostenible (ERS). *Papeles de Economía Española*. 108, 40-62.

LOZANO VIVAS, A., (1992): Un estudio de la eficiencia y economías de diversificación del sistema bancario español. *Revista española de financiación y contabilidad*, 73, 885 – 880.

MCWILLIAMS, A., SIEGEL, D.(2000):CORPORATE SOCIAL Responsibility and financial performance: correlation or misspecification? *Strategic Management Journal*, 21, 603-609.

MADERO VILLAREJO, C. y MARTÍNEZ RIVERO, E., (2007): Reglamentación y política de competencia en Europa: los servicios bancarios minorista., *Papeles de Economía Española*. 114, 2 – 9.

MAGÁN DÍAZ, A. y CÉSPEDES LORENTE, J. (2006): *Difusión del downsing en la empresa española. Análisis del modelo de dos etapas*. Universidad de Almería.

MALO DE MOLINA, J. L. y MARTIN ACEÑA, P. (2012): *The Spanish Financial System: Growth and Development Since 1900*. Banco de España.

MALTHUS, T. R., (1978, 1951): *Ensayo sobre el principio de la población*, 5ª ed., México, Fondo de Cultura Económica.

MARAVALL, F., (2010): Economías de escala en el sistema bancario español: implicaciones para una política de regulación. *Perspectivas del Sistema Financiero*. 99, 31 – 42.

MARAVALL, F., GLAVAN S., y ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES (2009): *Eficiencia y concentración del Sistema Bancario Español*. Estudios de la Fundación, serie de análisis. Madrid.

MARRÓN J. y PÉREZ RIVERO, J. L., (2000): Las Cajas de Ahorros: reflexiones en tiempos de cambio, *Cuadernos de Información Económica*. 164, 71-79.

MARQUÉS-IBÁÑEZ, D. y MATAS MIR, A., (2007): Titulación en las zona euro: nuevas perspectivas. *Papeles de Economía Española*, 114, 269 – 278.

MARTÍ MORENO, J. (2011): *Las cuotas participativas*. Tirant lo Blanch. Valencia.

MARTIN ACEÑA, P. (2013): *The saving bank crisis in Spain: when and how?*. WSBI y ESBG. Bruselas.

MARTIN ACEÑA, P., MARTÍNEZ RUIZ, E., y PONS, M. A. (2013): *Las financieras en la España contemporánea 1850 – 2012*. Ed. Crítica. Barcelona.

MARTÍN FERNÁNDEZ, M., (2010): La Banca Española. *Perspectivas del Sistema Financiero*. 100, 29 – 18.

MARTINEZ, G. (2013): *Saqueo. Quién y cómo provocó la crisis del sistema bancario español*. Barcelona. Editorial Conecta.

MARTÍNEZ PERERA, M. y RESTOY LOZANO, F., (2010): Las implicaciones regulatorias de la crisis financiera, *Papeles de Economía Española*. 122, 38 – 46.

MARTINEZ-CAMPILLO, A., CABEZA-GARCÍA, L. y MARBELLA-SANCHEZ, F.: (2013): Responsabilidad social corporativa y resultado financiero: evidencia sobre la doble dirección de la causalidad en el sector de las Cajas de Ahorros, *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, 16, 54 – 68.

MARTÍNEZ MUÑOZ, M., Y CHAPA SÁNCHEZ DEL CORRAL, A. (2004): Una aproximación a la regulación de las Fundaciones Bancarias, *Revista Icade*, Universidad Pontificia Comillas. Disponible en <http://revistas.upcomillas.es/index.php/revistaicade/article/view/4097/3918>

MAUDOS, J. (1996): Eficiencia, cambio técnico y productividad en el sector bancario español: una aproximación de frontera estocástica. *Investigaciones económicas*. XX (3), 339 – 358.

- (2009): La banca española ante la crisis financiera. *Revista economía Castilla – La Mancha*. 14, 31 – 54.
- (2011): El impacto de la crisis en los bancos españoles: 2007 - 2010. *Perspectivas del Sistema Financiero*. 222, 87 – 99.
- (2012): La reestructuración de las Cajas de Ahorros Españolas. *Perspectivas del Sistema Económico*. 106, 21 -34.
- (2015): Post-restructuring challenges for the Spanish banking sector. *SEFO-Spanish Economic Outlook* vol.4(6), 15-29.

MAUDOS, J., y FERNÁNDEZ DE GUEVARA, J., (2007): La evolución de la competencia en la banca europea y sus factores determinantes. *Papeles de Economía Española*. 114, 10 – 36.

McWILLIAMS, A., SIEGEL, D., (2001). *Corporate social responsibility: a theory of the firm perspective*. *Academy of Management Review* 25, 117 – 127.

- (2008): *El sector bancario español en el contexto internacional*. Fundación BBVA. Madrid.

MEDEL CÁMARA, B. y DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, J. M., (2004): La vinculación territorial de las Cajas de Ahorros. *Papeles de Economía Española*. 100, 306-320.

MAUDOS, J. y PASTOR, J. M., (2000): La eficiencia del sistema bancario español en el contexto de la Unión Europea. *Papeles de Economía Española*. 84 – 85, 155 – 168.

MÉNDEZ ÁLVAREZ-CEDRÓN, J. M., (2006): Gobierno corporativo de las Cajas de Ahorros. *Análisis financiero*. 94, 84-93

- (2011): Cajas de Ahorros: nueva normativa, *Fundación de Cajas de Ahorros*, Madrid.

MÉNDEZ ÁLVAREZ-CEDRÓN, J. M. y PEREIRA RODRÍGUEZ, J. J., (2010): La reforma del régimen de los recursos propios de las entidades de crédito, su impacto en las Cajas de Ahorros. *Papeles de Economía Española*. 122, 206 – 225.

MÉNDEZ PICASO, M. T., (2005): Ética y responsabilidad social corporativa. *Boletín Económico de ICE*. 823, 141-150.

MERCABÁ: <http://www.mercaba.org/> [Último acceso: abril 2017]

MIRAS RODRIGUEZ, M., CARRASCO GALLEGO, A y ESCOBAR PÉREZ, B., (2011): Una revisión de los meta-análisis sobre responsabilidad social corporativa y rendimiento financiero. *Revista de Estudios Empresariales*, 1, 118 – 132.

MOLYNEUX, P., (2007): Concentración, tamaño y competencia en la Banca Europea, *Papeles de Economía Española*, 114, 72 – 82.

- (2009): La crisis bancaria del Reino Unido., *Papeles de Economía Española*. 122, 113 – 123.

MONTALVO, M. y DURÁN, M. A., (2003): Las Leyes de Pobres y el espíritu económico de la pobreza, Universidad de Granada, Departamento de Economía Aplicada.

MONTERO, M.T.; ARCENEGUI, R. y MARTÍN, J.M. (2015): El comportamiento social en las Cajas de Ahorros españolas durante la crisis. Las claves de la supervivencia financiera.. *Prisma Social* , nº 14 (Junio-Noviembre), pgs. 514-544)

MORALES-ARCE MACÍAS, R., ARGUEDAS SANZ, R., GONZÁLEZ ARIAS., OLIVER YÉBENES, M., MARTÍN DOMÍNGUEZ, I. y DE PABLO REDONDO, R., (2010): *Primeras perspectivas de la crisis y cuestiones conexas*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.

MORALES MOYA, A., (2003): La historia de España entre 1833 y 1874. *Papeles de Economía Española*. 97, 2- 15.

MORENO FERNÁNDEZ, R., (2008): *Los servicios de inspección del Banco de España: su origen histórico (1867 – 1896)*. Banco de España, Estudios de Historia Económica, 53.

MORENO IZQUIERO, J. A., (2004): Responsabilidad social corporativa y competitividad: una visión desde la empresa. *Revista Valenciana de Economía y Hacienda*.12, 9-49.

NACIONES UNIDAS: Pacto mundial de las Naciones Unidas en materia de responsabilidad social de las empresas (Global Compact). *Papeles de Economía Española*.108, 194-211.

NIÑO BECERRA, S., y MARTÍNEZ BLASCO, M., (2001): ¿Economía real vs. Economía financiera?. *Boletín Económico ICE*. 2701, 5 – 8.

NUÑEZ, C. E., (1998): El gasto en educación de las Cajas de Ahorros. *Papeles de Economía Española*. 74-75, 234-259.

NUÑEZ, J. A. y VELÁZQUEZ F. J. (2010): Universidad e investigación: una realidad no siempre bien entendida. *Cuadernos de Información Económica*. 217, 11-32.

NIETO CAROL, M. J. y GARCIA, G., (2010): Saneamiento y liquidación de bancos con actividad transfronteriza en Europa. *Papeles de Economía Española*. 122, 166 – 179.

OBSERVATORIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA:
<http://observatoriosc.org/> [Último acceso: mayo 2016]

OCDE: <https://www.oecd.org/> [Último acceso: mayo 2016]

OJEDA, J.F. y LIRA, G. (2014): Marco teórico de Responsabilidad Social Corporativa. En Conraud (Ed). *Estrategias de sustentabilidad de las Multinacionales en el Estado de Guajalajara y su importancia en el desarrollo social*.. Pearson, pgs. 31-52.

OLAVARRIETA ARCOS, J. A. (2011): Una nueva etapa para las Cajas de Ahorros. *Perspectivas del Sistema Financiero*. 100, 39 – 47.

OLIVER ALONSO, M. D.; MARTIN NAVARRO, J. L. y PALMA MARTOS, M. L., (2003): *La Dimensión en las Cajas de Ahorros andaluzas: el tamaño como factor de competitividad XVII*. Reunión anual de Asepeltl-España., Almería 18-21 de junio, pp. 1-30.

ORDEN MINISTERIAL DE HACIENCIA, de fecha 7 de Febrero de 1975, por la que se modifican las normas reguladoras de la expansión de las Cajas de Ahorro. *Boletín Oficial del Estado*, de 12 de Febrero de 1975, nº 37, 2969 – 2070. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1975/02/12/pdfs/A02969-02970.pdf> [Último acceso: mayo 2017]

ORDEN MINISTERIAL de 20 de Diciembre de 1979, en la que se regula la apertura de oficinas de Cajas de Ahorro. *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, de 22 de Marzo de 1980, nº 330-I, 799 – 780. Disponible en: http://www.congreso.es/public_oficiales/L1/CONG/BOCG/D/D_330-I.PDF. [Último acceso: mayo 2017]

ORTIZ NOZAL, M. A., (1992): Obras sociales y de caridad en las parroquias de Herrera. *Publicaciones de la Institución Telló Téllez de Meneses*. 64, 325-345.

PALAZUELOS MANSO, ENRIQUE, (2000): La gestión monetaria en la economía de EEUU: 1981 -1996. *Boletín ICE Económico*, 2644, 13 – 27.

PALOMO ZURDO, R., GUIERREZ FERNANDEZ, M., y LAZARO AGUILERA, I. (2014): La reestructuración bancaria en España: un análisis de su perspectiva social a través del empleo. *Presupuesto y Gasto Público. Instituto de Estudios Fiscales*. 76/2014, 63 -81.

PAMPILLÓN, F., (2003): Los modelos históricos europeos de las Cajas de Ahorros. *Papeles de Economía Española*. 97, 62-79.

PASTOR, J. M., (1995): Eficiencia, cambio productivo y cambio técnico en los bancos y cajas de ahorros españolas: un análisis de frontera no paramétrico. *Revista de Economía*. 12, 35 -73.

PAVA, M.L. KRAUSZ. J., (1996): The association between corporate social responsibility and financial performance: The paradox of social cost. *Accounting Organizations and Society* 27, 763 – 773.

PEDUAGA, L. E., (2010): Consolidación y estabilidad financiera: evidencia empírica revisada. *Perspectivas del Sistema Financiero*. 99, 83 – 91.

PEREIRA RODRIGUEZ, J. J., (1995): El fondo de garantía de depósitos de las Cajas de Ahorros. *Perspectivas del Sistema Financiero*. 52, 62 – 74.

PERÉZ, J., (2010): La reforma del sistema europeo de supervisión financiera: situación actual y cuestiones pendientes, *Papeles de Economía Española*. 122, 47 – 51.

PÉREZ-CARBALLO J.F., (1990). *Control de la gestión empresarial*. ESIC. Madrid

PERÉZ DÍAZ. V. y RODRÍGUEZ, J.C. (2012): La crisis de las Cajas de Ahorros y su alejamiento del modelo tradicional. *Perspectivas del Sistema Económico*. 102, 35 -64.

PÉREZ FERNÁNDEZ, J., RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, A. y JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, A., (2012): Las Cajas de Ahorros modelo de negocio, estructura de propiedad y gobierno corporativo. *Papeles de la Fundación*. 18.

PEREZ, F., y MAUDOS. J. (2001): *Competencia versus poder de monopolio en la banca española*. Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, SA.

PEREZ RUIZ, A. y RODRIGUEZ DEL BOSQUE, I. (2012): La imagen de RSC en un contexto de crisis económica. El caso del sector financiero en España. *Universia Business Review*, 1º Trimestre, pgs. 14-29.

PERIODICO DIGITAL: <http://www.periodistadigital.com/> [Último acceso: mayo 2017]

PES GUIXA, A., (2010): Responsabilidad Social Corporativa (RSC), para una sociedad emprendedora. *Cuadernos de Información Económica*, 214, 163 – 167.

PETERS, R., MULLEN, M.R. (2009): Some evidence of the cumulative effects of corporate social responsibility on financial performance. *Journal of Global Business Issues*, 3 1-14.

PIGOU, A. C., (2003): El amplio papel social de las Cajas de Ahorros. La eficiencia económica y el liderazgo social. *Economistas*. 98, 191-205.

PLAZA, I., y MELLE, M. (1994). La relación entre estructura organizativa, estrategia y resultados en el Grupo Argentaria. *Papeles de Economía Española*, 58, 276-283

POHL, H., (2003): El desarrollo de las Cajas de Ahorros en Alemania hasta la tercera década del siglo XIX. *Papeles de Economía Española*, 97, 80-92

POVEDA, R., (2011): De Basilea I a Basilea III. *Perspectivas del Sistema Económico*. 102, 47 – 69.

PRADO LORENZO, J. M., GALLEGO ÁLVAREZ, I. M., y RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, L. (2008): Social Responsibility in Spain: practices and motivations in firms. *Management Decisión*, 46, 1247-1271.

PRESTON. L.E., O'BANNON, D., (1997): The corporate social-financial performance relationship. *Business and Society*. 36, 5 – 31.

PWC, (2005): *Valoración del Impacto de la Obra Social*, CECA. Disponible en: [http://www.obrasocialcajas.org/105/obrasocial.nsf/0/5525CEE2E5B2D783C125722800456756/\\$file/Impacto_OS.pdf](http://www.obrasocialcajas.org/105/obrasocial.nsf/0/5525CEE2E5B2D783C125722800456756/$file/Impacto_OS.pdf) [Último acceso: julio 2009]

- (2010a): *Basilea III y los retos de la banca*. Disponible en: http://www.ie.edu/IE/pdf/Informe_Basilea.pdf [Último acceso: septiembre 2015]
- (2010b): *Los retos de las Cajas de Ahorros tras la reforma de su regulación*. Disponible en: <http://docplayer.es/7649923-Los-retos-de-las-cajas-de-ahorros-tras-la-reforma-de-su-regulacion.html> [Último acceso: septiembre 2015]

- (2011): *Un nuevo modelo para las Cajas de Ahorros*. Disponible en: [https://kc3.pwc.es/local/es/kc3/publicaciones.nsf/V1/D4D5A6013F29AB21C125773E002E6AE1/\\$FILE/Informe%20un%20nuevo%20modelo%20para%20las%20Cajas%20de%20Ahorros_final.pdf](https://kc3.pwc.es/local/es/kc3/publicaciones.nsf/V1/D4D5A6013F29AB21C125773E002E6AE1/$FILE/Informe%20un%20nuevo%20modelo%20para%20las%20Cajas%20de%20Ahorros_final.pdf) [Último acceso: septiembre 2015]
- (2013): *Cajas de Ahorros y fundaciones bancarias: anteproyecto de Ley*. Disponible en: <https://www.pwc.es/es/financiero-seguros/assets/cajas-y-fundaciones-bancarias.pdf>.

PUEYO SÁNCHEZ, J. (2006): El comportamiento de la gran banca en España (1921 – 1974), *Estudios de Historia Económica*, 48, Banco de España.

QUESADA, J. (2011): El futuro de la Obra Social de las Cajas de Ahorros. *Papeles de Economía Española*. 130, 307 – 319.

QUINTAS SEOANE, J. R., (2004): La gestación del modelo español de cajas. *Papeles de Economía Española*. 100, 268-305.

- (2006a): Las Cajas de Ahorros en el ámbito de la responsabilidad social corporativa. *Papeles de Economía Española*. 108, 128-143.
- (2006b): *Las Cajas de Ahorros en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa*. Madrid. CECA.

QUAZI, A.M. y O'BREIN, D. (2000): An empirical test of Cross-National Modelo of Corporate Social Responsibility. *Journal of Business Ethics*. 25, 33 – 51.

REAL DECRETO de 29 de Junio de 1853. Establecimiento de Cajas de Ahorros en las capitales de provincia, con sucursales en los pueblos. Disponible en: <http://www.normativafinanciera.com/normafin/normafin.nsf/vwbusquedacom/F0F08B2AB33D58BFC1256626002C6DED?Opendocument&VR=S> [Último acceso: enero 2015]

REAL DECRETO de 14 de Marzo de 1933, por el que se aprueba el Estatuto de las Cajas de Ahorro popular, disponible: <http://www.normativafinanciera.com/normafin/normafin.nsf/a465114ebba274b6c1256593002ec952/37cb61126d82e3c3c12568ac0034d5f6?OpenDocument> [Último acceso: enero 2015]

REAL DECRETO 715/1964, de 26 de Marzo, sobre inversiones de las Cajas de Ahorro. *Boletín Oficial del Estado*, de 6 de Abril de 1964, nº 83, 4258 – 4259. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1964/04/06/pdfs/A04258-04259.pdf> [Último acceso: mayo 2017]

REAL DECRETO 2290/1977, de 27 de Agosto, por el que se regulan los Órganos de Gobierno y las funciones de las Cajas de ahorros. *Boletín Oficial del Estado*, de 5 de septiembre de 1977,

nº 212, 19867 – 19872. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1977/BOE-A-1977-21583-consolidado.pdf>. [Último acceso: mayo 2017]

REAL DECRETO 2219/1978, de 25 de Agosto, por el que se adaptan las normas de la Ley sobre Regularización de Balances a los Bancos, Cajas de ahorro y Cooperativas de Crédito. *Boletín Oficial del Estado*, de 21 de Septiembre de 1978, nº 226, 22056 – 22057. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1978/09/21/pdfs/A22056-22057.pdf>. [Último acceso: mayo 2017]

REAL DECRETO 1370/1985, de 1 de Agosto, sobre recursos propios de las Entidades de depósito, desarrollando el título segundo de la Ley 13/1985 de 25 de Mayo. *Boletín Oficial del Estado*, de 9 de Agosto de 1985, nº 190, 25250 – 25252. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/1985/08/09/pdfs/A25250-25252.pdf> [Último acceso: mayo 2017]

REAL DECRETO 1582/1988, de 29 de Diciembre, de modificación del Real Decreto 1370/1985, en materia de expansión de Entidades de Depósito. *Boletín Oficial del Estado*, de 31 de Diciembre de 1988, nº 314, 36802. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/1988/12/31/pdfs/A36802-36802.pdf> [Último acceso: mayo 2017]

REAL DECRETO 2606/1996, de 20 de Diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. *Boletín Oficial del Estado*, de 21 de Diciembre de 1996, nº 307, 38102 – 38108. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1996/12/21/pdfs/A38102-38108.pdf>

REAL DECRETO 302/2004, de 20 de Febrero, sobre cuotas participativas de las Cajas de Ahorro. *Boletín Oficial del Estado*, de 3 de Marzo de 2004, nº 54, 9698 – 9702. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2004/03/03/pdfs/A09698-09702.pdf> [Último acceso: mayo 2017]

REAL DECRETO 11/2010, de 9 de Julio, de Órganos de Gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorro. *Boletín Oficial del Estado*, de 13 de Julio de 2010, nº 169, 61427 – 61457. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2010/07/13/pdfs/BOE-A-2010-11086.pdf> [Último acceso: mayo 2017]

REAL DECRETO LEGISLATIVO 1298/1986, de 28 de Junio, por el que se adaptan las normas legales en materia de establecimientos de créditos al ordenamiento jurídico de la Comunidad Económica Europea. *Boletín Oficial del Estado*, de 30 de Junio de 1986, nº 155, 23727 – 23729. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1986/06/30/pdfs/A23727-23729.pdf> [Último acceso: mayo 2017]

REAL DECRETO LEY de 9 de Abril de 1926, sobre inspección mercantil y de seguros: un registro e inspección de las entidades de ahorro, capitalización y similares. Disponible en: <http://www.normativafinanciera.com/normafin/normafin.nsf/vwbusquedacom/08366B1B94F8D6FAC12565A600340A2C?Opendocument&VR=S> [Último acceso: mayo 2015]

REAL DECRETO LEY 2531/1929, de 21 de Noviembre, por el que se regula el Régimen del Ahorro Popular y se aprueba el Estatuto especial para las Cajas Generales de Ahorro Popular.

DECRETO LEY de 17 de Octubre de 1947, por el que se regulan las actividades benéfico-sociales, la designación de Consejeros y Directores de las Cajas de Ahorro y se establecen diversas sanciones

<http://www.normativafinanciera.com/normafin/normafin.nsf/vwbusqueda.com/9D3D62A0F6C67639C12565A600340B64?Opendocument&VR=S>

REAL DECRETO LEY 2/2011, de 18 de Febrero, para el reforzamiento del Sistema Financiero. *Boletín Oficial del Estado*, de 19 de Febrero de 2011, nº 43, 19213 – 19239. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2011/02/19/pdfs/BOE-A-2011-3254.pdf> [Último acceso: mayo 2017]

REAL ORDEN de 3 de Abril de 1835, Apoyo del Gobierno al movimiento fundacional de Cajas de Ahorro en España, Disponible en: <http://www.normativafinanciera.com/normafin/normafin.nsf/vwbusqueda.com/7C20ED3716AFD6C3C1256626002B1758?Opendocument&VR=S> [Último acceso: enero 2015]

RICARDO, D., (1817, 1975): *Principles Political Economy and Taxation*. Obra traducida por Andrés Alvarez V., “Principios de economía política y de tributación”, Seminarios y Ediciones S. A, Madrid.

RODRIGUEZ DE CODES ELORRIAGA, E. (2010): Las nuevas medidas de Basilea III en materia de capital. *Estabilidad financiera, Banco de España*. 19, 11-19.

RODRIGUEZ FERNANDEZ, J. M., (2006): Valor accional y orientación stakeholder: Bases para un nuevo gobierno corporativo. *Papeles de Economía Española*. 108, 10-26.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, J., (2009): La crisis de los mercados inmobiliario e hipotecario. Factores explicativos, *Papeles de Economía Española*. 122, 236 – 268.

- (2014): *Crisis económica y cambios en el sistema financiero*, Ed. Carata, Madrid.

ROMERO FERNÁNDEZ, J.A., (2013): *El proceso de saneamiento y reestructuración de las Cajas de Ahorros*. Madrid. Editorial Marcial Pons.

ROS PÉREZ, F., (1996): *Las cajas de ahorro en España. Evolución y régimen jurídico*. Universidad de Murcia.

ROSEN, R. J., (2009): Demasiados aciertos pueden llevar al error: definiendo el marco de la crisis financiera. *Papeles de Economía Española*. 122, 88 – 112.

SALAS FUMÁS, V., (2006): Ética y confianza en los mercados financieros. *Papeles de Economía Española*. 108, 21-39.

SALZMANN, O., IONESCU-SOMERS, A., STEGER, U., (2005): *The business case for corporate sustainability: Literature Review and research options*. *European Management Journal* 23, 27 – 36.

SAN AGUSTIN: *La ciudad de Dios*. <http://www.augustinus.it/spagnolo/cdd/index2.htm> [Último acceso: diciembre 2016]

SÁNCHEZ ROBLES, B., (1997): Eficiencia del sistema financiero estabilidad macroeconómica y crecimiento económico en España, 1962-1995, *Documentos de trabajos, Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas*.

SANCHIS PALACIO, J. R., (2013): *La banca que necesitamos: de la crisis bancaria a la banca ética. Una alternativa socialmente responsable*. Publicaciones de la Universidad de Valencia. Valencia

SAREB: <https://www.sareb.es/es-es/Paginas/web-Sareb.aspx> [Último acceso: septiembre 2015]

SAURINA, J., (2010): Reflexiones sobre la regulación bancaria a raíz de la crisis financiera internacional., *Papeles de Economía Española*, 122, 193 – 205.

SAURINA, J. y TRUCHARTE, C., (2007): Un análisis de la contribución de la central de información de riesgos a la eficiencia del sistema financiero español, *Papeles de Economía Española*, 114, 143 – 155.

SEGUÍ ALCARAZ, A. (2012): Cajas de Ahorros: Un modelo de compromiso con la sociedad. REVESCO. *Revista de Estudios Cooperativos*, nº 107, pgs. 155-185.

SEVILLA SEGURA, J., MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, V. y de GUINDOS JURADO, L., (2009): *Pasado, Presente y Futuro de las Cajas de Ahorro*, Aranzadi, Navarra.

SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DEL SECTOR EXTERIOR (1996): La década perdida de la economía japonesa. *Boletín Económico ICE*. 2698, 1 -10.

SOLANO SANTOS, L. F., (2006): *Fundamentación lógico-formal de la responsabilidad social corporativa*. Tesis bajo la dirección del doctor Luís Solano Fleta, Universidad Complutense de Madrid.

SUAREZ GONZALEZ, I. (1999): Decisiones de reducción de la plantilla en la gran empresa española. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la empresa*. 5, 79 – 100.

TEDDE DE LORCA, P., (1991): La naturaleza de las Cajas de Ahorros: sus raíces histórica., *Papeles de Economía Española*. 46, 2-11.

- (2003): La formación de la economía liberal en España: el contexto de las primeras Cajas de Ahorros. *Papeles de Economía Española*. 97, 15-28.

THE WHITE HOUSE: <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/index.html> [Último acceso: abril 2017]

TITOS MARTÍNEZ, M., (1991): La respuesta histórica de las Cajas de Ahorros a las demandas de la sociedad española. *Papeles de Economía Española*. 46, 12-38.

- (2003a): Las Cajas de Ahorros en España 1835-1874. Orígenes, organización institucional y evolución financiera. *Papeles de Economía Española*. 97, 205-229.
- (2003b): *El sistema financiero en Andalucía. Tres siglos de historia 1740-2000*. Instituto de Estadística de Andalucía, Conserjería de Economía y Hacienda.
- (2005): Las Cajas de Ahorros en la historia Andalucía. *Papeles de Economía Española*. 105/106, 132-151.
- (2008) El Sistema Financiero en la Andalucía Contemporánea. *Cuadernos del Museo*, Caja Granda, Obra Social.
- (2012): La Obra Social de las Cajas de Ahorros y sus perspectivas de futuro. *eXtoikos*. 8, 67 – 72.

TORRERO MAÑAS, A. (2009): La crisis financiera. Una perspectiva histórica. *Papeles de Economía Española*. 122, 52 – 65.

- (2008): *La crisis financiera internacional*, Ed. Encuentro, Madrid.
- (2010): La crisis financiera y sus efectos sobre la economía española. *Instituto Universitario de Análisis Económico y Social, Universidad de Alcalá*. 13/2010

TORTOSA COSME, E., (2006): *Responsabilidad social de la empresa: Un nuevo modelo empresarial*. *Papeles de Economía Española*. 108, 106-116.

TORTOSA COSME E. (2015): *Fulgor y Muerte de las Cajas de Ahorros*. Universidad de Valencia.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: <http://hj.tribunalconstitucional.es/gl/Resolucion/Show/43> [Último acceso: abril 2017]

UREÑA SALCELDO, J. A. (2005): *La influencia pública en las Cajas de Ahorros*. Ed. Marcial Pons. Madrid.

VALERO SAN PAULO, F., y GARCÍA ANDRÉS, G., (2006): La estrategia europea de servicios financieros 2005 – 2010. *Perspectivas del Sistema Financiero*. 88, 5 – 18.

VALLE SÁNCHEZ, V., (2004): El “dividendo social” de las Cajas de Ahorros españolas. *Papeles de Economía Española*. 100, 281-305.

- (2008): Las Cajas de Ahorros y las nuevas demandas sociales. *Cuadernos de Información Económica*. 206, 95-102.

VALOR, C. y RÚA, A., (2007): La opinión de los consumidores sobre la Responsabilidad Social de la Empresa en España. *Cuadernos de Información Económica*, 119, 165 – 173.

VELARDE FUENTES, J., (2011): Cajas de Ahorros: una historia singular. *Faes, fundación para el análisis y los estudios sociales*. Abril / Mayo 2011, 105 – 116.

VILLAFANE & ASOCIADOS CONSULTORES. <http://www.villafane.info> [Último acceso: julio 2009].

VILLARROYA, A. (2017): El valor de la obra cultural y patrimonial de las Cajas de Ahorros. *Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, 17, pgs. 83-91.

VIÑALS, J., (2010): Hacia un nuevo sistema financiero. *Perspectivas del Sistema Financiero*. 100, 19 -25.

VOLTES BOU, P. (1965): *Las Cajas de Ahorro barcelonesas. Su pasado, su presente, su porvenir*. Fondo Cultural de la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona.

WADDOCK, S., GRAVES, S.B, (1997): The corporate social performance-financial performance link. *Management Journal*, 18, 303 – 319.

WATTS. R.L., ZIMMERMAN, J.L. (1986): *Positive Accounting Theory*. Prentice-Hall, Englenwood Cliffs, NJ.

WILLIAMSON, O.E., (1985): *The economics of discretionary behavior: managerial objectives in a theory of the firm*, Markham, Chicago.

WILLIAMSON, O.E., (1985): *The Economic Institutions of Capitalism*. Free Press, New York.

ANEXO I. HISTORIA BREVE DE LAS CAJAS DE AHORROS Y LOS MONTES DE PIEDAD EN ESPAÑA

PROVINCIA	CAJA	FUNDADORES O PROMOTORES	FECHA FUNDACIÓN	FUSIÓN	FECHA FUSIÓN	FUSIÓN	FECHA FUSIÓN	ACTUALIDAD
BARCELONA	Caja de Ahorros y Pensiones para la Vejez de Ahorros de Cataluña y Baleares	Ateneo Barcelonés, Fomento del Trabajo Nacional y Sociedad Económica de Amigos del país.	1904					
BARCELONA	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona	El Ayuntamiento de la ciudad y la Sociedad Económica de Amigos del País	1844	La Caixa	27-07-1990	La Caixa	2010	
GENORA	Caja Provincial de Gerona	Excma. Diputación Provincial	1940					
HUELVA	Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva	Excma. Diputación de Huelva	1947	Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva (El Monte)	1990 ¹			
SEVILLA	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla	Jefe Político de la ciudad	1842					
CADIZ	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Jerez	El Conde de Villareces	1834	Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez (Caja San Fernando)	1993			
SEVILLA	Caja de Ahorros Provincial de San Fernando	Excma. Diputación Provincial	1930			Banca	2010	CaixaBank (2012)
GUADALAJARA	Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara	Excma. Diputación Provincial	1964			Cívica		
NAVARRA	Caja de Ahorros de Navarra	Excma. Diputación Floral	1921					
NAVARRA	Caja de Ahorros de Pamplona	Excmo. Ayuntamiento	1872	Caja Navarra	2000			
BURGOS	Caja de Ahorros	D. José María Ordóñez, alcalde de	1926					

¹ Cajasol: nace en 2007 tras la fusión de las Cajas de Ahorros sevillanas: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (El Monte) y la Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y la Caja de Ahorros de Jerez (Caja San Fernando).

	Municipal de Burgos	la ciudad			
SANTA CRUZ DE TENERIFE	Caja General y Monte de Piedad de Santa cruz de Tenerife	D. Francisco Rivas Moreno	1910	Caja General de Ahorros de Canarias	1984
SANTA CRUZ DE TENERIFE	Caja de Ahorros Insular de La Palma	Excmo. Cabildo Insular	1939		
MADRID	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Padre Francisco Piquer	1702 – 1838		
VALENCIA	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia	Real Sociedad Económica de Amigos del País	1878		
VALENCIA	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Alcira	*	*		
VALENCIA	Caja de Ahorros de Játiva	*	*	Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja)	Desde 1940 a 2001 ²
VALENCIA	Caja de Ahorros de Gandía	*	*		
VALENCIA	Caja de Ahorros de Villarreal	*	*		
VALENCIA	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe	Obispo de la Diócesis, D. Francisco de Asís Aguilar y Serrat	1884		BANKIA (2010)
VALENCIA	Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto	Presbítero D. Joaquín Pallarés	1841		
CASTELLÓN	Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón	D. Joaquín Marqués Gasco, D. Ricardo Catalá Abad y D. Luis Giner de Vera	1900		
VALENCIA	Caja de Ahorros y Préstamo de Carlet	*	1909		

² La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia ha ido absorbiendo una a una al resto de entidades en diferentes fechas: En 1940 se absorbió la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Alcira, en 1942 la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Alberique, en 1943 la Caja de Ahorros de Játiva y en 1945 la Caja de Ahorros de Gandía. Más tarde, entre 1989 y 1991 fue cuando se integraron en este grupo la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, la Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto, la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón y En 2001 absorbe a la Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet.

LAS PALMAS	Caja Insular y Monte de Piedad de Gran Canarias	Cabildo Insular	1939				
BARCELONA	Caixa Laietana	*	1865				
ÁVILA	Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila	Asociación de Misericordia de Ávila	1978	Caja de Ahorros de Monte de Piedad de Ávila	1985		
ÁVILA	Caja Central y Préstamo de Ávila	*	1918				
SEGOVIA	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia	Junta Provincial de Beneficencia de Segovia	1876				
LA RIOJA	Caja de Ahorros Provincial de Logroño	Diputación Provincial	1949				
ALICANTE	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy	Legado de D. Diego Fernández Montañez	1875				
ALICANTE	Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad de Nuestra Señora de los Dolores de Crevillente	El jesuita D. Carlos Ferris y el Reverendo D. Pascual Martínez	1904				
ALICANTE	Caja de Ahorros de Novelda	*	1903	Caja de Ahorros de Alicante y Murcia	1975		
ALICANTE	Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad de Nuestra Señora de Monserrat	D. Antonio Soriano, D. Carlos Bofill, don Francisco Germán, D. José Peñalva D. Donate, D. Tomás Latorre, Juan Bueno, D. Adolfo Claravana y D. Juan Coig	1904			CAM	1990 Banco Sabadell (2012)
ALICANTE	Caja de Ahorros del Sureste de España ³	*	1940				
MURCIA	Caja de Ahorros de Alhama de Murcia	*	1902				

³ Creada por la Orden del Ministerio de Trabajo de 30 de diciembre de 1940, a solicitud de los directores de las siguientes Cajas de Ahorros y Monte de Piedad: Alicante, Murcia, Cartagena, Elche, Jumilla y Yecla

ALICANTE	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Alicante	Iniciativa de D. Eleuterio Maisonnave y Cutayar	1877				
ALICANTE	Caja de Ahorros Provincial de Alicante	Excma. Diputación de Alicante	1953	Caja de Ahorros Provincial de Alicante y Valencia	*		
VALENCIA	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Torrente	Círculo Católico Obrero de San José	1884				
MURCIA	Caja de Ahorros Provincial de Murcia	Excma. Diputación Provincial	1988				
MURCIA	Caja Rural de Murcia	*		Caja de Ahorros de Murcia	24-02-1988		
BARCELONA	Caja de Ahorros del Penedés	*	1913				BMN (2010)
GRANADA	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada	Sociedad Económica de Amigos del País y la Cámara de Comercio	1892				
ISLAS BALEARES	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares	*	1882				
CORDOBA	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba	Cabildo Catedralicio	1864 1878	Cajasur	1995		
CORDOBA	Caja Provincial de Ahorros de Córdoba	Excma. Diputación de Córdoba	1952			BBK Bank Cajasur	2010
VIZCAYA	Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao		1907	Bilbao Bizkaina Kutxa (BBK)	1990		
VIZCAYA	Caja de Ahorros Vizcaína	Excma. Diputación Provincial	1920				Kutxabank (2012)
ALAVA	Caja de Ahorros y Monte de piedad de la Ciudad de victoria	El Alcalde de la ciudad plantea la necesidad	1950	Caja Vital 7 Vital Kutxa	18-06-1990		
ALAVA	Caja Provincial de Ahorros de Álava		1918				
GUIPÚZCOA	Caja de Ahorros y	Excma. Ayuntamiento de la ciudad	1878	Caja de Ahorros y			

	Monte de Piedad de San Sebastián			Monte de Piedad de Guipúzcoa y San Sebastián (Kutxa)	1990			
GUIPÚZCOA	Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa	D. Wenceslao Orbea, oficial letrado de la Diputación	1896					
BARCELONA	Caja de Ahorros de Tarrasa	Excmo. Ayuntamiento con el apoyo del gobernador	1877					
BARCELONA	Caja de Ahorros de Manlleu	Obispo de Vich y un grupo de industriales	1896			Unnim	2010	BBVA
BARCELONA	Caja de Ahorros y M. de P Sabadell	Excmo. Ayuntamiento de Sabadell	1859					
BARCELONA	Caja de Ahorros Provincial de Barcelona (conocida como Caixa Catalunya)	*	1926			Catalunya Caixa	2010	BBVA (2016)
TARRAGONA	Caja de Ahorros Provincial de Tarragona	Excma. Diputación Provincial	1949					
BARCELONA	Caja de Ahorros de Manresa	D. José Pons y Enrich	1864					
MALAGA	Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera	Padre Ferriz y D. Francisco Rivas Moreno	1903					
MALAGA	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda	Letrado D. Antonio González y García	1909					
MALAGA	Caja de Ahorros Provincial de Málaga	Excma. Diputación Provincial	1948	Unicaja	1991			
CADIZ	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz	D. Manuel Barrocal, vicepresidente de la Junta de Beneficencia provincial	1885			Unicaja	2010	Unicaja Banco
ALMERIA	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería	Legado de Doña Francisca María Giménez	1909					

JAÉN	Caja de Jaén	Excma. Diputación Provincial	1943				
LEÓN	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León	Real Sociedad Económica de Amigos del País	1900				
ZAMORA	Caja de Ahorros Provincial de Zamora	Excma. Diputación Provincial	1965	Caja España	1990		
VALLADOLID	Caja de Ahorros Popular de Valladolid	Casa Católica	1916				
VALLADOLID	Caja de Ahorros Provincial de Valladolid	Excma. Diputación de la ciudad	1940			CEISS	2010 Unicja Banco (2012)
PALENCIA	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia	Alcalde D. Pedro Romero	1881				
SALAMANCA	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca	*	1881	Caja Duero	1991		
SORIA	Caja de Ahorros y Préstamos de Soria	Sociedad Económica Numantina de Amigos del País	1912				
VALENCIA	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Onteniente (Caixa Ontinyet)	*	1884				
ISLAS BALEARES	Caixa de Ahorros y Monte de Piedad de Pollensa (Caixa Pollença)	D. Guillermo Cifre, abogado y pedagogo	1880				
LA CORUÑA	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de La Coruña	Comercio local y promocionado por el Crédito Gallego	1876	Caixa Galicia	1978		
LA CORUÑA	Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de El Ferrol	*	1902			Novacaxgalicia	2010 Novagalicia Banco (2011)
PONTEVEDRA	Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo	D. Manuel Bécena y Franco, conde de Torre Cedeira junto con el Excmo. Ayuntamiento	1880				

PONTEVEDRA	Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra	Excma. Diputación Provincial	1929	Caixanova	2000		
ORENSE	Caja de Ahorros de Orense	Excma. Diputación de la ciudad	1935				
ALBACETE	Caja de Ahorros Provincial de Albacete	*					
CUENCA	Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real	Excma. Diputación de Ciudad Real	1981	Caja Castilla la Mancha	26-06-1992		
TOLEDO	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Toledo	Excma. Diputación de la ciudad	1959				
ASTURIAS	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Oviedo	*	1880	Caja de Ahorros de Asturias	1946		Liberbank (2010)
ASTURIAS	Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Gijón	*	1905				
CACERES	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres	Junta Local de la Liga Católica	1905	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura	1990		
CACERES	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Plasencia	D. Exequiel Núñez, presidente del Círculo Católico de Obreros y D. Plácido Martín, consiliario del mismo	1911				
CANTABRIA	Caja de Ahorros de Santander	Legado de D. Modesto Tapia Caballero, un industrial burgalés	1898				
ZARAGOZA	Caja de Ahorros de la Inmaculada Concepción	Acción social Católica de Zaragoza	1905				
BURGOS	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Círculo de Obreros de Burdos	Círculo Católico de Obrero de Burgos	1909			Banco Caja 3	2011
BADAJOS	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de	Iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos de País	1896				Ibercaja Banco (2011)

Badajoz			
ZARAGOZA	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza	Real Sociedad Económica de Amigos del País	1876

Fuente: elaboración propia. (* No se ha encontrado la información)

NOTA: Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, 1904, a raíz de los terribles sucesos sociales producidos en Barcelona, los presidentes de siete importantes corporaciones barcelonesas (Ateneo Barcelonés, Fomento del Trabajo Nacional, Sociedad Económica de Amigos del país, Cámara de Comercio, Liga Industrial y Comercial, Instituto Agrícola Catalán de San Isidoro y Círculo de la Unión Mercantil). Estos socios fundadores aportaron 62.590 pesetas, a los que se añadieron una aportación del rey Alfonso XIII de 25.000 pesetas más. Francisco Moragas Barret fue el primer director general y Luis Ferrer-Vidal y soler su primer presidente. En la segunda década del siglo XX se abrió la primera sucursal en Mallorca y se inauguró la primera sede social. En 1932 absorbió a la Caja de Ahorros de Vilanova. A partir de 1915 se han fusionado las siguientes instituciones: Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Ampurgán Figueras, Caja de Ahorros de la Seo de Urgel, Caja Adherida del Círculo Católico de Bañolas, Caja Adherida de San Juan de las Abadesas, Caja de ahorros de Palamós, Caja Adherida de la Juventud Seráfica de Arenys de Mar, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de la Virgen de la Esperanza de Barcelona, Caja Adherida de la Congregación Mariana de Canet del Mar, Cara Rural de Torrealla de Montgrí, Caja de Ahorros del Ateneo Social de san Feliú de Guíxols, Caja de Ahorros de Suria, Caja de ahorros de Palafrugell, Caja de Ahorros de Santa Colomá de Queralt, Caja Adherida del Centro Parroquial de Torrelló, Cara Rural de la Federación Católica-Agraria de Ibiza, Caja Rural de Petra, Caja de Ahorros de la fábrica Bebié, Caja de Ahorros de Cardona, Caja Adherida de Premiá de Mar, Caja de Ahorros de Villanueva y Geltrú, Caja Rural de la Bisbal, Caja Rural de Son Servera, Caja de Ahorros del Patronato de Esparraguera, Caja Rural de Moyá, Caja Adherida de la Colonia de Bonmatí, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Manacor, Caja de la Federación Agraria de Gerona, Caja de Ahorros Parroquial de San Hilario Sacalm, Caja de Ahorros del Círculo Católico de Gracia, Caja Rural de San Sadurn de Noya, Caja de Ahorros Social de Mataró, Sindicato Agrícola Católico de Campos del Puerto, Caja Rural de Felanitx, Caja Rual de Ahorros y Préstamo de Capdepera, Caja Rural del Sindicato Agrícola Católico de Lluch mayor, Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Porreras, Sindicato Agrícola y Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Sineu, Caja Rural de Montuiri, Fomento Agrícola, Comercial e Industrial de Lluch mayor, Caja Rural del Sindicato Agrícola La Torre, Caja de Ahorros de Mollet, Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Artá, Caja de ahorros de Castellar del Vallés, Caja Adherida del Patronato Social de San Juan de Vilasar, Caja de Ahorros del Patronato Social de San Juan de Vilasar, Caja de Ahorros del Fomento de Cultura de San Filiú de Codinas, Caja de Ahorros Municipal de la Pobla de Lillet, Caja de Ahorros de Darnius, Caja Rural de Crédito y Ahorros de Castelló de Ampurias, Caja de Ahorros de San Lorenzo del Morunys, Caja de ahorros de Calonge y Caja de Ahorros de Bisbal del Panadés

ANEXO II.

TRANSFORMACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS

CAIXABANK

La Caixa traspasó su a CaixaBank su negocio financiero en junio de 2011, a través de Critería CaixaHolding⁴, en el contexto de reestructuración bancaria; la Caixa dejó de tener el negocio bancario y se quedó exclusivamente con la Obra Social.

En junio de 2010⁵, se produce la fusión por absorción de Caixa Girona, entidad que inicialmente iba a fusionarse a través de un SIP con otras Cajas de Ahorros catalanas, formando Unnim Caixa; pero finalmente decidió salir del grupo poco antes de materializarse la fusión. La mala situación económica de la Caja resultaba inviable su existencia en solitario, siendo comprada por la Caixa, entidad que la liquidó y acto seguido eliminó su marca.

El 30 de junio de 2011 en la junta extraordinaria de la Caixa, se aprueba ceder todo su negocio de banca minorista a CaixaBank⁶ para cumplir con los criterios de Basilea II y Basilea III; en dicha junta que aprueba el traspaso de todo el negocio de banca minorista (Capital bancario, activo, depósitos, créditos, sucursales y cartera de clientes) a CaixaBank. De esta manera, CaixaBank pasó a englobar la actividad bancaria del grupo así como el negocio de seguros y reaseguros como propietaria única del VidaCaixa Grupo, además se quedó con las inversiones de sus participadas. El 1 de julio de 2011, CaixaBank empezó a operar y cotizar⁷.

En marzo de 2012⁸, se anunció un acuerdo por el cual se adquiriría por 977 millones de euros al SIP de Banca Cívica S.A.; el grupo decidió liquidar la empresa absorbida y traspasar todos sus activos a Caixabank.

Banca Cívica nació en 11 de febrero de 2011⁹ por un SIP formado por las siguientes Cajas de Ahorros: Cajasol, Caja Guadalajara, Caja Navarra, Caja Burgos y Caja Canarias, para

⁴ Ver: http://prensa.lacaixa.es/caixabank/notas-de-prensa/los-consejos-de-administracion-de-la-caixa-y-de-criteria-aprueban-los-terminos-de-la-operacion-de-reorganizacion-del-grupo__1775-c-14434__.html [Último acceso: mayo 2016]

⁵ Hecho relevante de 22 de junio de 2010. <https://cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={3200a115-0d8b-45da-afe8-68bcbe669e0e}> [último acceso: febrero 2015].

⁶ Ver: http://prensa.lacaixa.es/caixabank/notas-de-prensa/caixabank-el-nuevo-banco-del-grupo-la-caixa-inicia-sucotizacion__1775-c-14465__.html [Último acceso: mayo 2016]

⁷ Ver el hecho relevante: <https://www.cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={a53ea16e-218c-4228-b86f-d1c6c0c5eecf}> [Último acceso: mayo 2017]

⁸ Hecho relevante de 26 de marzo de 2012. <https://cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={fc530cbf-06d8-458b-b37b-bdb248ef7a3f}> [último acceso: febrero 2015]

la creación del SIP de Banca Cívica se solicitó al FROB 977 millones de euros (los cuales fueron devueltos por Caixabank el 9 de abril de 2013). El 12 de julio de 2011¹⁰ se fijó el precio de la acción -3,61 euros- a través de una oferta pública de suscripción; acciones que más tarde fueron canjeadas a Caixabank.

Aunque no se trate de una Caja de Ahorros pero debemos saber que el último proceso hasta la fecha realizado por el grupo Caixabank fue la adquisición de Banco de Valencia, que salió a la venta por parte del FROB el 27 de noviembre de 2012 y fue adquirido por 1 euro¹¹.

El Banco de Valencia fue nacionalizado el 21 de noviembre de 2011¹², recibiendo ayudas por valor de 998 millones de euros procedentes del FROB y 4.500 millones del MEDE.

BANKIA

El 30 de julio de 2010, nació Bankia S.A. por un Contrato de Integración a través del SIP; con la integración de siete Cajas de Ahorros: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de la Rioja¹³.

El 3 de diciembre de 2010, se creó la Sociedad Central del SIP bajo el nombre de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (BFA), constituyéndose como sociedad cabecera del mencionado SIP y matriz del Grupo Banco Financiero y de Ahorros en el que se integraron las Cajas y el resto de sus entidades filiales. Esta nueva entidad ha recibido ayudas por parte del FROB por valor de 4.465 millones de euros más 17.959 millones de euros del MEDE¹⁴. En mayo de 2012 fue nacionalizada.

⁹ Hecho relevante de 11 de febrero de 2011 <https://cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={7c2893c5-4fc4-45d1-b1b8-f1747d46a5e0}> [último acceso: febrero 2015]

¹⁰ Consultar el hecho relevante en: <http://www.cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={5fba04da-21a4-4a32-a41a-5ec4401194a4}> [último acceso: mayo 2017]

¹¹ Hecho relevante. <https://cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={98bdcae5-9442-48ad-bb4f-c24b6ae9b21e}> [último acceso: febrero 2015]

¹² Hecho relevante. <https://cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={6b3cab73-84dc-4747-908c-811dfc7ff1c6}> [último acceso: febrero de 2015]

¹³ Hecho relevante de 29 de abril de 2011. <https://cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={e871f820-bfcd-4ee2-a8ea-29345d5e04af}> [último acceso: febrero de 2015]

¹⁴ El MEDE nació en 2011 a raíz de la modificación del artículo 136 del Tratado Fundacional de la Unión Europea, en el que se establece que “los Estados miembros cuya moneda es el euro podrán establecer un mecanismo de estabilidad que se activará cuando sea indispensable para salvaguardar la estabilidad de la zona del euro en su conjunto”. Por lo tanto el Mede es el fondo de rescate disponible para aquellos miembros del Euro que no puedan financiarse en el mercado.

Bankia cotiza en la Bolsa española desde el 20 de julio de 2011¹⁵, el precio de salida de acción 3,75 euros captando cerca de 3.100 millones; pero su cotización fue paralizada por la CNMV el 25 de mayo de 2012, cuando el valor de la acción era 1,57 euros, cuando fue nacionalizada.

y desde el 23 de diciembre de 2013 vuelve a formar parte del índice selectivo Ibex 35, tras casi un año de exclusión debido a su proceso de reestructuración.

BANCO SABADELL

La Caja Mediterráneo, conocida como CAM, fue una de las tres Cajas de Ahorros de la Comunidad Valenciana existentes antes de la reestructuración financiera; fundada en 1975, fruto de la integración en distintas etapas por 29 entidades financieras y adjudicada.

El 22 de julio de 2011 fue intervenida por el Banco de España, necesitando una inyección de capital de 5.429 millones de euros por parte del FGDEC, donde se incluyen los 2.800 millones de euros aportados por el FROB; más tarde el 20 de junio de 2012, al Banco Sabadell¹⁶, por el precio simbólico de un euro.

KUTXABANK

Cajasur fue intervenida por el Banco de España, subastada y finalmente adjudicada a la entidad vasca BBK el 16 de julio de 2010.

La creación del Banco Kutxabank fue aprobado el 16 de septiembre de 2011 por las asambleas extraordinarias de BBK y Caja Vital, posteriormente, el 23 de septiembre se unió al proyecto de creación de un SIP, la Kutxa cuando fue aprobada la unión por su asamblea extraordinaria.

El 2 de enero de 2012¹⁷, Kutxabank inició su actividad, siendo el reparto del accionariado de la siguiente forma; Kutxa un 32 por ciento y Caja Vital con el 11 por ciento restante.

¹⁵ Publicación del Folleto informativo de la oferta pública de suscripción y admisión a negociación de acciones de Bankia, consultar en: <http://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={155f4b23-f357-4f6e-9a39-7b4e4986f2bb}> [último acceso: mayo de 2015].

¹⁶ Hecho relevante. <http://www.cnmv.es/portal/hr/verDoc.axd?t={ade29fff-983f-44ce-8cc0-8b7cd2a8ad9f}> [Último acceso: mayor 2016]

¹⁷ Hecho relevante. <https://www.cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={d3e0f5ba-16ac-4c64-ad0b-de3a1178dfbb}> [Último acceso: febrero 2015]

BMN

El Banco Mare Nostrum¹⁸ nació el 22 de diciembre de 2010, a través de un SIP formado por cuatro entidades financieras: Caja Murcia que representa el 41 por ciento del accionariado, Caixa Penedès un 28 por ciento, Caja Granada un 18 por ciento y Sa Nostra el 13 por ciento restante. Para la formación de esta nueva entidad solicitaron ayudas al FROB por valor de 915 millones de euros y al MEDE 730 millones de euros.

Pero en noviembre de 2012, debido a los problemas de tesorería y la deuda que afectaba a la nueva entidad se acordó la disminución de sus activos, con la venta del negocio correspondiente a Caixa Penedès al Banco Sabadell¹⁹.

BMN opera bajo las marcas de las entidades que integran en la actualidad dicho SIP: Caja Murcia, Caja Granada y Sa Nostra.

UNNIM BANC

Unnim fue una entidad financiera catalana, fundada el 28 de julio de 2010. Su origen está en la Caja de Ahorros que fuera propietaria del banco, la Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Tarressa, surgida tras la fusión de tres cajas catalanas: Caixa Manlleu, Caixa Sabadell y Caixa Terrasa; el SIP operó bajo el nombre comercial de Unnim Caixa; el acuerdo de fusión se firmó el 17 de mayo de ese mismo año²⁰.

Un año más tarde de su nacimiento, el 14 de junio, se transformó en Unnim Bank para adaptarse a las nuevas exigencias del Gobierno y al Real Decreto-Ley 2/2011; pasando a operar de forma indirecta, por lo tanto debía traspasar su negocio financiero a una banco filial, que comenzó a operar el 1 de octubre de ese mismo año.

Debido a sus problemas de liquidez, el Gobierno nacionalizó Unnim Bank el mismo día que empezó a operar²¹. Posteriormente, fue subastado y vendido a BBVA por la cantidad simbólica de 1 euro. Además el Fondo de Garantía de Depósitos apoyó financieramente esta operación, aportando los fondos necesarios para que el FROB recuperase en el proceso de venta

¹⁸ Hecho relevante. <https://www.cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={198ee770-4829-49a2-b1af-572cc3eefff1}> [Último acceso: febrero 2015]

¹⁹ Hecho relevante: <http://www.cnmv.es/portal/HR/verDoc.axd?t={9e192fbb-9c2b-490e-864e-3633b7b99f16}> [Último acceso: mayo 2015]

²⁰ Hecho relevante. <https://www.cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={8c9133c5-f81b-481d-89e7-78ef792bf93f}> [último acceso: febrero 2015].

²¹ Hecho relevante. <http://www.cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={a35b6273-2cbd-4454-af46-81ada2485ac2}> [último acceso: febrero 2015].

el importe íntegro de su participación en Unnim Bank que ascendía a 953 millones. Se mantuvo la marca hasta mayo de 2013, fecha en la cual se integraron todos sus activos en la empresa matriz.

UNICAJA BANCO

Unicaja y Caja de Jaén comenzaron su proceso de fusión en julio 2009, pero no es hasta diciembre de ese mismo año cuando se ratifican en ambas asambleas. La denominación de la nueva entidad resultante de la fusión es Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén.

El 1 de diciembre de 2011, Unicaja firmó la escritura de constitución de su banco, propiedad 100 por cien de la entidad, para el ejercicio indirecto de su actividad financiera, de forma que la entidad segregó su negocio financiero al referido banco Unicaja Banco, S.A.U²².

En diciembre de 2012²³, el Banco CEISS para evitar la nacionalización firmo la fusión con Unicaja Banco. El 10 de mayo de 2013, la comisión rectora del FROB y la comisión ejecutiva del Banco de España dieron luz verde a esta nueva fusión, aportando como apoyo financiero 604 millones de euros procedentes del MEDE.

BANCO CEISS

En 2009 se intenta la fusión con otras Cajas de la región, pero después de retirarse Caja Burgos, comienzan las negociaciones entre Caja Duero y Caja España, que tenían que estar terminadas en 2009, pero por discrepancias en el reparto de poder se retrasó hasta el 2010.

El 5 de enero de 2010²⁴, los Consejos de Administración de Caja Duero y Caja España aprobaron un acuerdo de fusión entre ambas entidades. La denominación de la nueva entidad sería Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

La integración necesitó una recapitalización de 525 millones de euros, que anticipó el FROB, a cambio de la suscripción de participaciones preferentes convertibles en cuotas participativas de la entidad resultante.

²² Hecho relevante. <https://www.cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={237d798b-5e1e-4c8e-8a69-192ae69a3ed8}> [último acceso: febrero 2015]

²³ Hecho relevante. <https://www.cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={3f5327dd-d4f9-4a6a-b813-474d08e20166}> [último acceso: febrero 2015]

²⁴ Hecho relevante. <https://www.cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={48ac2267-01b7-4c99-bd0d-a0c944f046b5}> [último acceso: febrero 2015]

El Consejo de Administración de Caja España-Duero aprobó el 28 de julio de 2011 la segregación de la actividad financiera y sus activos en favor del Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.U. El nuevo banco es conocido por Banco CEISS, aunque mantuvieron sus marcas comerciales: Caja España y Caja Duero.

CATALUNYA BANC

La fusión de Caixa Catalunya, Caixa Tarragona y Caixa Manresa fue aprobada por los tres consejos de administración el 24 de marzo de 2010²⁵, a la vez que solicitaron las ayudas previstas para las fusiones.

En principio estaba previsto que se uniera Caixa Girona, entidad que fue absorbida por Caixabank en junio de 2010.

Al finalizar el plazo establecido para su recapitalización, el 30 de septiembre de 2011, no se había logrado el capital necesario, por lo que el FROB decidió intervenir la entidad, con una aportación de capital de 1.718 millones de euros (se han recuperado 782 millones), lo que supuso la nacionalización de Catalunya Banc, al tener el FROB una participación en la entidad del 90 por ciento.

El 17 de diciembre de 2012, el FROB anunció que se quedaría con todo el capital de Catalunya Banc por un euro al mismo tiempo que en acciones ordinarias los 1.250 de euros de participaciones preferentes de Catalunya Banc que suscribió en su día.

Estos acuerdos fueron adoptados con la finalidad de que la entidad recibiera los 9.084 millones de euros aprobados por Bruselas, con lo que se producía la pérdida de control sobre Catalunya Banc. En septiembre de 2016 fue absorbida por BBVA²⁶.

NOVAGALICIA BANCO

Tiene su origen en la unión de Caixa Galicia y Caixanova, recomendada por la Junta de Galicia y el Banco de España con la intención de evitar la intervención de Caixa Galicia, que en aquel momento se encontraba en quiebra técnica, debido a sus problemas de tesorería y una gestión deficiente.

²⁵ Hecho relevante. <https://www.cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={e18f9b0c-45fe-4aa1-83ec-55d34c29d4f6}> [último acceso: febrero 2015]

²⁶ Hecho relevante: <http://www.cnmv.es/Portal/HR/ResultadoBusquedaHR.aspx?division=1&nif=A65587198&desde=01/07/1988&hasta=23/04/2017> [último acceso: febrero 2017]

Entre las opciones barajadas para la integración de estas dos entidades, la mejor opción resultó ser un SIP.

En septiembre de 2011²⁷ la nueva entidad manifestó la necesidad de capital de 2.622 millones de euros para recapitalizarse. Traspasando de esta forma el negocio bancario a NCG Banco.

En los territorios de Galicia, Asturias y León opera bajo la marca comercial Novagalicia Banco, mientras que el resto del territorio español lo hace bajo la marca EVO Banco.

En septiembre de 2011 la nueva entidad recibió una inyección de capital público a través del FROB de 934 millones de euros, pero el 30 de septiembre, Bruselas autorizó la nacionalización de la entidad.

En la actualidad, tras la nacionalización del NCG Banco, Novacaixagalicia conserva el 6 por ciento del capital de la entidad.

En diciembre de 2012, el Gobierno a través del FROB hizo una nueva inyección de capital de 5.425 millones de euros, procedentes del rescate bancario de la Unión Europea a los bancos españoles con problemas de financiación. Tras esta inyección el FROB pasó a ser propietario del 100 por ciento de la entidad.

LIBERBANK

El 28 de marzo de 2009 el Banco de España tomó la decisión de intervenir Caja Castilla la Mancha, garantizando los depósitos de la Caja con el Fondo de Garantía de Depósitos; recibiendo una inyección de liquidez de 1.740 millones de euros.

El 24 de mayo de 2010, Caja Extremadura llega a un acuerdo de fusión con Cajastur, Caja Castilla la Mancha y Caja Cantabria, para la creación de un SIP²⁸.

CCM debía constituir el 40,00 por ciento del accionariado, pero en marzo del 2011, se conoció la situación contable de la entidad, que era peor de lo que se pensaba en un principio, hecho que supuso la nacionalización de la entidad.

Ante esta situación Cajastur, Caja Cantabria y Caja de Extremadura votaron el 30 de marzo en contra de continuar con el proceso. Días después las tres entidades decidieron retomar

²⁷ Hecho relevante. <https://www.cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={081c245b-7c5a-4a52-b4e4-272f3eeb503f}> [último acceso: febrero 2017]

²⁸ Hecho relevante. <https://www.cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={a27d305e-f289-4e1f-b3a6-27893b427c66}> [último acceso: febrero 2015]

el proyecto, liderado en esta ocasión por Cajastur, con un 66,00 por ciento del accionariado, Caja de Extremadura con un 20,00 por ciento y Caja Cantabria con el 14,00 por ciento restante.

El 27 de septiembre de 2010, las asambleas generales de las tres entidades aprobaron la integración al SIP; el SIP quedó constituido a finales de diciembre de 2010 con el nombre provisional de Banco Base.

El 30 de septiembre de 2010, Banco Castilla-La Mancha comienza a operar con la marca CCM una vez realizada la inscripción en el Registro Mercantil de Cuenca de los acuerdos de segregación e integración del negocio bancario de Caja Castilla-La Mancha en el Grupo Cajastur.

El 23 de mayo de 2011, se constituyó Effibank, como del SIP del grupo Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria. El accionariado quedó formado por el 66 por ciento de Cajastur, un 20 por ciento de Caja Extremadura y un 14 por ciento de Caja Cantabria.

A partir del 19 de julio de 2011, el banco comenzó a operar bajo la marca Liberbank S.A.

El 29 de mayo de 2012, aprobó su fusión con Ibercaja Banco y Caja 3. De esta forma nacería la séptima entidad financiera española. Sin embargo, dicha fusión se canceló en octubre de 2012 como resultado del test de estrés de Oliver Wyman y las exigencias de capital de Liberbank mostraba en dicho documento.

El 20 de diciembre de 2012, la Comisión Europea autorizó el plan de reestructuración de Liberbank, de tal modo que esta entidad saldría a bolsa en el primer semestre de 2013, reduciendo así su tamaño en un 25 por ciento con respecto a 2010. A cambio, Liberbank recibió 124 millones de euros en ayudas en forma de bonos convertibles suscritos por el FROB (importe amortizado y recurado).

También se le exigió una drástica reorientación del negocio del banco: debía abandonar en la práctica el sector inmobiliario, centrando su crédito en el apoyo a las pymes y negocio minorista.

El 16 de mayo de 2013²⁹, Liberbank salió a bolsa para canjear participaciones preferentes y deuda subordinada por acciones de la entidad, cerrado de este modo la capitalización de 734 millones de euros.

El 27 de octubre de 2014, Liberbank aprobó la devolución anticipada de las ayudas públicas que recibió del MEDE, un total de 124 millones de euros.

²⁹ Hecho relevante: <http://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={dc33f28e-262a-47a3-8cc4-570cc6130004}>

BANCO CAJA 3

El 1 de enero de 2011 comenzó a operar el SIP formado por Caja Inmaculada, Caja Círculo y Caja Badajoz. El reparto del accionariado entre las tres entidades integrantes fue el siguiente: Caja Inmaculada 39,75 por ciento, Caja Badajoz 32,00 por ciento y Caja Círculo 28,25 por ciento³⁰.

El 23 de mayo de 2013 se aprobó la fusión entre Caja 3 e Ibercaja Banco.

IBERCAJA BANCO

El 26 de junio de 2011³¹, la asamblea de Ibercaja aprobó, la creación de Ibercaja Banco S.A.U., y el traspaso de la actividad financiera de la Caja de Ahorros a esta nueva entidad, a través de la cual se desarrollaría la actividad financiera de forma indirecta.

El 25 de julio de 2013, la filial bancaria Ibercaja Banco adquirió el 100% de Caja3. Ibercaja Banco quedó participado en un 87,8% por Ibercaja y en un 12,2% por las tres cajas accionistas de Caja3.

El 17 de junio de 2014, la Asamblea General aprobó la transformación de la entidad en la Fundación Bancaria Ibercaja, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias.

Recibió ayudas procedentes de los fondos MEDE por valor de 407 millones de euros.

³⁰ Hecho relevante. <https://www.cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={adc454d5-b70a-4872-9e83-16306e1cb121}>
[último acceso: febrero 2015]

³¹ Hecho relevante. <https://www.cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={e031296f-2aae-4bd3-8c4b-fe9fa632d587}>
[último acceso: febrero 2015]

ANEXO III. ÁREAS DE ACTUACIÓN DE LA OBRA SOCIAL

CUADRO III. 1.
NÚMERO DE CENTROS DEL SUBÁREA DE CULTURA

Centros	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Biblioteca y documentación	265	254	244	222	215	237	225	222	240	220	238	157
Museos	45	62	57	60	64	61	60	65	39	46	37	24
Salas	18	454	466	471	337	541	420	430	404	399	321	288
Teatros	18	16	16	23	16	27	25	29	27	21	30	31
Auditorios y aulas de música	50	55	53	51	88	38	48	39	41	39	27	20
Polivalentes	180	167	153	171	340	156	170	176	152	176	160	126
De recursos audiovisuales	12	12	17	14	23	15	10	10	12	8	17	8
Planetarios	6	6	6	7	11	6	7	11	4	3	3	3
Otros	94	62	68	60	64	71	82	58	97	71	123	134

Fuente: CECA y elaboración propia.

CUADRO III. 2.
NÚMERO DE ACTIVIDADES DEL SUBÁREA DE CULTURA

Actividades	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Exposiciones y muestras	4.816	5.140	5.617	2.745	3.356	5.352	6.722	9.308	5.598	5.030	3.916	2.863
Represtaciones, conciertos y recitales	15.243	17.230	14.996	18.022	15.767	19.653	19.554	22.966	27.627	23.999	19.603	10.933
Conferencias, congresos, cursos, seminarios y jornadas	10.775	15.917	14.388	15.256	10.082	9.512	10.429	17.190	18.021	17.887	15.047	12.952
Publicaciones	1.594	1.789	1.776	2.734	1.806	1.698	1.790	1.584	1.404	1.329	10.873	9.335
Programas divulgativos y radiofónicos	3.716	2.747	1.145	2.887	1.678	1.571	2.350	2.090	1.300	957	920	435
Premios, concursos y certámenes	668	680	541	1.250	942	597	946	1.077	984	903	445	311
Visitas culturales	1.605	1.713	1.954	1.611	2.711	538	708	752	617	898	667	734
Weds cultura y ciencia	0	0	0	0	1	89	96	63	320	674	18	7
Itinerario pedagógicos	0	0	0	0	2	15	19	16	18	21	1.557	78
Otras.	16.795	7.155	7.986	9.466	12.186	9.110	7.906	10.931	13.191	11.266	6.654	2.795

Fuente: CECA y elaboración propia.

CUADRO III. 3.
NÚMERO DE CENTROS DEL SUBÁREA DE TIEMPO LIBRE

Centros	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Clubes	-	660	564	712	492	618	587	569	564	555	535	456
Instalaciones deportivas	-	27	22	46	86	68	77	82	96	92	63	131
Campeonatos y colonias infantiles	-	16	19	18	20	12	12	23	23	23	22	24
Parques	-	10	5	4	6	6	44	9	16	7	14	3
Otros	-	45	35	30	32	10	11	14	25	22	41	280

Fuente: CECA y elaboración propia.

CUADRO III 4.
NÚMERO DE ACTIVIDADES DEL SUBÁREA DE TIEMPO LIBRE

Actividades	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Programas de animación	7.376	10.235	8.177	10.161	3.076	7.324	11.530	12.622	8.228	19.211	5.260	5.589
Promoción al deporte	2.139	2.476	2.850	3.304	4.368	2.278	2.544	4.638	4.927	4.015	3.076	2.440
Competiciones y campeonatos	1.781	1.751	1.977	1.771	1.555	1.736	2.341	3.165	2.325	1.784	934	1.150
Conferencias, cursos, seminarios y jornadas	0	0	0	0	0	1.583	950	397	1.522	660	0	1.168
Publicaciones deportivas	0	0	0	0	0	3	17	38	45	18	10	6
Viajes y excursiones	8.691	9.256	8.905	10.108	8.666	1.458	1.210	1.427	1.150	1.253	.726	557
Fiestas y homenajes	1.016	1.279	1.242	1.199	1.298	1.225	1.672	3.020	2.153	2.037	2.565	1.207
Trofeos medallas y diplomas	11.604	10.166	10.282	10.376	1.658	855	709	1.877	606	709	115	156
Otras	2.451	2.176	1.505	3.463	2.933	3.032	1.761	902	1.843	1.691	1.071	1.449

Fuente: CECA y elaboración propia.

CUADRO III. 5.
NÚMERO DE CENTROS DEL SUBÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL

Centros	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Guarderías y jardines de infancia	72	242	64	73	73	1.802	2.525	3.178	75	69	67	-
Residencias	0	189	139	140	120	1.163	982	1.689	151	155	209	-
Unidades asistenciales	374	351	514	373	324	22.109	20.986	23.901	422	474	494	-
Talleres ocupacionales	38	42	41	53	66	18	11	46	93	67	77	-
Viviendas tuteladas	28	174	190	245	9	95	42	104	562	731	828	-
Centros para personas mayores	0	0	0	0	620	444	555	505	771	208	742	-
Otros	782	676	865	692	178	123	71	51	157	818	234	-

Fuente: CECA y elaboración propia.

CUADRO III. 6.
NÚMERO DE ACTIVIDADES DEL SUBÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL

Actividades	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Cursos, conferencias y congresos de temática social	0	0	0	0	7.607	1.802	2.525	3.178	2.850	1.775	1.875	-
Asociaciones	573	921	969	844	2.270	1.163	982	1.689	2.426	1.261	1.472	-
Programas asistenciales	14.124	15.176	15.234	16.314	12.721	22.109	20.986	23.901	32.151	30.975	29.075	-
Webs sociales	0	0	0	0	0	18	11	46	4	60	21	-
Aulas y ciber@ulas hospitalaria	0	0	0	0	96	95	42	104	152	75	74	-
Programas divulgación alzheimer y cáncer	0	0	0	0	19	444	555	505	208	138	121	-
Publicaciones sociales	0	0	0	0	7	123	71	51	74	140	245	-
Fomento del empleo	0	0	0	0	1	270	197	347	433	451	412	-
Otras	10.303	1.572	1.509	3.198	4.420	16.323	18.503	23.846	36.490	35.570	31.251	-

Fuente: CECA y elaboración propia.

CUADRO III. 7.
NÚMERO DE CENTROS DEL SUBÁREA DE SANIDAD

Centros	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Hospitales, sanatorios y clínicas	28	15	20	19	20	35	45	22	30	23	9	9
Consultorios, ambulatorios y dispensarios	12	9	9	9	8	11	10	9	13	6	5	7
Puestos de socorro	25	24	24	24	1	24	25	24	26	0	2	0
Unidades móviles	11	12	18	31	20	21	29	3	4	59	12	1
Otros	10	18	17	13	12	17	15	12	19	21	13	54

Fuente: CECA y elaboración propia.

CUADRO III. 8.
NÚMERO DE ACTIVIDADES DEL SUBÁREA DE SANIDAD

Actividades	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Campañas preventivas y divulgativas	86	145	92	126	269	106	66	109	172	123	91	54
Programas de fisioterapia y rehabilitación	15	14	9	13	16	31	56	76	81	53	54	59
Conferencias, congresos, cursos, seminarios y jornadas	0	0	0	0	0	140	244	352	124	131	43	41
Publicaciones	0	0	0	0	0	2	3	4	12	6	0	13
Weds divulgativas e informáticas	0	0	0	0	0	1	-	3	3	1	2	1
Otras	50	357	509	283	287	252	123	166	166	177	130	67

Fuente: CECA y elaboración propia.

CUADRO III. 9.
NÚMERO DE CENTROS DEL SUBÁREA DE EDUCACIÓN

Centros	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Enseñanza universitarias	91	102	109	139	111	102	111	101	104	102	80	70
Enseñanza básica y secundaria	183	235	244	200	45	95	75	83	78	117	77	70
Enseñanza especiales	118	411	144	215	177	138	85	91	89	97	89	116
Colegios mayores y residencias	10	10	11	11	7	24	22	5	4	6	7	4
Otras	50	76	79	35	60	37	32	60	56	34	6	126

Fuente: CECA y elaboración propia.

CUADRO III. 10.
NÚMERO DE ACTIVIDADES DEL SUBÁREA DE EDUCACIÓN

Actividades	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Programas educativos	5.915	7.707	3.645	8.142	9.670	8.404	7.541	10.010	9.547	11.191	5.038	2.930
Becas	2.426	3.854	4.432	5.134	2.492	1.750	1.735	2.160	4.328	3.600	1.956	1.250
Material escolar	453	510	1.352	727	617	822	884	713	693	500	241	177
Bolsas, viajes de estudios, premios	60	1.078	523	387	193	160	149	173	186	241	188	48
Webs y publicaciones educativas	0	0	0	0	0	78	82	98	146	495	79	57
Congresos y exposiciones	0	0	0	0	51	114	269	212	332	286	553	108
Otras	2.946	1.519	937	717	1.964	1.459	1.224	1.568	1.992	1.181	619	438

Fuente: CECA y elaboración propia.

CUADRO III. 11.
NÚMERO DE CENTROS DEL SUBÁREA DE INVESTIGACIÓN

Centros	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
De investigación	30	27	31	27	36	34	20	21	26	24	60	22
Experimentales	8	2	6	8	6	4	3	2	3	7	1	1
Otros	14	19	24	18	3	25	19	16	20	13	47	38

Fuente: CECA y elaboración propia.

CUADRO III. 12.
NÚMERO DE ACTIVIDADES DEL SUBÁREA DE INVESTIGACIÓN

Actividades	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Investigaciones	124	107	107	124	209	396	476	574	455	396	343	221
Becas	348	496	388	416	231	255	243	176	218	270	140	183
Materiales de investigación	4	2	3	17	19	16	23	53	68	121	174	54
Congresos, cursos, seminarios y jornadas	399	511	346	243	261	338	587	259	420	553	334	174
Premios	38	87	77	105	51	59	39	38	56	273	68	37
Ferias y concursos	299	347	363	491	267	419	222	843	1.118	2.099	318	244
Promoción del desarrollo	550	645	698	783	993	1.698	1.210	1.464	1.283	1.377	1.089	441
Apoyo a sectores I+D	0	0	0	0	10	26	374	55	31	260	31	42
Otras	149	99	247	173	544	572	280	408	491	435	567	109

Fuente: CECA y elaboración propia.

CUADRO III. 13.
NÚMERO DE CENTROS DEL SUBÁREA DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO

Centros	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Edificios y núcleos históricos artísticos	73	149	191	185	221	167	331	169	248	127	164	92
Parques y jardines histórico singulares	5	3	3	4	2	4	1	7	3	5	2	0
Yacimiento arqueológicos	4	3	5	4	5	11	7	9	7	6	7	6
Obras de arte	116	276	520	234	266	212	74	85	62	25	18	16
Otros	151	9	3	4	2	9	27	30	6	6	5	26

Fuente: CECA y elaboración propia.

CUADRO III. 14.
NÚMERO DE ACTIVIDADES DEL SUBÁREA DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO

Actividades	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Conservación y restauración de obras de arte	565	542	442	358	276	497	369	301	507	426	184	221
Programas divulgativos	127	167	279	215	209	335	321	264	282	198	61	41
Otras	91	131	118	111	377	154	132	218	3.838	509	208	208

Fuente: CECA y elaboración propia.

CUADRO III. 15.
NÚMERO DE CENTROS DEL SUBÁREA NATURAL

Centros	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Experimentales y educativos	23	27	30	32	48	40	47	25	24	22	24	22
Parques naturales, bosques y jardines botánicos	11	42	34	31	7	18	27	23	25	17	25	22
Fincas de interés ecológico	25	21	36	41	4	55	54	120	64	41	37	48
Otros	62	8	4	6	2	2	8	10	11	12	6	55

Fuente: CECA y elaboración propia.

CUADRO III. 16.
NÚMERO DE ACTIVIDADES DEL SUBÁREA NATURAL

Actividades	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Programas y campañas	2.156	2.238	1.993	2.428	1.371	7.695	3.712	4.419	3.956	1.940	182	3.122
Itinerarios pedagógicos	578	343	61	1.081	142	1.102	1.167	1.555	1.466	2.339	11	1.250
Conferencias, congresos, cursos, seminarios y jornadas	1	0	0	0	2	1.748	430	892	1.202	350	224	154
Exposiciones	0	0	0	0	2	136	162	191	290	249	199	195
Otras	441	690	116	209	491	694	1.070	1.446	1.477	3.278	4.219	584

Fuente: CECA y elaboración propia.

ANEXO IV. COMPONENTES DE LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA

CUADRO IV. 1.DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS POR CAJAS DE AHORROS (2000 – 2013)

ENTIDAD	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	ENTIDAD
La Caixa	19.126	20.494	21.124	21.651	22.113	22.759	23.671	24.708	26.032	25.689					
Caixa Girona	756	764	797	842	914	1.000	1.041	1.146	1.132	1.104	26.110				
Cajasol								4.911	4.844	4.832	4.864				
El Monte	1.982	2.191	2.373	2.481	2.591	2.544	2.577								
Caja San Fernando	2.084	2.112	2.119	2.143	2.117	2.172	2.285					25.748	31.355	30.437	CaixaBank
Caja Guadalajara	233	252	243	253	270	285	303	306	310	324	320				
Caja Navarra	1.369	1.413	1.325	1.356	1.335	1.458	1.692	1.913	1.972	1.894	1.854				
Caja de Burgos	753	759	669	676	729	734	821	900	935	916	886				
Caja Canarias	931	1.007	1.109	1.125	1.235	1.332	1.474	1.207	1.603	1.499	1.487				
Caja Madrid	10.952	11.366	11.792	11.850	11.859	12.112	12.354	13.599	14.134	13.956	13.714				
Bancaja	4.551	4.777	4.652	4.902	5.093	5.404	5.535	5.908	5.996	6.067	6.035				
Caja de Canarias	1.044	1.046	948	1.006	1.056	1.094	1.126	1.580	1.126	1.124	1.103				
Caixa Laietana	773	816	855	934	980	1.029	1.068	1.104	1.091	1.083	1.101	19.193	18.554	14.469	BANKIA
Caja de Ávila	578	593	647	658	613	620	646	656	662	632	631				
Caja Segovia	524	519	522	522	518	515	522	547	541	549	547				
Caja Rioja	411	426	435	443	448	470	491	502	513	509	503				
CAM	5.031	5.271	5.356	5.527	5.723	5.854	6.504	7.171	7.416	7.113	6.991	5.904	-	-	B. Sabadell
Cajasur	2.211	2.279	2.277	2.530	2.526	2.699	2.835	3.048	3.027	3.012	2.860				
BBK	2.511	2.701	2.579	2.596	2.348	2.442	2.354	2.513	2.481	2.431	2.407				
Kutxa	1.654	1.731	1.840	1.914	2.032	2.298	2.574	2.771	2.823	2.440	2.323	4581	2.014	2.081	Kutxabank
Vital Kutxa	672	682	682	705	726	738	763	786	810	806	781				
Caja Murcia	1.510	1.598	1.683	1.758	1.854	1.935	1.944	2.058	2.136	2.136	2.108				
Caixa Penedés	1.903	2.013	2.128	2.267	2.396	2.513	2.652	2.850	3.011	2.824	2.731				
Caja Granada	2.049	2.061	2.101	2.191	2.251	2.312	2.364	2.419	2.443	2.343	2.322	7.709	7.040	4.825	BMN
Sa Nostra	1.412	1.281	1.278	1.287	1.331	1.354	1.409	1.473	1.559	1.505	1.482				

ENTIDAD	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	ENTIDAD
Caixa Sabadell	1.245	1.240	1.250	1.301	1.398	1.531	1.647	1.889	1.825	1.817					BBVA
Caixa Terrassa	1.090	1.123	1.160	1.197	1.245	1.334	1.641	1.556	1.497	1.447	3.659				
Caixa Manlleu	380	404	418	429	449	466	485	490	492	492					
Unicaja	4.150	4.209	4.292	4.408	4.500	4.632	4.648	4.681	4.698	4.644					Unicaja Banco
Caja Jaén	133	138	152	170	179	3.007	193	216	227	227	4.721	4.573	4.500	4.421	
Caja España	2.656	2.686	2.751	2.761	2.833	2.901	3.004	3.232	3.220	3.230					Banco CEISS
Caja Duero	2.459	2.380	2.447	2.415	2.421	2.651	2.733	2.708	2.741	2.730	5.153	4.860	4.868	3.670	
Caixa Catalunya	4.801	4.863	4.982	5.117	5.238	5.608	6.225	6.673	6.645	6.537					Catalunya Banco
Caixa Tarragona	1.164	1.223	1.283	1.284	1.303	1.343	1.422	1.493	1.468	1.412	7.935	6.852	6.684	5.820	
Caixa Manresa	583	639	681	692	739	734	776	826	835	813					
Caixa Galicia	3.452	3.408	3.456	3.441	3.594	3.867	4.248	4.684	4.772	4.534					Novagalicia Banco
Caixanova	2.299	2.278	2.330	2.419	2.579	2.721	2.957	3.239	3.464	3.557	7.977	6.332	5.705	4.362	
CCM	2.179	2.402	2.399	2.390	2.418	2.670	2.883	3.231	3.222	3.045	2.950				Liberbank
Cajastur	1.324	1.406	1.397	1.384	1.396	1.480	1.647	1.676	1.731	1.754	1.748				
Caja Extremadura	1.063	1.083	1.063	1.098	1.093	1.131	1.150	1.194	1.213	1.188	1.152	5.893	5.704	5.477	
Caja Cantabria	998	1.037	886	900	929	925	989	1.008	1.002	993	988				
Caja Inmaculada Aragón	1.225	1.222	1.232	1.248	1.251	1.253	1.271	1.304	1.312	1.310	1.288				Ibercaja
Caja Círculo Burgos	550	588	604	634	654	691	732	742	737	699	669	7.435	7.289	6.411	
Caja Badajoz	770	766	792	828	862	873	910	960	956	936	918				
Ibercaja	4.241	4.363	4.310	4.305	4.141	4.279	4.586	4.862	4.891	4.950	4.923				
Caixa Ontinyent	243	218	235	228	231	227	238	244	256	239	240	231	225	212	Caixa Ontinyent
Colonya Caixa Pollença	63	63	67	66	69	70	79	83	86	87	87	86	86	84	Colonya Caixa Pollença
TOTAL	97.847	105.891	107.721	110.332	112.580	120.067	123.469	131.067	131.754	131.429	127.568	97.109	94.024	82.269	

Fuente: CECA y elaboración propia.

CUADRO IV. 2
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE PERSONAL POR ENTIDAD 2000 – 2013 (miles de euros)

ENTIDAD	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	ENTIDAD
La Caixa	1.038.116	1.151.320	1.247.156	1.334.034	1.400.383	853.406	1.783.174	1.949.868	2.112.575	2.190.896	1.982.778				
Caixa Girona	28.205	31.043	34.504	37.353	39.504	45.978	49.342	54.524	59.753	58.582					
El Monte	88.120	92.676	104.808	115.886	125.630	149.048	168.952	-	-	-					
Caja San Fernando	85.626	94.421	114.393	115.896	117.406	135.681	142.694	-	-	-					
Cajasol	-	-	-	-	-	-	-	342.120	363.391	360.672	322.462				
Caja Guadalajara	9.730	11.537	11.425	12.147	13.145	14.646	16.316	16.983	17.409	16.942					
Caja Navarra	70.427	75.094	74.782	73.853	73.475	101.887	109.168	129.088	145.598	144.976	2.610	2.170.482	2.426.255	3.421.549	CaixaBank
Caja de Burgos	31.739	32.408	35.359	38.233	40.621	44.950	49.769	55.527	60.068	60.424					
Caja Canarias	57.036	61.621	65.021	68.577	73.652	31.173	93.087	96.958	102.521	103.887					
Caja Madrid	544.980	597.701	657.596	705.802	738.289	859.544	990.500	1.097.436	1.330.002	1.155.152	1.048.398				
Bancaja	224.502	239.260	252.678	267.086	285.632	431.404	97.385	501.547	535.278	557.060	388.128				
Caja de Canarias	51.068	64.203	53.937	54.203	58.117	66.877	457.025	75.464	75.010	74.431	68.914				
Caixa Laietana	29.948	33.236	37.887	39.272	43.160	46.498	50.463	53.500	55.169	56.157	55.903	1.416.351	1.353.452	1.116.772	BANKIA
Caja de Ávila	23.476	25.959	26.282	29.103	32.233	14.332	38.069	38.396	38.277	37.751	35.226				
Caja Segovia	24.383	26.161	27.613	28.268	29.512	16.026	37.128	36.504	38.185	37.966	37.540				
Caja Rioja	18.800	18.775	20.541	22.602	21.620	10.708	25.563	28.203	28.700	28.773	27.600				
CAM	207.620	225.788	253.671	271.911	293.985	324.246	358.295	421.662	483.384	493.753	433.460	494.065			B. Sabadell
Cajasur	101.817	105.854	113.748	117.634	126.056	146.273	154.891	168.034	178.895	168.451	166.588				
BBK	132.619	137.408	143.170	154.031	156.858	80.142	185.735	203.127	214.598	213.517	207.037	719.187	555.643	526.933	Kutxabank
Kutxa	93.536	95.783	103.205	109.198	117.511	58.985	155.654	170.910	178.093	179.078	174.519				
Vital Kutxa	38.928	41.273	42.363	44.021	46.679	49.997	52.641	56.210	60.033	60.480	60.554				
Caja Murcia	63.305	68.707	76.360	81.536	89.962	45.106	104.625	116.421	124.903	123.423	120.228				
Caixa Penedés	73.924	85.352	90.927	97.908	107.041	122.941	137.349	142.853	165.045	171.911	151.969	620.872	461.922	343.977	BMN
Caja Granada	80.584	89.465	98.381	104.811	114.668	128.396	133.421	145.894	150.620	148.758	149.700				
Sa Nostra	62.992	68.680	73.167	76.307	77.174	88.653	97.385	107.956	109.947	112.823	99.037				

ENTIDAD	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	ENTIDAD
Caixa Sabadell	47.432	51.998	57.558	61.307	65.841	78.480	90.096	99.673	107.489	101.513					
Caixa Terrassa	42.822	46.888	51.127	52.806	56.822	63.022	70.957	79.684	83.960	82.424	101.117	82.981			BBVA
Caixa Manlleu	14.863	15.904	17.391	18.560	18.680	21.402	23.301	26.140	26.024	25.653					
Unicaja	161.203	166.727	179.622	188.408	201.039	236.745	254.258	277.073	286.274	288.702	281.764				
Caja Jaén	4.826	5.202	5.887	6.774	7.378	4.365	9.140	10.720	11.217	11.750		327.895	273.536	270.965	Unicaja Banco
Caja España	129.067	139.782	149.132	157.587	158.924	74.853	172.920	190.336	207.587	197.400	248.875				
Caja Duero	88.301	104.554	111.886	118.511	128.365	143.498	153.216	151.269	157.891	164.166		304.414	292.086	253.587	Banco CEISS
Caixa Catalunya	242.022	264.840	283.642	304.127	308.419	185.202	389.486	416.327	450.286	447.035	261.111				
Caixa Tarragona	44.409	47.278	52.660	55.716	58.516	62.960	69.148	75.511	77.515	72.257	101.117	540.984	467.255	438.263	Catalunya Banco
Caixa Manresa	23.704	26.594	30.482	32.717	34.957	39.417	42.985	44.882	46.136	44.417					
Caixa Galicia	164.437	178.809	184.795	193.135	200.980	263.660	288.866	326.279	348.342	317.483					
Caixanova	109.036	112.235	130.035	147.090	141.348	198.936	221.875	255.253	284.711	312.278	59.139	620.872	633.476	349.798	Novagalicia Banco
CCM	108.687	117.381	128.082	127.286	134.885	148.623	160.280	183.854	203.739	198.111	179.752				
Cajastur	67.037	72.972	78.196	80.048	81.514	99.548	109.012	127.300	134.316	125.547					
Caja de Extremadura	43.369	46.118	45.580	48.552	52.776	58.867	61.401	63.619	66.422	66.166	62.713	432.951	337.860	272.418	Liberbank
Caja Cantabria	48.333	50.983	53.020	57.898	59.337	26.636	69.547	73.253	74.206	75.488					
Caja Inmaculada Aragón	55.245	58.459	62.702	67.180	71.629	79.701	81.790	87.528	96.972	95.982	88.861				
Caja Círculo de Burgos	21.450	22.613	25.210	26.955	29.772	31.782	34.799	36.958	35.532	36.102	35.059	489.601	538.807	546.087	Ibercaja
Caja Badajoz	30.333	35.508	37.749	38.992	39.979	17.496	46.769	49.750	51.878	47.573	47.963				
Ibercaja	173.374	193.079	204.709	214.711	222.908	250.478	271.367	297.588	322.740	319.781	307.968				
Caixa Ontinyent	8.294	8.857	9.484	9.849	10.355	10.847	11.131	11.754	12.270	12.759	12.563	11.690	11.661	12.535	Ontinyent
Colonya Caixa Pollença	2.374	2.519	-	3.162	3.198	-	3.729	4.033	4.541	4.548	4.417	4.3098	4.362	4.338	Pollença
TOTAL	4.812.099	5.243.025	5.657.923	6.011.043	6.309.935	5.963.415	8.124.704	8.897.969	9.717.502	9.602.998	7.287.530	8.275.443	735.6315	7.557.222	

Fuente: CECA y elaboración propia.

CUADRO IV 3. - DISTRIBUCIÓN DE OFICINAS POR ENTIDADES (2000 – 2013)

ENTIDAD	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	ENTIDAD
La Caixa	4.226	4.449	4.553	4.655	4.758	4.968	5.179	5.470	5.520	5.318	5.399				
Caixa Girona	165	168	175	187	200	210	220	235	238	229					
Cajasol								810	817	756	788				
El Monte	321	329	359	376	395	399	404								
Caja San Fernando	363	367	377	382	383	386	395					6.528	6.215	5.647	CaixaBank
Caja Guadalajara	56	59	61	64	70	72	72	72	72	72					
Caja Navarra	232	231	234	240	247	262	319	351	379	336	336				
Caja de Burgos	140	140	142	147	151	155	169	189	195	188	181				
Caja Canarias	129	134	142	153	158	160	170	180	184	184	165				
Caja Madrid	1.764	1.841	1.874	1.878	1.882	1.905	1.948	1.980	2.096	2.113	2.093				
Bancaja	759	768	788	826	938	1.032	1.055	1.112	1.139	1.141	1.131				
Caja de Canarias	178	180	183	185	194	211	220	246	251	253	242				
Caixa Laietana	184	200	217	233	250	258	267	275	277	264	256	3.174	3.041	2.093	BANKIA
Caja de Ávila	101	105	112	114	115	120	123	125	128	128	130				
Caja Segovia	92	95	97	99	102	103	108	112	116	117	114				
Caja Rioja	106	109	110	113	116	117	117	120	122	118	118				
CAM	782	801	810	867	918	996	1.060	1.150	1.114	999	955	836	-	-	B. Sabadell
Cajasur	412	423	436	446	464	473	474	485	486	474	466				
BBK	305	317	325	330	333	354	385	428	430	412	407	1.258	1.211	1.065	Kutxabank
Kutxa	166	186	192	197	216	252	294	325	338	348	347				
Vital Kutxa	110	114	114	115	116	120	120	124	128	129	129				
Caja Murcia	316	332	350	363	381	387	413	424	433	413	398				
Caixa Penedés	487	524	536	562	583	602	622	645	662	633	601	1.454	1.342	818	BMN
Caja Granada	425	430	433	458	468	475	472	480	481	449	438				
Sa Nostra	181	190	202	209	214	219	227	233	245	246	237				
Caixa Sabadell	222	229	244	256	284	309	334	364	279	359					
Caixa Terrassa	212	212	214	224	232	245	259	277	283	286		576			BBVA
Caixa Manlleu	77	83	85	88	93	96	100	102	104	101	685				

ENTIDAD	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	ENTIDAD
Unicaja	737	742	764	798	813	854	869	907	918	898					
Caja Jaén	29	30	31	37	40	43	48	50	52	51	931	853	801	753	Unicaja Banco
Caja España	535	538	539	538	543	550	577	595	605	605					
Caja Duero	558	562	561	565	567	601	582	559	561	543	940	910	893	723	Banco CEISS
Caixa Catalunya	919	936	961	981	1.004	1.037	1.118	1.192	1.203	1.155					
Caixa Tarragona	275	277	281	282	289	297	317	322	314	302	1.378	1.164	1.163	1.009	Catalunya Banco
Caixa Manresa	125	129	138	144	148	150	154	155	156	149					
Caixa Galicia	654	681	699	707	728	752	806	885	883	820	1.357				
Caixanova	451	376	400	429	438	463	495	533	577	554		1.039	835	585	Novagalicia Banco
CCM	416	432	448	454	457	486	521	571	596	555	555				
Cajastur	201	206	215	221	227	250	299	343	348	358	359	1.219	1.214	1.136	Liberbank
Caja de Extremadura	225	234	236	238	239	242	245	248	250	251	250				
Caja Cantabria	142	142	149	151	161	162	168	172	172	172	175				
Caja Inmaculada Aragón	198	202	212	220	224	228	238	248	250	247	236				
Caja Círculo de Burgos	159	163	166	169	168	186	183	184	162	155	150	1.630	1.625	1.407	Ibercaja
Caja Badajoz	179	184	187	192	198	201	203	211	216	217	212				
Ibercaja	919	941	943	939	965	1.008	1.045	1.082	1.085	1.052	1.076				
Caixa Ontinyent	33	36	37	40	40	42	43	44	47	47	47	47	47	47	Caixa Ontinyent
Colonya Caixa Pollenca	13	13	15	16	16	17	15	20	21	21	21	21	20	20	Colonya Caixa Pollenca
TOTAL	19.279	19.840	20.349	20.893	21.529	22.443	23.457	24.637	25.035	24.252	23.305	20.719	18.409	15.306	

Fuente: CECA y elaboración propia.

CUADRO IV. 4.
DISTRIBUCIÓN GASTOS DE EXPLOTACIÓN POR CAJAS DE AHORROS 2000 – 2013 (miles de euros)

ENTIDAD	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	ENTIDAD
La Caixa	485.852	528.552	539.176	574.090	607.869	596.532	636.980	681.981	707.408	667.672	615.678				
Caixa Girona	13.871	14.822	15.609	17.819	19.155	20.801	19.876	22.814	24.963	22.982					
El Monte	44.030	54.041	60.482	67.377	74.488	71.513	76.284								
Caja San Fernando	37.732	40.869	50.010	40.511	41.956	46.257	49.162								
Cajasol								137.813	137.816	133.164	124.946	627.908	811.170	947.613	CaixaBank
Caja Guadalajara	5.866	5.658	6.104	6.222	6.408	7.453	7.856	7.819	8.622	7.479	-				
Caja Navarra	40.797	38.271	36.966	37.421	41.911	46.498	49.976	62.874	63.586	63.777	65.037				
Caja de Burgos	20.735	20.805	23.200	23.546	24.438	29.541	32.812	36.511	41.463	38.947	34.060				
Caja Canarias	23.716	24.873	28.237	29.419	29.409	31.086	33.602	37.130	38.240	32.716	31.239				
Caja Madrid	258.429	289.702	315.450	318.599	352.989	321.787	337.694	354.094	375.165	381.404	380.928				
Bancaja	91.486	104.401	101.951	126.915	127.024	152.353	166.168	189.253	200.061	183.417	180.173				
Caja de Canarias	25.519	26.122	27.034	25.497	23.580	23.079	23.788	26.015	28.661	28.913	31.196				
Caixa Laietana	12.195	12.874	14.424	16.420	18.337	21.638	23.598	23.134	22.305	21.883	21.184	630.469	663.824	612.691	BANKIA
Caja de Ávila	9.358	9.842	10.994	11.624	12.442	13.952	14.250	14.463	15.070	14.619	12.653				
Caja Segovia	12.273	12.853	13.468	13.522	14.173	15.500	17.230	17.602	20.245	19.087	19.779				
Caja Rioja	9.448	8.993	9.422	10.265	10.435	10.357	10.051	10.771	11.823	11.398	11.282				
CAM	88.769	103.322	111.094	125.329	128.927	174.902	166.205	180.074	185.237	184.780	190.586	211.916			B Sabadell
Cajasur	49.590	54.220	61.848	58.858	61.367	67.868	64.796	66.592	66.984	60.734	57.185				
BBK	63.220	69.229	74.031	80.582	79.156	82.791	87.278	90.975	96.631	99.526	91.202	50.340	279.421	245.292	Kutxabank
Kutxa	35.898	40.918	38.117	40.238	43.725	50.552	60.318	64.535	72.746	66.975	65.098				
Vital Kutxa	17.742	20.278	21.111	21.199	22.056	22.439	24.142	26.266	28.887	28.029	26.652				
Caja Murcia	29.762	31.671	37.625	40.275	43.788	43.810	46.494	51.499	54.702	50.870	45.917				
Caixa Penedés	35.622	40.321	38.699	43.663	45.961	47.316	50.339	55.299	59.689	58.015	59.996	185.441	189.339	153.498	BMN
Caja Granada	30.958	39.892	42.894	46.652	44.331	45.031	47.665	52.023	52.989	49.597	54.028				
Sa Nostra	26.439	27.650	31.606	33.617	36.860	40.281	41.714	44.557	48.009	45.114	41.372				

ENTIDAD	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	ENTIDAD
Caixa Sabadell	24.846	25.819	26.696	29.273	31.844	30.921	34.359	37.460	38.872	38.075					BBVA
Caixa Terrassa	22.117	22.761	22.249	23.423	23.839	25.190	27.796	30.003	31.946	30.945	38.106				
Caixa Manlleu	6.160	6.762	6.990	7.644	8.279	9.369	10.141	10.616	11.217	11.090					
Unicaja	70.270	81.707	80.749	87.101	91.877	95.880	99.789	105.382	107.478	107.517					Unicaja Banco
Caja Jaén	2.837	3.133	3.418	3.570	3.797	4.247	5.159	5.681	5.795	6.096	106.516	99.078	96.692	89.087	
Caja España	62.169	64.828	66.260	66.135	64.427	71.968	76.088	86.362	85.584	83.717					Banco CEISS
Caja Duero	59.674	59.965	62.101	61.104	69.925	70.135	71.483	77.682	72.719	62.814	108.447	112.023	105.133	100.110	
Caixa Catalunya	141.003	148.507	142.539	145.190	156.564	173.867	191.723	216.166	211.617	179.538					Catalunya Banco
Caixa Tarragona	20.699	23.499	24.582	24.983	25.656	30.767	30.522	31.990	32.534	33.167	138.971	63.716	211.566	171.087	
Caixa Manresa	10.313	12.029	13.528	14.275	15.081	17.300	18.427	19.807	19.701	19.221					
Caixa Galicia	69.663	71.136	74.367	75.816	81.488	87.861	97.000	117.207	153.075	135.765					Novagalicia Banco
Caixanova	52.763	49.339	54.117	55.057	62.325	70.865	74.612	89.081	105.243	98.280	-	197.226	257.141	208.213	
CCM	39.877	42.651	48.511	52.430	55.535	65.908	71.442	90.137	97.554	93.962	91.360				Liberbank
Cajastur	29.209	32.278	34.851	36.573	37.937	40.724	46.112	52.596	54.662	49.618	52.032	100.930	174.390	150.095	
Caja de Extremadura	18.625	20.165	20.920	22.860	24.943	23.695	23.069	22.868	23.522	22.527	21.433				
Caja Cantabria	20.849	22.782	23.583	24.558	24.786	23.934	25.578	29.601	28.982	28.832	28.585				
Caja Inmaculada Aragón	25.483	26.239	28.224	256.661	32.524	34.158	35.720	37.061	40.252	35.607					Ibercaja
Caja Círculo de Burgos	21.342	21.139	19.374	17.779	17.548	19.667	19.282	21.083	20.321	17.252	15.922	197.468	225824	264.865	
Caja Badajoz	15.037	15.212	16.006	16.571	16.960	17.322	17.442	19.526	21.597	20.641	17.572				
Ibercaja	86.510	99.017	99.299	103.800	110.118	123.425	137.887	149.297	158.845	152.313	136.821				
Caixa Ontinyent	3.937	4.166	4.631	4.417	4.358	4.574	4.770	5.201	5.504	5.229	4.998	4.320	4.346	4.671	Ontinyent
Colonya Caixa Pollença	1.803	1.762	1.806	1.884	1.906	1.975	2.118	2.469	2.348	2.512	2.948	2.132	2.337	2.462	Pollença
TOTAL	2.274.494	2.475.075	2.584.353	2.940.764	2.872.502	3.027.089	3.208.797	3.511.370	3.690.670	3.505.816	2.923.902	2.482.967	3.021.183	2.949.684	

Fuente: CECA y elaboración propia.

ANEXO V.
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A OBRA SOCIAL POR CAJAS DE AHORROS (2000 – 2013)

ENTIDAD	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	ENTIDAD
La Caixa	150.047	160.230	172.719	191.182	185.512	272.511	317.256	410.824	477.970						
Caixa Girona	5.042	5.537	6.223	6.817	7.332	10.467	12.345	12.106	13.721	8.898					
Cajasol	-							45.443	53.107	19.932	13876				
El Monte	11.510	12.030	15.782	17.904	12.576	15.261	22.401								CaixaBank
Caja San Fernando	7.158	10.053	9.131	10.911	11.059	16.383	17.838								
Caja Guadalajara	1.144	1.069	1.177	1.390	1.547	1.792	1.999	2.168	2.597	2.272					
Caja Navarra	14.440	18.502	20.057	24.989	23.242	14.605	26.501	41.711	50.543	45.065	36464				
Caja de Burgos	7.056	9.696	10.730	10.682	12.549	15.369	22.854	28.997	29.287	23.869	20720				
Caja Canarias	10.339	13.258	12.904	13.877	7.256	17.244	20.403	24.672	23.536	19.562	13910	701.700	535.900	534.160	
Caja Madrid															
Bancaja	106.943	130.704	143.436	148.867	160.347	161.200	192.573	226.163	277.954	210.080	124174				
Caja de Canarias	28.077	31.633	34.496	34.502	38.986	46.524	58.847	73.949	84.205	68.495	51411		30.000		BANKIA
Caixa Laietana	6.203	5.639	5.566	7.722	15.100	9.898	11.809	14.744	16.165	12.103	8389				
Caja de Ávila	3.468	3.615	3.344	4.007	3.919	3.743	3.280	5.299	5.788	5.086	4851				
Caja Segovia	4.761	5.867	12.085	9.449	8.304	9.015	9.244	10.581	7.617	6.788	5497				
Caja Rioja	11.414	7.180	7.793	7.312	7.993	9.500	9.116	10.442	11.695	10.641	7729	40.000		5.700	
Caja Rioja	4.616	4.895	4.631	3.586	4.634	5.566	6.766	7.512	8.119	5.651	4391				
CAM	26.484	30.983	33.525	36.518	36.495	44.638	51.814	59.925	66.155	69.441					B. Sabadell
Cajasur	17.291	22.018	19.914	22.303	21.048	23.579	19.511	13.405	29.247	19.858	7750				
BBK	52.702	54.272	81.470	89.285	59.017	59.272	59.797	78.900	88.653	101.504	83469				Kutxabank
Kutxa	43.182	49.198	52.296	54.819	61.369	62.169	69.307	78.900	84.359	88.205	77652	236.750	126.500	61.400	
Vital Kutxa	9.621	15.875	16.116	16.060	17.098	19.949	22.667	20.520	25.065	28.717	27475				
Caja Murcia	14.569	17.351	18.576	18.951	19.505	22.719	24.627	26.549	34.377	31.521	23560				
Caixa Penedés	4.707	6.509	9.970	7.146	5.956	8.099	10.912	13.852	11.940	10.879	6391				BMN
Caja Granada	16.793	16.796	17.627	17.337	14.417	20.062	21.935	24.866	37.508	29.310	16028	11.660	12.100		
Sa Nostra	10.848	9.857	6.320	5.799	6.474	9.555	10.799	11.508	10.713	10.194	9521				

ENTIDAD	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	ENTIDAD
Caixa Sabadell	5.186	6.011	6.280	7.117	8.121	8.286	8.543	9.535	11.800	8.322					BBVA
Caixa Terrassa	6.434	6.394	7.255	7.604	7.619	9.034	10.518	12.100	11.143	8.486	16.653				
Caixa Manlleu	1.477	1.977	1.775	1.794	1.842	1.935	2.144	2.472	2.534	1.867					
Unicaja	27.484	32.526	35.566	39.697	43.492	50.913	54.376	59.218	68.262	69.265	52.625	45.600	39.000	27.000	Unicaja Banco
Caja Jaén	742	770	882	1.125	1.133	985	26.779	1.291	2.195	964					
Caja España	17.061	18.847	19.614	18.729	20.862	24.444	26.779	30.785	33.121	23.805	23.345				Banco CEISS
Caja Duero	26.609	24.342	20.154	20.673	24.341	25.999	29.996	33.862	34.329	17.696					
Caixa Catalunya	30.007	30.681	41.386	46.598	49.160	48.903	63.405	72.973	74.063	48.367					Catalunya Banco
Caixa Tarragona	3.657	4.567	5.003	5.111	4.719	4.653	5.450	85.951	7.223	6.987	49.544				
Caixa Manresa	5.333	4.983	5.932	5.931	48.731	7.407	7.625	8.061	9.532	9.425					
Caixa Galicia	35.177	45.443	40.409	49.454	61.020	65.812	68.171	73.789	83.542	55.912					Novagalicia Banco
Caixanova	24.830	30.070	38.438	35.601	26.405	43.423	50.538	67.337	62.477	54.470	86.027				
CCM	11.425	13.349	15.762	16.633	17.661	19.794	22.162	30.416	28.788	12.369	12778				Liberbank
Cajastur	15.042	17.183	18.119	19.325	22.903	26.795	28.367	67.337	31.227	31.615	30611				
Caja Extremadura	10.226	9.608	9.585	10.975	9.580	9.580	12.492	11.943	14.889	18.131	9032	4.000	3.000	3.700	
Caja Cantabria	13.355	12.936	12.668	12.985		13.248	10.311	11.678	12.473	12.785	9173				
Caja Inmaculada Aragón	9.540	10.983	16.510	17.908	9.826	22.513	20.494	11.943	27.824	25.454	16123				Ibercaja
Caja Círculo Burgos	5.673	6.006	7.758	5.972	19.196	8.542	8.729	11.678	10.830	10.613	7036	83.650	72.000	1.720	
Caja Badajoz	9.466	7.400	8.023	9.762	6.890	9.211	10.413	23.355	15.933	9.488	5980				
Ibercaja	33.048	36.740	37.803	38.996	11.646	43.290	52.036	9.778	63.453	51.419	38042				
Caixa Ontinyent	942	724	983	997	99	1.000	999	1.534	2.300	2.238	1.321	837	800		Caixa Ontinyent
Colonya Caixa Pollenca	198	211	211	201	220	238	277	252	311	350	300	300	175		Colonya Caixa Pollenca

Fuente: CECA y elaboración propia.

